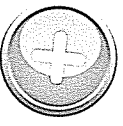


Conocer 

# Ciudadanía I



- Alejandro J. Balbiano
- Paola C. De Luca
- Leandro P. Echt
- Agustín D. Galli
- Mónica L. Ippolito
- Lucía I. López
- Isabel H. Porro
- Cecilia G. Sagol
- Gabriel C. Snyrinskyj
- Julián E. Valle

 **SANTILLANA**

La realización artística y gráfica de este libro ha sido efectuada por el siguiente equipo:

Jefa de arte: Claudia Fano.

Diagramación: Paula Socolovsky.

Tapa: Claudia Fano.

Corrección: Marta Castro.

Ilustración: Muriel Frega, Fabián Mezquita, Daniel Wichinson.

Documentación

fotográfica: Leticia Gómez Castro, Teresa Pascual y Nicolas Verdura (*collages* de las páginas "Puntos de vista").

Fotografía: Archivo Santillana, Daniel Jurjo, José Lucas Ruiz, A.G.E. FOTOSTOCK, SERIDEC PHOTOIMAGENES CD, S.L. Javier Jaime Sánchez, Archivo Telam/ Sergio Quinteros, José Vicente Resino Ramos, JUPITERIMAGES/COVER, Sergio Padura Vázquez, José María Escudero Ramos, Archivo General de la Nación, Arsenal Fotográfico, Francisco Ontañón, Carlos Díez Polanco (s. Simón), HighRes Press Stock, MUSEUM ICONOGRAFÍA, Goyenechea, Álvaro de Leiva Rodríguez, ACI AGENCIA DE FOTOGRAFÍA, S.L. Michele di Piccione, GARCÍA-PELAYO, S.L. Servicios Fotográficos, GRUP PROMOTOR, José Lucas Ruiz.

Preimpresión: Marcelo Fernández, Gustavo Ramírez y Maximiliano Rodríguez.

Gerencia de

producción: Gregorio Branca.

Este libro no puede ser reproducido total ni parcialmente en ninguna forma, ni por ningún medio o procedimiento, sea reprográfico, fotocopia, microfilmación, mimeógrafo o cualquier otro sistema mecánico, fotoquímico, electrónico, informático, magnético, electroóptico, etcétera. Cualquier reproducción sin permiso de la editorial viola derechos reservados, es ilegal y constituye un delito.

Ciudadanía I / Alejandro Balbiano ... [et.al.]. - 1a ed. - Buenos Aires : Santillana, 2012.  
128 p. ; 28x22 cm. - (Conocer +)

ISBN 978-950-46-2987-0

1. Ciudadanía. 2. Enseñanza Secundaria. I. Balbiano, Alejandro  
CDD 323

© 2012, EDICIONES SANTILLANA S.A.

Av. L. N. Alem 720 (C1001AAP), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

ISBN: 978-950-46-2987-0

Queda hecho el depósito que dispone la Ley 11.723

Impreso en Argentina. Printed in Argentina.

Primera edición: septiembre de 2012.

Este libro se terminó de imprimir en el mes de septiembre de 2012, en Casano Gráfica S.A., Ministro Brin 3932, Remedios de Escalada, Buenos Aires, República Argentina.

## SECCIÓN I • EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN ÉTICA

<b>capítulo 1</b>	<b>Las personas en sociedad</b>	
	Punto de partida.....	7
	Una sociedad, muchos actores.....	8
	Convivir con los otros	
	Los conflictos	
	El proceso de socialización.....	10
	Los agentes que intervienen	
	Cosas que aprendemos en familia.....	12
	<i>Rueda de convivencia</i>	
	<i>En busca de nuevas reglas</i> .....	13
	La dignidad y la vida en sociedad.....	14
	<b>Huellas</b>	
	<i>¡Indígnese!</i> .....	15
	<b>Actividades finales</b> .....	16

<b>capítulo 2</b>	<b>Sociedades justas, personas libres</b>	
	Punto de partida.....	17
	Entre la libertad y la responsabilidad.....	18
	Elegimos libremente	
	Los límites de la autonomía	
	<i>Rueda de convivencia</i>	
	<i>El tránsito: un asunto de todos</i> .....	20
	La justicia.....	22
	Imparcialidad, igualdad y equidad	
	¿Cuándo una sociedad es justa?	
	<i>Puntos de vista</i>	
	<i>El largo camino hacia la justicia</i> .....	24
	<b>Actividades finales</b> .....	26

<b>capítulo 3</b>	<b>La escuela</b>	
	Punto de partida.....	27
	La escuela como institución educativa.....	28
	La comunidad escolar.....	29
	Las normas y recursos de la escuela.....	29
	<i>Rueda de convivencia</i>	
	<i>Compartir espacios en la escuela</i> .....	30
	La escuela y la democracia.....	32
	La palabra de los jóvenes	

<i>Puntos de vista</i>	
<i>Evaluación... ¿para qué?</i> .....	33
La escuela secundaria hoy.....	34
La situación de los jóvenes y la escolaridad en la región	
Los jóvenes fuera de la escuela	
<b>Actividades finales</b> .....	36

<b>capítulo 4</b>	<b>Las personas y el trabajo</b>	
	Punto de partida.....	37
	Trabajos, profesiones y oficios.....	38
	Cómo se eligen profesiones y oficios	
	Libertad de elección y de acción.....	39
	La vocación.....	39
	De profesiones y oficios.....	40
	Múltiples disciplinas, un mismo asunto.....	41
	<i>Rueda de convivencia</i>	
	<i>¿Cómo saber lo que uno quiere?</i> .....	42
	<b>Huellas</b>	
	<i>Un matemático muy particular</i> .....	44
	<b>Actividades finales</b> .....	46

<b>capítulo 5</b>	<b>Medios de comunicación y nuevas tecnologías</b>	
	Punto de partida.....	47
	¿Cómo enterarse de lo que pasa en el mundo? ....	48
	Enredados en el mundo de la comunicación.....	49
	Algunos hitos de la historia de los medios masivos.....	50
	Pensar en los medios.....	52
	Los medios en la época de Internet.....	53
	<i>Puntos de vista</i>	
	<i>Una red para pensar entre todos... o para pensar menos</i> .....	54
	TV del siglo XXI.....	55
	Construir a los jóvenes en la televisión.....	55
	<b>Actividades finales</b> .....	56

**SECCIÓN II • LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LAS IDENTIDADES**

**capítulo 6 Ser adolescentes**

Punto de partida.....	57
Definir la adolescencia .....	58
La experiencia adolescente	
Un tiempo de cambios	
La adolescencia en la historia .....	60
Diferencias entre ayer y hoy	
La "invención" de la adolescencia	
Generaciones, códigos y memoria social .....	62
Recuerdos y experiencias compartidas	
¿Una adolescencia o muchas?.....	63
La falta de empleo	
Los lazos de amistad y el compañerismo.....	64
Los grupos de pares	
<b>Huellas</b>	
<i>¡Aguante la amistad!</i> .....	65
<i>Rueda de convivencia</i>	
Sobre gustos .....	66
<b>Actividades finales</b> .....	68

**capítulo 7 Adolescencia e identidad**

Punto de partida.....	69
¿Qué es la identidad? .....	70
Una búsqueda y una construcción	
Salir al mundo, construir su mundo .....	71
El interés por lo público	
Las nuevas tecnologías y el espacio virtual	
Grupos de pares e identidades colectivas .....	72
Las "tribus urbanas"	
Adolescentes, consumos culturales	
y estereotipos.....	74
¿Por qué los adolescentes?	
La fuerza de los símbolos	
¿Cuál es la imagen de un adolescente?.....	75
Belleza, fealdad y estereotipos	
<b>Huellas</b>	
<i>Música e identidad</i> .....	76
<i>Puntos de vista</i>	
¿Bailarán o minero?.....	78
<b>Actividades finales</b> .....	80

**SECCIÓN III • LA CIUDADANÍA, LOS DERECHOS Y LA PARTICIPACIÓN**

**capítulo 8 Las normas en nuestra vida**

Punto de partida.....	81
Siempre han existido normas .....	82
Normas y sanciones.....	83
Diferentes clases de normas .....	83
Las normas jurídicas.....	84
Cómo se originan las normas jurídicas	
El acatamiento de la norma jurídica	
Las constituciones, "reinas" de las normas	
jurídicas .....	86
La Constitución Nacional.....	86
Las autoridades garantizan los derechos	
de la ciudadanía	
La Constitución Nacional y el Derecho	
Internacional	
<i>Rueda de convivencia</i>	
Cuestión de nombre.....	88
<i>Puntos de vista</i>	
¿Hasta qué edad debe extenderse	
la obligación de los padres?.....	89
<b>Actividades finales</b> .....	90

**capítulo 9 Los derechos humanos**

Punto de partida.....	91
¿Qué son los derechos humanos? .....	92
Antecedentes de los derechos humanos	
Características de los derechos humanos	
Tres generaciones de derechos	
Las declaraciones y otras normas sobre	
derechos humanos .....	94
<i>Puntos de vista</i>	
¿Los derechos humanos son universales	
o varían según cada cultura? .....	95
Los derechos humanos en la dictadura .....	96
Los derechos humanos en la democracia.....	97
Cómo se garantizan los derechos humanos.....	98
Cómo defender los derechos humanos	
<b>Huellas</b>	
<i>Los jóvenes y la memoria</i> .....	99
<b>Actividades finales</b> .....	100

capítulo **10** Democracia y participación

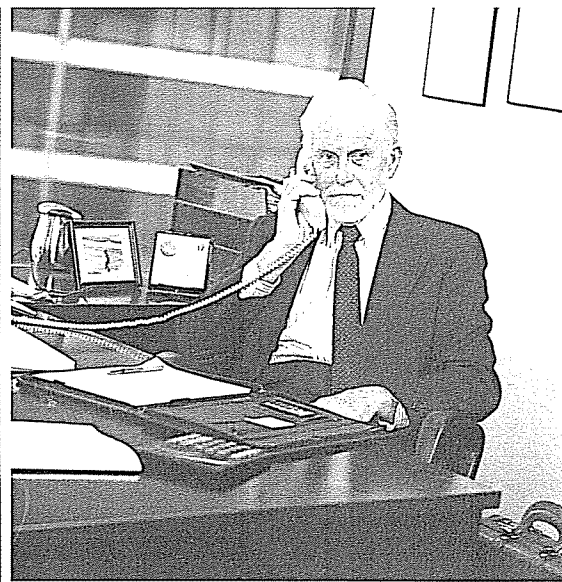
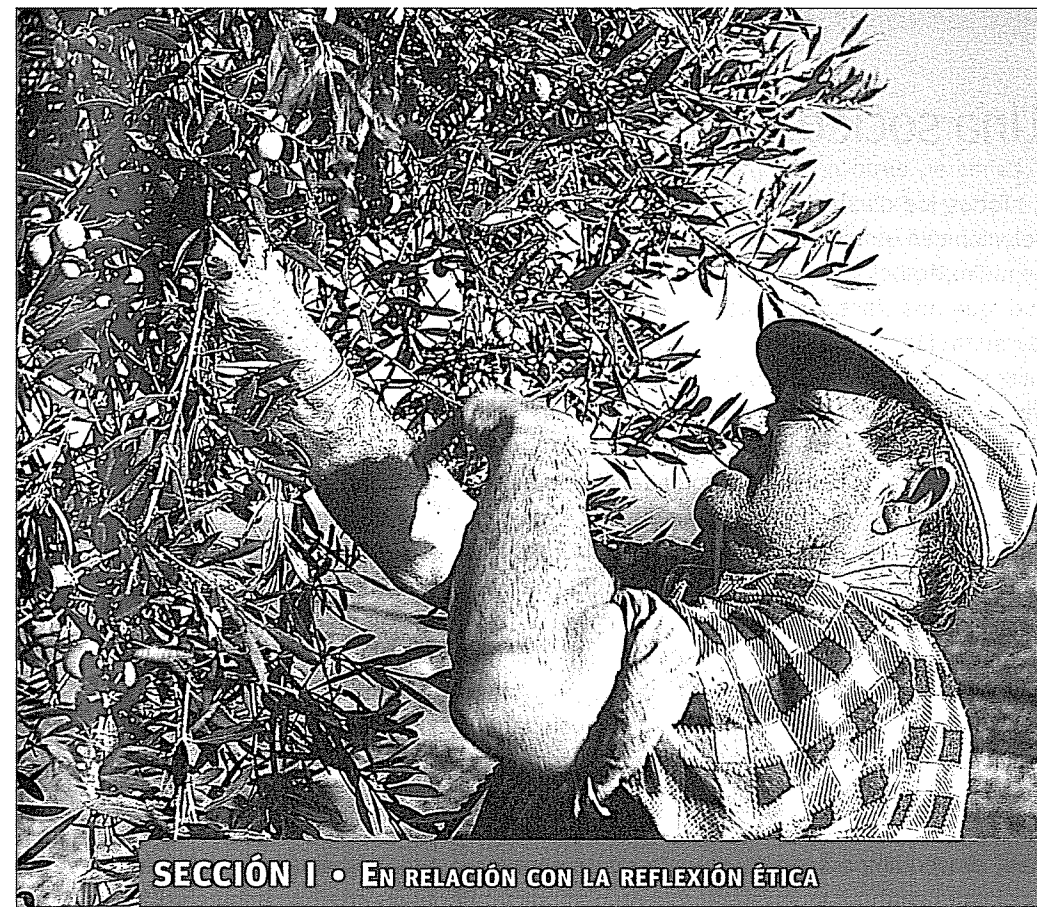
Punto de partida.....	101
Ciudadanía, participación y democracia.....	102
Distintas formas de participar.....	103
El sufragio o voto	
La iniciativa popular y la consulta popular	
Organizaciones políticas.....	104
Los partidos políticos	
Los sindicatos	
Las organizaciones sociales.....	105
Los movimientos sociales	
Las organizaciones de la sociedad civil	
<i>Rueda de convivencia</i>	
<i>Organizando el centro de estudiantes</i> .....	106
<i>Puntos de vista</i>	
<i>Chicos y jóvenes que participan</i> .....	108
<b>Actividades finales</b> .....	<b>110</b>

SECCIÓN IV • JÓVENES EN ACCIÓN

*Taller de proyectos*

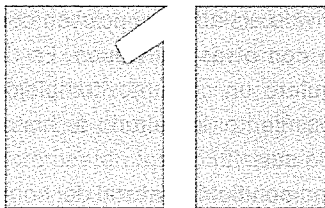
¿Qué es un taller de proyectos?.....	112
<b>Proyecto 1</b>	
De Woodstock a Cosquín Rock.....	118
<b>Proyecto 2</b>	
Los rompe-estereotipos.....	120
<b>Proyecto 3</b>	
Imágenes para recordar: los jóvenes de ayer.....	122
<b>Proyecto 4</b>	
Historias de trabajo y de vida.....	124
<b>Proyecto 5</b>	
Transitar es convivir.....	126
<b>Proyecto 6</b>	
Nos ponemos de acuerdo.....	128





SECCIÓN I • EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN ÉTICA

capítulo



## Las personas en sociedad

### Punto de partida

Aunque no siempre lo sepamos, nuestra vida cotidiana está ligada a la vida de muchas otras personas con las que compartimos actividades y necesidades. Estudiamos, trabajamos, nos alimentamos, vemos televisión, utilizamos Internet...

Detrás de casi todas nuestras actividades podemos identificar la presencia de otras personas que, junto a cada uno de nosotros, componen la sociedad.

- Observá las imágenes de la página e imaginá un nombre y una historia de vida para cada una de las personas que aparecen en ellas. Luego, completá un cuadro comparativo con los siguientes datos: nombre y edad, trabajo, profesión u ocu-

pación, lugar de residencia y composición familiar, intereses, aspiraciones o sueños, responsabilidades laborales o familiares y actividades en tiempo libre.

- Una vez completado el cuadro comparativo, establecé por escrito una posible relación entre las historias de vida de las personas. ¿Qué puntos de encuentro podrías imaginar entre ellas? Imaginá una historia en la que participen todas ellas.
- Muchas veces habrás escuchado la expresión “qué chico es el mundo” para describir encuentros entre personas que no sabían que se conocían o que estaban relacionadas. Recordá alguna situación de ese tipo que te involucre y escribí un texto contando la anécdota.



## Lo social como adquisición

"[...] lo social es un resultado de la vida de cada hombre con los otros hombres, de tal suerte que estos, de alguna manera, lo conforman y lo transforman. En consecuencia, el hombre no nace social sino que se hace social (o antisocial). Con ello se avienta la creencia de que el hombre, por naturaleza, es social, tal como lo creían Aristóteles, Santo Tomás de Aquino o Ferguson. Los hombres socialmente aislados niegan esta creencia, y las conclusiones de las ciencias del hombre demuestran el carácter adquirido de lo social".

Agulla, J. C. *El hombre y su sociedad: la formación de la persona sociológica*. Buenos Aires, Universidad Abierta y a Distancia "Hernandarias", 1991.

## Una sociedad, muchos actores

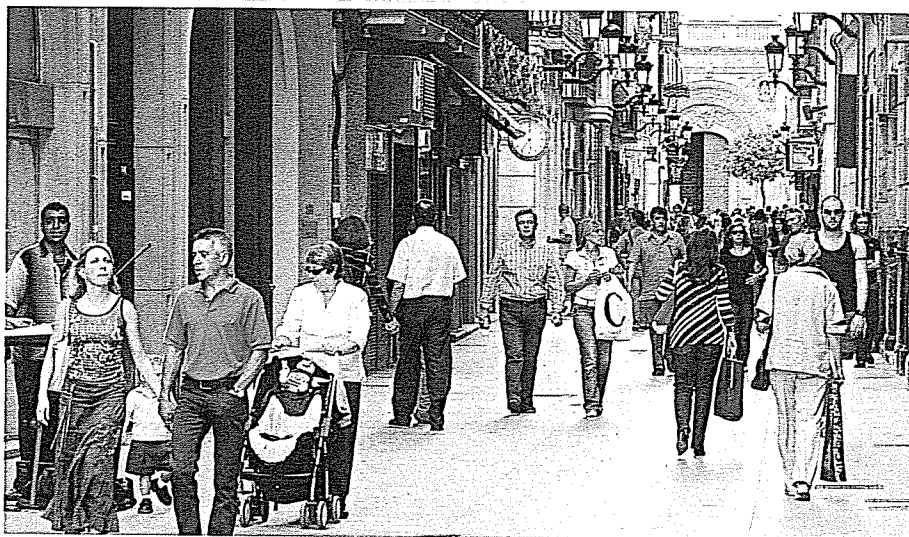
Todos los días cada uno de nosotros lleva adelante su experiencia de vida en relación con otras personas. Necesitamos de los otros para vivir, para crecer, para estudiar, trabajar o hacer deportes. Necesitamos de otros que cuiden nuestra salud, que nos transporten de un lado a otro, que nos presten servicios: las demás personas son parte de nuestra realidad cotidiana aunque muchas veces lo ignoremos. En total aislamiento de nuestros semejantes difícilmente podríamos sobrevivir: solo la vida en **sociedad** permite nuestra **supervivencia biológica** y nuestro **desarrollo como personas**.

A lo largo de la historia, esta tendencia a agruparnos y a vivir en sociedad ha sido objeto de reflexión en distintos contextos y épocas. En la Antigua Grecia el filósofo **Aristóteles** (384-322 a.C.) sostuvo que "el hombre es, **por naturaleza, un animal social**", justificando esta afirmación en que el hecho natural de que una persona necesita de otras para poder sobrevivir trae aparejado el impulso de vivir en sociedad. Según Aristóteles, solamente los animales (por ser seres inferiores) o los dioses (por ser más que los hombres) podrían vivir sin establecer lazos comunitarios, alejados y en solitario, por fuera de la sociedad. Es así que de acuerdo con este filósofo, la convivencia social es humanamente insuperable, el mayor de los logros, el único ámbito en el que un individuo puede desarrollarse en toda su plenitud.

Sin embargo, la perspectiva de Aristóteles no es la única: existen **otras posiciones**, provenientes de la **sociología contemporánea**, que niegan que la condición social del ser humano provenga de su naturaleza. Por el contrario, estos estudios, basados en extraños casos de hombres que han vivido aislados, concluyen que **lo social** del ser humano proviene de la **convivencia con otros individuos**. Es decir que, al relacionarse con otros, una persona **adquiere** un conjunto complejo de prácticas y de saberes, como el lenguaje, el conocimiento, la cultura, la historia, etcétera, que, en sentido amplio, definimos como lo social.

Ahora bien, tanto si tomáramos lo social como una **condición natural** del hombre o si lo consideráramos como **algo adquirido**, podríamos reconocer tres aspectos de la convivencia social que se analizarán en las páginas siguientes y que son:

- La imposibilidad de vivir sin relacionarse con otros y la falta de autosuficiencia del ser humano.
- El enriquecimiento individual y colectivo que posibilita la vida en sociedad.
- Los conflictos que se generan a partir de la vida en sociedad.



Unidos por gustos comunes o lazos biológicos, la presencia de los otros es una constante en la vida humana.

## Convivir con los otros

Todos los días, de una u otra manera, nos relacionamos con otras personas, algunas conocidas, otras no. Establecemos muchas de estas relaciones **por placer**: porque tenemos familia, amigos y otras relaciones. Otras veces, sin embargo, establecemos relaciones **por necesidad**: nos agrupamos para poder sobrevivir y hacer frente a los problemas que requieren soluciones compartidas.

Un bebé recién nacido, por ejemplo, necesita para sobrevivir la ayuda de los adultos que lo alimenten y lo cuiden. Más tarde, cuando ese niño crezca y alcance mayor independencia, podrá arreglárselas por sí mismo para realizar distintos actos de la vida cotidiana que le permitan subsistir y desarrollarse como persona. Sin embargo, aun siendo una persona adulta e independiente, su **autonomía** será casi siempre **limitada**: cada uno de sus actos estará conectado con actos de otras personas, a algunas de las cuales nunca llegará a conocer.

Lo que necesitamos para vivir (alimentos, vivienda, transporte, entre otras cosas) o para nuestro desarrollo personal (lenguaje, hábitos, deportes, etc.) depende del trabajo, el conocimiento y la dedicación de otras personas que componen y completan la sociedad. Por esto, si consideramos a los otros, podemos anticipar una primera conclusión: **la vida es mejor en sociedad**. No solo porque nos permite incrementar nuestras posibilidades de supervivencia biológica sino porque, al mismo tiempo, nos da mayores y mejores herramientas para nuestro desarrollo personal. El lenguaje y el conocimiento, las artes y las ciencias, los saberes cotidianos, el amor, las decisiones políticas, la producción de bienes y servicios, los espectáculos y los eventos deportivos, los cuidados médicos, entre innumerables ejemplos, son el resultado de la vida en sociedad.

## Los conflictos

Así como el desarrollo humano se enriquece en la relación con otros, también se incrementan **los conflictos**: vivir en relación con otros significa que los valores, ideas o intereses de uno, ya sean individuales o grupales, tendrán que interactuar con los valores, ideas o intereses, tal vez muy diferentes, de los demás. Si a su vez consideramos que los recursos para satisfacer los deseos de cada uno (riqueza, poder, educación, prestigio, etc.) son escasos, es posible que se produzcan enfrentamientos para acceder a ellos o para encontrar soluciones a su escasez o a su distribución desigual.

Sin embargo, que existan conflictos no significa que tengamos que recurrir a la violencia para solucionarlos. El uso de la violencia es señal de que se han roto las reglas del juego democrático, que está basado en la resolución pacífica de los conflictos.



Lo que necesitamos para alimentarnos, por ejemplo, depende de la intervención de muchas personas desconocidas con las que componemos una sociedad.



Los conflictos también son parte de la vida de una sociedad.



1. Explicá cuáles son las dos posturas mencionadas sobre lo social en la condición humana, identificando los argumentos en los que están sustentadas.
2. Pensá un ejemplo de la vida cotidiana para cada uno de los tres aspectos de la convivencia social y ponelo por escrito.
3. Respondé: ¿Por qué podría afirmarse que la autonomía de las personas es casi siempre limitada? ¿Cuál es la relación entre conflicto y vida en sociedad?
4. Pensá un ejemplo que ilustre el concepto enunciado de que la vida es mejor en sociedad.

# El proceso de socialización

La **socialización** es el proceso por el que los individuos nos incorporamos a la **vida en sociedad** adquiriendo poco a poco un amplio conjunto de **normas, conocimientos y valores**. Al tiempo que nos permite integrarnos a la sociedad, la socialización va moldeando nuestra personalidad, ya que, en gran medida, nuestra forma de ser depende de las normas, valores y conocimientos sociales que interiorizamos o rechazamos. Comenzamos a incorporar diversos aprendizajes en relación con las personas que nos rodean desde que somos chicos. Poco a poco vamos haciendo familiar un mundo natural y social que es anterior a nuestra existencia y que tendemos a asimilar hasta hacerlo propio. Aprendemos y nos formamos interactuando con otros, y este proceso constante, que atraviesa distintas etapas e intensidades, no tiene fin.

De ese modo, por ejemplo, siendo muy chicos adquirimos el **lenguaje**, que vamos ampliando y desarrollando en la medida en que maduramos biológicamente, y, a su vez, nos permite incorporar muchos otros conocimientos del medio al que pertenecemos. Pero no es solo a través del lenguaje como nos socializamos, sino también por medio de recursos como la **observación** o la **imitación**, con las que logramos la incorporación de conocimientos, valores, reglas, instituciones, preferencias, gustos, sentimientos, formas de hablar o de caminar, gestos, modales, roles, actitudes, aspiraciones, etcétera.

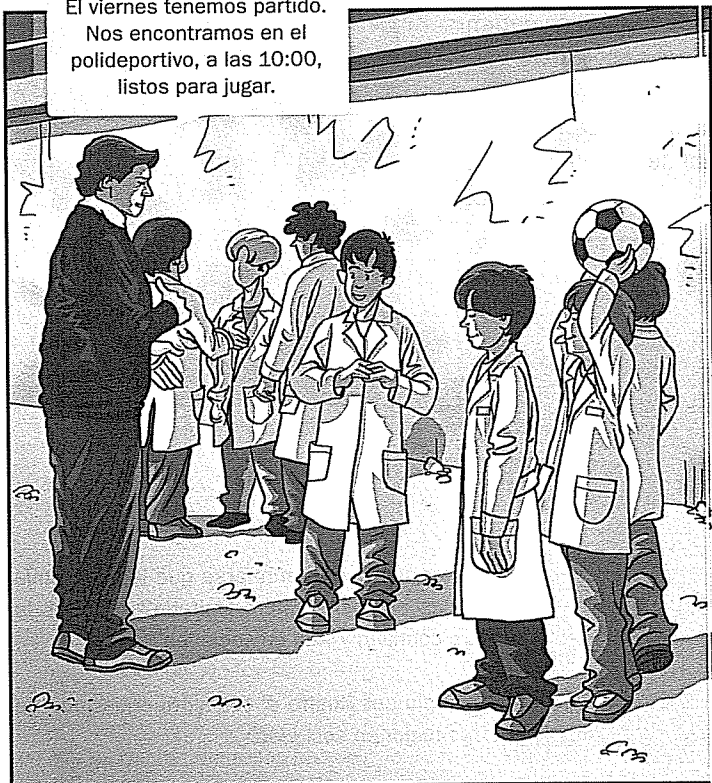
La simple observación de ciertas pautas sociales (cómo vestirse, de qué manera hablar, por dónde y cómo caminar, cómo actuar en determinadas situaciones) puede resultarnos suficiente para comprender las reglas sociales que moldean esas conductas. Es probable que la mayoría de nosotros nunca haya leído la Ley de Tránsito y sin embargo casi todos sabemos que un semáforo no se cruza en rojo. Del mismo modo aprendemos que, por ejemplo, en nuestra sociedad es correcto comer con cubiertos o que no está bien apropiarnos de los objetos ajenos. Ninguno nació sabiéndolo, lo incorporamos a través del proceso de socialización, que consiste exactamente en eso: en ir haciendo propio un mundo social que al nacer nos era ajeno.



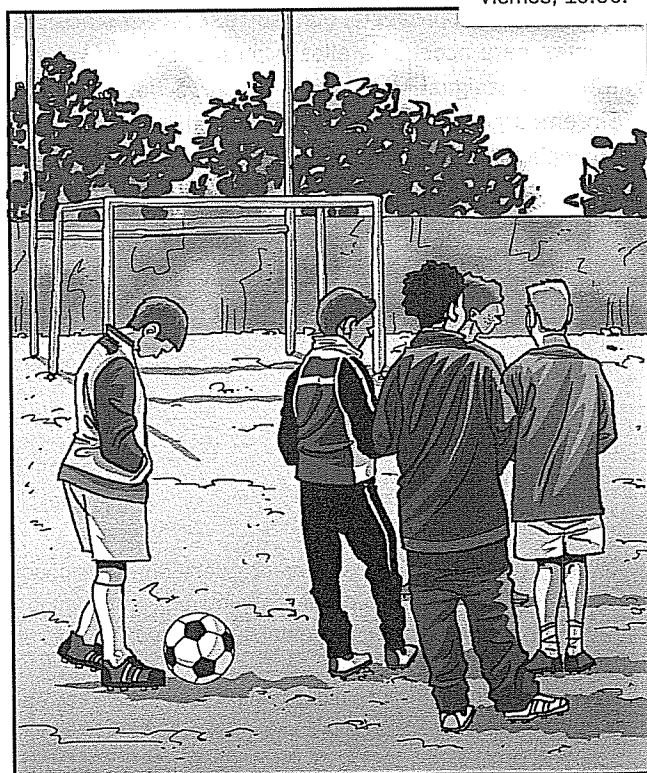
5. Observá las ilustraciones y respondé:

- ¿Por qué el profesor no tuvo que aclarar a los chicos que debían ir vestidos con ropa de fútbol?
- ¿Cómo podrías relacionar la situación con el denominado proceso de socialización?

El viernes tenemos partido.  
Nos encontramos en el polideportivo, a las 10:00, listos para jugar.



Viernes, 10:00.





# 1 Conocé



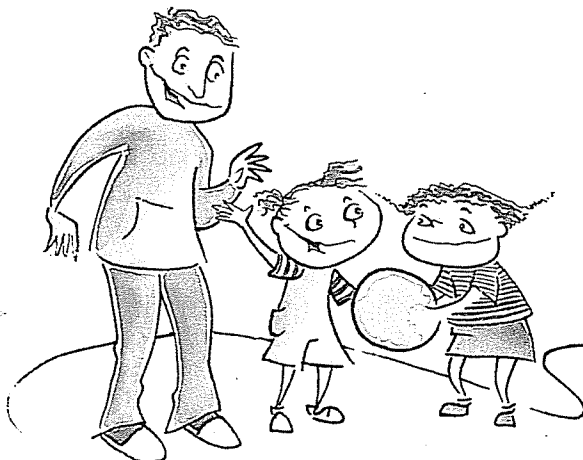
## ¿Qué es una familia?

Una familia es un grupo de personas que están unidas por lazos (biológicos y/o afectivos) y por proyectos en común. No siempre los integrantes de un grupo familiar tienen lazos biológicos o de sangre, como en el caso de las familias en las que hay hijos adoptivos. Tampoco tienen una composición determinada: hay algunas integradas por uno solo de los padres y sus hijos, familias en las que los padres viven en distintos hogares o familias sin hijos, por ejemplo.



9. ¿Qué reglas se están transmitiendo en las palabras que aparecen en los globos?
10. Hacé una lista de diez reglas sociales que hayas aprendido en tu familia, como el respeto a los mayores o los buenos modales en la mesa.

¡Dejá jugar también a tu hermanita con la pelota!



La vida familiar nos permite adquirir normas que usaremos a lo largo de toda la vida.

## Cosas que aprendemos en familia

Encargada de la socialización primaria, la familia transmite día a día un importante conjunto de **reglas, conocimientos y valores** que vamos incorporando poco a poco, hasta que resultan significativos también para nosotros, incluso hasta cuando los rechazamos. Como dijimos, se nos transmite en principio **una lengua**, pero no solamente como un sistema que nos permite comunicarnos: aprendemos una forma de hablarla, un universo de palabras y una entonación particular que sirve para señalar peligro, enojo, aprobación y humor pero que también puede indicar la clase social en la que se posiciona la familia.

Entre otras cosas, incorporamos también **una manera de vestir**, y la manera de hacerlo apropiadamente para la situación en que nos encontramos: nos ponemos un tipo de vestimenta si tenemos que asistir a un casamiento y otro, seguramente distinto, para ir a un recital de rock o a un partido de fútbol. Y se nos transmite cuál es la forma adecuada de vestirnos de acuerdo con el ambiente y el entorno social al que pertenece la familia. Poco a poco vamos incorporando pautas de estilo y gusto, siempre, claro está, de acuerdo con el contexto social al que pertenecemos o al rol que desempeñamos: seguramente, a un adolescente estudiante de arte no le gusta vestirse con el mismo estilo que a un gerente de un banco, por ejemplo.

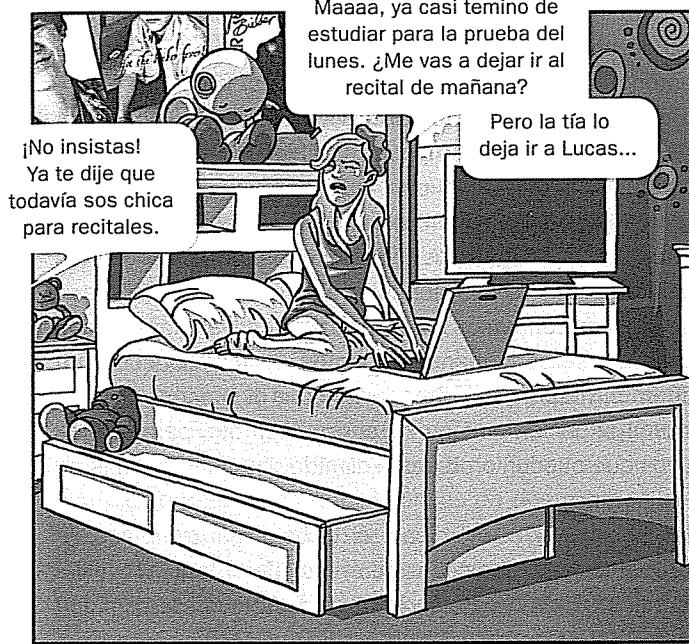
Pero hay otros aspectos que también se promueven dentro del contexto familiar, como por ejemplo, la **necesidad de cumplir reglas** y de asumir **responsabilidades**. Las reglas que debemos respetar se basan, generalmente, en valores como la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad, la generosidad. Cumplirlas nos va ubicando en roles con los que la familia nos identifica, así podemos ser "el estudioso", "la hermana mayor", "el responsable"... Cuanto más internalizamos las normas, es decir, cuanto más las incorporamos como propias, mayor es nuestra pertenencia al medio social en el que habitamos, o sea, mayor es nuestra socialización. El mundo en el que vive nuestra familia se convierte en nuestro mundo. Y en ese mundo forjamos nuestra personalidad e identidad.

Sin embargo, resulta importante señalar que no siempre las reglas que nos impone la socialización familiar se aceptan fácilmente. También puede haber resistencia, cuestionamiento y la necesidad de comprender el porqué de las reglas y también de querer modificarlas. Esta intención de cambiar las reglas no es mala siempre y cuando se sustente en el diálogo, el respeto y el acuerdo. Por otro lado, las normas que nos transmite la familia son una forma de que cada individuo incorpore lo social, y eso implica conocer los límites que uno tiene en su accionar. Desconocer por completo los límites podría generar rechazo, enfrentamientos o incluso la expulsión del grupo o del medio social.



# En busca de nuevas reglas

La adolescencia suele ser una etapa de conflicto con las reglas familiares y de búsqueda de nuevos acuerdos para convivir.



## Conflictos en el hogar

En un estudio realizado en España, se han identificado tres tipos de conflicto en las relaciones entre adolescentes y sus padres:

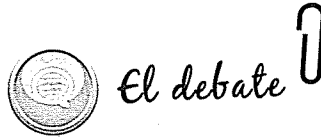
- conflictos generacionales (tensiones originadas en el esfuerzo de los adolescentes por distanciarse y diferenciarse de sus padres),
- conflictos de autoridad (surgidos de la resistencia de los chicos a acatar normas y límites impuestos por los padres) y
- conflictos de sobreprotección (ocasionados por la resistencia de los adultos a aceptar que sus hijos han salido de la infancia).

El mismo estudio da cuenta de que el trato que reciben varones y mujeres tiende a reforzar la imagen estereotipada de género.

Fuente: Liga Española de la Educación.

*Conflictos en la adolescencia.*

Los protagonistas toman la palabra. Disponible en:  
<http://issuu.com/ligaeducacion/docs/conflictos>



## El debate

11. Analicen las escenas y conversen en grupo:
  - a) ¿Qué piden los chicos? ¿Qué responden sus padres? ¿Qué normas de convivencia familiar parecen estar en juego? ¿Se plantean conflictos?
  - b) ¿Se produce alguno de los tipos de conflicto detectados en el estudio español? ¿Cuáles?
12. Sepárense en dos grupos: uno asumirá el rol de los adultos y otro, el de los adolescentes. Tienen que esforzarse en pensar según el rol asumido.
  - a) Vuelvan a analizar las escenas, ahora desde el punto de vista de cada personaje.
  - b) Busquen argumentos o motivos que justifiquen el comportamiento de los personajes.
13. Recuerden situaciones de conflicto en sus hogares y analicen la situación, descubran el conflicto, intérpretenlo según la perspectiva y las razones de cada participante y conversen sobre eso.
14. Una vez que hayan debatido o conversado sobre cada posición, hagan una puesta en común, recuperando los argumentos que fueron expuestos y discutidos, y elaboren un texto que resuma las conclusiones de las actividades 12 y 13.



La inequidad social a veces trae aparejado un trato degradante y que no respeta la dignidad humana.

## La dignidad y la vida en sociedad

Como leímos, la vida en sociedad enriquece nuestra existencia y al mismo tiempo puede aumentar la conflictividad con el otro. Es importante saber que los resultados de la vida en sociedad no necesariamente desembocan en situaciones que podríamos considerar justas. La satisfacción de los deseos, intereses, ideas o valores de un individuo o de un grupo muchas veces puede impedir que otros satisfagan los suyos. Es entonces cuando surgen desigualdades, injusticias, atropellos o faltas de respeto que terminan por afectar la vida de las personas. Por consiguiente, es importante para toda sociedad poder establecer pautas de comportamiento social que **respeten la dignidad** del otro.

Cuando hablamos de **dignidad** nos referimos al **valor** que cada persona tiene por el hecho de serlo y a su **igualdad** respecto de los demás: todos somos iguales en dignidad, sean cuales fueren las distintas posiciones o roles que cada uno pueda desempeñar en la sociedad. Si comprendemos este principio de igualdad de todas las personas por el hecho de ser seres humanos podemos deducir la necesidad de un **trato mutuo** fundado en el respeto del otro. Cuando se desconoce el valor de una persona se genera una situación indigna. Y, por curioso que parezca, los seres humanos son los únicos que pueden proteger la dignidad humana y al mismo tiempo, solo ellos pueden vulnerarla.

Las grandes inequidades sociales y económicas, el trabajo mal retribuido, la falta de respeto y la intolerancia hacia quienes consideramos diferentes, la humillación o la indiferencia hacia el dolor ajeno, son algunas de las ofensas a la dignidad humana que aparecen con mayor frecuencia en el interior de una sociedad. La existencia de la desigualdad social –de acuerdo con los distintos papeles y la diferente posición que cada uno desempeña o establece en relación con los demás– no habilita a un trato degradante entre los individuos en su convivencia en común.

En cada contexto social, las condiciones de la dignidad podrán adquirir formas distintas. Sin embargo, cada vez que se desconozcan, no se protejan o se alteren dichas condiciones se generarán situaciones de sufrimiento y dolor entre seres humanos. Para tratar de evitar estas situaciones, la gran mayoría de los Estados del mundo buscan desarrollar las leyes que protegen los **derechos humanos**, sobre los cuales hablaremos en el capítulo 9.

Las desigualdades económicas y sociales suelen generar situaciones donde se vulneran la dignidad y los derechos de las personas.



**15.** Explicá con tus palabras en qué consiste y cómo se fundamenta la dignidad del ser humano.

**16.** En el sitio de la Presidencia de la Nación, podrás encontrar la Constitución Nacional en formato PDF, en este link <http://www.presidencia.gob.ar/images/stories/constitucion-nacional-argentina.pdf>

- a)** Descargala y luego, utilizando la función “buscar”, rastrea las palabras “digna” y “digno”. ¿En qué artículos aparecen? ¿A qué se refieren?
- b)** Explicá con tus palabras en qué situaciones se hace referencia en la Constitución Nacional a la dignidad humana. En esos casos, ¿cómo estaría garantizada la dignidad humana?

## ¡Indígnese!

Decimos con convicción que las personas son merecedoras de un trato digno. Sin embargo, esta declaración sobre el valor del ser humano suele chocar con situaciones cotidianas en las que los individuos ven degradada y vulnerada su dignidad. ¿Qué hacer? Una respuesta muy particular a la pregunta, la dio en 2010 un hombre de 93 años.

**Stéphane Frédéric Hessel** es un militante político nacido en Berlín, Alemania, en 1917, que obtuvo luego la nacionalidad francesa y fue miembro de la Resistencia al nazismo durante la Segunda Guerra Mundial. Por su lucha política y su origen judío estuvo recluido entonces en dos campos de concentración. Una vez finalizada la guerra y en su carácter de diplomático trabajó en la redacción de la **Declaración Universal de Derechos Humanos**, de 1948, y luchó por ellos durante toda su vida. También escribió libros: en 2010, a los 93 años, publicó *¡Indígnese!*, un pequeño volumen de apenas doce páginas en el que llama a los ciudadanos a **indignarse** ante las situaciones que degradan la condición humana, y a utilizar la indignación como un punto de partida para la **acción política**. El libro

se convirtió en una lectura de referencia para las protestas sociales que desde 2010 se extendieron por Francia y España, donde el lema se utilizó como mensaje de protesta pacífica del Movimien-

El compromiso político puede, según propone Stéphane Hessel, nacer del sentimiento de indignación.

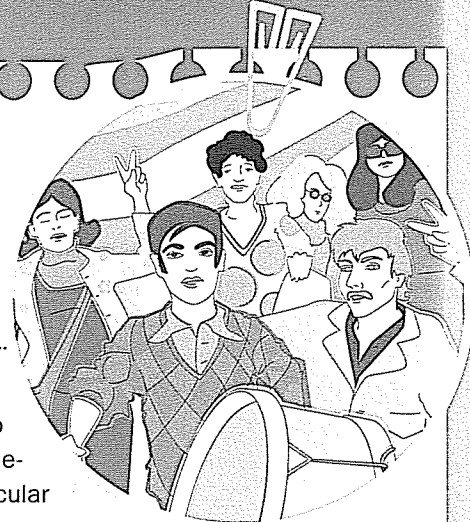
to 15-M y ¡Democracia Real YA!: ambos conocidos como movimientos de “indignados”.

Entre otras cosas, Hessel dice en su libro: “*Les deseo a todos, a cada uno de ustedes, que tengan su motivo de indignación. Es algo precioso. Cuando algo nos indigna, como a mí me indignó el nazismo, nos volvemos militantes, fuertes y comprometidos*”.

“[...] en este mundo hay cosas insostenibles. Para verlas, hace falta observar con atención, buscar. Les digo a los jóvenes: busquen un poco, encontrarán. La peor de las actitudes es la indiferencia, el decir ‘yo no puedo hacer nada, yo me las apaño’. Al comportarse así pierden uno de los componentes esenciales que hacen al ser humano. Uno de sus componentes indispensables: la capacidad de indignarse y el compromiso que nace de ella”.

“A los jóvenes, les digo: miren a su alrededor [...]. Encontrarán situaciones concretas que los empujarán a llevar a cabo una acción ciudadana de importancia. ¡Busquen y encontrarán!”.

“Estoy convencido de que el futuro pertenece a la no-violencia, a la conciliación de las diferentes culturas. Por esta vía, la humanidad deberá franquear su próxima etapa”.



17. ¿Cómo se relacionan, para Hessel, la indignación y la acción política?
18. Investiga en Internet en qué consiste el movimiento de “Indignados” que llevan adelante los jóvenes de Europa, especialmente en España.
- a) ¿Cuál es el contexto en el que surgen los movimientos?

- b) ¿De dónde proviene la denominación de “indignados”?
- c) ¿Cuáles son los principales cambios sociales que proponen?
- d) ¿Cuáles son los métodos que utilizan para alcanzar esos cambios?
- e) ¿Qué estrategias de organización usan?



## Actividades finales

**19.** En la página 8 se mencionan dos perspectivas de lo social en la condición humana: como parte de la naturaleza del hombre y como una aptitud adquirida en relación con otros.

- ¿Con cuál de estas dos posiciones podría relacionarse lo que llamamos proceso de socialización? Justificá tu respuesta.

**20.** Imaginá por unos minutos que tu vida pasara a desarrollarse de manera completamente aislada de todo el resto de las personas que habitan el mundo: de pronto no tenés más la posibilidad de interactuar con otros. A partir de ese escenario imaginario:

- Confecioná una lista con al menos 30 situaciones y elementos que no podrían darse u obtenerse sin la presencia de alguien.
- Elaborá por escrito una reflexión personal sobre el valor que podrías darle a la vida en sociedad.

**21.** Como leíste en el capítulo, los medios de comunicación son agentes de socialización. Elegí un programa de televisión que veas habitualmente y mirá una emisión tratando de identificar qué reglas, conocimientos y/o valores transmite.

- Poné los resultados por escrito.
- Compará tus observaciones con las de otros compañeros que hayan elegido el mismo programa.
- Conversá en grupo sobre las similitudes y diferencias con los valores, reglas y conocimientos transmitidos por otros agentes.

**22.** Entrevistá a tus padres o a tus abuelos para obtener información sobre las distintas etapas que atravesaron en sus respectivos procesos de socialización. No importa si ellos no saben de qué se trata: lo importante es que puedas reconocer si cambiaron o no las normas, reglas y valores que se transmiten en una familia. Podés preguntar, por ejemplo, ¿cuáles fueron las principales reglas que aprendiste en tu familia? o ¿cuáles fueron los principales valores que te enseñaron tus padres?, y así, pasar a otros agentes de socialización. Armá con los resultados un cuadro como este:

	La familia	La escuela	Los amigos de la adolescencia	El primer trabajo
Reglas	No hacer ruidos molestos tarde en la noche.			
Valores	Compartir los juguetes con los hermanos.			

**23.** Utilizando diarios, revistas o recursos de Internet, prepará una lámina con imágenes que puedan representar y contrarrestar situaciones de la condición humana que a tu criterio resulten dignas e indignas.



## Explorando otras fuentes

→ Película

*Náufrago*

Año: 2000

Dirección: Robert Zemeckis

País: Estados Unidos

Sinopsis: Luego de un naufragio, el protagonista se ve obligado a sobrevivir en una isla desierta y a buscar los medios para regresar a la civilización.

→ Libro

*Indígnese*

Autor: Stéphane Hessel

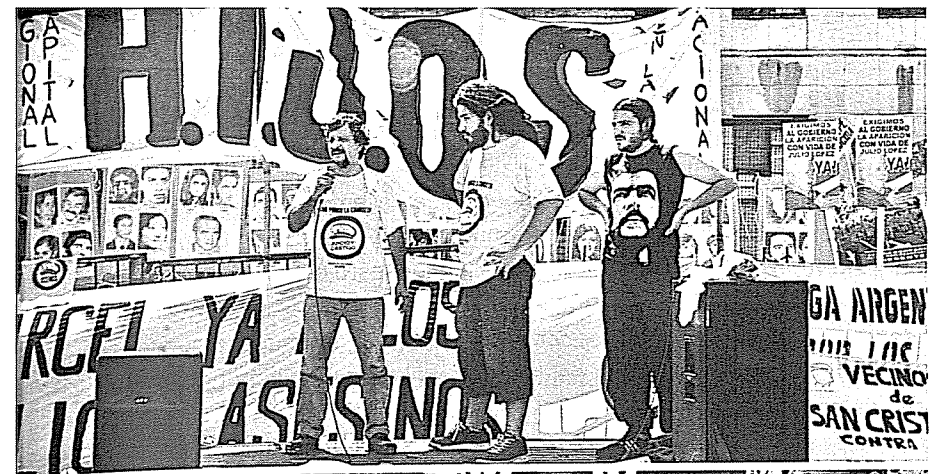
Año: 2010

El autor realiza un llamado a la indignación ante distintas injusticias del mundo actual, como punto de partida para la acción política.

→ Juegos

*El juego de la vida*

Este juego de mesa promueve en los chicos distintas habilidades que tienen su correlato en reglas propias de la convivencia social. En ellas encontramos múltiples etapas y situaciones por las que el hombre atraviesa: comprar una casa, formar una familia, concretar un viaje, entre otras.



SECCIÓN I • EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN ÉTICA



...CCION  
...DAD Y ESCLAVITUD  
...QUE TE APRISION

capítulo

# 2

## Sociedades justas, personas libres

### Punto de partida

Muchas veces repetimos frases sin ponernos a pensar demasiado en qué estamos diciendo, como por ejemplo, “Mi libertad termina donde comienza la del otro” o “¡Es mi vida y hago lo que quiero!”.

Pero pongámonos a pensar: ¿por qué mi libertad termina donde comienza la del otro?, ¿puede tener un límite la libertad?, si mi libertad es limitada, ¿podré seguir considerándome libre?, ¿qué quiero decir cuando digo “hago lo que quiero”?, ¿puedo hacer todo lo que quiero? Y así podríamos seguir preguntando y preguntando...

De esto se trata la Filosofía: de buscar el “¿por qué?”, de fundamentar el sentido de las cosas ape-

lando a la razón, y mostrar que lo que muchas veces nos parece obvio no lo es tanto.

Los temas que trabajaremos en este capítulo han sido pensados por muchos filósofos y, como verás, no tienen una única respuesta. ¿Te animás a filosofar un rato?

- Observá las imágenes de esta página:
  - ✓ ¿Cuáles de ellas podés relacionar con la libertad y cuáles, con la justicia? ¿Por qué?
  - ✓ ¿Encontrás alguna conexión con la idea de responsabilidad?, ¿quiénes serían responsables en cada situación?
- Pensá dos situaciones de la vida actual que puedas relacionar con la libertad/opresión, y otras dos con la justicia/injusticia.

# Entre la libertad y la responsabilidad

Si tuviéramos que describir todas las **acciones** que llevamos a cabo en un día de nuestra vida, encontraríamos que existen muchas que realizamos de **manera espontánea y sin reflexionar**: despertarnos, cepillarnos los dientes, apagar la luz al salir de una habitación, o atender el teléfono cuando suena. Otras, en cambio requieren de una decisión **premeditada**, por ejemplo, decidir entre quedarnos todo el domingo estudiando para el examen del lunes, o ir al parque a disfrutar del sol, con el riesgo de perder tiempo de estudio.

Las acciones que realizamos tienen consecuencias: si por el hecho de haber ido al parque no pudimos estudiar todo lo que debíamos, es muy probable que si nos toman un tema no estudiado no seamos capaces de desarrollarlo. En este caso, elegir usar el tiempo para una actividad y no para otra puede traer como posible resultado desaprobación del examen: esta consecuencia es mi **responsabilidad**.

Pero ¿somos siempre responsables de los efectos o resultados que provocan nuestras acciones? Según **Aristóteles**, el filósofo griego que mencionamos en el capítulo 1, existen dos tipos de acciones:

- Las **voluntarias** son las que decidimos realizar conociendo las circunstancias y sin que seamos obligados, es decir, **elegimos** llevarlas a cabo y, por lo tanto, se nos puede atribuir responsabilidad.
- Las **involuntarias** son las que se realizan con **ignorancia**, sin que haya intención sobre el resultado de esa acción. Aristóteles agrega que una acción es realmente involuntaria si la persona que la realiza expresa arrepentimiento en el caso de provocar un mal.

Ahora bien, supongamos que un chofer de ómnibus de larga distancia conduce a velocidad más alta que la permitida. Se va acercando a un cruce de caminos, pero tampoco entonces disminuye la velocidad: así, no llega a frenar a tiempo en el cruce, choca con un auto que viene por su derecha, y vuelca, causando que la mayoría de los pasajeros resulten gravemente heridos. Seguramente la intención de este chofer no fue provocar un accidente, por lo que podríamos concluir que la acción es involuntaria y por lo tanto no tendría ninguna responsabilidad. Sin embargo, el conductor conocía las normas de tránsito y no fue obligado a conducir a mayor velocidad de la permitida, por eso, aunque pueda estar arrepentido y el resultado de su acción no haya sido deseado, tiene **responsabilidad** en los hechos. Podría haber actuado de otro modo, por ejemplo, conduciendo más despacio, pero tuvo la **libertad de elegir** cómo actuar y lo hizo de esa manera.

Frente a esta última afirmación se abren nuevos interrogantes: ¿siempre elegimos libremente?, y más aun, ¿qué sería actuar con libertad?

El tránsito es un buen ejemplo de cómo nuestras acciones, muchas veces involuntarias o descuidadas, pueden tener consecuencias graves para los que nos rodean.



## ¿Elegimos libremente?

Aristóteles sostenía que para actuar con libertad, una persona primero debe elegir cómo hacerlo: esta elección implica un momento para reflexionar y decidir de qué manera va a obrar frente a una determinada situación.

Sin embargo, muchos filósofos se han preguntado si cuando elegimos lo hacemos de manera libre. Las respuestas que se han dado pueden agruparse en dos **corrientes filosóficas** que contestan esta pregunta basándose en ideas extremas y opuestas. Se trata de la **tesis determinista** y la **tesis de la libertad**.

El determinismo postula que siempre actuamos **condicionados** por causas ajenas a nuestra voluntad que tienen origen en lo biológico, psicológico o social, o sea que nunca elegimos libremente porque siempre van a existir circunstancias que determinen nuestras elecciones. Una reacción violenta frente a un conflicto o la adicción al juego, por nombrar dos comportamientos posibles, se explicarán a partir de **causas psicológicas y/o sociales** que hacen que la persona no tenga alternativa para actuar de otra manera: está determinada por una cierta condición. Esta teoría fue sostenida por pensadores como **Baruch Spinoza**, que vivió en el siglo xvii, o **Burrhus Skinner**, que lo hizo en el siglo xx.

Por su parte, la tesis de la libertad, que tiene a **Jean-Paul Sartre**, un filósofo del siglo xx, como uno de sus exponentes, se basa en la idea de que para constituirmos como personas debemos **elegir de manera permanente**, y esa posibilidad de elegir a cada paso nos coloca frente a nuestra libertad. Si bien es cierto que no elegimos absolutamente todo, como por ejemplo, nacer en un lugar específico (en una época, un país, una clase social), siempre que haya posibilidad de elección somos libres, incluso en situaciones límites, por ejemplo, al decidir delatar a alguien bajo tortura o no hacerlo. Esa posibilidad de elección es lo que llamamos el **libre albedrío**.

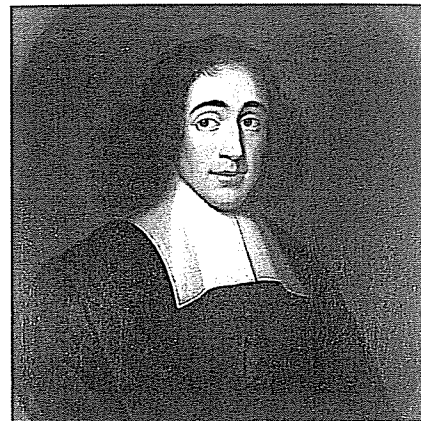
## Los límites de la autonomía

En muchas ocasiones actuamos obligados por leyes y normas del derecho, como por ejemplo, cuando alguien no estaciona su auto en un determinado sitio porque está prohibido y si lo hace, recibirá una multa. No nos preguntamos cuál es el fin de esa norma sino que obramos obligados por la ley.

Sin embargo, existen otras situaciones de la vida cotidiana que no están reguladas por leyes externas: en ellas debemos obrar conforme a lo que nuestra razón nos dicta, de acuerdo con nuestras propias normas morales. Cuando actuamos así, lo hacemos con **autonomía**.

Supongamos que Juan nos confía un secreto y Pedro nos pide que se lo contemos. Nuestra razón nos dirá que los secretos no se cuentan (ya que si no dejarían de serlo) y además, si yo le confiara un secreto a alguien tampoco querría que lo contara. Ahora bien, ¿qué debería hacer si el secreto tiene que ver con una broma en la que Pedro podría salir lastimado?

El ejemplo permite pensar si hay una sola respuesta frente a los interrogantes que nos plantean las ideas de libertad, autonomía y responsabilidad. Y podríamos decir que las respuestas variarán según cada situación particular y la postura en la que nos basemos para reflexionar sobre ella.



▲ Baruch Spinoza (1632-1677) sostenía que los seres humanos estaban sujetos a las complejas leyes que regían el Universo.



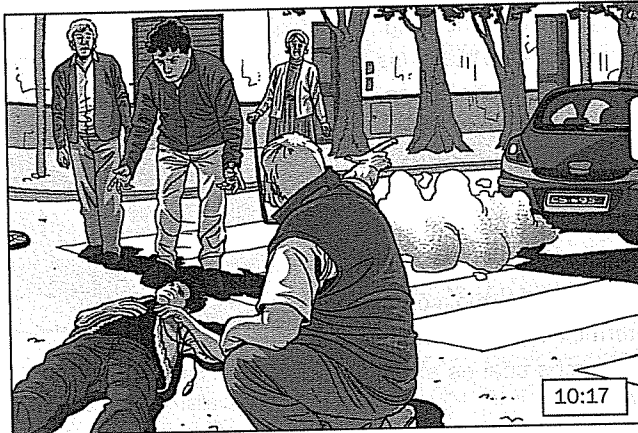
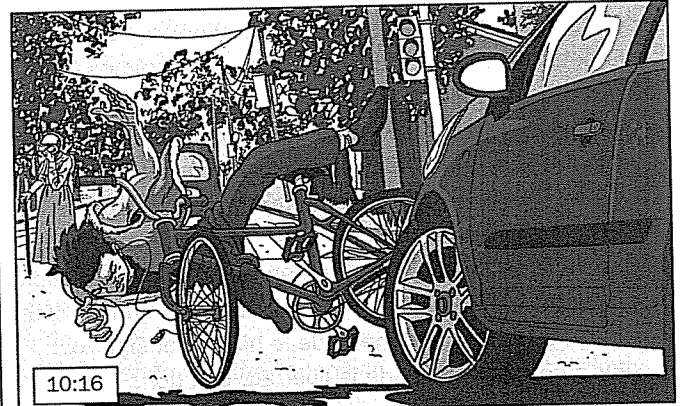
▲ Jean-Paul Sartre (1905-1980) fundó el existencialismo, que considera que las personas son de acuerdo con lo que ellas mismas eligieron hacer de sí.



1. Relacioná estas expresiones con el pensamiento de algunos de los filósofos mencionados en el texto:
  - a) "Lo provocaron, y no podía reaccionar de otra manera".
  - b) "Sos lo que elegiste ser, sos el único responsable".
  - c) "No tiene la culpa, fue involuntario".
2. "No le quedaba otra", "nadie lo obligó", "que se haga cargo de las consecuencias de sus actos". Analizó cada una de las expresiones que acabás de leer a partir de los distintos conceptos de libertad y, luego, señaló con cuál de ellos te sentís más identificado. Justificá tu elección.

# El tránsito: un asunto de todos

¿Qué responsabilidad tenemos como conductores, ciclistas o peatones? ¿Hay algún rol que nos permita desentendernos de ella? Esta actividad nos permitirá reflexionar sobre este tema.



## Ciclistas en la mira

Investigación realizada en la Ciudad de Buenos Aires, en los meses de agosto y septiembre de 2011, sobre un total de 1.438 bicicletas observadas.

Conductas inseguras/infracciones cometidas por ciclistas	Porcentaje
Circulación en contramano	16%
No se detienen ante el semáforo rojo	61%
Carecen de luces	89%
No tienen reflectantes	68%
No respetan la prioridad peatonal	84%
No señalizan con sus brazos las maniobras	99%
No usan casco protector	87%

Fuente: <http://www.luchemos.org.ar/es/estadisticas/generales/bicicletas-en-la-via-publica-2011> [Consultado el 25/7/2012].

## Ley de Tránsito

La ley nacional 24.449, con las modificaciones hechas por las leyes 25.965 y 26.363, es la que regula el tránsito y la seguridad vial. Algunos de sus artículos pueden ayudar al análisis de la situación de la historieta.

### Artículo 40 bis). REQUISITOS PARA CIRCULAR CON BICICLETAS

Para poder circular con bicicleta es indispensable que el vehículo tenga:

- Un sistema de rodamiento, dirección y freno permanente y eficaz;
- Espejos retrovisores en ambos lados;
- Timbre, bocina o similar;
- Que el conductor lleve puesto un casco protector, no use ropa suelta, y que esta sea preferentemente de colores claros, y utilice calzado que se afirme con seguridad a los pedales;



## El debate

- e) Que el conductor sea su único ocupante con la excepción del transporte de una carga, o de un niño, ubicados en un portaequipaje o asiento especial cuyos pesos no pongan en riesgo la maniobrabilidad y estabilidad del vehículo;
- f) Guardabarros sobre ambas ruedas;
- g) Luces y señalización reflectiva.

### Artículo 46 bis). CICLOVÍAS

Las autoridades competentes promoverán la planificación y construcción de una red de ciclovías o sendas especiales para la circulación de bicicletas y similares cuyos conductores estarán obligados a utilizarlas.

### Artículo 64. PRESUNCIONES

Se considera accidente de tránsito todo hecho que produzca daño en personas o cosas como consecuencia de la circulación.

Se presume responsable de un accidente al que carecía de prioridad de paso o cometió una infracción relacionada con la causa de aquel, sin perjuicio de la responsabilidad que pueda corresponderles a los que, aun respetando las disposiciones y pudiendo haberlo evitado voluntariamente, no lo hicieron. El peatón goza del beneficio de la duda y presunciones en su favor en tanto no incurra en graves violaciones a las reglas del tránsito.

### Artículo 65. OBLIGACIONES

Es obligatorio para partícipes de un accidente de tránsito:

- a) Detenerse inmediatamente;
- b) Suministrar los datos de su licencia de conductor y del seguro obligatorio a la otra parte y a la autoridad interviniente. Si los mismos no estuviesen presentes, debe adjuntar tales datos adhiriéndolos eficazmente al vehículo dañado;
- c) Denunciar el hecho ante cualquier autoridad de aplicación;
- d) Comparecer y declarar ante la autoridad de juzgamiento o de investigación administrativa cuando sean citados.

### Artículo 77. CLASIFICACIÓN

Constituyen faltas graves las siguientes: [...]

- g) Fugar o negarse a suministrar documentación o información quienes estén obligados a hacerlo;
- h) No cumplir con lo exigido en caso de accidente; [...]
- o) La conducción de vehículos sin respetar la señalización de los semáforos; [...]
- q) La conducción de vehículos utilizando auriculares y/o sistemas de comunicación manual continua y/o pantallas o monitores de video VHF, DVD o similares en el habitáculo del conductor;
- r) La conducción de vehículos propulsados por el conductor, tracción a sangre, ciclomotores y maquinaria especial por lugares no habilitados al efecto; [...]

3. Observen la historieta y conversen sobre las distintas personas que participan y sus roles, las normas de tránsito que se infringieron y las posibles responsabilidades de los participantes. Piensen si podrían haber actuado de otra manera y también si de ese modo, habrían podido evitar el accidente.
4. Analicen el cuadro sobre conductas e infracciones de ciclistas: ¿cuál es la diferencia entre conducta segura e infracción?, ¿por qué creen que ocurren?, ¿alguna se relaciona con la situación de la historieta?
5. Lean los artículos de la Ley de Tránsito e identifiquen los puntos que se encuentren relacionados con la situación de la historieta.
  - a) ¿Por qué creen que esas conductas o formas de actuar han sido incluidas y reguladas por ley?
  - b) Los participantes en la situación de la historieta ¿cumplen con las normas de la ley?
  - c) ¿Qué motivos habrán tenido para actuar de acuerdo o en contra de la ley?
6. Divídanse en tres grupos: uno estará formado por los actores representados en la historieta (el ciclista, el automovilista, la policía, los testigos, el ambulanciero); el otro, por los familiares del ciclista, y el otro conformará un grupo de mediadores que buscarán llamar a la reflexión para hacer justicia y evitar que se repitan situaciones como esta.
7. Organicen un debate, con tiempos y reglas de diálogo. Los integrantes de los dos primeros grupos expondrán sus reclamos y/o razones, adoptando la perspectiva correspondiente. El grupo tres tendrá la función de orientar la discusión e introducir reflexiones basadas en la ley y en los datos estadísticos. Pueden filmar el debate.
8. Analicen el debate:
  - a) ¿Lograron exponer argumentos según la perspectiva asignada? ¿Pudieron sacar conclusiones comunes?
  - b) ¿Tuvieron la libertad de expresarse? ¿Respetaron las reglas que habían fijado y la libertad de los compañeros?



## Imágenes de la justicia

Temis, la diosa griega de la justicia, aparece en la *Iliada* (el antiguo poema de Homero) como asesora del dios Zeus, ya que, según se creía, ella tenía el poder de dictar sentencias a los dioses. Esto contribuyó a la creencia de que la vida social se regía por un orden supremo basado en principios justos, de origen divino. Una de las hijas de Temis, Diké, era la encargada de que se cumpliera la justicia entre los hombres.

Los romanos también tuvieron a su diosa de la justicia, Iustitia, que fue representada con una balanza en la mano izquierda y, en la derecha, un cuerno lleno de frutas y espigas de trigo porque consideraban que la justicia era la base de la prosperidad. Algunos estudiosos sostienen que en realidad esta diosa romana es la que se suele representar con los ojos vendados, llevando una balanza y una espada.



# La justicia

Los miembros de una sociedad comparten una idea acerca de lo que es bueno y lo que es malo, como también sobre lo que es justo y lo que no lo es. Actuar con justicia se considera una virtud.

En muchas ocasiones relacionamos la idea de justicia con su uso jurídico, es decir, con la legalidad y con el poder judicial como institución que vela por el cumplimiento de las leyes. Así, decimos que los jueces juzgan la culpabilidad o no de una persona frente a un delito cometido “haciendo justicia” o “castigando a los culpables”. Sin embargo, en algunas ocasiones, de acuerdo con nuestras normas morales, llegamos a calificar a una ley o a una sentencia de injustas. ¿En qué nos basamos para hacerlo?

## Imparcialidad, igualdad y equidad

En primer lugar, cuando pensamos en la justicia lo hacemos ligándola a la idea de **imparcialidad**, es decir, sin permitir que deseos o intereses influyan en una situación en la que no deberían ser tenidos en cuenta. Por ejemplo, si tenemos que elegir a una persona para un puesto de trabajo y entre varias se encuentra un amigo, nuestro criterio para evaluar y elegir deberá ser el mismo para todos, considerando las cualidades requeridas para el empleo y no la relación de amistad que nos une con uno de los postulantes. Si finalmente elegimos motivados por la amistad, estaremos siendo **injustos** con el resto de los postulantes.

Asimismo, la justicia se asocia con la **igualdad**, aunque en ocasiones el trato igualitario no sea equitativo. Si un abuelo le da seis caramelos a un nieto y al otro solo dos, diríamos que en el reparto fue injusto con el segundo nieto. Sin ninguna otra información concluiríamos que el abuelo favorece a un nieto más que al otro tratándolos de manera desigual e inequitativa. Sin duda lo justo sería que cada uno recibiera cuatro golosinas, es decir, la mitad de la cantidad a repartir.

Más tarde nos enteramos de que el segundo nieto tenía cuatro caramelos que le había regalado la tía, por lo tanto, ahora sabemos que el abuelo sí fue **equitativo** al darle más caramelos al primer nieto que estaba en desventaja ya que no tenía ninguno. Si hubiera tratado de manera igualitaria a ambos niños y repartido la misma cantidad a cada uno, aun sabiendo que en realidad no se encontraban en una situación de igualdad, el hombre hubiera actuado de una manera injusta. Así el abuelo obró de manera desigual en relación con ambos nietos pero con equidad y justicia.

Entonces, diremos que una acción es justa cuando es imparcial, igualitaria y/o equitativa. ¡Pero debemos estar atentos! Si no tenemos en cuenta la diversidad entre las personas y los grupos puede suceder que en nombre de la igualdad se cometan injusticias.



◀ Alegoría de la Justicia, de Piero Pollaiuolo (1441-1496).



9. Averiguá, investigando en libros o en Internet, qué simboliza cada uno de los elementos de la representación de la justicia y por qué, en algunos casos, se la representa con los ojos vendados.

## ¿Cuándo una sociedad es justa?

Como leíste, el concepto de justicia tiene un uso jurídico (que veremos en detalle en el capítulo 8) y otro moral. Ahora bien, cuando en ocasiones escuchamos frases como “la sociedad reclama justicia”, el término puede referirse a la justicia retributiva o a la distributiva. Veamos en qué se diferencian:

- **Justicia retributiva.** Es la que se ocupa de determinar cómo se debe tratar a alguien que infringió una ley. En principio, a la pregunta **por qué castigar** se le han dado diferentes respuestas. Como cuando se comete un daño muchas veces es muy difícil repararlo, los retribucionistas sostienen que es un acto de justicia castigar al culpable, **para que con la pena compense su daño.** Así, el castigo debe ser proporcional a la falta que ha cometido, es decir, no tendrá la misma pena la persona que robó un celular que la que cometió un homicidio. Otra corriente de pensamiento, en cambio, sostiene que si castigar a alguien no produce un efecto beneficioso, entonces no habría que castigarlo, ya que un mal no solucionaría otro mal.
- **Justicia distributiva.** Las personas tenemos necesidades que debemos satisfacer con bienes tanto materiales como intangibles, como lo son los alimentos, la ropa, la vivienda, los afectos, la cultura, por nombrar algunos. Sin embargo, en las sociedades no existe una distribución equitativa de estos bienes, y es aquí donde entra a desempeñar su rol la justicia distributiva, que está ligada a la idea de justicia social.

El filósofo liberal **John Rawls** (EE.UU., 1921-2002), sostenía que en las sociedades democráticas, cada persona debe tener igual libertad y derechos básicos que las otras y, de ese modo, iguales oportunidades. Las desigualdades económicas y sociales pueden aceptarse y la sociedad ser justa si existe una equitativa igualdad de oportunidades. Para Rawls, el Estado deberá intervenir para compensar la desigualdad de oportunidades, por ejemplo, brindando becas para quienes no pueden pagar su educación. Esta forma de entender la justicia social se apoya en la solidaridad. Rawls recibió críticas, por un lado, de quienes consideran que no es justo que el Estado intervenga y, al hacerlo, cargue con mayores obligaciones a algunos sectores (por ejemplo, cobrando mayores impuestos). Otros, por su parte, afirman que la justicia social consiste en construir la mayor igualdad real posible en las condiciones de vida y en las posibilidades de desarrollo.



## Documentos

### 20 de febrero: Día de la Justicia Social

Defendemos los principios de justicia social cuando promovemos la igualdad de género o los derechos de los pueblos indígenas y de los migrantes. Promovemos la justicia social cuando eliminamos las barreras que enfrentan las personas por motivos de género, edad, raza, etnia, religión, cultura o discapacidad.

La celebración del Día Mundial de la Justicia Social debe apoyar la labor de la comunidad internacional encaminada a erradicar la pobreza y promover el empleo pleno y el trabajo decente, la igualdad entre los sexos y el acceso al bienestar social y la justicia social para todos [...].

ONU: Día Mundial de la Justicia Social. Disponible en <http://www.un.org/es/events/socialjusticeday/> [Consultado el 26/7/2012].



10. Leé el artículo 18 de nuestra Constitución Nacional y luego respondé: ¿Qué concepción de justicia creés que sustenta ese artículo? Justificá tu respuesta.
11. ¿A qué tipo de justicia se refieren las personas de la fotografía de esta página?, ¿y las de la página 17?

△ Manifestaciones por los derechos laborales de las mujeres, en la Cumbre de los Pueblos, en Mar del Plata, 2005.

# El largo camino hacia la justicia

En esta actividad analizaremos y reflexionaremos sobre la Ley de Obediencia Debida, de 1987, que determinó que los delitos que habían cometido los militares de rangos inferiores durante la dictadura no debían ser castigados, ya que quienes los perpetraron habían actuado obedeciendo órdenes. La ley mencionada generó diversas posturas en la sociedad y en los poderes del Estado, y originó la lucha que llevaron adelante los organismos de derechos humanos y diversas organizaciones sociales con las consignas "juicio y castigo a los culpables", y "memoria, verdad y justicia". A continuación te presentamos fragmentos de textos que expresan distintas posiciones en relación con la Ley de Obediencia Debida, y con la responsabilidad de los militares que cometieron crímenes durante la última dictadura.

Un poco de historia...

**1976-1983**  
Dictadura militar  
(violaciones a los derechos humanos y terrorismo de Estado)

**1983**  
Elecciones democráticas. Raúl Alfonsín es elegido presidente de la Nación. Se crea la CONADEP.

**1986**  
Se inician numerosos procesos que provocan tensión en las Fuerzas Armadas. 23/12. El Congreso de la Nación aprueba la Ley de Punto Final.

**1989-1990**  
El presidente Carlos Menem indulta a militares y civiles procesados y/o juzgados.

**1985**  
Juicio a las Juntas Militares.

**1987**  
16-19/4 Levantamiento militar de Semana Santa: se exige la finalización de los juicios contra los militares de rango medio. 4/6 El Congreso aprueba la Ley de Obediencia Debida.

**1998**  
Derogación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida.

**2003**  
El Congreso de la Nación sanciona la ley 25.779 que declara nulas las leyes de Punto Final y Obediencia Debida.

**2005**  
Las leyes de Punto Final y Obediencia Debida se declaran inconstitucionales.

## Entrevista a Raúl Alfonsín

[...] la multiplicación de los juicios aumentó el malestar militar y llevó a la sanción de la Ley de Obediencia Debida, que implicó la libertad para centenares de represores y torturadores...

El tema llegó a una situación tal que finalmente los juicios se extendieron también a otros niveles más bajos, y la situación se puso tremendamente grave. Yo me había obligado a volver a lo inicial de la ley, que establecía la presunción de que quienes hubieran actuado cumpliendo órdenes estaban equivocados. Había un error acerca de la legitimidad de la orden impartida. [...] Estuve mucho tiempo muy preocupado por este tema. ¿Hasta dónde podía arriesgar? Y hoy pienso a veces que he arriesgado demasiado, porque lo que hicimos nosotros no conoce antecedentes en el mundo; no solo las juntas habían quedado detenidas y condenadas, sino también otros militares importantes que habían tenido un accionar manifiesto en todos esos episodios atentatorios de los derechos humanos.

Pigna, Felipe: Entrevista a Raúl Alfonsín. Disponible en <http://www.elhistoriador.com.ar/entrevistas/a/alfonsin.php>

[Consultado el 25/07/2012].

## Discurso del presidente Alfonsín, 8 de junio de 1987

[...] no podemos rasgarnos las vestiduras en el altar de los derechos humanos y no preocuparnos para nada de lo que puede pasar el mes que viene, el año que viene o lo que sucederá con nuestros hijos y aquí también hay una ética de la responsabilidad.

[...] Aquí no hay impunidad, no hay impunidad para la tortura, aquí se ha discernido quién es el responsable de la tortura. Nos hubiera gustado haber tenido más tranquilidad y tiempo para que fuera la Justicia la que discerniera. En definitiva, lo que pienso es que la ley anticipa lo que hubiera sido un tratamiento más o menos similar de la Justicia. [...].

Disponible en: <http://constitucionweb.blogspot.com.ar/2010/03/alfonsin-anuncia-promulgacion-de-las.html>  
[Consultado el 26/7/2012].

## Entrevista a Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz

[...] La Ley de Obediencia Debida avala los crímenes de los nazis. Adolf Eichmann, cuando lo juzgan, dice: [...] “la misión de un soldado es obedecer ciegamente [...]”. Y nosotros hicimos una diferenciación sobre esto. Sobre lo que es la “obediencia ciega” —que es esta que se aplica en la Ley de Obediencia Debida—, y la “obediencia en libertad”. Un soldado está obligado a cumplir una orden dentro de las normas que su conciencia y que las leyes determinan, pero no a cometer todo tipo de atrocidades, [...]. Entonces, ¿dónde están la ética y la conciencia de un soldado?

Pigna, Felipe. Entrevista a Adolfo Pérez Esquivel. Disponible en: [http://www.elhistoriador.com.ar/entrevistas/p/perez\\_esquivel.php](http://www.elhistoriador.com.ar/entrevistas/p/perez_esquivel.php)  
[Consultado el 26/7/2012].

## Dos leyes inconstitucionales

La Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió el 14 de junio de 2005 que las leyes de Punto Final y Obediencia Debida —leyes 23.492 y 23.521— son inválidas e inconstitucionales. [...] La ley 23.492 (Punto Final) y la ley 23.521 (Obediencia Debida) establecen la impunidad (extinción de la acción penal y no punibilidad) de los delitos cometidos en el marco de la represión sistemática. Estas normas se oponen a principios jurídicos reconocidos universalmente y trastocan gravemente al sistema de valores en el que se apoya nuestro sistema jurídico. [...].

CELS: “Las leyes de Punto Final y Obediencia Debida son inconstitucionales”.  
Disponible en [http://www.cels.org.ar/common/documentos/sintesis\\_fallo\\_csjn\\_caso\\_poblete.pdf](http://www.cels.org.ar/common/documentos/sintesis_fallo_csjn_caso_poblete.pdf) [Consultado el 27/7/2012].



### Tomo la palabra



12. Analicen la línea de tiempo, buscando en libros e Internet más información sobre cada hito.
13. Lean los documentos y resuelvan las siguientes consignas:
  - a) Señalen a qué hechos o cuestiones incluidas en la línea de tiempo se refiere cada uno.
  - b) Identifiquen los distintos actores sociales que aparecen. ¿Qué postura toma cada uno de ellos frente a la Ley de Obediencia Debida?
  - c) La postura que tiene el Estado en 1987, ¿es la misma que la de 2003? Si hubo algún cambio, ¿por qué creés que ocurrió?
14. Organicen un debate sobre la Ley de Obediencia Debida. Divídanse en grupos, la mitad de los cuales planteará posturas a favor de la ley y la otra mitad, en contra. Cada grupo deberá ponerse de acuerdo sobre los mejores argumentos para defender sus puntos de vista y elegir a un compañero que lo represente en el debate. Para fundamentar sus posiciones no olviden tener en cuenta:
  - a) Las diferentes concepciones de libertad en relación con quienes cometieron crímenes.
  - b) Las ideas relacionadas con la justicia.
  - c) El contexto histórico en el que se sancionó la Ley de Obediencia Debida y el que corresponde al momento en que se declaró su inconstitucionalidad.



## Actividades finales

- 15.** Leé la siguiente aventura de Don Quijote, y responde las preguntas:

[...] que don Quijote alzó los ojos y vio que por el camino que llevaba venían hasta doce hombres a pie, ensartados, como cuentas, en una gran cadena de hierro por los cuellos, y todos con esposas a las manos. Venían ansimismo con ellos dos hombres de a caballo y dos de a pie; los de a caballo, con escopetas de rueda, y los de a pie, con dardos y espadas; y que así como Sancho Panza los vido, dijo: —Esta es cadena de galeotes, gente forzada del rey, que va a las galeras.

—¿Cómo gente forzada? —preguntó don Quijote—. ¿Es posible que el rey haga fuerza a ninguna gente? —No digo eso —respondió Sancho—, sino que es gente que, por sus delitos, va condenada a servir al rey en las galeras de por fuerza.

—En resolución —replicó don Quijote—, como quiera que ello sea, esta gente, aunque los llevan, van de por fuerza, y no de su voluntad.

—Así es —dijo Sancho.

—Pues de esa manera —dijo su amo—, aquí encaja la ejecución de mi oficio: desfacer fuerzas y socorrer y acudir a los miserables.

—Advierta vuestra merced —dijo Sancho— que la justicia, que es el mismo rey, no hace fuerza ni agravio a semejante gente, sino que los castiga en pena de sus delitos.

[...] Y volviéndose [Don Quijote] a todos los de la cadena dijo: —De todo cuanto me habéis dicho, her-

manos carísimos, he sacado en limpio que, aunque os han castigado por vuestras culpas, las penas que vais a padecer no os dan mucho gusto, y que vais a ellas muy de mala gana y muy contra vuestra voluntad; [...] quiero rogar a estos señores guardianes y comisario sean servidos de desataros y dejaros ir en paz, que no faltarán otros que sirvan al rey en mejores ocasiones; porque me parece duro caso hacer esclavos a los que Dios y naturaleza hizo libres.

Cervantes Saavedra, M. *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*. Capítulo XXII. Buenos Aires, Huemul, 1994.

- a) ¿Qué concepción tiene Don Quijote de la libertad?
- b) ¿Qué tipo de justicia se está aplicando sobre los prisioneros?
- c) ¿Qué postura tiene don Quijote al respecto?

- 16.** A propósito de los conceptos de libertad y justicia:

- a) Buscá una imagen, canción, poema, frase, noticia periodística, etc., que se encuentre relacionado con alguno de los temas de este capítulo (acciones, responsabilidad, libertad, determinismo, igualdad, equidad, imparcialidad, justicia retributiva, justicia distributiva), o que representen una postura tomada sobre ellos.
- b) Hacé un análisis reflexivo sobre el recurso elegido, aplicando los conceptos que aprendiste.
- c) Compartí con tus compañeros y compañeras el recurso y el análisis que hiciste. Entre todos, formulen preguntas “filosóficas” e intenten responderlas.



## Explorando otras fuentes

### → Película

*Los coristas*

Año: 2004

Dirección: Christophe Barratier

País: Francia

Sinopsis: En 1949, en un internado para menores de rígida disciplina, un profesor de música irá acercándose a los chicos a través de su arte.

### → Cuento

“Ante la ley”

Autor: Franz Kafka

Año: 1919

Sinopsis: Un campesino emprende un largo viaje para acceder a la Ley, representada por un edificio que contiene salones custodiados por vigilantes, uno más poderoso que el otro.

### → Internet

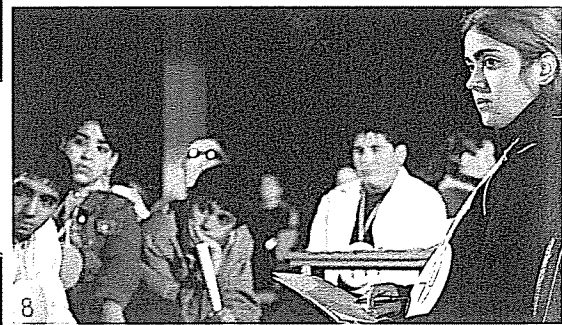
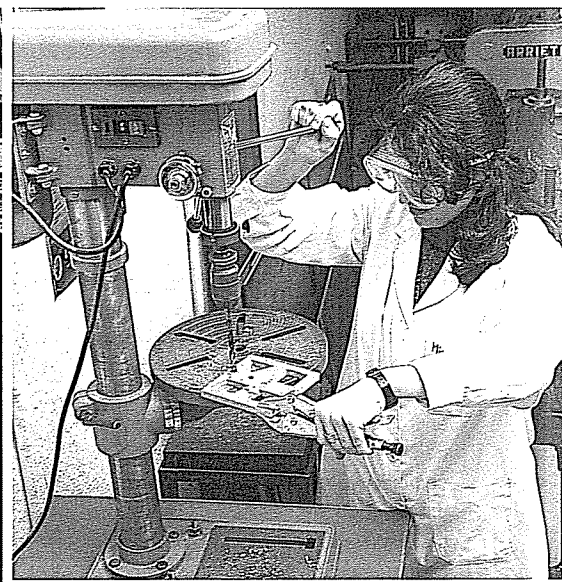
*Mentira la verdad*

Canal: Encuentro

Conducción: Darío Sztanszrajber

Sinopsis: Un programa para jóvenes cuya propuesta es reflexionar, desde la filosofía, supuestos sobre algunos temas.

Disponible en [www.conectate.gov.ar](http://www.conectate.gov.ar)



SECCIÓN I • EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN ÉTICA

capítulo

# 3

## La escuela

### Punto de partida

El artículo 11 de la Ley de Educación Nacional 26.026 dice: “Los fines y objetivos de la política educativa nacional son:

- Asegurar una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, sin desequilibrios regionales ni inequidades sociales.
- Garantizar una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de la persona y habilite tanto para el desempeño social y laboral como para el acceso a estudios superiores.
- Brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural. [...]”.

- Te proponemos responder estas preguntas:
  - ✓ ¿Qué expectativas tenés sobre la secundaria?
  - ✓ ¿Qué cambios con respecto a la primaria encontrás?, ¿y qué cosas se mantienen?
  - ✓ ¿Qué importancia tiene, para vos, haber iniciado la secundaria?, ¿y para tu futuro?
- En grupo con tus compañeros, conversen sobre las respuestas que cada uno dio y relaciónenlas con el texto que leyeron de la Ley de Educación Nacional.

## El sistema educativo argentino

En nuestro país, cada provincia es responsable de organizar su propio sistema educativo. Así, podemos encontrar sistemas con seis años de escolaridad primaria y seis de secundaria, como en el caso de la provincia de Buenos Aires, y otros con siete años de primaria y cinco de secundaria, como la Ciudad de Buenos Aires. También varían las materias y los programas de estudio. Pero es indispensable que cada jurisdicción asegure la educación desde los cinco años de edad hasta la finalización de la secundaria.

Las escuelas, también, pueden ser de gestión pública o privada. Como la educación es un servicio público, el Estado nacional, las provincias o la Ciudad Autónoma de Buenos Aires supervisan el funcionamiento de las instituciones educativas de gestión privada.



1. Explicá con tus palabras las funciones de la escuela.
2. Investigá cómo es la estructura del sistema de la jurisdicción a la que pertenece tu escuela:
  - a) ¿Cuántos niveles establece? ¿Cuántos años abarca cada uno? ¿Cuáles son obligatorios?
  - b) Hacé un esquema que represente la estructura del sistema que investigaste.

El Palacio Sarmiento, sede del Ministerio de Educación de la Nación. Las provincias y la Ciudad de Buenos Aires también tienen un Ministerio de Educación o una Dirección General de Escuelas y el trabajo de todos ellos se coordina a través del Consejo Federal de Educación.

# La escuela como institución educativa

Como leíste en el capítulo 1, desde que nacemos las personas formamos parte de una sociedad con costumbres, cultura, conocimientos y valores determinados. El primer vínculo que tenemos con la sociedad es el contacto con nuestra familia.

Allí recibimos, desde los primeros días de vida, una **educación** a la que denominaremos **espontánea** y que es parte de la socialización primaria. Se trata de un proceso continuo que le permite a cada uno interactuar con el medio para integrarse a la sociedad en la que vive. La educación espontánea se transmite naturalmente en actividades cotidianas y la recibimos, además de la familia, a través del grupo de amigos, de los medios y también en la escuela.

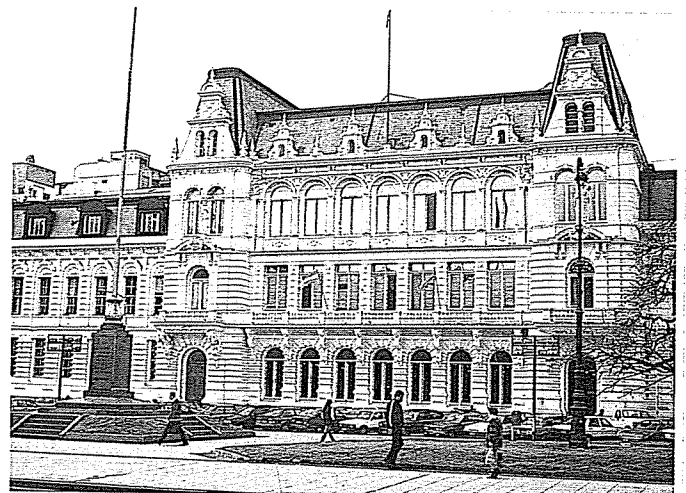
La sociedad necesita complementar la educación espontánea con la **educación deliberada**, es decir, planificada. Esta necesidad dio origen a la **escuela**, que es la institución específica que se encarga de esa tarea haciéndolo de manera sistemática, planificada y organizada.

La escuela organiza la enseñanza a través de **materias** que seleccionan un conjunto de conocimientos provenientes de las distintas áreas: las ciencias, las artes, la educación física, la lengua nacional y las extranjeras.

Así, la escuela es un espacio que permite experiencias de integración e intercambio a través de los que se construyen conocimientos, pero, a la vez, “traduce” o adapta los saberes propios de cada área de conocimiento para que sean comprendidos y aprendidos por los alumnos de acuerdo con sus posibilidades. También reconoce y valora la diversidad cultural y transmite las formas de participación activa en asuntos comunes. En otras palabras, la escuela favorece el desarrollo de ciudadanos y ciudadanas capaces de desempeñarse responsablemente en su realidad.

En síntesis, podemos decir que la escuela es la institución social que responde a la necesidad de **organizar el aprendizaje colectivo**, el que corresponde al conjunto de la sociedad. Para lograr ese objetivo, cumple con las siguientes funciones:

- Facilita la transmisión de la cultura y el conocimiento de la sociedad, dividiéndolo en asignaturas y en cursos, por ciclos y por edades.
- Capacita y forma en los hábitos y requerimientos del mundo laboral y profesional.
- Socializa políticamente, formando para la participación comprometida en los asuntos públicos.
- Reproduce los valores de la sociedad y refuerza las normas de convivencia.
- Incentiva en los estudiantes la creatividad, la expresividad y la capacidad de comunicarse.
- Fomenta el desarrollo vocacional y profesional de los futuros egresados.



# La comunidad escolar

La comunidad escolar está integrada por todas las personas que, desde distintos roles, llevan a cabo las funciones necesarias para que se desarrollen las acciones educativas. Veremos quiénes la componen:

- Los **alumnos**: constituyen los protagonistas de la educación, ya que la escuela es el lugar donde se transmite la cultura a las nuevas generaciones.
- El **equipo de conducción**: formado por el director, el vice director y/o rectores y el vicerrector. En ese equipo puede estar incluido el asesor pedagógico y/o el psicólogo.
- El **personal docente**: integrado por profesores, tutores, ayudantes de laboratorio y de informática y preceptores. Son los que trabajan en continua relación con los alumnos y con el equipo de conducción.
- El **personal no docente y administrativo**: contribuyen con el funcionamiento general de la escuela y tienen funciones administrativas, de intendencia, etcétera.
- La **asociación cooperadora**: es una organización integrada por los padres de los alumnos o por ellos mismos cuando son mayores de edad, que funciona democráticamente de acuerdo con estatutos. Los integrantes abonan cuotas que, junto con otros ingresos, se destinan a tareas de mantenimiento y a la compra de materiales para la escuela. También tiene la función de **controlar** el uso de los **recursos asignados por el Estado**.
- Los **padres**: en la escuela media no suelen tener la presencia que tienen en la primaria; sin embargo, son fundamentales como sostén y acompañamiento de los chicos.
- Los **ex alumnos**: en algunas escuelas cumplen acciones de colaboración y organización de actividades.

## Las normas y los recursos de la escuela

Las escuelas, administrativamente, pueden depender de la Nación, de las provincias o de los municipios. La **organización institucional** de cada escuela se fundamenta en la **legislación** nacional, provincial y de la Ciudad de Buenos Aires, en la **administración escolar**, que depende de los ministerios, y que pone en práctica las normas legales y de organización de la educación, y en la **inspección y supervisión**, que controla que se cumplan las disposiciones legislativas y administrativas.

Cada jurisdicción (las provincias o la Ciudad de Buenos Aires) determina su organización a través de las Direcciones de Educación General, Direcciones de Área (Inicial, Primaria, Secundaria) u otros.

Las escuelas de **gestión pública** (o "del Estado") se sostienen con los recursos de los estados provinciales y de la Ciudad de Buenos Aires y también con aportes del Estado nacional. Las escuelas de **gestión privada** se sostienen con el cobro de cuotas a las familias de sus alumnos y además pueden recibir los aportes del Estado para financiar alguno de sus gastos, como los salarios docentes.

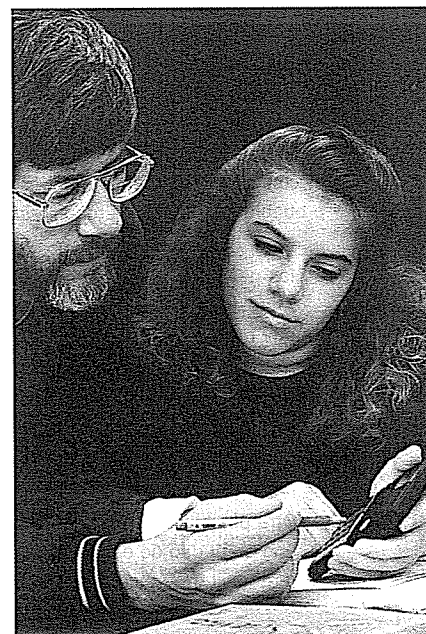
Las escuelas también pueden recibir fondos para distribuir en becas, programas de mejora de enseñanza u otras necesidades de la comunidad escolar.

En la escuela secundaria también es importante la presencia de los padres acompañando a los chicos.

## Conocé

### La comunidad educativa

La escuela no es una institución aislada sino que funciona interactuando con otras, con las que forma la **comunidad educativa**. Se trata de salas de salud, empresas, otras escuelas, centros comunitarios, clubes e instituciones religiosas, entre otras instituciones con las que la escuela encara la educación como **acción comunitaria**. Con ellas impulsa actividades educativas de tipo deportivo, recreativo, asistencial y cultural, que son valiosas para atender problemas como la deserción escolar, la prevención y el tratamiento de enfermedades, las adicciones, la violencia y otros temas particulares de la localidad.



# Compartir espacios en la escuela

Es importante aprender a valorar los espacios comunes que se comparten en la escuela y reflexionar acerca de las normas de convivencia que mejoran la vida en el ámbito escolar.



No vamos a poder trabajar acá, es peligroso, nos podemos lastimar.



## Comprender el conflicto

Durante la infancia y la adolescencia, la escuela es el lugar donde los chicos desarrollan la mayor cantidad de interacciones sociales después de la familia. Y, como en todas las relaciones humanas, el conflicto está presente. Si lo descubrimos e interpretamos, es probable que podamos resolverlo o evitarlo con mayor facilidad.

- Para eso es importante observar las conductas y actitudes de las personas en los distintos espacios: ¿qué quieren unos?, ¿qué quieren otros?, ¿lo que hacemos afecta a los demás, de qué manera?
- También se pueden recordar aquellas situaciones que, por algún motivo, nos molestaron, nos incomodaron o nos enojaron cuando compartimos un lugar en la escuela con otros compañeros. Si las analizamos, probablemente encontraremos qué fue lo que no anduvo bien.
- Otra posibilidad es conversar sobre la responsabilidad de cada uno en el uso de espacios que son comunes, como una manera de evitar o solucionar conflictos.

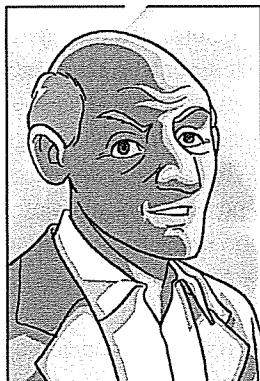
## Un espacio para experimentar y mucho más

Aprender ciencias haciendo ciencia, tal como se hace en el laboratorio, implica desarrollar actitudes científicas, como considerar las ideas y sugerencias de los otros, la objetividad y la predisposición para no emitir juicios apresurados.

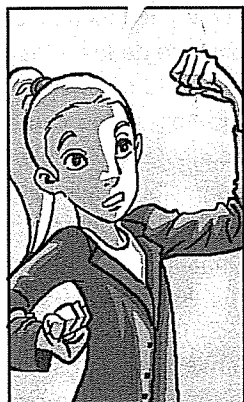
La reflexión sobre cómo se construye la ciencia, la posibilidad de experimentar, de hacernos preguntas para descubrir nuevos conocimientos, de trabajar en equipo, de repensar cómo vamos aprendiendo, son aspectos que hacen a la formación científica pero también a la formación ciudadana. Un ciudadano que indague, que reflexione, que problematice, que sepa trabajar en equipo y asumir compromisos y responsabilidades con la sociedad va en el camino de consolidación de la ciudadanía democrática.

Los chicos y el profe de química pensaron que el problema del laboratorio era una oportunidad para pensar otras cuestiones y para ponerse a trabajar:

Lo que pasó en el laboratorio, nos tiene que hacer pensar: ¿por qué razón no cuidamos lo que es de todos? ¿Cómo se puede desarrollar la responsabilidad? ¿Y una actitud científica y democrática al mismo tiempo?



Nos tenemos que organizar para que no vuelva a pasar. ¡Hagamos un reglamento para el laboratorio!



Hablemos con los directivos y pidámosles que sancionen a los responsables.



Pasemos por el resto de los cursos para escuchar sus opiniones y propuestas. Y ya que estamos... aprovechemos para equipar mejor el laboratorio.



## El debate

### Es mejor si hay acuerdo y participación

Participar en la elaboración de normas brinda la posibilidad de mejorar la convivencia en la escuela. El objetivo es aprender a convivir con reglas que elaboremos entre todos para generar un mayor compromiso y responsabilidad, así, cada integrante de la comunidad escolar asume responsabilidades y obligaciones que cumplir para con los otros.

Por eso, si se van a fijar normas para usar un espacio, es indispensable contar con la participación y el acuerdo del resto de las personas involucradas. Si solo un curso o un grupo decide algo sin convocar al resto de la comunidad, la decisión puede no tener el efecto deseado. Lo mismo ocurre cuando se planifican acciones y tareas que, de una manera u otra, van a afectar a distintos actores escolares.

### Consejos para acordar normas de convivencia

- Guiarse por las normas de convivencia ya elaboradas.
- Compartir las ideas y proyectos a través de los delegados de los cursos o representantes designados para eso.
- Mantener la comunicación con todos los integrantes de la comunidad escolar y tener en cuenta sus opiniones.
- Buscar ayuda para mejorar los espacios con otras instituciones que puedan ser útiles, lo que también reforzará los vínculos de la escuela con las instituciones que la rodean.
- Difundir las acciones a través de una campaña de información y una convocatoria a participar en el cuidado de espacios comunes.

3. Entre todos, analicen la situación y descubran e interpreten el conflicto:
  - a) ¿Qué ocurrió en el laboratorio?
  - b) ¿Por qué el hecho generó una particular preocupación en los alumnos y el docente?
  - c) ¿Por qué se puede pensar lo sucedido como un conflicto?
  - d) ¿Todos los participantes del hecho piensan igual?
  - e) ¿Por qué creen que el profesor dijo "vamos al aula y conversamos sobre este asunto"?
4. Reflexionen acerca de las distintas soluciones o formas de proceder ante lo que ocurrió:
  - a) ¿Qué proponen hacer los distintos participantes? ¿Las propuestas son contradictorias o se podría encontrar algún punto de acuerdo entre ellas?
  - b) ¿Qué piensan ustedes que se debe hacer?
5. Elaboren un reglamento para el laboratorio o para otro espacio compartido de su escuela. Para eso:
  - a) Identifiquen los aspectos que deberían tener en cuenta y los motivos.
  - b) Redacten las normas que contribuyan al uso provechoso del espacio.
  - c) Presenten el proyecto de reglamento a los demás usuarios del espacio y organicen una jornada de debate para discutirlo.
  - d) Después de debatir las normas del reglamento, voten su aprobación entre todos los usuarios de ese espacio.

# La escuela y la democracia

La escuela es una de las instituciones más sensibles a los cambios políticos. Por eso, en la Argentina y en el resto de los países, se pueden distinguir distintas etapas en los lineamientos educativos con respecto a la formación de la ciudadanía y a la participación estudiantil.

A mediados de los 70, los estudiantes tuvieron una fuerte participación en centros de estudiantes y en agrupaciones políticas. Lamentablemente, hubo casos en los que la defensa de los derechos estudiantiles fue reprimida con dureza e incluso llevó a hechos trágicos, como el denominado la "Noche de los Lápices".

En la transición democrática de los años 80, se restablecieron los principios de la democracia en la escuela. Se autorizaron nuevamente los **centros de estudiantes** y comenzó una **renovación de los contenidos** de las materias que se relacionaban con la **formación ciudadana**. También se anularon los exámenes de ingreso para la secundaria, lo que posibilitó que ingresara una mayor cantidad de alumnos.

Luego, en los años 90, se vieron procesos diferentes: por un lado, disminuyó el interés en la participación política y, al mismo tiempo, hubo una importante movilización, fundamentalmente de docentes, como resistencia a la aplicación de la Ley Federal de Educación (1993).

Actualmente, con una nueva mirada sobre la importancia de la educación como política de Estado y para avanzar en el proceso de **democratización en la escuela**, se diseñan estrategias para fortalecer a los centros de estudiantes y para la **participación** de todos los integrantes de la comunidad educativa en la generación y establecimiento de normas.



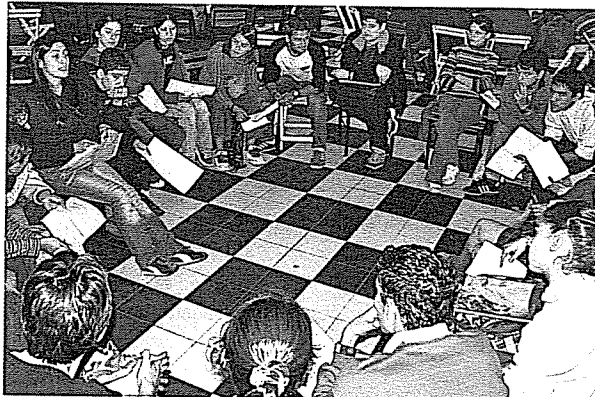
6. Investigá en libros y en Internet qué fue el episodio conocido como la "Noche de los Lápices" y escribí un breve informe que sintetice qué pasó y qué importancia histórica tuvo.
7. Consultá en tu escuela sobre los espacios de participación: ¿Cuáles son? ¿Cuáles son sus objetivos? ¿Cómo se caracterizan? Describilos brevemente.

## La palabra de los jóvenes

A partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional, las nuevas leyes de educación provinciales y la de Protección Integral de los Derechos de la Niña, Niño y Adolescente se enfatiza la necesidad de la participación estudiantil, a partir de considerar a los jóvenes como protagonistas, valorando su palabra, sus opiniones y sus necesidades.

Cada jurisdicción organiza la participación estudiantil a través de diferentes estrategias. Veamos algunas de ellas:

- En la provincia de Buenos Aires, por ejemplo, el **Acuerdo Institucional de Convivencia** y el **Consejo Institucional de Convivencia** permiten que cada escuela elabore normas que resultan del consenso entre todos los actores y pauten las medidas a aplicar frente a los conflictos.
- En Santa Fe, se pone en práctica el debate sobre los problemas o intereses de los estudiantes en un espacio curricular denominado **Rueda de Convivencia**.
- En la Ciudad de Buenos Aires, se analizan situaciones de conflicto en los **Consejos de Convivencia**, donde representantes de directivos, docentes, padres y alumnos analizan el problema y toman las decisiones luego de llegar a un consenso.



Agradecimiento Parlamento Juvenil de la Municipalidad de San Fernando.

◀ La legislación vigente asegura los espacios de participación estudiantiles en las escuelas.

# Evaluación... ¿para qué?

La evaluación es uno de los aspectos más complejos a la hora de pensar las prácticas de la escuela secundaria. Por un lado, es necesaria porque certifica los conocimientos que un alumno incorporó a través de los resultados obtenidos. Ahora bien: ¿la evaluación es una fase más del proceso de enseñanza y aprendizaje, en la cual el error, cuando se analiza, permite llegar al conocimiento o es también un instrumento de control o de sanción?

## “Exámenes”

En la primera parte de esta obra teatral se narra el encuentro de un padre, de apellido Luque, con la rectora de un colegio, solicitando el cambio de docente para el examen de Historia de su hija, ya que se trata de la quinta vez que la chica rinde el examen. La charla comienza sobre las causas de desaprobación en el examen:

Luque: —*Mi hija no supo contestar en qué fecha Colón descubrió América.*

Rectora: —*¿Y usted hubiera aprobado a una alumna que no sabe eso? Olvídense de que se trata de su hija...*

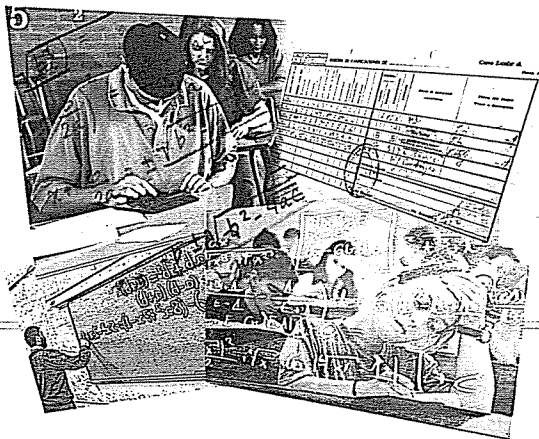
Luque: —*¿Sabe lo que yo hubiera hecho? La hubiera mirado. ¡Una vez, por lo menos! Mirarla... ¡fijarse en qué estado está una alumna que no puede contestar eso! [...] ¿Por qué no dice que antes de hacerle esa dulce pregunta, la doctora Juárez la paseó sin piedad, con todo rigor, por todos los vericuetos de quinientos años de historia? Primero la demuele, demostrándole que no tiene piedad y ¡después la remata! Y por supuesto, ¿cómo va a aprobar una alumna que no sabe cuándo Colón descubrió América? [...] Esta señora le enseñó que la escuela es un lugar donde hay que aguantar y callarse. Porque... la sartén por el mango la tienen los profesores....*

Fernández Tiscornia, Nelly. “Exámenes”. En *Guiones televisivos*. Antología. Buenos Aires, Ediciones Colihue, 1990. La obra se puede ver en <http://www.youtube.com/watch?v=0qjx66uuZOA>

## La evaluación como un juicio

“La educación media está organizada de tal manera que el hecho protagónico es la evaluación. Y eso es una de las cosas que señalan que la educación media es anticuada. Nadie puede aprender si están todo el tiempo diciéndole que lo van a juzgar y que corre el riesgo de ser juzgado mal. [...] Por otra parte, equivocarse es parte del proceso de aprender [...]. Hay que permitirles a los alumnos que tengan sus errores, porque de esos errores surge el saber, con esos pasos en falso se construye el aprendizaje [...]. ¿Acaso hubiéramos podido aprender a caminar si en vez de levantarnos con amor cada vez que nos caíamos nuestros padres nos hubieran dado un golpe?”.

Pergolini, M. y Rozitchner, A. *Saquen una hoja. Manual de supervivencia para el estudiante secundario*. Buenos Aires, Planeta, 1993.



## Tomo la palabra

8. Junto con tus compañeros, lean y analicen los documentos:

- ¿Cuál es la idea principal de cada uno?
- ¿Qué diferencias se pueden mencionar entre ellos?

9. Interpreten el contenido de los documentos:

- ¿Qué visión de la evaluación tienen los personajes de “Exámenes”?
- Según Pergolini y Rozitchner, ¿qué papel tiene la evaluación en la secundaria y cómo debería ser?

10. Conversen grupalmente:

- ¿Cuál creen que es el rol de alumnos y docentes en cada tipo de evaluación?
- ¿Recuerdan alguna evaluación en la que consideren que hayan aprendido? Narren la experiencia y sus resultados.
- ¿Cuál de los dos tipos de evaluación presentados exige mayor compromiso y responsabilidad por parte de los alumnos?

# La escuela secundaria hoy

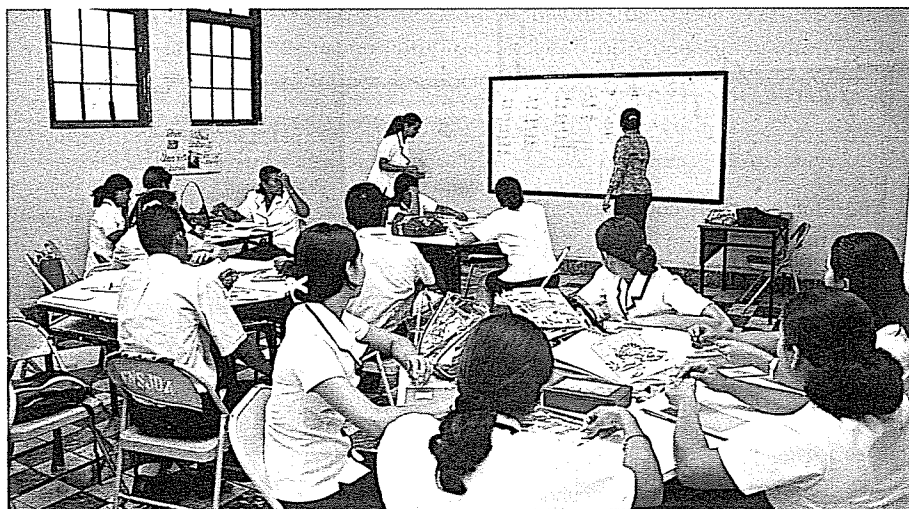
Algunos cambios de los últimos tiempos produjeron modificaciones en la escuela secundaria: por ejemplo, la obligatoriedad de este nivel y las políticas que se diseñaron para la inclusión de más jóvenes en el sistema aumentaron notablemente la matrícula.

En sus orígenes, la secundaria fue pensada para los adolescentes de los sectores sociales que iban a continuar sus estudios en la universidad o que hacían el magisterio para ejercer la docencia en el nivel primario. Una primera ampliación para incorporar a sectores populares fue la expansión de las escuelas técnicas, que tenía como propósito preparar a los chicos para el trabajo.

Los jóvenes que llegan hoy a las aulas se diferencian de las generaciones anteriores con respecto a sus valores, su cultura, su forma de acceder al conocimiento y de comunicarse, su relación más cercana con la tecnología y sus intereses. El formato escolar tradicional, entonces, tiene que poder adaptarse a las nuevas demandas y tratar de formar a todos los jóvenes como condición para que la sociedad tenga un futuro mejor. Esto es así porque la escuela enseña a convivir, porque es un espacio de diálogo y encuentro entre generaciones y porque genera expectativas para el futuro, para la continuación de estudios y para el trabajo.

Entre otros cambios, la escuela está **incorporando las tecnologías de la información y comunicación (TIC)** que pueden convertirse en una herramienta útil para la capacitación, la socialización y la construcción de aprendizajes. Pero quedan cuestiones a resolver, entre las cuales mencionaremos:

- El problema de las **desigualdades educativas**, que son las diferencias entre las escuelas con mejores condiciones (edilicias, de tecnología y de recursos en general) y las que están en condiciones más desfavorables.
- Otra cuestión es la necesidad de elevar el número de los jóvenes que **terminan la secundaria** y se quedan en la escuela para completarla. En este caso, una de las estrategias es realizar el seguimiento de las trayectorias escolares de los alumnos para acompañarlos en los distintos recorridos.
- También hay que resolver los **problemas edilicios y materiales** de algunas instituciones ocasionados por la falta de presupuesto necesario para el mantenimiento y las reparaciones de los edificios. Es importante, además, que cada institución tenga los recursos didácticos que hagan más enriquecedor el proceso de enseñanza y aprendizaje, como por ejemplo, libros con datos actualizados, elementos de laboratorio, televisión, DVD, cámara de fotos y de video, equipamiento informático y otros.



Las distintas condiciones edilicias y tecnológicas de las que disponen las escuelas son aspectos en los que se manifiestan las desigualdades educativas que existen en el nivel secundario.

## La situación de los jóvenes y la escolaridad en la región

El Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL) es un programa de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Esta institución publica el *Atlas de las Desigualdades Educativas en América Latina*, donde podemos leer: “un niño analfabeto es un niño que nunca fue a la escuela o que si lo hizo tuvo un paso muy rápido por ella, y es a su vez un proyecto de adulto que no tiene como horizonte probabilidades de inserción social ni laboral”.

A pesar de los importantes avances logrados, en América Latina el analfabetismo sigue siendo un grave problema. Podemos analizar comparativamente las situaciones de algunos países: por ejemplo, la Argentina, junto con Costa Rica y Chile, exhiben los índices más bajos de analfabetismo de la región, que oscilan alrededor de un 3% de analfabetos en la población adolescente. Además, son países que no muestran grandes diferencias en la alfabetización entre las regiones en las que se dividen.

Otras naciones, como Brasil, México y Ecuador, en general, alcanzan niveles bajos de analfabetismo, pero en su interior encontramos situaciones diversas, llegando a cifras de hasta un 23% en las zonas rurales. En otros países de América Central, las cifras de analfabetismo alcanzan hasta un 30% de la población adolescente.

Las consecuencias del analfabetismo adolescente se relacionan directamente con la pobreza, y en el caso de no poder revertirlo, continúa reproduciendo condiciones de desigualdad.

## Los jóvenes fuera de la escuela

Los gráficos que se incluyen fueron elaborados en 2006 sobre países de América Latina y consideran a adolescentes de entre 15 a 17 años que se encuentran excluidos de la escuela y del trabajo.

Al observarlos, se puede notar que el hogar de origen condiciona la probabilidad de quedar fuera de la escuela y del trabajo: los adolescentes que provienen de hogares con bajo nivel educativo tienen en promedio seis veces más probabilidad de estar fuera de esos ámbitos que los que vienen de sectores más favorecidos.

De todos modos, ningún sector social alcanza la cifra cercana al 100% de la escolaridad. En las zonas rurales y en las mujeres, la exclusión aumenta.

Las políticas educativas y sociales en general deben buscar la manera de compensar estas diferencias de base (el nivel educativo de los padres, por ejemplo) para no repetir la situación de desigualdad.



**11.** Leé atentamente la información que proporciona el Atlas del SITEAL (disponible en [http://atlas.siteal.org/capitulo\\_1#12](http://atlas.siteal.org/capitulo_1#12)) con respecto a analfabetismo y también los gráficos.

- Elaborá una lista de países de América Latina según la tasa de analfabetismo, luego comparala con el gráfico sobre los adolescentes fuera de la escuela. ¿Podés establecer alguna relación entre ellas?
- Conversá con tus compañeros sobre qué relación entre analfabetismo, pobreza y exclusión podés encontrar.

Gráfico 1: Porcentaje de adolescentes que no asisten y son inactivos, Tasa de actividad y Tasa de escolarización

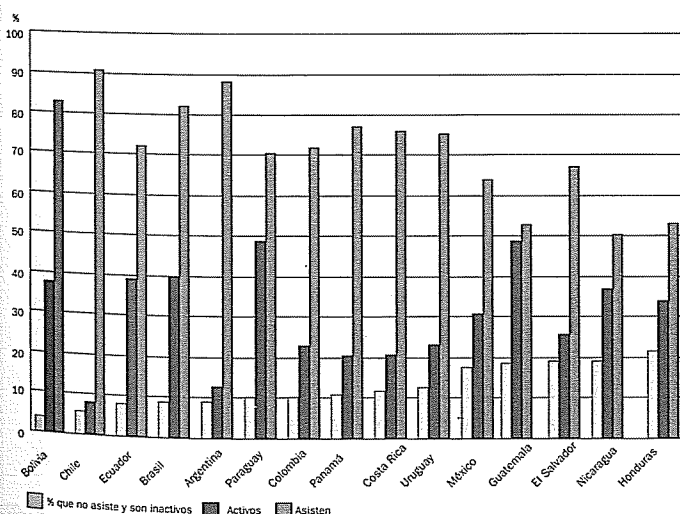
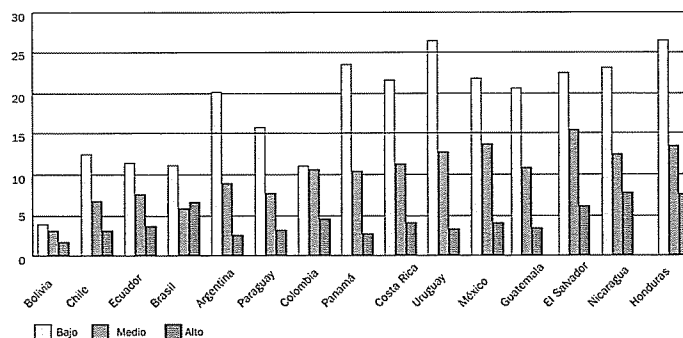


Gráfico 2: Porcentaje de adolescentes que no asisten y son inactivos según clima educativo del hogar



Fuente: SITEAL, “Adolescentes al margen de la escuela y del sistema laboral”, datos seleccionados, mayo de 2008. En: [http://www.siteal.iipe-oei.org/sites/default/files/adolescentes\\_excluidos.pdf](http://www.siteal.iipe-oei.org/sites/default/files/adolescentes_excluidos.pdf)

© Santillana S.A. Prohibida su fotocopia. Ley 11.723



## Actividades finales

**12.** Junto con tus compañeros, buscá la siguiente información sobre tu escuela. En algunos casos tendrán que consultar al personal administrativo y a los directivos.

Nombre del establecimiento:

Ubicación: (Calle, numeración, municipio y partido)

Régimen del que depende: Público/Privado

Nacional/provincial

Cantidad de alumnos:

Cantidad de divisiones por año y alumnos en cada una:

Cantidad de docentes:

Equipo de conducción formado por:

Edificio: Propio/compartido

Año de construcción:

Estado general: Muy bueno/bueno/regular/malo

Espacios extra clase: Tildá el que forme parte de la escuela

- Laboratorio
- Salón de actos
- Biblioteca
- Gimnasio cubierto/descubierto
- Sala de Música y/o Plástica y/o Teatro
- Sala de Informática
- Sala de Proyección de Videos

**a)** Indiquen, en cada caso, cuándo se utilizan y cómo es su estado de uso:

Baños: cantidad y condiciones

Rectoría y asesoría pedagógica: describir cada uno

¿Hay espacio para actividades extra clase, como por ejemplo, clases de apoyo?

¿Tienen netbooks para cada alumno y cada docente? Sí/No

En el caso afirmativo, para qué se utilizan y en qué materias preferentemente

La escuela, ¿tiene proyectos en relación con la comunidad? Sí/No

En el caso afirmativo, ¿cuáles son?

Asociación cooperadora: ¿Cómo está formada y cuáles son sus funciones?

Ex alumnos: ¿se reúnen? ¿Participan en las actividades de la escuela?

- b)** Luego de completar la información, elaboren conclusiones sobre el análisis de la escuela, de acuerdo con estas preguntas orientadoras: ¿Cómo es el mantenimiento general de los espacios? ¿Responden a las necesidades de los alumnos? ¿Hay espacios que son más utilizados que otros? ¿Qué espacios agregarían y para qué?
- c)** Si la escuela cuenta con un blog, pueden publicar las conclusiones de la investigación.
- d)** Lean el inciso c) del artículo 11 de la Ley Nacional de Educación, que dice:  
 “Brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural”.
- ¿Qué aspectos mencionados en el inciso pudiste reconocer en tu escuela? ¿Dónde y cómo?
  - Si no reconociste alguno que te parezca importante, ¿cuál incluirías?



## Explorando otras fuentes

→ Película

*La lengua de las mariposas*

Año: 1999

Dirección: José Luis Cuerda

País: España

Sinopsis: Antes del estallido de la Guerra Civil Española (1936), un maestro enseña a través de la experiencia como camino al conocimiento, despertando la curiosidad y las ansias por el aprendizaje.

→ Libros

*Despacio escuela*

Autora: Nelly Fernández Tiscornia

Año: 1996

Es una obra de teatro que representa la reunión de padres frente a un conflicto en la escuela relacionado con la drogadicción. La acción se desarrolla en un pequeño pueblo de la provincia de Buenos Aires.

→ Documental

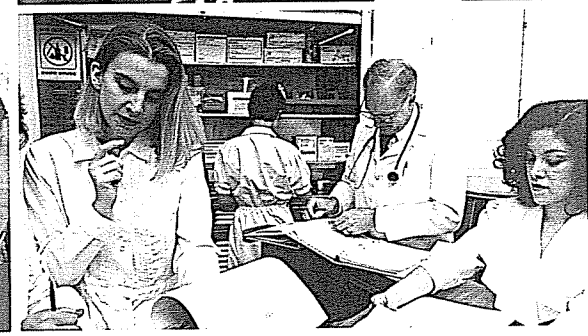
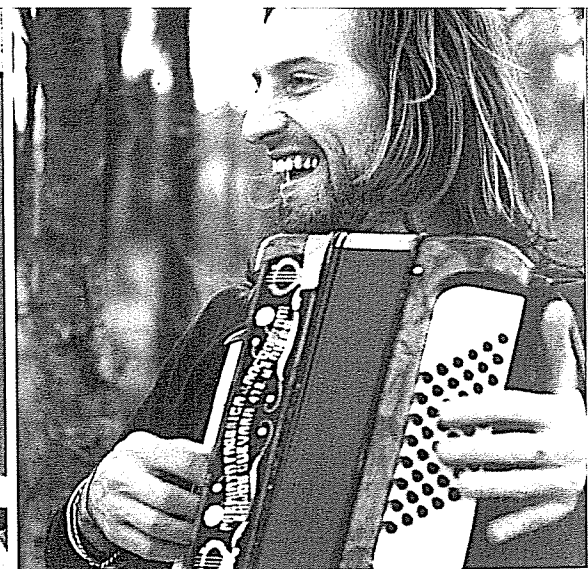
*Escuela de maestros*

País: Argentina

Director: Juan Bautista Stagnaro

Año: 2011

Canal Encuentro [www.encuentro.gov.ar](http://www.encuentro.gov.ar)  
Es una serie de 8 documentales que a partir de diferentes ejes temáticos, muestra el trabajo de los docentes en varias escuelas del país.



SECCIÓN I • EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN ÉTICA

capítulo

4

## Las personas y el trabajo

### Punto de partida

Algunas personas trabajan de lo que siempre quisieron mientras que otras cambian de ocupación o buscan descubrir qué es aquello que realmente les gustaría realizar.

El trabajo que uno elige hacer (y la manera en que lo lleva a cabo) marca nuestras vidas como personas adultas y es un aspecto básico y central en la vida de los seres humanos, por la cantidad de tiempo que le dedicamos y porque, además, nos permite satisfacer necesidades económicas y psicosociales. Sin embargo, el significado que el trabajo tiene en la vida varía de una persona a otra y depende del conjunto de creencias, valores y actitudes de cada uno y de la sociedad en la que vive.

Cuando hablamos de centralidad del trabajo nos referimos a la importancia que tiene en la vida de una persona en un momento determinado.

- Observá las fotografías de esta página y respondé:
  - ✓ ¿Quiénes son los protagonistas? ¿Qué está haciendo cada uno? ¿Conocés a alguno?
  - ✓ ¿Te imaginás haciendo en el futuro alguna de estas actividades? ¿Alguna otra?
  - ✓ ¿Las actividades que están realizando contribuyen con toda la sociedad? ¿Cómo?
- Conversá con tus compañeros sobre la frase que aparece destacada y reflexionen en grupo acerca de su significado. Busquen ejemplos que demuestren que la centralidad del trabajo puede variar en los distintos momentos de la vida de una persona.

## Los trabajadores de la sal

Las salinas son blancos desiertos de sal de cientos de kilómetros cuadrados. Allí, a fuerza de martillos y palas, los bloques de sal son extraídos por trabajadores, que suelen llegar en bicicletas ya que no existen medios de transporte públicos.

Las salinas están, generalmente, muy alejadas de los centros urbanos. En pleno desierto, tampoco hay donde repararse del sol, que hace subir la temperatura a más de 50 grados.

Para poder soportar el sol y el reflejo los trabajadores cubren todo su cuerpo con ropas y trapos, pero muchos de ellos tienen lesiones en la piel debido a la larga exposición al sol, a la sal y al viento.



## Trabajos, profesiones y oficios

El trabajo es el conjunto de tareas que realizan las personas con el fin de producir **bienes** y **servicios** para satisfacer las necesidades humanas. Los resultados pueden ser objetos como una mesa o un cerco, en los cuales se puede ver la tarea realizada, o ser intangibles (es decir, que no pueden ser "tocados"), como cuando se brinda un servicio. Por ejemplo, un arquitecto, que tiene un conocimiento que otros no poseen, diseña, planifica una obra y asesora sobre cómo se realiza una construcción; luego son los albañiles quienes la llevan a la práctica. Hay trabajos por los que se cobra un salario, y se llaman **remunerados**, y otros, en los cuales no se recibe dinero a cambio, como el de las amas de casa o el que realizan los voluntarios, que se denomina **no remunerado**.

Existen innumerables profesiones y oficios en todo el mundo. Aquí en la Argentina hay tareas que son regionales y que en otros países no existen y viceversa.

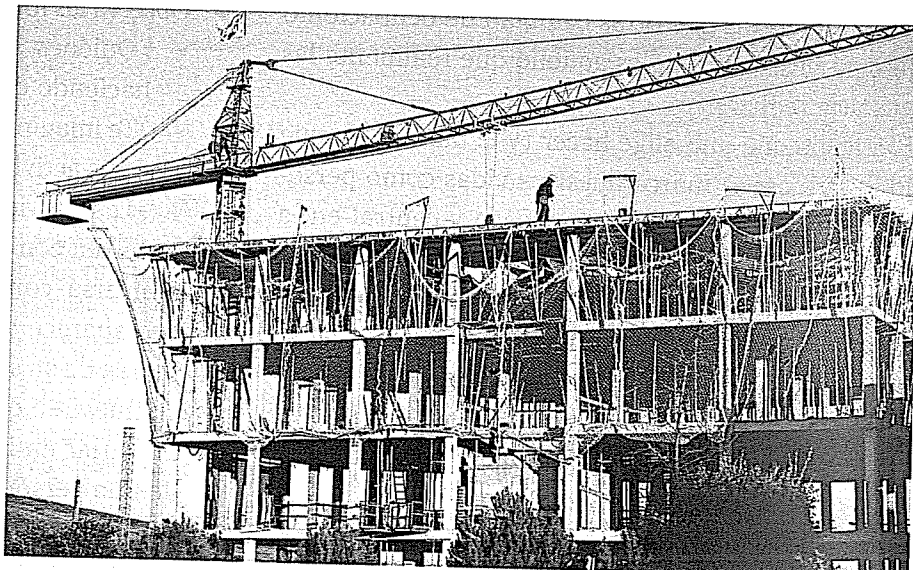
### Cómo se eligen profesiones y oficios

La razones por las que una persona elige una profesión u oficio se deben a muchos factores: a veces el **contexto donde uno vive** y la **presión familiar** condicionan las posibilidades de elegir. Por ejemplo, hay salinas (de donde proviene la sal) que se encuentran en parajes muy aislados en nuestro país, lugares en los que las posibilidades de alejarse y poder estudiar son muy escasas. En algunos casos, porque las familias no tienen dinero suficiente para mandar a los hijos a estudiar lejos, en otros, porque alejarse de los familiares implica no poder volver a verlos por bastante tiempo. Así, las personas se quedan realizando la tarea de recolección de sal, generación tras generación. En otras ocasiones pareciera que la profesión se transforma en **tradición familiar**: abuelos, padres e hijos hacen lo mismo, pero no por necesidad, sino por costumbre. Así suele suceder en familias de abogados o escribanos.

Sin embargo, la decisión de prepararse para un trabajo en particular es muy personal: además de las condiciones familiares y sociales entran en juego los **gustos e intereses** de cada uno. Hay quienes aman a los animales y quieren ser veterinarios, otros a los que les interesa el arte y deciden estudiar su historia, otros a quienes les gusta la madera y se hacen carpinteros. Existen tantos oficios y profesiones como gustos. Incluso a aquellos que no saben bien qué es lo que los atrae, los psicólogos los ayudan con orientación vocacional, para que pueden descubrir a qué prefieren dedicarse.



La construcción es una actividad en la que participan personas que realizan distintos tipos de trabajos, produciendo bienes o prestando servicios.



# Libertad de elección y de acción

Más allá del trabajo que uno elija hacer, en general, existen **muchas maneras** de llevarlo a cabo. Es posible que un médico, en vez de trabajar en un hospital, lo haga en la televisión dando consejos para tener una mejor salud, o que un bombero, en vez de estar en el cuartel, tenga como tarea recorrer los colegios y explicarles a los chicos las medidas de seguridad básicas que deben observar para evitar incendios.

Por otra parte, **cada persona** realiza e imprime a su labor un **sello particular**, lo que hace única su forma de trabajar. La tarea que cada uno realiza como trabajo tiene múltiples maneras de ser llevada a cabo: esto hace posible que dos personas con la misma tarea, puedan realizarla de distinta manera. También influye el gusto y hasta la personalidad de cada uno. Por eso, más allá de las condiciones sociales y de la tradición familiar, está en nuestras manos elegir de qué vamos a trabajar y cómo vamos a realizar la tarea. No solo la profesión o el oficio que ejercemos nos define como personas sino también la manera en que cumplimos nuestra tarea y las relaciones que creamos en el ámbito laboral con nuestros compañeros.

## La vocación

Podríamos definir a la vocación como el interés o el deseo, basado en el gusto de cada uno, por emprender una carrera, una profesión o cualquier otra actividad, que muchas veces se siente cuando aún no se tienen los conocimientos propios de la tarea elegida.

La vocación es una **construcción individual** que se va formando desde la infancia y se desarrolla **a lo largo de la vida**. Se va consolidando consciente e inconscientemente y en este proceso de formación intervienen aportes genéticos, fuerzas ambientales y la dirección que el individuo da libremente a su propia vida. La vocación se construye a lo largo de la experiencia y a través de las **actividades del trabajo**; por eso vocación y trabajo son términos inseparables.



## Documentos

### La maestra

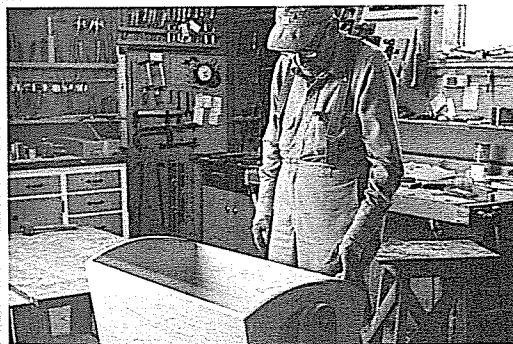
Tan buena como mi vieja  
y como ella nerviosa,  
de las que agrandan las cosas  
y que por nada se quejan.  
Tenía entre ceja y ceja  
esa cuestión del aseo  
y en lo mejor del recreo  
revisaba las orejas.

.....

Nos tomaba la lección  
siguiendo el orden de lista  
y obligaba con la vista  
a seguir con atención.  
Yo era medio remolón  
porque andaba por la "G"  
y cien veces me chasqué  
al preguntar de a traición.

.....

Héctor Gagliardi, "La maestra".  
En Gagliardi, H. *Obra Completa*. Buenos  
Aires, Losada, 2007.



Trabajar la madera puede ser el oficio de un carpintero, como también el de un artista.

### 1. Respondé:

- ¿Por qué los trabajadores de las salinas siguen trabajando en ellas, generación tras generación y a pesar de las malas condiciones laborales?
- ¿Qué pensás que habría que cambiar en la situación de los salineros?

### 2. En grupo con tus compañeros:

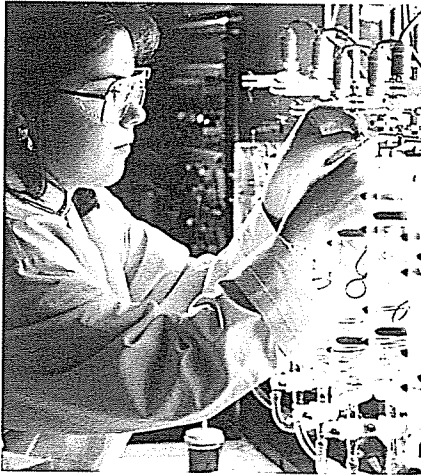
- Elijan un oficio o profesión, investiguen sobre ella y armen una historia ficticia de cómo y por qué una persona eligió ese trabajo.

- En la historia, seleccionen las tareas que consideren más lindas y expliquen por qué lo creen así.

### 3. El poema de Héctor Gagliardi habla de una maestra. A partir de esas estrofas:

- Tratá de describirla pensando en lo que dice el autor.
- Elegí una persona que aprecies por la forma en que hace su trabajo y escribí un texto para hablar de ello: puede ser una poesía, un retrato o su historia de vida.





Los biólogos, químicos, médicos, entre otros profesionales, necesitan actualización constante, por los permanentes avances científicos.

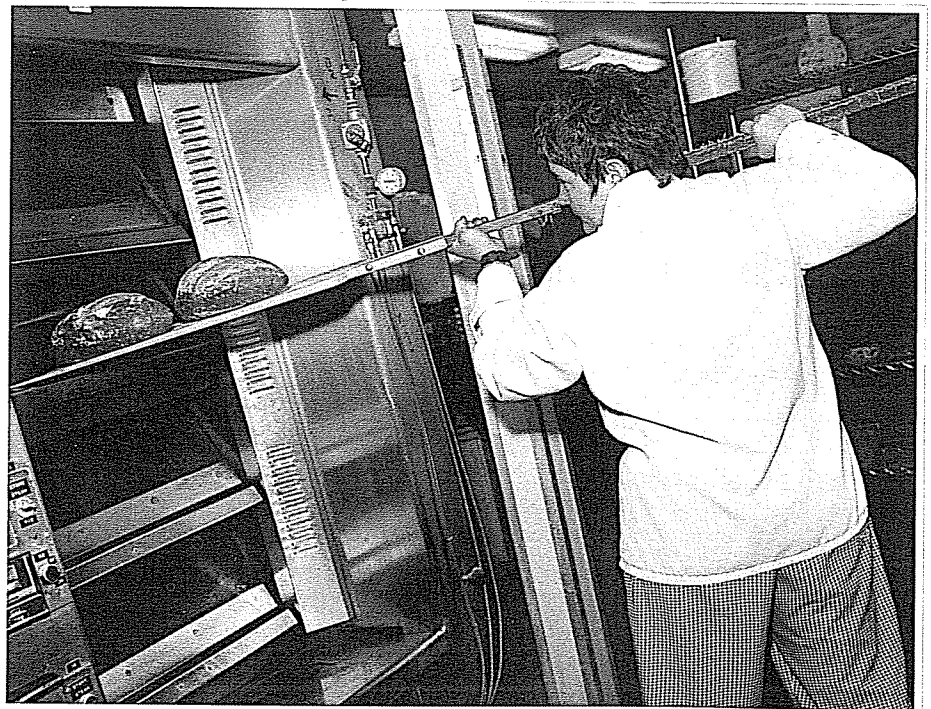
## De profesiones y oficios

Hemos hablado de oficios y profesiones, pero ¿cuál es la diferencia entre unos y otras? En un **oficio**, en general, predomina el **trabajo manual**, las personas que lo ejercen deben ser muy hábiles para realizar una tarea específica. Pero además, el oficio **se aprende en la práctica** o sea, empíricamente, y por lo general no es necesario hacer una carrera universitaria, aunque pueden existir cursos para acelerar el proceso de aprendizaje. Algunos oficios muy conocidos son los de zapatero, panadero, relojero, etcétera. En cambio las **profesiones** se enseñan en las universidades o institutos porque requieren **conocimientos especializados** que implican un **saber académico**, más que práctico. A su vez los profesionales tienen el respaldo académico para realizar un trabajo específico, como los médicos, los abogados o los docentes.

En la actualidad, existen cursos para aprender casi todos los oficios. Sin embargo, debido a la velocidad con que las técnicas y los saberes avanzan, se da una situación particular: nunca se deja de innovar y, por ende, muchas personas, luego de aprender su oficio o profesión, deben seguir estudiando para estar siempre al día en lo referente a su área. Por ejemplo, un médico: año tras año hay nuevos descubrimientos y en consecuencia el profesional deberá asistir a cursos, talleres y leer revistas especializadas para conocer la última información sobre su área. De la misma manera, un técnico en computación necesita saber las características y funcionamiento de los nuevos componentes que aparecen en forma constante.

Junto con el conocimiento teórico, que se enseña en los institutos y universidades, también se encuentra, y tiene mucha importancia, el **conocimiento práctico**, que es aquel que adquirimos mientras realizamos la tarea en cuestión, y denominamos **experiencia profesional**.

Cuando una persona pone en práctica su oficio o su profesión, en general va aprendiendo a mejorar la manera en que la desempeña. Es decir, uno puede aprender un oficio o estudiar una profesión, pero eso es solo una parte de lo que hará, ya que al ponerla en práctica irá aprendiendo cada vez más sobre su tarea. Así, podemos decir que la profesión o el oficio se construyen a lo largo de la vida, no solo en el período de formación inicial o de base.



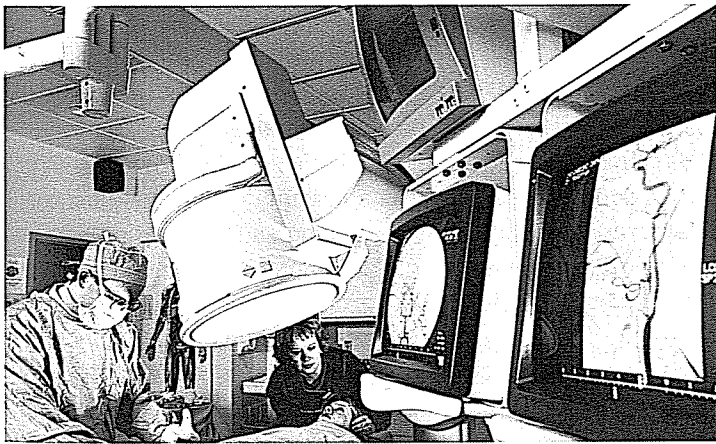
La práctica cotidiana es también una forma de aprender y perfeccionar la tarea que uno hace, sea un oficio o una profesión.

# Múltiples disciplinas, un mismo asunto

Como dijimos antes, una profesión u oficio no necesariamente van a determinar nuestro ámbito de trabajo. Podemos aplicar nuestro conocimiento a distintas áreas y tareas y esto cada vez es más fácil gracias al **cambio de paradigmas**. ¿A qué nos referimos con esta expresión?

Hasta el siglo XIX, la relación entre las personas y el conocimiento se regía por una forma de pensar conocida como **paradigma de la simplicidad**, y que puede explicarse como la tendencia a reducir todo lo complejo a algo simple y lógico. Por ejemplo: una persona elige estudiar medicina, hace la carrera, se recibe, se convierte en médico y trabaja en un hospital el resto de su vida. Esta forma de pensar, además, considera que todo funciona de la misma manera en todo el mundo y para todas las personas. Siguiendo con el ejemplo, cualquiera que haga la carrera de medicina será médico en un hospital. Habría que agregar que este paradigma va acompañado de una creencia en que el conocimiento que construyen las ciencias es indiscutible y no se modifica. Sin embargo, ya entrado el siglo XX, la mirada cambia porque se descubre que la realidad es incompleta e imperfecta y que hay características que no pueden entenderse con el paradigma anterior: así surge el **paradigma de la complejidad**, a partir del cual se comprende que los hechos no tienen una sola causa ni una sola consecuencia y lo que reina es la **diversidad**. Los conocimientos se vuelven relativos, es decir, válidos para una cultura, para un grupo de científicos o en un momento determinado, por ejemplo. Por consiguiente, lo que hoy se aprende en una carrera probablemente se modifique con el tiempo.

Para lograr entender mejor el complejo mundo que nos rodea se crean grupos **interdisciplinarios**, en los que participantes de diferentes profesiones y oficios (desde distintas disciplinas) examinan una misma realidad y entre todos buscan comprenderla mejor y trabajar en conjunto. Por ejemplo, en un hospital pueden trabajar no solo médicos, sino también asistentes sociales, terapeutas ocupacionales, psicólogos y muchos profesionales más. Algunos ejemplos de interdisciplinariedad son las combinaciones de música y matemáticas, astronomía y filosofía, psicología y conducta animal, ingeniería mecánica y biología, y literatura, historia y geografía.



◀ La bioingeniería es un buen ejemplo de interdisciplinariedad, aplicada en este caso al ámbito de la salud.



4. En grupos, realicen las siguientes tareas:

- Hagan una lista de personas que conozcan y escriban su nombre y de qué trabaja cada una.
- Usando la imaginación, mezclen dos oficios o profesiones de la lista que podrían trabajar juntos y sugieran ejemplos de proyectos o actividades que podrían realizar en común.

- Pensá de qué te gustaría trabajar y planteá dos maneras distintas de poner en práctica tu trabajo, siguiendo el ejemplo del médico que leíste en el texto de la página 39.
- Elegí una profesión cualquiera e, investigando en libros e Internet, hacé una lista de ejemplos de distintas maneras de ejercerla.

# ¿Cómo saber lo que uno quiere?

Conocer la propia vocación suele ser el paso anterior a elegir qué estudiar luego del colegio secundario. Pero descubrirla no es fácil y no hay una única manera de resolver la situación.



## ¿Qué conviene investigar?

- Las ocupaciones o carreras que existen, sobre todo aquellas que tienen relación con las actividades que te interesan.
- El campo profesional. Una misma carrera, como dijimos, permite una amplia variedad de actividades y posibilidades de trabajo, algunas muy diferentes de otras.
- Dónde se puede estudiar la carrera, cuál es el plan de estudios, cuánto dura, cuáles son las condiciones de ingreso y cuáles las materias, entre otros datos.
- Las actividades y perspectivas de trabajo a través del contacto con personas que se desempeñan en esa carrera, que aportarán su experiencia personal.

## Informarse para elegir bien

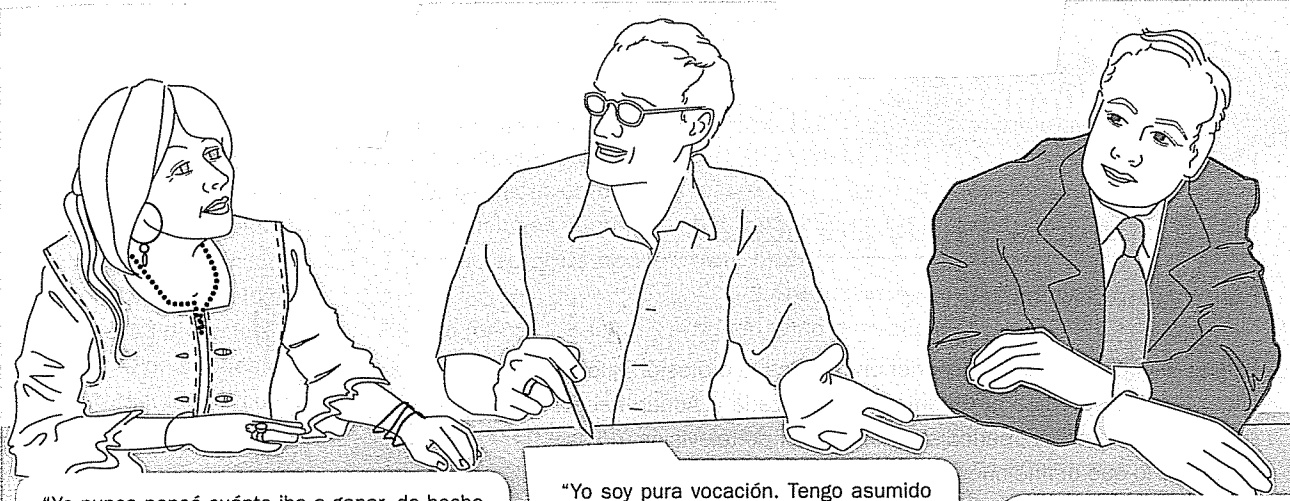
[...] Según una encuesta, el 58,2% de los universitarios abandona la carrera elegida durante el primer año de la cursada. Más aun: de estos, uno de cada tres directamente deserta de la universidad.

[...] el 86% de los ingresantes a una carrera no conocen a un profesional del área, que les pueda contar cómo es la vida laboral de la profesión elegida. "En el primer año, los alumnos tienen un contacto más real con otros alumnos, la universidad y los docentes. Y se encuentran con otra realidad: no es el imaginario que ellos esperaban", ilustra Alexis Genuth, fundador y CEO de InterUniversidades.com.

Para el ejecutivo, es imperioso que "los jóvenes accedan a más información", y les sugiere "aprovechar al máximo el poder de las redes sociales y consultar a directores de admisión y referentes de cada carrera".

Pintos, María Eugenia. "En el primer año, el 58% de los estudiantes dejan o cambian de carrera". *Clarín*, 26/3/2012. Disponible en [http://www.clarin.com/sociedad/primer-estudiantes-dejan-cambian-carrera\\_0\\_670732977.html](http://www.clarin.com/sociedad/primer-estudiantes-dejan-cambian-carrera_0_670732977.html)

[Consultado el 30/6/2012].



“Yo nunca pensé cuánto iba a ganar, de hecho me he cambiado de trabajo por la misma cantidad de dinero. Mi objetivo es sentirme realizada profesionalmente, y prefiero sacrificar el dinero. Hasta ahora me ha resultado, no tengo hijos ni grandes compromisos financieros, pero quizá cambie mi visión cuando los tenga”.  
Claudia (30 años). Entre Ríos.

“Yo soy pura vocación. Tengo asumido que como trabajador social ganaré un poquito más de lo que gano actualmente como secretario. Sin embargo entre ganar más haciendo lo que no me gusta y hacer lo que me gusta, aunque sea por poca plata, gana la segunda opción”.  
Martín (28 años). Buenos Aires.

“Me parece muy romántica la idea de la vocación, pero no se vive de la vocación y las cuentas de luz y agua se pagan con dinero”.  
Fernando (45 años). Capital Federal.



## El debate

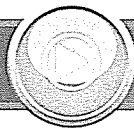
### La salida laboral

Cuando se habla de la salida laboral de una determinada profesión o carrera, en general, nos referimos a las posibilidades de conseguir trabajo en ella una vez graduados. Sin embargo, no es lo mismo hacerse rico con una profesión que la posibilidad de tener trabajo ejerciéndola y así, alcanzar un nivel de vida digno. Al considerar la salida laboral es necesario distinguir estos dos sentidos que expresan dos expectativas de vida diferentes, y que plantean distintas exigencias y preocupaciones.

Por otra parte, cada carrera da la posibilidad de desarrollarse en una cantidad enorme de actividades, haciendo que la salida laboral sea, en muchas ocasiones, mucho más amplia de lo que creemos. Por eso es muy importante conocer en profundidad cuáles son las posibilidades reales de desarrollarnos en tal o cual profesión y sus condiciones de empleo hoy, tomando también en cuenta que dentro de unos años la situación puede ser diferente.

Además, cada uno de nosotros puede modificar la manera de ejercer la profesión que eligió y contribuir a que las cosas sean distintas.

7. Con tus compañeros, divídanse en dos grupos. Cada grupo elegirá una posición a partir de las dos expuestas en la historieta (una, basada en las posibilidades económicas del trabajo y la otra, fundada en la vocación y los gustos) y argumentará a favor de ella tomando como punto de partida los distintos textos que se incluyen en estas páginas. En la argumentación, habrá que incluir estas ideas: Gusto, vocación, bienestar, salud, progreso, estabilidad económica, conocerse, disfrute, felicidad, solidaridad, responsabilidad, dinero, alimentación, bienestar familiar, facilidad y dificultad.
8. Una vez formados los grupos, tómense un rato para debatir entre ustedes y establecer las principales ideas que defiendan la posición del personaje que les haya tocado. Escriban en una hoja las principales ideas de la argumentación.
9. Cuando ya tienen escritas las ideas, túrnense para explicarle cada una de ellas al otro grupo, dejándole un tiempo para que comenten qué les parece cada argumento. Presten mucha atención a las ideas del grupo contrario para poder rebatirlas o ampliarlas.
10. Después de que hayan debatido o conversado sobre cada posición, hagan una puesta en común, recuperando los argumentos que fueron expuestos y discutidos, y elaboren un texto que resuma las conclusiones de la actividad.



## Un matemático muy particular

Entrevista al Dr. Adrián Paenza

Existen muchas maneras de poner en práctica la profesión que uno elige. Y como veremos en la entrevista realizada a Adrián Paenza, doctor en matemática, periodista y conductor de televisión, no es la carrera lo que define nuestro proyecto de vida, sino la manera en que llevamos adelante este proyecto.

—Dr. Paenza, ¿cuándo comenzó su vocación por estudiar matemática?

—No recuerdo exactamente. Cuando ingresé a la facultad en el año 1964, lo hice pensando en estudiar química, y no matemática. El curso de ingreso se dividía en dos cuatrimestres: en el primero se cursaba matemática, geología y biología, y en el segundo, física y química. Ni bien tomé las primeras clases de matemática, me llamaron mucho la atención las cuestiones de lógica. En ese momento, me atrapó, y antes de terminar el primer cuatrimestre, había decidido que seguiría matemática.

—¿En qué momento comenzó la “convivencia” entre la matemática y el periodismo deportivo?

—Empecé a trabajar en la radio cuando tenía 17 años, en el año 1966, en *La Oral Deportiva*. Era el programa de mayor audiencia y lo conducía José María Muñoz, que era conocido como “el relator de América”. En realidad, yo quería ser jugador de fútbol profesional pero como no me daba el cuero, opté por contar lo que veía, y por eso empecé como periodista dedicado al deporte.

—Y sus padres ¿qué opinaron?

—El acuerdo con ellos fue que podía trabajar en la radio y dedicarme al periodismo deportivo, siempre y cuando no abandonara la facultad. Y eso fue lo que hice. Desde ese momento, hice las dos cosas siempre, matemática y periodismo, y nunca dejé una por la otra.

—¿Qué ganó y que perdió con esa decisión?

—No gané ni perdí nada, porque en realidad nunca lo decidí. Soy un comunicador, me gusta contar lo que veo, definiendo con pasión lo que me gusta. Puede ser el básquetbol de la NBA, un partido de fútbol, un proyecto como el de generar un



Gentileza: Nadia Ingaramo / Canal 7

### ¿Quién es Adrián Paenza?

Doctor en Ciencias Matemáticas y docente del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA, Adrián Paenza es periodista y conductor de los ciclos televisivos “Científicos Industria Argentina” y “Alterados por pi”. Trabajó en radio, televisión y medios gráficos. Actualmente es columnista especial del diario *Página/12* y escribió la serie de libros *Matemática ¿estás ahí?* y *¿Cómo, esto también es matemática?*

Ministerio de Ciencia y Tecnología o un problema de matemática que me parece interesante.

—¿No tenía miedo de perder credibilidad en el ámbito académico?

—Nunca tuve miedo de perder credibilidad en mi labor científica.

—Según su opinión, ¿la profesión elegida nos hace lo que somos o por lo que somos elegimos la profesión?

—Digámoslo así: primero hay que tener el privilegio de poder elegir. Uno no siempre puede elegir en su vida la profesión. Pienso que elegí mi profe-

sión. Ahora la pregunta es: ¿elegí realmente la profesión o las circunstancias fueron cooperando para que eso sucediera? Lo que sí tengo claro es que estaba preparado porque las condiciones fueron generadas por el apoyo de mis padres, y de esa manera pude elegir.

—La profesión ¿lo moldeó en su forma de ser?

—Por supuesto. En la medida en que uno va interactuando con distintas opciones de la vida cotidiana, sea en lo que fuere, incluso en la convivencia con otras personas, uno se va modificando.

—Dr. Paenza, ¿siente que al tener pasión por muchas actividades diferentes, rompió el “molde” del científico tradicional?

—Esto sería muy presuntuoso de mi parte porque no me propuse nunca romper ningún molde. Solo soy la persona que soy, y fui toda la vida. En todo caso, ocurrieron una cantidad de circunstancias que fueron modelando lo que terminó pasando en mi vida. Claudio Martínez, el director de todos los programas de televisión que hago, me llevó a hacer los programas periodísticos *Detrás de las Noticias* y *Día D*, entre otros. A él se le ocurrió también hacer un programa de ciencia y me dio la oportunidad de grabarlo en Argentina, cuando regresaba de Chicago, Estados Unidos, donde vivo hace 10 años.

—¿Qué otras circunstancias se conjugaron en su vida laboral?

—En un programa de ciencia, conocí a Diego Golombek, quien me propuso como director de la colección de libros “Ciencia que ladra” y me ofreció escribir un libro de matemática. Creía que eso no le iba interesar a nadie, y finalmente se vendieron más de un millón de ejemplares.

—En su opinión, en la elección de nuestros trabajos, ¿qué es más importante? ¿La pasión, la vocación o seguir el modelo de lo que esperan de nosotros?

—Yo diría que siempre tiene que ver con la pasión. Pero para poder hacer algo con pasión a uno le tiene que gustar. Y a mí me gusta mucho lo que hago, no siento que sea un trabajo, siento que disfruto mucho.

—Su participación en programas deportivos ¿le brindó fama o prestigio?

—Bueno, fama en primer lugar. Sin embargo, a mí la fama en realidad nunca me interesó. Todo eso es pasajero. Tener prestigio supongo que sí, ya que es a lo que deberíamos aspirar todos los seres humanos, es decir, hacer nuestra tarea lo mejor posible para concitar el respeto de las personas que tenemos alrededor.

—En su participación en el programa “Alterados por pi”, los alumnos lo reciben como si fuera una estrella del rock. Siendo un científico, ¿qué le produce esa pasión?

—Los alumnos me reciben efectivamente como si fuera una estrella del rock, es increíble. Me despierta una gran satisfacción, es una sensación única que nunca pensé que iba a poder vivir. Los alumnos se quieren sacar fotos conmigo, pero yo también me quiero sacar fotos con ellos, porque siento que estoy viviendo una experiencia muy particular. En esos programas se monta un estudio de televisión en cada escuela, participan muchas personas y se produce una conexión particular. A los jóvenes y los docentes les produce una gran alegría que un canal de televisión tome la determinación de ir hasta la escuela. Lo sienten como un reconocimiento.

—¿Nuestra vida es mejor si sabemos matemática?

—La matemática mejora definitivamente nuestras vidas. Nos brinda una estructura lógica, con ella uno aprende esencialmente a elaborar estrategias y puede recorrer caminos que de otra manera no podría recorrer.



**11.** Respondé las siguientes preguntas: ¿Conocés a Adrián Paenza? ¿Como comentarista deportivo o como matemático? ¿Creés que un científico pierde credibilidad académica si además comenta fútbol o conduce un programa de televisión? Fundamentá por escrito tu respuesta.

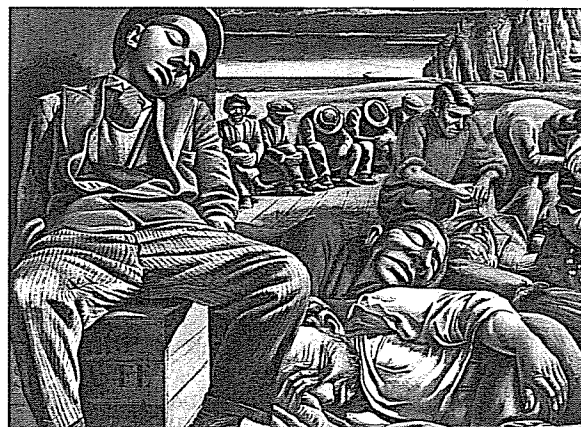
**12.** Usando el ejemplo de Adrián Paenza, debatí con tus compañeros con argumentos a favor o en contra sobre las distintas posibilidades de ejercer la profesión.

**13.** Cuando tengas que elegir tu profesión, ¿lo harás siguiendo tu pasión, tu vocación o según lo que tus padres esperan de vos? Justificá tu respuesta.



## Actividades finales

- 14.** Hacé una encuesta entre los familiares y adultos que conocés y preguntales:
- Qué trabajos de los que hizo fueron los que más le gustaron y por qué.
  - Por qué comenzó a realizar ese trabajo.
- 15.** A partir de la encuesta realizada, y organizándote en grupos con tus compañeros, analizá los resultados a partir de estas preguntas:
- ¿Se repite algún trabajo? ¿Cuál?
  - ¿Se repite alguna razón? ¿Cuál?
  - Hagan una puesta en común con los compañeros de los otros grupos.
- 16.** Tomá un diario y buscá en las notas diez profesiones y oficios distintos que aparezcan mencionados. Anotá cuál es el contexto en el que se los menciona (por ejemplo, si es una nota de actualidad, de economía, de trabajo, etcétera).
- Hacé una puesta en común con tus compañeros sobre lo que cada uno haya encontrado.
- 17.** En una escena de *La Sociedad de los Poetas Muertos*, el profesor les dice a sus alumnos, mientras los hace subir uno por uno al escritorio y mirar desde allí la clase: "Cuando crean que ya saben algo tienen que mirarlo de otro modo, aunque parezca ridículo o erróneo".
- ¿Cómo podría relacionarse este fragmento con la interdisciplinariedad? ¿Por qué?
  - ¿Y con las diferentes maneras de ejercer una profesión o de practicar un oficio?
- 18.** A partir de la obra *Desocupados*, de Antonio Berni, de 1934, respondé las siguientes consignas:
- Identificá los personajes que aparecen en la obra, ¿quiénes son?
  - ¿Qué hacen?, ¿por qué están ahí?, ¿por qué te parece que están durmiendo?, ¿qué relación podés encontrar entre el sueño y la falta de trabajo?
  - Investigá en libros o en Internet, qué ocurría en el país en los comienzos de la década de 1930 y qué relación podría tener con el cuadro de Berni.
  - Redactá una breve historia inventándoles a los personajes oficios o profesiones probables.



## Explorando otras fuentes

→ Película

*La Sociedad de los Poetas Muertos*

Año: 1989

Director: Peter Weir

País: Estados Unidos

Sinopsis: En una estricta escuela estadounidense comienza a trabajar John Keating, un nuevo profesor de inglés que, con métodos poco convencionales, le da nueva vida al plan de estudios.

→ Película

*Patch Adams*

Año: 1998

Director: Tom Shadyac

País: Estados Unidos

Sinopsis: Basada en una historia real, la película es la biografía del médico Patch Adams, que propuso aplicar singulares terapias consistentes en hacer reír y proporcionar afecto a los pacientes enfermos de cáncer.

→ Película

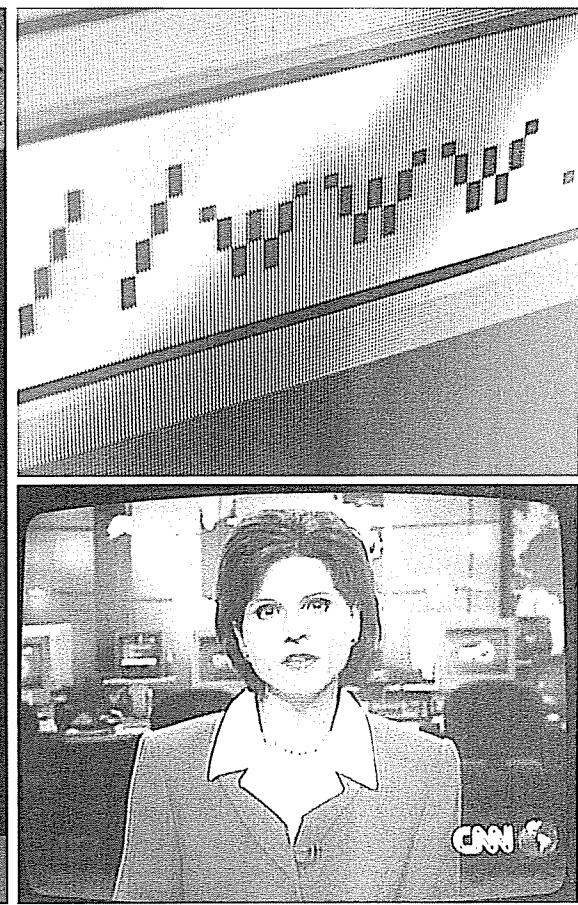
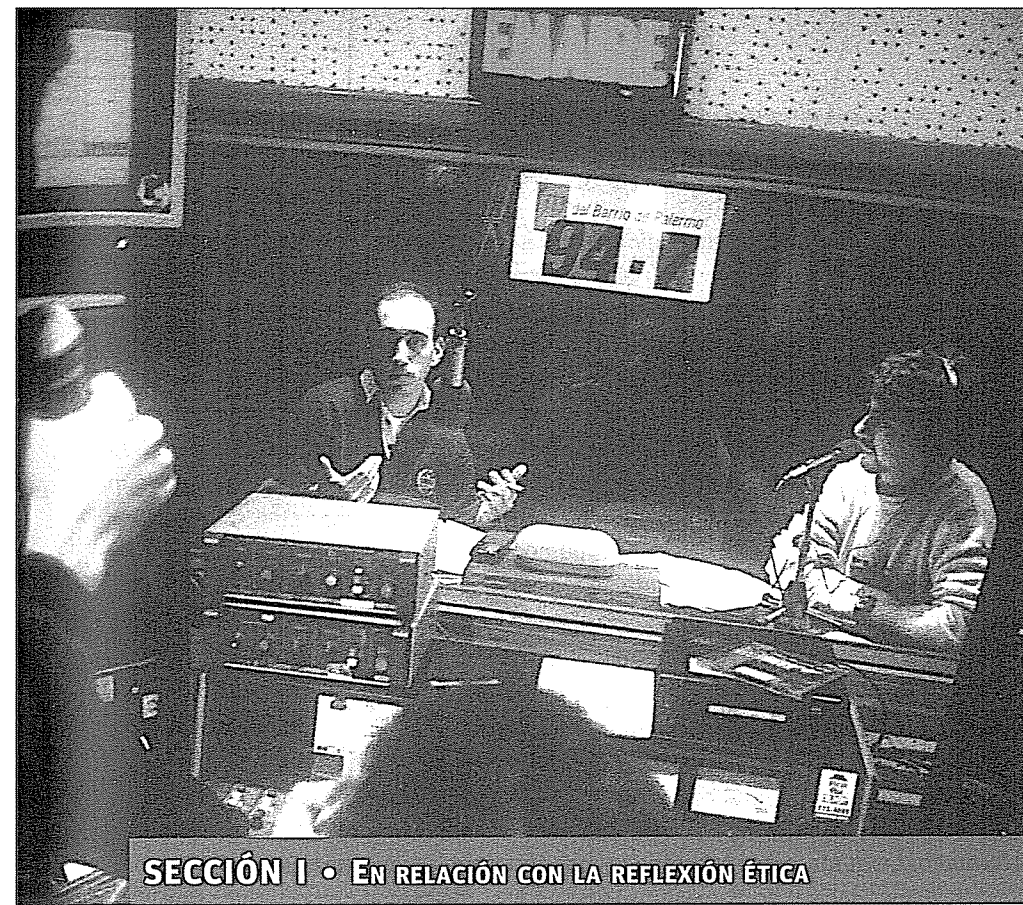
*Melinda y Melinda*

Año: 2004

Director: Woody Allen

País: Estados Unidos

Sinopsis: En una reunión de amigos se cuenta una historia desde dos perspectivas, una dramática y otra cómica. Ambos puntos de vista giran en torno a Melinda, una mujer con crisis emocionales que busca refugio en sus conocidos.



SECCIÓN I • EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN ÉTICA

capítulo

# 5

## Medios de comunicación y nuevas tecnologías

### Punto de partida

Una encuesta nacional, realizada por el Ministerio de Educación de la Nación, señala que siete de cada diez chicos de 11 a 17 años tienen una computadora en su casa, pertenecen a una red social y usan el teléfono móvil para escuchar música, enviar mensajes a sus amigos y comunicarse con sus padres. Miran un promedio de tres horas por día de TV, muchas veces en compañía de sus padres, y usan Internet principalmente para comunicarse con sus amigos. Un resumen de los resultados de esta encuesta está en <http://www.pagina12.com.ar/diario/el-pais/1-199322-2012-07-23.html>

[Consultado el 15/8/2012].

¿Te reconocés en estos datos estadísticos? Seguramente mirás televisión, navegás por Internet, escuchás radio y consumís medios masivos todo el tiempo. Entonces:

- Hacé una lista de los programas de radio, de TV, diarios, revistas y sitios de Internet que consultás habitualmente. Incluí los contenidos que descargás de Internet.
- Analizá la lista y fijate qué uso predomina en ella: ¿la búsqueda de información, el entretenimiento, la comunicación o algún otro?
- Compará tu lista con las de tus compañeros: ¿hay similitudes?, ¿y diferencias? Conversen sobre ello.
- Pedile a algún adulto que haga su propia lista y comparala con la tuya. ¿En qué se diferencian? ¿Por qué te parece que son distintas?

# ¿Cómo enterarse de lo que pasa en el mundo?



1885

Mariano nació en la ciudad de Buenos Aires. Es un joven informado y culto. Durante su adolescencia, comenzó a leer novelas románticas, poesías y tratados. Muchos de los **libros** que lee se los presta un amigo de su padre que los trae desde Europa y también los consigue en la **Biblioteca Nacional**, que mejora día a día: lee autores latinoamericanos, europeos y argentinos, entre los cuales están Andrés Bello, Stuart Mill, Tocqueville, Sarmiento, Mármol y Dumas. A veces, compra algún libro porque lo necesita para su profesión de abogado.



A los 18 años realizó un viaje a Europa con su familia y trajo como equipaje un baúl de libros que leerá durante toda su vida. Todas las tardes, Mariano lee los **diarios** *El Comercio* y *La Nación* y de vez en cuando compra la **revista** *Caras y Caretas*. A menudo conversa sobre las noticias en el café del centro, donde se entera de otras novedades, sobre todo, las que le cuenta su amigo Giovanni, un italiano que aprendió a leer en el sindicato de los panaderos y colabora en un periódico socialista.

1954

Juan Carlos es estudiante de Medicina y vive en la ciudad de Buenos Aires. Lee todos los días dos diarios y escucha el informativo en la **radio** antes de partir para su trabajo. Le gusta estar informado y por eso también escucha *Batista Chimento*, *filósofo all uso nostro*, de Pepe Arias, que en tono de broma comenta noticias muy importantes. Los domingos por la tarde va al **cine** a ver películas norteamericanas e italianas aunque prefiere el cine argentino: Mirta Legrand y Olga Zubarry son sus actrices favoritas. Tiene cuenta corriente en varias librerías. Le encanta leer **historietas**, como "El sargento Kirk" y otras de la revista *Misterix*. En sus ratos libres escribe poesías pero no encuentra un editor que se las publique.

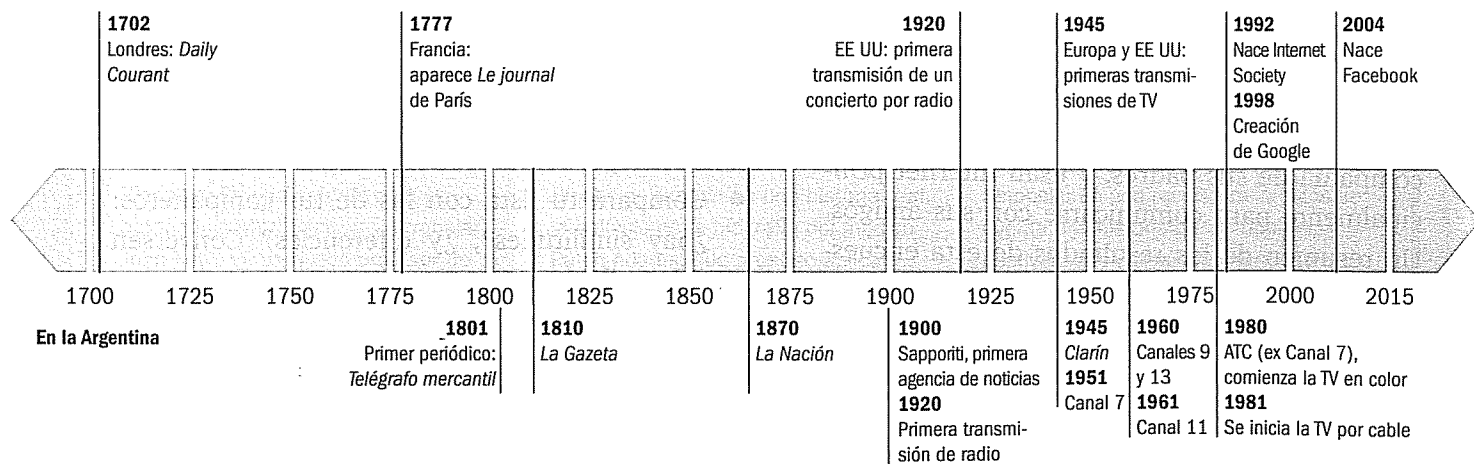


2010

Camila tiene 25 años y es diseñadora industrial. Vive en la ciudad de Comodoro Rivadavia. Compra libros por **Internet** en todas partes del mundo y los recibe por correo. Pero gran parte de la información que necesita para su trabajo la obtiene de **sitios especializados de la Web** y de varios **blogs** de colegas de todo el mundo. No le alcanza el tiempo para leer todo ni para hacer los cursos a distancia en los que está inscripta. Tiene su propio blog, al que llamó "Diseñarte", en el que publica las fotos de los trabajos que realiza. Nunca viajó a otro país pero tiene clientes en el exterior. Lee varios diarios de todo el mundo cada día y es fanática de la música electrónica: tiene 2.000 temas en su reproductor portátil. Trabaja fuera de su casa pero graba en la **televisión digital** los programas que le interesan y los ve por la noche. Es fanática de las historietas y usa los personajes cuando tiene que hacer sus diseños.

▲ Bibliotecas, la radio, Internet: tres ámbitos donde la gente buscó entretenimiento, información y saber a lo largo del tiempo.

## En el mundo



# Enredados en el mundo de la comunicación

Entre Mariano y Camila hay cien años de historia y de cambios tecnológicos pero muchas similitudes: los dos, como también Juan Carlos, se informan, se forman y se entretienen a través de diferentes medios de comunicación. Hay también muchas diferencias: Mariano solo puede leer un número limitado de libros y de diarios a pesar de que tiene una buena posición económica; Camila, en cambio, puede informarse desde diversos puntos de vista, actualizarse en su profesión y escuchar su música favorita con solo tener una conexión a Internet. También de esta manera puede dar a conocer sus trabajos, cosa que a Juan Carlos en 1954 le costaba mucho, aunque podía disfrutar de productos de la llamada "industria cultural" más que Mariano.

¿Cómo te informás vos habitualmente? ¿Cómo te enterás de lo que pasa en el mundo? Seguramente a partir de alguno de los siguientes medios:

- **Por los diarios, la radio y la televisión.** Son medios de comunicación tradicionales: se producen mensajes (imágenes, textos, voces) desde una emisora central que se transmiten de diversas formas a un gran público. En este conjunto se inscriben desde grandes empresas hasta organizaciones barriales.
- **Alguien te lo cuenta.** "El boca a boca", como comúnmente se dice, es una gran fuente de información. "El hermano del primo de la mamá de una amiga contó que..." suelen ser formas bastante frecuentes de introducir novedades. Desde hace muchos años, psicólogos de los Estados Unidos investigaron cómo circulan estos rumores.
- **Lo ves al pasar en las redes sociales virtuales.** Twitter, Facebook, Pinterest, LinkedIn son algunas de las empresas que armaron plataformas en Internet que permiten ampliar estas conexiones sociales "cara a cara". A través de ellas circula buena parte de la información pública y privada hoy en día, lo que hace que estas redes también puedan ser consideradas como poderosos medios de comunicación.
- **Lo encontrás en sitios de Internet.** Utilizando buscadores, podés encontrar en la Red cualquier tipo de información.
- **Lo leíste en libros** que compraste en librerías o pediste en bibliotecas. Enciclopedias, novelas, ensayos, investigaciones, periodismo: los libros son otro soporte en el que recibimos información. Por supuesto, no se trata de una información "al instante" pero nos permiten comprender mejor la información que sí lo es.

En Internet podés encontrar muchas fuentes de información pero es necesario saber trabajar con ellas: algunas son muy específicas, para especialistas, otras para todo público; algunas son confiables, otras no.



1. Aunque utilizadas principalmente para la diversión y los contactos personales, las redes sociales pueden ser herramientas para la organización de grupos y acciones sociales.
  - a) Buscá en diarios –en papel o por Internet– noticias sobre uso de redes sociales en temas políticos.
  - b) Algunos periodistas dicen que la crisis política

ocurrida en Egipto, en 2011, fue "la Revolución de Facebook", mientras que otros analistas señalan que las redes no tuvieron una importancia fundamental. Elegí un caso para analizar y conseguí dos opiniones diferentes sobre cómo influyó Internet en ese caso.

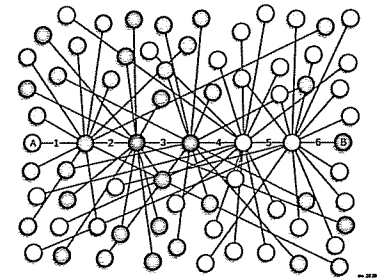
## Conocé



### La teoría de los seis grados

La teoría de los "seis grados de separación" sostiene que cada uno está aproximadamente a seis personas "de distancia" de cualquier otro ser humano de la Tierra. En otras palabras, que no se necesitan más de seis personas conocidas una de otra para ponernos en contacto con quien decidamos.

El sociólogo australiano Duncan Watts (n. 1971) estudió las relaciones personales como una red. Según Watts, en promedio cada individuo del mundo conoce cien personas: si cada una de esas personas conoce otras cien, podríamos pasar una información a diez mil personas con el solo hecho de que uno se lo cuente a otro.



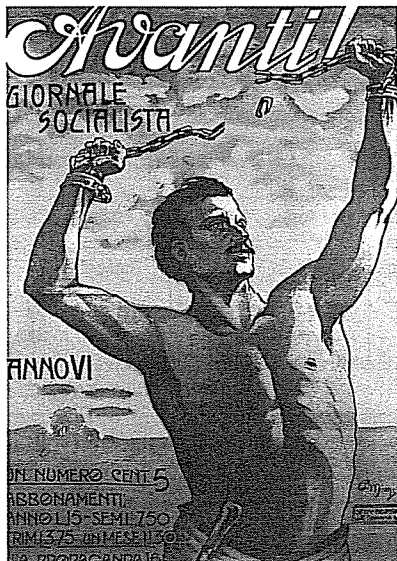
# 1 Conocé

¿Cómo eran los periódicos del siglo XIX?

Tenían menos páginas que los actuales, pero muchos más textos, incluso las noticias eran más largas: había poco espacio en blanco. Muchos de ellos eran periódicos partidistas, que respondían directamente a posturas políticas. Los diarios, en general, tenían una tapa atractiva, imágenes, grandes titulares, historietas y un lenguaje más accesible: estas fueron las características formales de los periódicos en la primera mitad del siglo XX.



2. Observá las primeras páginas de los diarios de siglos anteriores: ¿en qué se parecen y en qué se diferencian de los diarios de hoy?



▲ Ejemplar del periódico socialista italiano *Avanti!*, de 1902.

# Algunos hitos de la historia de los medios masivos

Por Internet, en redes sociales, hoy no faltan fuentes para informarnos. Pero un repaso de la historia de los medios puede darnos pistas para comprender cuál es la información y cómo tenemos que tratarla. Los medios masivos de comunicación son los **canales o sistemas** a través de los cuales se envían **mensajes o información** a un gran número de receptores utilizando una **tecnología** determinada. Los medios son **masivos** porque tienen un conjunto amplio, heterogéneo y disperso de destinatarios —llamado **público**— que no se conocen entre sí pero que aparecen unidos durante el lapso en el que reciben el mismo discurso. A continuación, algunos hitos de su historia.

- **Antes de la difusión de la escritura**, las sociedades se enviaban mensajes a través de **tambores, señales de humo o palos con trapos anudados**. Los que más usaban estas formas de comunicación eran los guerreros.
- Hacia **fin de la Edad Media**, en las principales ciudades de Europa, circulaban **hojas informativas** —llamadas gacetas o boletines— parecidos a los panfletos, con información económica y política.
- Los **diarios** empezaron a ser difundidos e importantes recién **en el siglo XVII**, en Europa, cuando en las ciudades muchas personas aprendieron a leer: así surgieron periódicos en Londres, París, y ciudades de Alemania como Colonia, Frankfurt, Berlín y Hamburgo. ¿Se acuerdan de la noticia de la caída de la Junta de Sevilla que desencadenó —entre otras cosas— la Revolución de Mayo de 1810? Los porteños la leyeron en un periódico inglés que había llegado en barco a Buenos Aires, donde, sin embargo, desde 1801 funcionaba un diario, el *Telégrafo Mercantil*.
- A **fin de siglo XIX y principios del XX** los diarios empezaron a ser más divertidos: comenzaron a aparecer algunas **caricaturas** de humor político e historias de ficción por entregas. Fue entonces que surgieron periódicos más comerciales, que se sostenían por la publicidad y llegaban a los sectores populares, no solo a las elites. En la Argentina, la prensa de masas llegó a Buenos Aires con el diario *Crítica*, que tenía las características de las publicaciones sensacionalistas: títulos de gran tamaño, uso de lenguaje popular, tendencia a la exageración, publicación de escándalos y privilegio de los casos policiales. Sin embargo, el diario también incluyó los trabajos de los mejores escritores del momento, como por ejemplo, Jorge Luis Borges y Roberto Arlt.



▲ Periódico liberal independiente español *El Globo*, fundado en el siglo XIX.



▲ Un diario de los años 30, que anuncia la muerte de García Lorca.

- También a **fines del siglo XIX** surgieron las **agencias de noticias internacionales**: empresas que recopilaban información y la difundían a diarios de todo el mundo. ¿Cómo? A través de dos inventos de la época: el **telégrafo** y el **teléfono**. Así la información comenzó a circular en poco tiempo por todo el mundo pero... ¿qué información? La que las agencias consideraban conveniente. Pronto esto les reportó mucho poder. En 1835, se creó la agencia Havas (hoy France-Press), en 1840, Reuters, en 1846, Associated Press y en 1907, United Press International (UPI): todas ellas siguen funcionando.

- Fue también a fines del siglo XIX cuando se descubrió que se podía enviar sonidos a distancia a través de ondas electromagnéticas: esto sirvió para que en la **década de 1920**, la **radio** se transformara en un medio masivo y sumamente popular que, al principio, solo transmitía música, pero luego fue incorporando noticias y también, programas de ficción.

En la Argentina, la radio se inauguró al mismo tiempo que en el resto del mundo: la transmisión de un concierto, en 1920, se encuentra entre las primeras del planeta. En pocos años surgieron **radioteatros** (como *Chispazos de Tradición*) y en 1923 se transmitió por teléfono un combate de boxeo desde los Estados Unidos: la pelea del argentino Luis Ángel Firpo con el estadounidense Jack Dempsey. Durante muchos años la radio fue el único medio capaz de brindar noticias al instante, ser un entretenimiento para sectores populares y un arma política de los gobiernos del siglo XX.

- Aunque se experimentaba desde principios de siglo, recién después de 1945 la **televisión** se difundió como medio en los hogares en el Reino Unido de Gran Bretaña, Estados Unidos y Alemania. En la Argentina, el 17 de octubre de 1951 se inauguró canal 7, que fue seguido luego por canales privados en la capital y en el interior del país. Si bien durante algunos gobiernos se estatizaron los canales, en la Argentina primó en general un sistema mixto, donde algunos canales son públicos y otros privados.

En 1969 se transmitió por televisión la llegada del hombre a la Luna: se dice que en ese momento el hombre conquistó la Luna y la televisión conquistó la Tierra, ya que fue el momento en que la popularidad del medio se consolidó.

La televisión cambió las costumbres de los hogares y en sus primeras décadas presentó programación para diferentes destinatarios, organizada por franja horaria.



▲ El presidente argentino Roberto M. Ortiz (1938-1942) da un mensaje por radio.



▲ Una familia mira el alunizaje por TV, en 1969.



## Documentos

### Informe sobre los medios

En 1980, en el Informe McBride realizado por la Unesco, se denunció la concentración de información que producían las agencias internacionales y las empresas de medios y se propuso un nuevo orden de la información.

“Los medios de comunicación transnacionales ejercen una influencia capital sobre las ideas y las opiniones, sobre la evolución, para bien o para mal, de todas las sociedades. De esta manera, a las empresas transnacionales les incumbe una responsabilidad especial en el mundo actual, ya que su posición dominante en materia de información hace de ellas un elemento de la estructura que determina el desarrollo de los modelos económicos y sociales y la sociedad tiene derecho a insistir en que la asuman”.

MacBride, Sean y otros. *Un solo mundo, voces múltiples*. México, FCE, 1980.

Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0004/000400/040066sb.pdf>

[Consultado el 16/8/2012].

## Pensar en los medios

Como ves, la historia de los medios es una historia en la que se mezclan la **política** –siempre ligada a revoluciones, a gobiernos, a oposición–, el **comercio** y la **cultura**. Y así como es importante conocer su historia, también es bueno entender algunos conceptos que nos permiten ver cómo funcionan los medios; por ejemplo, el punto de vista y la construcción del acontecimiento.

Seguramente vos pensaste alguna vez en esto: por ejemplo, quizás observaste que cuando la Argentina le gana 2 a 0 a Brasil, en nuestros diarios el titular es casi siempre “Ganó Argentina” y en los brasileños, algo parecido a “Perdió Brasil”. También te habrás preguntado por qué un tema es de alta importancia una semana y la siguiente desaparece de diarios y noticieros.

En primer lugar hay que tener en cuenta que ningún medio habla de la realidad de manera objetiva, ya que siempre esto se hace desde algún **punto de vista**. Es inevitable. Cuando un medio muestra una noticia necesariamente modifica lo que pasó: cuenta lo que le pareció más importante, omite datos, lo vincula a determinados acontecimientos, lo considera desde un punto de vista. Esto pasa siempre que alguien cuenta algo: es natural porque no tenemos una visión completa del hecho y si no omitiéramos algunas cosas, tardaríamos horas en contarlos.

Ese relato parcial que hacen los medios es lo que recibimos como lectores. Por esta razón, en 1985, el sociólogo Eliseo Verón formalizó estas ideas con un concepto: **la construcción del acontecimiento**. Según Verón, los medios informativos arman la representación a través de la cual la sociedad conoce.

Los medios y la industria cultural construyen el relato que tenemos de los hechos, y definen también valores (lo que está bien y lo que está mal). Asimismo, fijan criterios estéticos (sobre lo lindo y lo feo) imponen estereotipos y modelos. En alguna medida, nos vestimos como los actores, modelos o músicos que vemos en las revistas o en la tele, opinamos sobre los hechos que aparecen en los noticieros, vamos a los lugares que se muestran en la publicidad.

¿Cómo podemos salir de este círculo? Se dice que hoy, más que nunca, hay que tener capacidad crítica... ¿qué quiere decir esto?

- Saber si la información es buena o mala, por ejemplo, chequeando con otra fuente.
- Deslindar lo que es opinión del medio y/o el periodista, averiguando por ejemplo a qué sector político o comercial pertenece.
- Formar una opinión propia sobre el hecho: ¿qué pienso yo?, ¿estoy de acuerdo con el medio totalmente, parcialmente, en absoluto?

Volviendo a nuestros personajes de la página 48, si Mariano leía solo los diarios que se publicaban en Buenos Aires, Camila puede leer todos los días diferentes diarios de todo el mundo. Esto significa que hoy hay buenas condiciones para pensar sobre los medios y formar nuestra propia opinión.



Los diarios en papel están viviendo un tiempo de muchos cambios, debido a la competencia de sus versiones en Internet; sin embargo, para muchas personas siguen siendo la forma preferida para informarse.

# Los medios en la época de Internet

También a lo mejor te llamó la atención que, si hoy entrás al sitio web de un diario encontrás texto, imágenes, videos, audio. Una noticia en un diario de papel se escribe, se publica, se imprime y se distribuye entre los lectores. Una noticia en un diario en Internet está en cambio permanente: tiene una estructura parecida a la de una estrella, que se va ramificando: así la noticia incluye videos, audio y enlaces a otros textos. ¿Es entonces que los diarios se van transformando en canales de televisión o radio? No, lo que ocurre es algo bien distinto.

Cuando los medios comienzan a incorporar el formato digital se dice que se produce un **proceso de convergencia**. Lo digital funciona como una "licuadora" en donde la televisión, el cine, los diarios y la radio se juntan pero también se modifican. Es decir, no es que estos medios se suman tal como eran, sino que al sumarse se transforman.

Hoy todos los programas de radio tienen su blog en Internet o espacios en las redes sociales y en ellos ponen archivos, fotos y enlaces que amplían las notas, cosa que antes de Internet era imposible de imaginar. Los programas de TV se hacen más cortos, recogen información de Internet ni bien se publican, se pueden ver en la Web y en teléfonos celulares, etcétera.

Los diarios en papel se venden cada vez menos y están en un gran proceso de cambio para no desaparecer en ese soporte. Así, tienen páginas online y brindan servicios personalizados y noticias para teléfonos celulares o tabletas.

Como señala Henry Jenkins, hoy un solo medio físico puede traer mensajes que antes consumíamos por separado. A la vez, un servicio que antes brindaba un medio hoy se puede brindar por varios.

## Conocé

### Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual

Sancionada en 2009, esta ley propone, entre otras medidas: el derecho de recibir, expresar y estar informado, la regulación de los servicios de comunicación audiovisual para evitar concentraciones comerciales de industrias culturales, la introducción de las nuevas tecnologías a los medios, la creación de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual para consultas y reclamos, la participación de cooperativas y la exigencia de que los canales de televisión abierta emitan un mínimo del 60% de producción nacional, la obligación de usar subtítulos oclusivos (*closed caption*).

Título: ¿Qué dice el título? ¿Qué destaca?

Comentarios: ¿La nota está abierta a comentarios? ¿Qué opinan los lectores?

Herramientas para compartir: ¿En qué redes podés compartir la noticia?

Fotografía: ¿Qué imagen muestra la fotografía?

Hipervínculos: ¿A dónde llevan los links de la nota? ¿Podés clasificarlos?

Imágenes: ¿Qué imágenes se incluyen en la nota? ¿Videos, fotos, ilustraciones, infografías, mapas interactivos? ¿De qué manera se vinculan con el texto?

Sección: ¿Con qué temas se lo vincula? ¿Es destacada?

Copete: ¿Qué señala el copete de la nota?

Texto: ¿Qué cosas cuenta el hecho? ¿Qué cosas omite? ¿Quiénes son los protagonistas? ¿Qué adjetivos se usan?

Opiniones de especialistas: ¿Aparecen citadas fuentes confiables? ¿Cuáles? ¿Opinan especialistas? ¿Quiénes son?

- Observá los elementos señalados en este esquema de página de diario. Después elegí una noticia sobre ese tema en dos diarios distintos y buscá esos mismos ele-

mentos en cada uno de ellos. Compará la noticia en cada uno, tomando en cuenta esos elementos pero, además, el punto de vista desde el cual se relata.

# Una red para pensar entre todos... o para pensar menos

Se llama Web 2.0 a una transformación que sufre Internet en la última década en la que comienzan a surgir sitios cuya información es provista por los mismos usuarios. La Web se transforma en un espacio de publicación con sitios como Youtube, Blogger u otras redes sociales. Según algunos autores, este cambio es positivo para el pensamiento a partir de la "inteligencia colectiva" –el saber basado en el intercambio de información– y crea las condiciones para una época de oro para las ideas y la ciencia. Según otros, las plataformas de Internet no permiten un pensamiento en profundidad.

## La inteligencia colectiva. Entrevista a Pierre Lévy

–Desde principios de los años 90 usted creía en el potencial de Internet. ¿Después de 20 años, cómo analiza la evolución de la red de redes?

PL –La hipótesis que formulaba en aquella época, cuando pocas personas utilizaban Internet y cuando la Web comenzaba a nacer, era que la interconexión de ordenadores sería un vector de perfeccionamiento y aumento de la inteligencia colectiva. [...]

–¿Cómo repercute en los actores sociales?

PL –Lo que encuentro fascinante es que el uso de Internet para desarrollar la inteligencia colectiva no es exclusivo de un grupo social en particular. [...] Las ONG, las asociaciones y las redes sociales se organizan mejor gracias a esas nuevas herramientas. [...] Mi perspectiva política es la del desarrollo humano. Es necesario conectar la sociedad del conocimiento con el desarrollo humano [...] hacia un desarrollo integral que comprenda todos los aspectos de la sociedad. La economía, la educación, la salud, la seguridad, la transmisión de patrimonios, la investigación o la innovación son interdependientes. En el fondo la inteligencia colectiva es la fuente del desarrollo humano.

Entrevista a Pierre Lévy. "La inteligencia colectiva, nuestra más grande riqueza". En *Le Monde*, 24 de junio de 2007. Disponible en <http://sociologiac.net/2007/07/19/pierre-levy-la-inteligencia-colectiva-nuestra-mas-grande-riqueza/> [Consultado el 16/8/2012].

## Internet, la información y nosotros

"[...] La Red ha sido una bendición para mí como escritor. Puedo hacer en minutos la investigación que en un tiempo requería días en salas de la biblioteca o de las publicaciones periódicas. [...] Para mí, como para otros, la Red se está convirtiendo en un medio universal, el conducto de casi toda la información que fluye a mis ojos y oídos y entra en mi mente. [...] Pero la ayuda tiene un precio. Como señaló el teórico de los medios de difusión Marshall McLuhan en los años sesenta, estos no son solo canales pasivos de información. Suministran la materia para el pensamiento, pero también conforman el proceso del pensamiento. Y lo que la Red parece estar haciendo es socavar mi capacidad de concentración y contemplación. Mi mente espera ahora captar la información del modo en que la Red la distribuye: en una corriente de partículas en rápido movimiento. En un tiempo fui un submarinista en el mar de palabras. Ahora me deslizo por la superficie como un tino en una moto acuática".

Carr, Nicholas. "Is Google making us stupids?". En *The Atlantic*, junio/julio de 2008. Disponible en <http://www.theatlantic.com/magazine/archive/2008/07/is-google-making-us-stupid/6868/> [Consultado el 16/8/2012].



## Tomo la palabra

4. Señalá cuál de los textos habla sobre:
  - a) los efectos de Internet en la concentración y en el pensamiento. ¿Qué dice sobre este punto?
  - b) Internet como tecnología que aumenta la inteligencia colectiva. ¿Qué dice sobre este punto?
  
5. Ubicá y subrayá la cita referida al sociólogo Marshall McLuhan. Luego:
  - a) buscá información sobre Marshall McLuhan.
  
6. ¿Qué relación hay entre canales de pensamiento y materia de pensamiento? Debatí con tus compañeros qué significan estos conceptos.
  - a) Expliquen entre todos el sentido de esta relación y busquen ejemplos.

# TV del siglo XXI

En 1960, en la Argentina había muy pocos canales de televisión, presentadores muy formales que nos mostraban o nos enseñaban cosas, programas muy largos, horarios y programas para que miraran los chicos, otros para las amas de casa, otros para la familia y otros solo para los adultos. Hoy parece que estamos muy lejos de esa forma de mirar televisión. Por ejemplo, desde la introducción de la televisión por cable, los canales se multiplicaron y empezaron a pasar programas para todo tipo de público a toda hora. Y en la actualidad, la televisión digital permite que el usuario **mire o descargue** los programas en cualquier tiempo y lugar.

También cambió la **forma** en que las personas que trabajan en la televisión se **dirigen al público**: no lo hacen ya con tanta formalidad, ni en actitud de profesores. Los actores, presentadores y periodistas usan un lenguaje común y toman palabras del público. Por otra parte, la televisión es un espacio familiar para las personas, en el marco de una tendencia que se llama **tele-realidad**. Los *reality shows* son programas en los que se transmiten acciones habituales y de la vida privada de personas comunes, que saltan de esta manera a la fama repentinamente. Aunque parezca que la transmisión es en directo o espontánea, equipos de profesionales editan y manipulan las acciones para que despierten interés en los televidentes.

## Construir a los jóvenes en la televisión

Durante la niñez y la adolescencia las personas pasamos por un proceso de socialización, es decir, aprendemos a vivir con otros. El hogar, la escuela, el club, la iglesia fueron espacios tradicionales donde se aprendían reglas y modos de vida. Desde hace décadas la televisión ha pasado a formar parte de estos **agentes** (o agencias) que **forman los comportamientos de los chicos y chicas**. El discurso de la televisión muestra en general, con muchas excepciones por supuesto, valores y modelos asociados por lo común con las marcas, los emblemas y estereotipos comerciales.

A la vez, la televisión incorpora a los jóvenes como parte de su universo. Y esto lo hace de diferentes formas: por un lado, los jóvenes son ideales de belleza, modelos y ejemplos. Pero por otro lado, muchos programas de televisión apuntan a mostrar la decadencia de la juventud a partir de testimonios de jóvenes marginales, asociados con el delito o con la violencia. En ambos casos, estas representaciones generalizadas de lo que sería la **"juventud argentina"** son forzadas y responden a un **estereotipo** más que a la realidad.



## Documentos

### La información: un derecho de los niños y adolescentes

El artículo 17 de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño dice:

"Los Estados Partes reconocen la importante función que desempeñan los medios de comunicación y velarán por que el niño tenga acceso a información y material procedentes de diversas fuentes nacionales e internacionales, en especial la información y el material que tengan por finalidad promover su bienestar social, espiritual y moral y su salud física y mental".

Naciones Unidas, Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, 1989.



7. Discutí con tus compañeros la siguiente frase: "La mayoría de los protagonistas de los *reality shows* son jóvenes"; ¿es cierta o no?
  - a) Propongan hipótesis que justifiquen una u otra respuesta.
8. Buscá en Internet la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y leé el artículo 17 completo. ¿Qué dispone para hacer valer el derecho a la información?



Uno de los fenómenos de la televisión de nuestro tiempo: la gente común está presente dentro y fuera de la pantalla.



## Actividades finales

9. Es interesante analizar las publicidades de diferentes épocas para ver cómo una sociedad representa sus ideas y sus costumbres.

- a) ¿Cómo te parece que está representado el universo de las mujeres en estas imágenes? Descríb cómo te lo imaginás.



- b) Buscá publicidades de jóvenes y realizá un análisis similar.

10. Analizó la presentación de dos noticieros de TV diferentes que estén a la misma hora, y compará nombre y eslogan de cada noticiero, el lugar desde el cual presentan la información y el tipo de noticias que emiten.

11. Leé el siguiente texto.

El bosque era mi hogar. Yo vivía allí y me gustaba mucho. Siempre trataba de mantenerlo ordenado y limpio. Un día soleado, mientras estaba recogiendo las basuras dejadas por unos excursionistas, sentí pasos. Me escondí detrás de un árbol y vi venir una niña vestida en forma muy divertida: toda de rojo y su cabeza cubierta, como si no quisiera que la vieran. Andaba feliz y comenzó a cortar las flores de nuestro bosque, sin pedir permiso a nadie, quizá ni se le ocurrió que estas flores no le pertenecían. Naturalmente, me puse a investigar. Le pregunté quién era, de dónde venía, adónde iba, a lo que ella me contestó, cantando y bailando, que iba a casa de su abuelita con una canasta para el almuerzo. Me pareció una persona honesta, pero estaba en mi bosque, cortando flores. [...] Así que decidí darle una lección y enseñarle lo serio que es meterse en el bosque sin anunciarse antes y comenzar a maltratar a sus habitantes.

CRE/IIDH, Amnistía Internacional: *Carpeta de materiales didácticos*. San José de Costa Rica, IIDH, 1995. Disponible en: [http://www.iidh.ed.cr/BibliotecaWeb/Varios/Documentos/BD\\_931894956/Carpeta/00%20Presentacion.pdf](http://www.iidh.ed.cr/BibliotecaWeb/Varios/Documentos/BD_931894956/Carpeta/00%20Presentacion.pdf) [Consultado el 21/8/2012].

- a) ¿Reconocés el relato que se está contando?  
b) ¿Desde qué punto de vista se cuenta?  
c) ¿Con qué conceptos de los que vimos en este capítulo se relaciona?



## Explorando otras fuentes

→ Programa  
*31 minutos*

Canal: Nickelodeon

Año: 2003/2005

Síntesis: Programa de marionetas que parodia un noticiero de TV. Se puede ver por televisión en cable y también fragmentos en Internet. Tiene un importante mensaje sobre la construcción del acontecimiento en los medios desde el humor.

→ Revista  
*Periodismo vivo*

Autor: Ministerio de Educación de la Nación

Disponible en: <http://bibliotecadigital.educ.ar/articles/read/289>

Síntesis: La publicación incluye instrucciones para hacer un multimedia a partir de una computadora portátil e información para reflexionar sobre los medios.

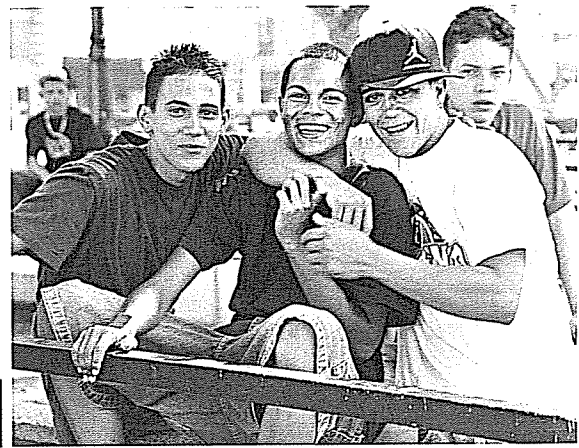
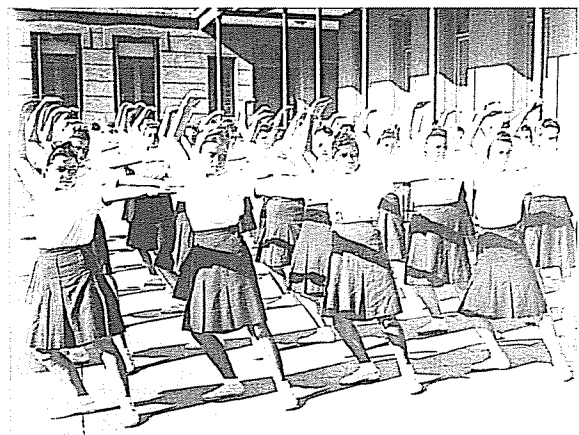
→ Película

*La red social*

Director: David Fincher

Año: 2012.

Síntesis: muestra el surgimiento de la red social Facebook a partir de las ideas y acciones de un estudiante de Harvard. El filme es para mayores de 13 años, por lo que se recomienda la supervisión de los padres.



## SECCIÓN II • LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LAS IDENTIDADES

capítulo

6

# Ser adolescentes

### Punto de partida

*“Las langostas, cuando cambian de caparazón, pierden primero el viejo y quedan sin defensa por un tiempo, hasta fabricar uno nuevo [...]. Para los adolescentes viene a ser la misma cosa...”.*

Françoise Dolto, *Palabras para adolescentes, o el complejo de la langosta*. Buenos Aires, Atlántida, 1992.

- ¿Qué cosas, ideas, palabras, imágenes, asociaciones se te vienen a la cabeza cuando se habla de adolescencia? La frase que leíste es de una psicoanalista francesa especialista en niños y adolescentes: ¿qué te hace pensar?, ¿a qué se refiere esta autora cuando habla del “cambio de caparazón”?
- Observá las imágenes de la derecha y respondé:
  - ✓ ¿En qué período histórico y espacio considerarás que vivieron estos adolescentes?
  - ✓ Investigá en libros o en Internet la época en que, a tu juicio, vivieron estos adolescentes, en el lugar donde creés que lo hicieron. Luego, escribí la historia de cada grupo, detallando cuáles te parece que pueden haber sido sus inquietudes, sus deseos, sus preocupaciones, sus sueños, etcétera. Si preferís, elegí uno de cada grupo y contá su historia pero poniéndote en su lugar, es decir, usando la primera persona.
  - ✓ ¿Qué cambios ocurrieron a lo largo de la historia y afectaron a la manera de ser adolescente?
- Utilizando las respuestas anteriores, realizá una lista de temas que considerarás que vas a ver en este capítulo.

## Entre el pasado y el futuro

El adolescente no es un ser completamente ajeno al niño que fue: por el contrario, las experiencias vividas durante la infancia influirán en el modo como afrontará el adolescente las nuevas situaciones que se le presentan. Al mismo tiempo, la adolescencia tiene un futuro además de un pasado, y dentro de su proyecto se encontrará el avanzar hacia un estadio de maduración en la edad adulta.

## Definir la adolescencia

Si hay un rasgo fundamental que diferencia al ser humano de otras especies animales es el largo período de desarrollo y aprendizaje que debe transcurrir entre su nacimiento y el logro de su plena madurez. Una de las etapas de ese período es la **adolescencia**, un momento vital en el que suceden **cambios profundos** que afectan a todos los aspectos fundamentales de una persona: en ella se transforman el cuerpo, la mente, las relaciones familiares y sociales. Es una etapa de la vida que se caracteriza por ser un espacio abierto a la inquietud, a los miedos y a la tensión y, al mismo tiempo, a los sueños, a la esperanza y al placer. Pero los cambios que produce la sucesión de nuevas experiencias no solo son experimentados por los niños y niñas en proceso de cambio, sino que también repercuten en su entorno familiar, social y educativo.

### La experiencia adolescente

¿Y qué significa ser adolescente? Los estudiosos hablan de la adolescencia como el **período de transición** entre la niñez y la edad adulta. Sin embargo, si bien se producen ciertos **cambios biológicos**, también se considera una **construcción cultural**, ya que es la sociedad la que establece determinados "cortes" y "rupturas" en el paso del tiempo. Sabemos que existen niños y adolescentes, adolescentes y adultos, pero esas fronteras que marcan los límites no son objetivas ni precisas. En otras palabras, no se puede decir con seguridad cuándo empiezan y terminan esas etapas de la vida.

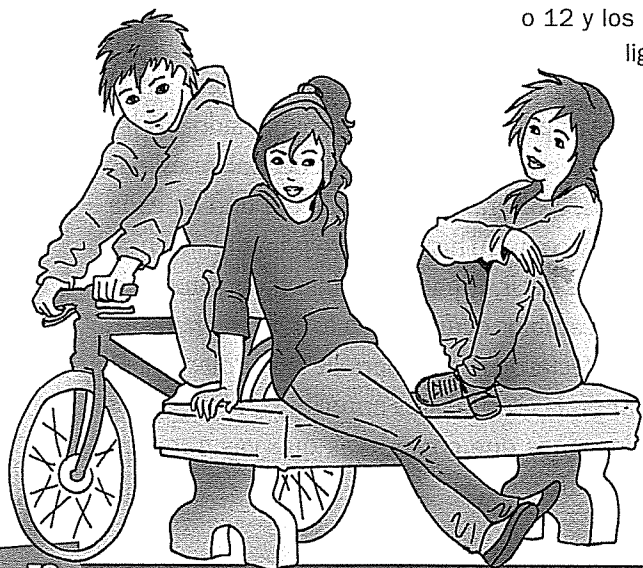
Así, el principio y el final de la adolescencia resultan difíciles de determinar. Su comienzo suele asociarse con la aparición de la **pubertad**, es decir, el proceso de desarrollo sexual (que explicamos con mayor detalle en la página siguiente). El final estaría marcado por el inicio del proceso de **emancipación**, que permite que los jóvenes accedan a la condición de adultos, al salir de la tutela de los padres.

La emancipación se relaciona con algunas de estas condiciones:

- lograr la independencia económica,
- administrar personalmente los recursos propios,
- tener autonomía como persona,
- formar la propia familia.

Podemos entonces considerar la adolescencia, más que como una etapa con identidad propia y límites definidos, como un proceso en el que cada persona va madurando a su ritmo y a su modo, en momentos diferentes.

Más allá de estas dificultades para establecer comienzos y fines del proceso adolescente, la mayoría de los estudios suelen fijar a la adolescencia entre los 11 o 12 y los 18 o 20 años. En ese lapso, también se suelen establecer subetapas, ligadas a momentos de diversos cambios, desafíos y problemáticas en la vida de los adolescentes.

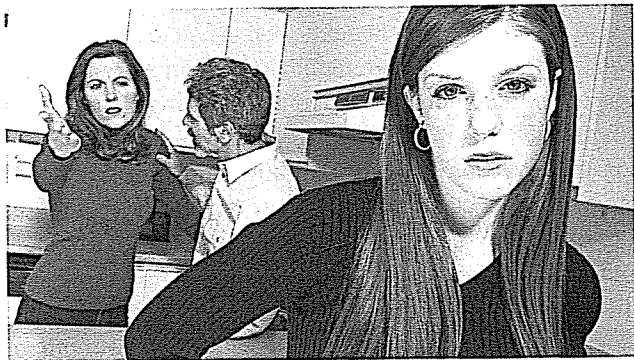


- La adolescencia es una etapa de cambios múltiples y muy profundos, que cada adolescente vive de manera distinta.

## Un tiempo de cambios

Como dijimos, durante la adolescencia se dan cambios en distintos ámbitos:

- **Biológicos:** la **pubertad** es el proceso por el cual los niños y las niñas desarrollan los órganos sexuales y, por lo tanto, se transforman en personas sexualmente maduras. Durante esa etapa también se manifiestan los caracteres sexuales secundarios (crecimiento del vello, cambios en la voz y en los rasgos de la cara), pero el cambio físico más evidente se refiere al tamaño y la forma del cuerpo. No todos los adolescentes se desarrollan a la misma edad ni con la misma rapidez: las diferencias tienen que ver con el sexo, con factores hereditarios, con la alimentación, el ejercicio y otros temas.
- **Intelectuales:** el pensamiento de los adolescentes está menos apegado a los datos inmediatos, hacen generalizaciones y teorías, formulan hipótesis y explicaciones. La diferencia más grande es que los adolescentes no reflexionan solo sobre lo real sino también sobre lo posible. Y esta capacidad es el origen de las frecuentes críticas que hacen al orden familiar o social establecido. Su razonamiento comienza a ser una herramienta muy valiosa para entender el mundo que los rodea.
- **Psicológicos:** los cambios físicos provocan efectos psicológicos relacionados con la manera en que los adolescentes viven esos cambios. En la adolescencia, una persona comienza a construir una imagen de sí misma y una nueva identidad, que incluye no solo el modo como cada adolescente se ve a sí mismo, sino también el modo como lo ven los demás. El verse en los demás, como si las otras personas fueran un espejo, genera una especie de "egocentrismo social": los adolescentes creen ser el centro de las miradas de todos, lo cual suele generarles angustia.
- **Sociales:** en su búsqueda de independencia, los adolescentes transforman los lazos con sus familias y, a veces, confrontan con sus padres. En cambio, los lazos de amistad adquieren una importancia que no tenían antes. También descubren el amor y la sexualidad y empiezan a tomar mayor conciencia de la sociedad. Al ir descubriendo la realidad social, los adolescentes suelen ver que en ella no siempre se reflejan los valores que les han sido transmitidos a lo largo de la infancia (solidaridad, justicia, respeto a los otros). Esta contradicción, a veces, produce un conflicto profundo y un rechazo de la sociedad adulta.



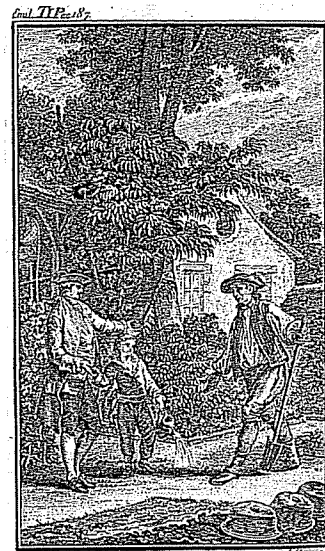
△ Los cambios de la adolescencia hacen que, muchas veces, esta etapa sea conflictiva para la convivencia familiar.



## Documentos

### La pubertad según Rousseau

En *Emilio o De la educación*, un tratado filosófico sobre la naturaleza del hombre, de 1762, Jean-Jacques Rousseau describe así a la pubertad: "Lo mismo que el bramido del mar precede de lejos a la tormenta, así también anuncia esta tempestuosa revolución el murmullo de las nacientes pasiones, y una sorda fermentación con que se advierte la cercanía del peligro. Un cambio en el humor, frecuentes arrebatos, una continua agitación de espíritu, hacen al niño casi indisciplinable. Se vuelve sordo a la voz que lo hacía dócil: es un león enfurecido, desconoce a su guía y ya no quiere ser gobernado".



△ Ilustración de una antigua edición del *Emilio*, de J.-J. Rousseau.



1. ¿Cómo estarían relacionados los cambios físicos con los cambios psicológicos?
2. ¿Cuál es la relación entre los cambios en la manera de razonar de un adolescente con su reflexión sobre sí mismo, la familia y la sociedad?
3. ¿Cuáles consideras que son los principales desafíos sociales en las diferentes etapas de la adolescencia? ¿Es

lo mismo lo que debemos enfrentar a los 11 o 12 años que a los 17 o 18?

4. Se suele decir que las chicas adolescentes son más maduras que los varones, y que a ellos la "edad del pavo" les dura más. Conversen sobre estas afirmaciones: ¿consideran que son ciertas?, ¿con qué cambios (biológicos, sociales, intelectuales, psicológicos) las relacionan?, ¿cómo se sintieron, si alguna vez les dijeron algo así?

# La adolescencia en la historia



La toga con bordes púrpura era la que usaban los jóvenes romanos antes de iniciar su vida adulta.

Para muchos estudiosos, la adolescencia es un concepto construido por las sociedades, que varía según el momento y el lugar que se considere. Por lo tanto, no puede ser estudiada sin tener en cuenta el contexto sociocultural.

Los **primitivos pueblos cazadores-recolectores**, que vivieron hace miles de años, tenían **ritos de paso o iniciación** que señalaban el pasaje de la infancia a la edad adulta. Se trataba de un conjunto de prácticas y ceremonias en las que se transmitían al nuevo adulto las reglas de su comunidad, y se le asignaba un conjunto de roles domésticos, sociales y/o religiosos predefinidos.

En **Atenas**, en el **siglo v a. C.**, existía la **efebía**, que era una especie de servicio militar que con el tiempo comenzó a tener fines más educativos. Así surgió el concepto de *paideia*, centrado en los elementos de la formación que harían del individuo una persona apta para ejercer sus deberes cívicos. Respecto de las mujeres, la cultura griega también contaba con instituciones en las que las jóvenes practicaban actividades como la danza, la poesía o la gimnasia.

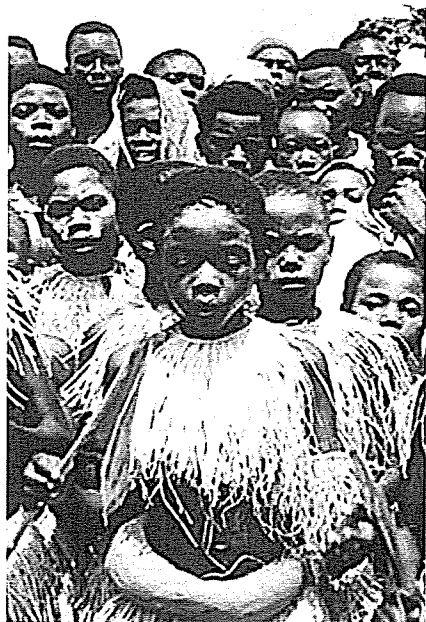
En la **antigua Roma** se realizaba una ceremonia en la que los jóvenes varones, entre quince y dieciséis años, se despojaban de los “signos de la infancia” para incorporarse a la vida adulta: dejaban la *bulla* (una especie de colgante para el cuello que contenía un amuleto) o la toga adornada de púrpura y vestían la toga viril, totalmente blanca, que era la vestimenta cotidiana de los ciudadanos adultos. El matrimonio era también el rito de iniciación para las muchachas, que solían casarse apenas alcanzada la pubertad. Durante la ceremonia, las chicas ofrecían sus muñecas a los dioses y también cambiaban de vestimenta.

Algunos investigadores sostienen que, en las **edades Media y Moderna**, si bien se establecían diferencias entre la *infantia* (hasta los 7 años), la *pueritia* (entre 7 y 14 años) y la *adolescencia* (entre 14 y 21 años), la adolescencia no existía, ya que los niños se incorporaban rápidamente al mundo de los adultos.

## Diferencias entre ayer y hoy

Las principales diferencias entre cómo era vivida la adolescencia en las antiguas culturas (o en las consideradas tradicionales) y en la nuestra son:

- El período de transición entre la infancia y la adultez en las culturas tradicionales es más breve; a veces, solo se limita a la práctica de un ritual. Esto acorta el estado de indefinición e incertidumbre que supone esa transición en nuestra cultura.
- Los ritos de iniciación tradicionales marcan las pautas que los niños y niñas deben seguir para integrarse a la clase adulta. En cambio, los adolescentes de nuestra cultura tienen más dificultades para conocer qué se espera de ellos y cuáles serán sus responsabilidades.
- Se podría decir que nuestros adolescentes tienen una mayor libertad para elegir sus caminos, pero dependen más de los adultos para atravesar esta etapa.



Algunas comunidades mantienen características propias de las sociedades tradicionales y conservan prácticas, como los ritos de iniciación. En esta foto, niñas en un rito de iniciación en una comunidad en Angola.

## La "invención" de la adolescencia

Tal vez, en algún momento escucharon de una persona mayor afirmar que, en su época, la adolescencia no existía. Quizás alguna vez te contaron que, antes, al cumplir los quince años los varones empezaban a usar pantalones largos y eso significaba que comenzaban a asumir responsabilidades de adultos. Estos dichos de los abuelos en parte son ciertos. A medida que las sociedades se volvieron más complejas, la adolescencia se fue alargando porque las personas necesitaron capacitarse más y durante más tiempo para ingresar a la vida adulta.

El concepto de adolescencia, tal como lo conocemos hoy, pareciera estar asociado con la **industrialización** y las transformaciones sociales que esta produjo en la esfera del derecho, la familiar y la educativa.

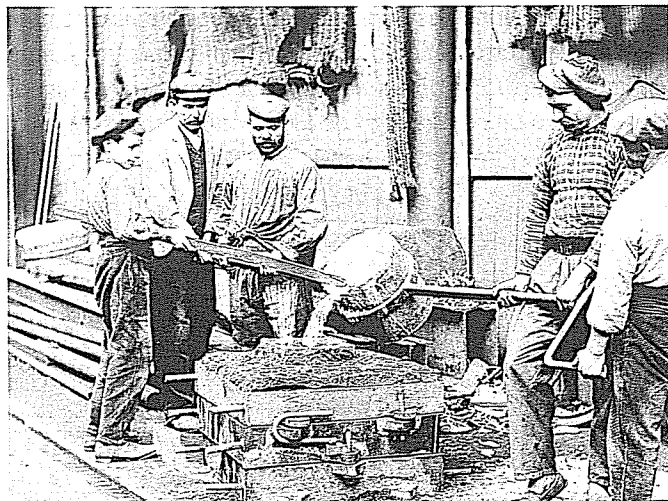
**En el derecho.** Dentro de las *reformas legales*, hubo tres acontecimientos fundamentales que permitieron redefinir la adolescencia:

- a finales del siglo XIX, la enseñanza era obligatoria en los Estados Unidos hasta los 16 años, lo cual hizo que los jóvenes se incorporaran más tarde al mundo del trabajo;
- la aparición de leyes sobre el trabajo infantil que establecieron edades mínimas para iniciarse en el trabajo, profundizó la diferencia entre infancia y adolescencia-juventud y alargó la dependencia económica de los adolescentes;
- las leyes especiales en relación con la denominada "delincuencia juvenil" que reconocieron una diferencia entre los adolescentes y los adultos.

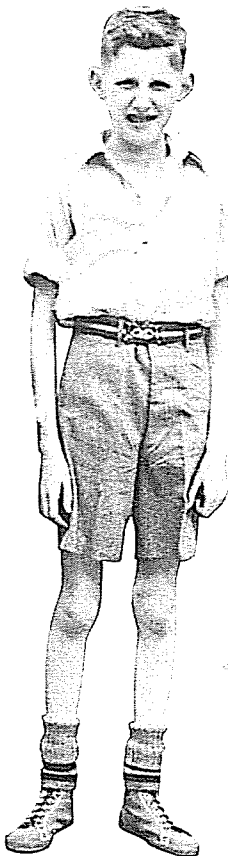
**En la familia.** La extensión de la educación obligatoria y la prohibición del trabajo infantil redujeron la independencia que los adolescentes podían tener de sus padres, de los cuales pasaron a depender completamente.

**En la educación.** Las escuelas comenzaron a ofrecer conocimientos de carácter general y abstracto, a diferencia de períodos anteriores en los que la educación consistía, fundamentalmente, en el aprendizaje de tareas específicas que permitían una salida laboral inmediata.

Estos cambios pueden entenderse como progresos en la condición de los adolescentes, al darles mayor preparación y libertad para elegir su destino. Pero también significaron una mayor dependencia de los adultos y una extensión de la adolescencia.



▲ Un adolescente de fines del siglo XIX, trabajando en una fundición a la par de los adultos.



◀ Un adolescente de las primeras décadas del siglo XX, todavía chico para ponerse los "pantalones largos".

## Conocé

### Industrialización

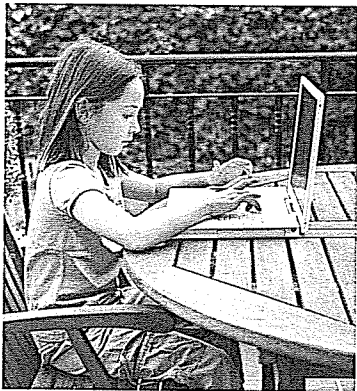
Es el proceso por el cual se desarrolla la industria y adquiere importancia para la economía de un país en detrimento de otras actividades, como la agricultura o la ganadería.

Las sociedades comenzaron a industrializarse a partir de la Revolución Industrial, que se inició a fines del siglo XVIII en Gran Bretaña. En nuestro país, la industrialización se inició con la instalación de plantas de procesamiento de alimentos, como frigoríficos, hacia fines del siglo XIX; pero tuvo un mayor crecimiento a partir de la década de 1930.

5. ¿Sabés cuándo tu abuelo o tu abuela dejaron de ser considerados adolescentes? ¿Te parece que es igual que hoy?
6. ¿Cómo te imaginás la adolescencia de tus padres y abuelos? ¿Qué cosas creés que eran distintas y cuáles, parecidas a las actuales?
7. ¿Cómo impactaron en la autonomía de los jóvenes los cambios que trajo aparejados la industrialización?
8. En tu opinión, ¿los adolescentes tenían más libertad antes o después de los cambios que tuvieron lugar en este período?

## ¿Qué es la generación Z?

Se denomina **generación Z** a las personas nacidas entre 1996 y 2005. Esta generación se está desarrollando en un tiempo de cambios veloces y constantes y ha sido marcada por sucesos trágicos y ampliamente difundidos, como los del 11 de septiembre de 2001 o la crisis económica y política de la Argentina de ese mismo año. Los individuos pertenecientes a esta generación se han criado usando la tecnología de manera cotidiana, ya sean DVD, Internet, los SMS, el teléfono celular y las redes sociales. Su familiaridad con este mundo tecnológico hace que se los considere "nativos digitales".



# Generaciones, códigos y memoria social

Decimos que una persona pertenece a la misma **generación** que otra cuando las dos tuvieron las **etapas de socialización en la misma época**. Por ejemplo, vivieron en la misma época sus primeros años de infancia, durante los cuales incorporaron el lenguaje y las primeras normas de convivencia. O fueron a la escuela o tuvieron su primer trabajo en años cercanos.

La experiencia social vivida no es igual en alguien de veinte años que en alguien de cuarenta, ya que se han socializado en mundos muy distintos, a punto tal que los especialistas los consideran "nativos de distintas culturas", sobre todo en la actualidad, cuando las diferencias son más notorias. Por ejemplo, no es lo mismo haberse socializado antes o después de que existieran Internet, Facebook o Twitter, aun cuando no estén presentes en todos los hogares.

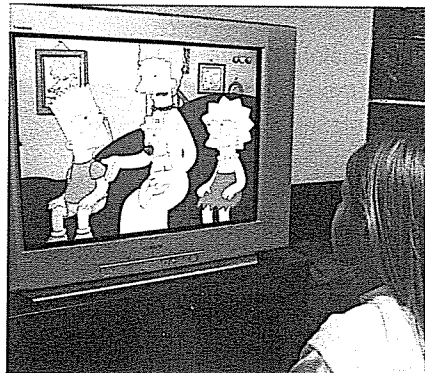
Cada generación puede ser considerada, hasta cierto punto, como perteneciente a una cultura diferente, en la medida en que incorpora en su socialización **distintos códigos** y valores, lenguajes y formas de pensar, de ver el mundo y de actuar. Ser joven, por lo tanto, no depende solo de la edad, sino también de haber sido socializado con **nuevos códigos**.

Los miembros de una generación comparten códigos entre sí, pero esto también es lo que los diferencia de otras generaciones. Por eso, cuando gente de distintas generaciones convive en un mismo grupo social, como por ejemplo, en una familia, las diferencias aparecen a través de dificultades en la comunicación.

## Recuerdos y experiencias compartidas

Cada generación vive su momento de la historia y así, sus integrantes comparten experiencias que quedan como recuerdos comunes, como una **memoria social**, propia de esa generación. En cambio, no se comparte la memoria con la generación anterior, ni se pueden vivir sus experiencias. Por eso, para los adolescentes, el mundo se presenta nuevo, abierto a las propias experiencias, sin los recuerdos de las generaciones anteriores, y sin más inseguridades o certezas que las suyas. Este también es el motivo por el que los adolescentes no logran comprender y aceptar los consejos de los adultos, consejos que estos dan a partir de la memoria de su adolescencia. Este suele ser otro de los motivos de conflicto entre generaciones que se reflejan en la familia.

Cada generación comparte ▶ recuerdos comunes, que surgen de los acontecimientos que vivió y de la música y las imágenes, entre otros elementos que acompañaron su socialización.



9. Preguntá a personas de otra generación (hermanos más grandes, padres, abuelos, docentes, etc.) cuáles consideran que fueron los acontecimientos que marcaron a su generación. Armá un listado de esos acontecimientos.

10. Hacé un listado de cinco acontecimientos, novedades o si-

tuaciones vividos por tu generación que consideres clave y comparalo con el de tus compañeros.

11. ¿Cómo considerarás que se relaciona el hecho de que las diversas generaciones posean códigos propios con el frecuente rechazo de los adolescentes hacia el mundo de los adultos?

# ¿Una adolescencia o muchas?

A diferencia de otras épocas en las que los niños debían incorporarse rápidamente al mercado laboral, hoy en día, la enseñanza secundaria obligatoria facilita que los adolescentes puedan disfrutar de un período más extenso de formación, elegir sus profesiones y también la manera en que se incorporarán al mundo adulto. Pero **la experiencia adolescente no es igual para todos** sino que cambia según el sector social que consideremos; por eso, algunos investigadores prefieren hablar de “adolescencias”.

Los **adolescentes de sectores medios y altos** tienen, generalmente, oportunidad de estudiar y de postergar su ingreso a las responsabilidades de la vida adulta: se casan y tienen hijos más tarde y gozan de un período de menor exigencia, en un contexto familiar y social protector que les permite disfrutar por más tiempo de su adolescencia. Sin embargo, los **adolescentes de los sectores populares** tienen otra experiencia: con frecuencia son empujados a asumir tempranamente responsabilidades adultas, como la de cuidar a sus hermanitos más pequeños o trabajar para colaborar con el sostenimiento del hogar. Al ingresar antes al mundo del trabajo (haciendo, en general, los trabajos más duros y menos atractivos), suelen contraer siendo más jóvenes obligaciones familiares, como el casamiento o la convivencia, obligados por las circunstancias a “ser grandes”.

La necesidad económica acorta la adolescencia en los sectores populares que carecen del tiempo y del dinero para vivir un período con menos preocupaciones.

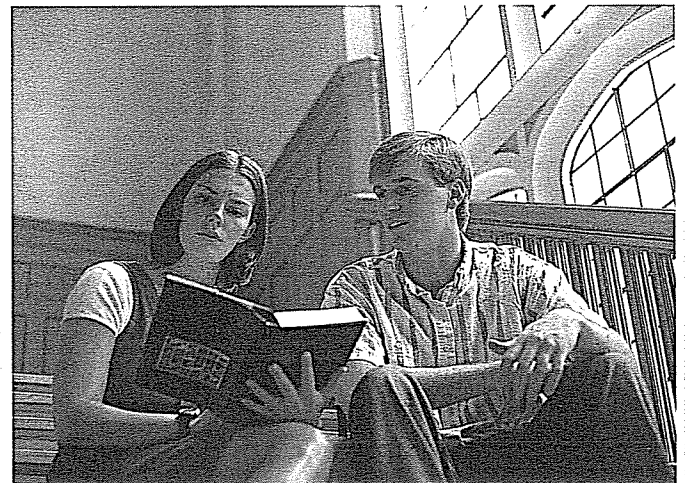
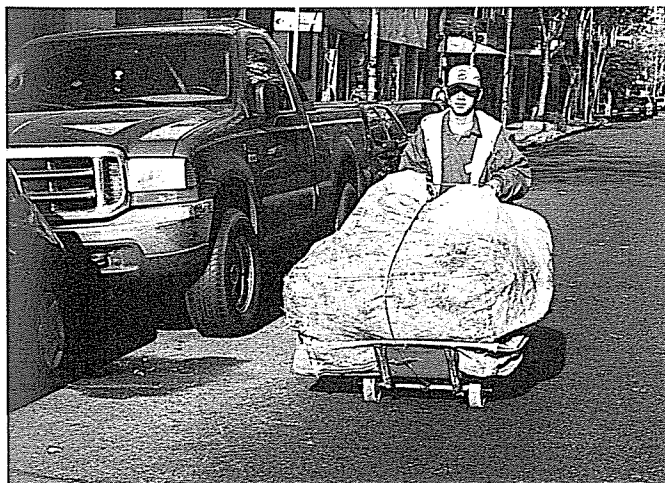
## La falta de empleo

También en las clases populares vemos que el período adolescente se extiende, aunque en este caso, se debe a las **dificultades para ingresar en el mercado del trabajo**. Las etapas de crisis económica o de desocupación hacen que muchos adolescentes no estudien e intenten procurarse una actividad económica, pero muchos **no consiguen empleo o encuentran trabajos precarios**. Además el desarrollo industrial actual exige **calificaciones mínimas** cada vez más altas y esto hace que el período para adquirirlas (terminar el secundario, por ejemplo) sea cada vez más largo. En consecuencia, el desempleo y la calificación tienden cada cual por su lado a alargar el período de transición de la adolescencia también en los sectores populares. Pero se trata de una situación no deseada, un “tiempo libre” que se vive con angustia y frustración. El tiempo libre como consecuencia de la desocupación forzosa no es alegre, no se dedica a la recreación ni se ocupa en desarrollar una profesión, como en el caso de los sectores medios y altos. Por eso, suele ser vivido con culpa, impotencia, sufrimiento y puede generar resentimiento y desesperanza.



12. ¿Por qué es posible hablar de “adolescencias”? Explicalo con tus palabras.
13. Hacé un listado de las ventajas de dedicarse a estudiar y a la vida social cuando uno es adolescente, pensando tanto en el presente como en el futuro de una persona.

La experiencia adolescente no es igual para todos. Existen factores personales que marcan la diferencia, y también factores sociales: el nivel socio-económico, las condiciones de vida, las tradiciones culturales, por ejemplo. ▽





## Documentos

### La amistad, en una canción

No importa el lugar,  
el sol es siempre igual.  
No importa si es recuerdo  
o es algo que vendrá.

.....

Porque siempre estarán en mí  
esos buenos momentos  
que pasamos sin saber  
que un amigo es una luz  
brillando en la oscuridad.  
Siempre serás mi amigo,  
no importa nada más.

Enanitos Verdes: "Amigos".  
En *Igual que ayer...* EMI, 1992.



14. Realizá un listado con las características que creés que debería tener la amistad entre las personas.
15. ¿Por qué pensás que la canción dice que "un amigo es una luz brillando en la oscuridad"? ¿Cómo vincularías esa frase al valor que tiene la amistad en la adolescencia?

Los amigos y los pares son fundamentales en la adolescencia y nos ayudan a conocernos mejor y a experimentar valores como la solidaridad.

# Los lazos de amistad y compañerismo

Como dijimos, en la adolescencia la amistad adquiere una intensidad que no tenía hasta este momento: los lazos que se crean en ese momento son muy fuertes y tienen consecuencias sobre nuestra vida personal y social. La amistad es un sentimiento que se da entre dos personas, caracterizado por la confianza, el amor, el respeto, la reciprocidad, la lealtad y el diálogo. Con nuestros amigos podemos hablar de lo que nos pasa porque generalmente a ellos les están pasando cosas similares y podemos compartir experiencias porque tenemos una posición semejante en el mundo.

Pero este diálogo, además, ayuda a crear un clima donde son posibles el cuestionamiento y la autocrítica. El encuentro con el otro es siempre una ocasión para conocernos a nosotros mismos, porque la otra persona nos ayuda a **descubrir características de nuestra personalidad** que nos resultan tal vez desconocidas. Así, la amistad en el ser humano, además de un sentimiento, es una **necesidad**: cada persona profundiza el conocimiento de sí mismo al reconocerse en el vínculo de amistad con el otro. En definitiva, la amistad nos ayuda a reafirmar nuestra identidad.

Además, en la verdadera amistad, el bienestar del otro es sinónimo del propio. Tener amigos también nos ayuda a desarrollar ciertos **valores** con respecto a nosotros mismos, como el amor propio y la integridad, y con respecto a los demás, como la experiencia del sentido de la justicia, la solidaridad y el cuidado.

Por otro lado, el **compañerismo** también es un sentimiento que nutre la convivencia con nuestros pares y fomenta la solidaridad. El compañerismo será la gran huella que dejará la vida estudiantil y que nunca olvidaremos.

## Los grupos de pares

En la adolescencia se suele abrir espacio hacia una vida social en la que el lugar de la familia y el de la escuela se desplazan. Además de relacionarse con sus amigos y compañeros, los adolescentes construyen espacios propios, buscando una mayor independencia respecto de la mirada de los mayores, y a partir de los cuales construyen su identidad.

En este período adquiere gran importancia lo que llamamos el **grupo de pares**: los amigos, los compañeros. El grupo de pares es el espacio en el que los adolescentes se sienten contenidos afectivamente y, por ello, donde se animan a experimentar las primeras búsquedas de independencia. Cada grupo de pares define en su interior sus gustos, elecciones, consumos culturales, es decir, su **identidad de grupo**. En el próximo capítulo veremos cómo estos grupos de pares se vinculan con las diversas culturas juveniles.



## ¡Aguante la amistad!

Hay películas que dejan huellas en nuestra memoria: una de ellas es *Cuenta conmigo*, un homenaje a la amistad. Vamos a verla juntos.

Gordie, Chris, Teddy y Vern son cuatro amigos que viven en Castle Rock, Estados Unidos. Todos tienen doce años e historias de vida diferentes, algunas de ellas conflictivas. Es el año 1959, y Vern escucha a unos jóvenes mayores hablando sobre el lugar donde se encuentra el cadáver de un chico, de la misma edad que ellos, desaparecido días atrás. Los amigos deciden ir todos juntos al lugar, para descubrir dónde está, ser famosos y salir en la tele. Lo importante de la historia es que emprenden esta aventura, unidos, a pesar de que cada uno de ellos tiene distintas personalidades y formas de ver la vida. Gordie es un sentimental, narrador de historias extraordinarias, pero sufre por la indiferencia de su padre tras la muerte de su hermano mayor. En cambio, Chris es el chico malo del pueblo, que vive en una familia de criminales y de alcohólicos, aunque con sus amigos es fiel y protector, el líder del grupo. El tercer integrante del grupo es Teddy, un chico que sufrió abusos físicos de su padre, a quien sigue admirando. El último amigo es Vern, que tiene problemas de sobrepeso, es el más "chiquilín" de todos y un poco cobarde.

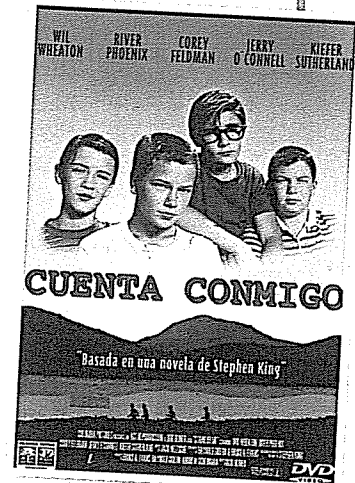
Un fin de semana largo, emprenden la aventura, decididos a regresar como héroes. En el recorrido Gordie y Chris, los más "adultos", hablan sobre sus futuros proyectos de estudio en la secundaria y en cambio Vern y Teddy discuten sobre quién es más fuerte, si Superratón o Superman.

En una escena, caminan por una vía sobre el puente que atraviesa el río. Se preguntan si alguien sabe a qué hora pasa el tren, ya que no hay lugar para correrse si llegara a venir. Y justo en ese momento

viene el tren a todo vapor. Corren por las vías. Gordie ayuda a Teddy, y se salvan de milagro. Pasan luego la noche en el bosque, contando historias, fumando y cocinando hamburguesas en una fogata. Escuchan música e intercambian sueños infantiles. No te vamos a contar si encuentran o no el cuerpo del chico (para eso deberás ver la peli) pero regresan a casa dos días después. El pueblo les parece diferente, más pequeño. Lo más importante que descubrieron en ese viaje fue la amistad, que es lo mejor que te puede pasar en la vida. Al final cada uno madura como persona, a su manera, pero Chris y Gordie siguen siendo amigos durante toda la vida. La frase final del filme es un resumen perfecto de su amistad: "Jamás volví a tener otros amigos como los que tuve cuando tenía doce años. ¿Acaso alguien los tiene?".

### *Cuenta conmigo*

Estados Unidos, 1986,  
Rob Reiner.  
Género: Aventura-  
Drama  
Solo apta para  
mayores de 13 años:  
se recomienda que  
los padres de niños  
menores de esa edad  
sean quienes decidan  
la conveniencia de  
verla.



16. Buscá frases sobre la amistad como la que da fin a la película, que sean de personajes conocidos, y analizalas con tus compañeros. ¿Serías capaz de armar tu propia frase? Intentalo.
17. Preguntales a tus familiares y conocidos cuál es para ellos el valor de la amistad. Compará

las definiciones que te dan las personas cercanas a tu edad con las de los adultos; ¿qué diferencia notás?, ¿creés que el paso del tiempo influye en la percepción de lo que es la amistad? Si es así, ¿cómo?

# Sobre gustos

Los gustos unen y separan, los gustos clasifican. Muchas veces, definimos nuestros gustos rechazando el gusto de los demás. Pero hay veces que los gustos llevan a desacuerdos entre compañeros o amigos. ¿Es esto un problema?



## ¿Hay gustos únicos y legítimos?

Los gustos no son innatos, es decir, no son dados al nacer, sino que se construyen mediante la vida en sociedad y la cultura. Así, cambian a través del tiempo y de los lugares, y se relacionan con las costumbres y los modos de vida adoptados por grupos y comunidades. Hoy, la difusión masiva de ciertos modelos a través de los medios de comunicación tiende a la imposición de determinados gustos que aparecen así como los únicos legítimos y se consideran incuestionables. Y al mismo tiempo, son usados para establecer distinciones sociales, como por ejemplo, los que se relacionan con la elección de la música, la comida y la ropa.

## Videos para pensar la convivencia

“Relaciones entre pares” aborda la importancia de la construcción de vínculos saludables, la expresión de opiniones y sentimientos, el respeto por las decisiones de los pares y el derecho a decir que no.

[http://videos.educ.ar/play/Disciplinas/\\_Educacion\\_sexual/Relaciones\\_entre\\_pares](http://videos.educ.ar/play/Disciplinas/_Educacion_sexual/Relaciones_entre_pares) [Consultado el 19/7/2012].

“Aprender a vivir juntos” es una serie de videos en los que distintos chicos y chicas hablan acerca de temas como el amor y las diferentes creencias religiosas.

[http://escritoriocentros.educ.ar/datos/aprender\\_a\\_vivir\\_juntos.html](http://escritoriocentros.educ.ar/datos/aprender_a_vivir_juntos.html)

## Tolerancia

La tolerancia es la capacidad de aceptar maneras de pensar o de actuar, ideas u opiniones distintas de las propias. En definitiva, consiste en reconocer que los demás tienen derecho a que se respete su persona e identidad. La tolerancia es necesaria no solo en la escuela o en el grupo de pares, sino para la vida en sociedad en general y para la supervivencia misma de la humanidad, ya que es un componente fundamental del respeto de los derechos humanos y para el logro de la paz. Por el contrario, la intolerancia tiene su origen en la creencia de que el grupo, sistema de creencias o modo de vida propio es superior al de los demás. Y puede tener consecuencias muy diversas, desde la simple falta de civismo o desafección hacia otros, hasta situaciones de violencia, incluso a nivel de los Estados nacionales. Todas esas actitudes tienen su origen en la negación del valor fundamental de la persona humana.

Algunas formas graves de intolerancia que podemos reconocer en la escuela y en otros ámbitos son las maneras despectivas de dirigirse a algún compañero o docente, la tendencia a "etiquetar" a los otros de acuerdo con estereotipos, las burlas, los prejuicios, la discriminación, el hostigamiento, la degradación, la intimidación o la exclusión.

### El poder de la escucha

Para poder expresarnos es necesaria la presencia del otro. Nos podemos expresar para nosotros mismos, pero cuando realmente toma sentido esa expresión es cuando se convierte en comunicación con otro ser y vehiculiza la propia existencia. Un ser humano, solo, es un ser incompleto: la necesidad del otro está en nuestra propia naturaleza. Ser escuchados es necesario no solo para la propia afirmación, sino también para que se produzca el proceso de crecimiento interior. El genuino interés, la valoración, la aceptación, la empatía, la confianza, nos habilitan como miembros valiosos de un grupo, y si somos valiosos para el grupo, ese grupo que nos quiere nos otorga un valor, un lugar y una función dentro de él, nos integra y nos permite sentir pertenencia, le da sentido a la existencia.

[...] La escucha del otro apoya nuestro valor, valida nuestro sentimiento, anima nuestra reflexión, facilita la intuición, espanta nuestros miedos, da cobijo a nuestras necesidades, es refugio desde el que explorar el mundo [...].

Marín Tejero, Ángel: "El poder de la escucha (para el que es escuchado)", en <http://www.cop.es/colegiados/m-03258/elpoderde-laescucha.htm> [Consultado el 19/7/2012]. Adaptación.



### El debate

- 18.** Analicen la situación que muestra la historieta y discutan sobre ella:
  - a)** ¿Cuál es el conflicto que se plantea? ¿Cuál es el origen del conflicto? ¿Alguno de los personajes "tiene razón"?
  - b)** ¿Consideran que aparecen formas de intolerancia? ¿En qué situaciones? ¿En qué creen que se basan?
  - c)** ¿Alguna vez vivieron situaciones similares? ¿Cuáles fueron las causas?, ¿y las consecuencias?
  
- 19.** Ahora reflexionen juntos:
  - a)** ¿Se puede discutir sobre gustos musicales? ¿Es siempre posible o necesario llegar a acuerdos en materia de preferencias musicales o de formas de vestirse?
  - b)** ¿Hay gustos y estilos que son vistos como "malos", "inferiores", "mejores"? ¿Creen que hay factores sociales que actúan generando o imponiendo determinados gustos o dando más prestigio a unos que a otros?
  
- 20.** Luego piensen: ¿cuáles podrían haber sido respuestas o comentarios de los personajes que...
  - a)** ...habrían generado un debate enriquecedor en torno a los distintos estilos musicales y de vestirse?
  - b)** ...hubieran mostrado respeto por los pares?
  
- 21.** Una vez que hayan debatido o conversado sobre estos temas, hagan una puesta en común, recuperando los argumentos que fueron expuestos y discutidos, y elaboren un texto o un afiche que resuma las conclusiones de la actividad. También pueden agregar una publicación en el blog o red social de la escuela o del curso si disponen de ellos.



## Actividades finales

22. Leé los siguientes textos, escritos con casi 2.500 años de diferencia, que se refieren a la adolescencia.

Los jóvenes son por carácter concupiscentes y decididos a hacer cuanto pueden apetecer. [...] También son fácilmente variables y enseguida se cansan de los placeres, y los apetecen con violencia, pero también se calman rápidamente; sus caprichos son violentos, pero no grandes, [...]. También son los jóvenes apasionados y de genio vivo, y capaces de dejarse llevar por sus impulsos. Y son dominados por la ira, ya que por punto de honra no aguantan ser despreciados, antes se enojan si se creen objeto de injusticia. Y aman el prestigio, pero más aun el vencer, porque la juventud tiene apetito de excelencia, y la victoria es una superación de algo. [...] Y no son malintencionados, sino ingenuos, porque todavía no han sido testigos de muchas maldades. Y son crédulos, porque todavía no han sido engañados en muchas cosas. [...] todo lo hacen en exceso: aman demasiado y odian demasiado, y todo lo demás de semejante manera. Y cometen las injusticias por insolencia, pero no por maldad. [...] Así pues, tal es el carácter de los jóvenes.

Aristóteles. *Retórica*, libro II, capítulo 12.

Necesito alguna seguridad para contarte cómo me siento. Un momento intenso de intimidad para compartir sentimientos. Hasta ayer, todo andaba bien y ahora el mundo es tan extraño. Cómo hacer para distinguir la sinceridad del engaño.

Es que ando un poco confundido últimamente. No sé si confiar en mi forma de actuar o entregar el control y dejarme llevar como un cachorro adolescente. No puedo parar, tengo un hambre de nunca acabar, me sacude un tsunami hormonal.

Los Auténticos Decadentes. "Confundido", en *Club Atlético Decadente*, 2006.

- Buscá información sobre los autores de los textos.
- ¿Qué quiere decir Aristóteles con "Así pues, tal es el carácter de los jóvenes"? ¿Cuáles con las características de los adolescentes/jóvenes que destaca Aristóteles?
- ¿Los adolescentes que describe Aristóteles, se parecen al adolescente de "Confundido"? ¿Y a los adolescentes en general? ¿Qué características sacarías, cambiarías o agregarías?
- ¿En qué frases de los dos textos reconocés algunos de los principales cambios que se vivencian en la experiencia adolescente que se explicaron en el capítulo? ¿Cómo se vinculan con la búsqueda de un lugar en la sociedad?



## Explorando otras fuentes

→ Libro

*El guardián entre el centeno*

Autor: J. D. Salinger

Año: 1951

Holden Caulfield es un adolescente de 16 años que ha sido expulsado de la escuela. En una insensata huida para evitar explicarle a su padre la mala noticia, experimenta los aspectos más bajos de la sociedad, en un acelerado paso hacia la madurez.

→ Disco

*The Wall*

Autor: Pink Floyd

Año: 1979

La vida de una estrella ficticia del rock en la que diferentes situaciones dolorosas son convertidas por él en "ladrillos de un muro", que lo protege y a la vez, lo lleva a un mundo de fantasía autodestructiva.

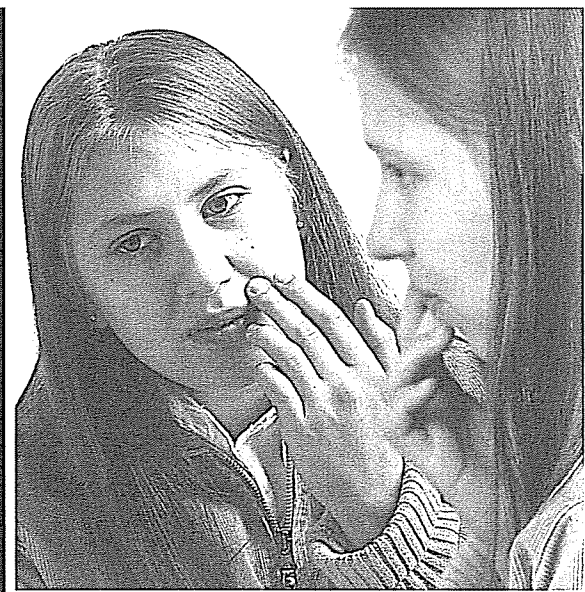
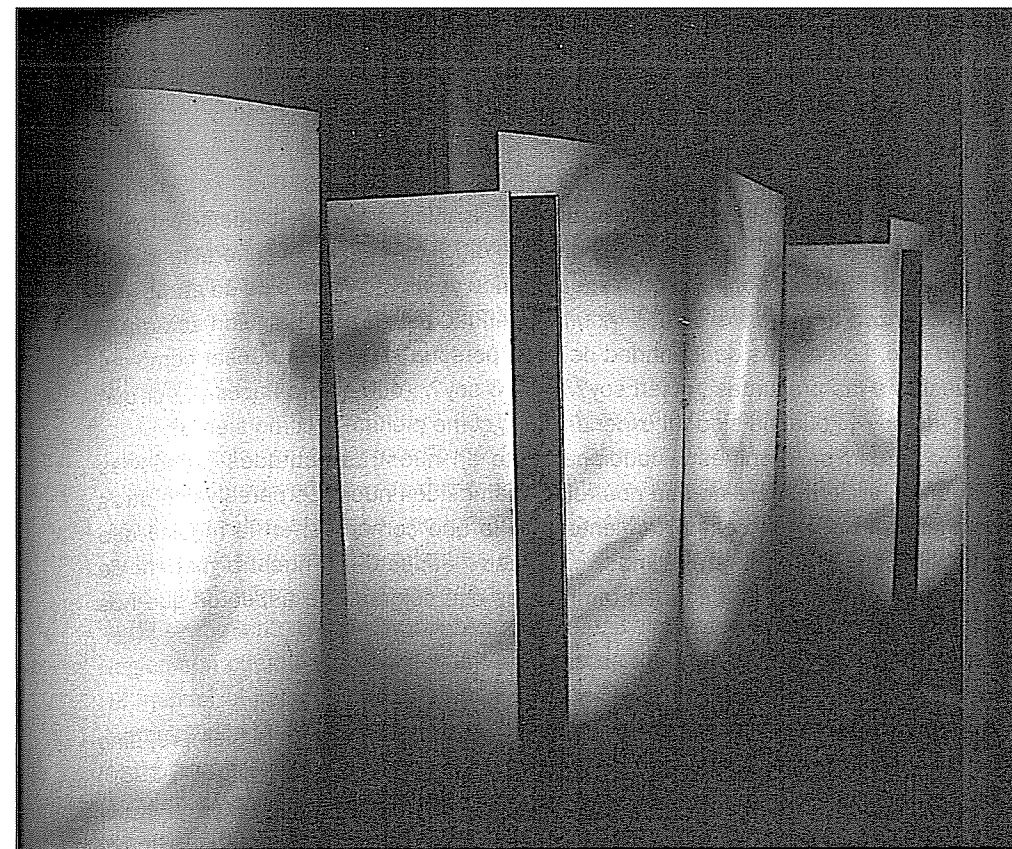
→ Libro

*El juguete rabioso*

Autor: Roberto Arlt

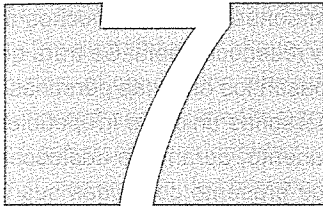
Año: 1926

El libro narra en cuatro episodios la lucha de un adolescente, Silvio Astier, por escapar de la miseria y humillación que sufre por su condición social, marcada por la marginación y la pobreza.



## SECCIÓN II • LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LAS IDENTIDADES

capítulo



# Adolescencia e identidad

## Punto de partida

- Repasá lo que sabés y reflexioná sobre lo que pensás:
  - ✓ Según lo que leíste en el capítulo anterior y lo que vos pensás, ¿por qué la construcción de la identidad es un proceso importante en la experiencia de la adolescencia? ¿Existe una única identidad adolescente? ¿Qué factores influyen sobre la identidad de una persona?
  - ✓ ¿Qué palabras, frases, problemas o temas te surgen cuando se habla de identidad?
  - ✓ ¿Qué temas asociás con el título “adolescencia e identidad”?
- Observá las imágenes de esta página y contestá:
  - ✓ ¿Qué pensás que observan las personas que se están mirando al espejo? ¿Cómo se ven?

¿De qué depende la imagen que perciben: de la persona o del espejo? ¿Cómo te parece que se ven a sí mismos los chicos que conversan? ¿Cómo te parece que cada uno ve al otro? ¿Qué relación encontrarás entre identidad e imagen?

- Te proponemos organizar una encuesta junto con tus compañeros para investigar el tema. Para eso:
  - ✓ Armen una lista de cinco preguntas que se les ocurran sobre la identidad de los adolescentes.
  - ✓ Con las cinco preguntas elegidas, encuesten a tres chicos cada uno.
  - ✓ Reúnan las respuestas y agrupen los datos por su parecido o sus diferencias y elaboren un informe sobre “la identidad de los adolescentes”.

## Conocé

### Espejito, espejito

El sociólogo estadounidense Charles Cooley (1864-1929) sostuvo que la construcción de la identidad estaba apoyada en lo que imaginamos que los otros ven en nosotros, la forma en que creemos que ellos están juzgando lo que ven y los sentimientos que nos generan esos juicios.

Para que los "espejos" que son los otros no reflejen imágenes deformadas, su mirada debe estar limpia de prejuicios y estereotipos. Cuando esto no ocurre, es probable que aparezca cierto malestar en las relaciones sociales.

## ¿Qué es la identidad?

La palabra identidad viene del latín *idem*, que significa lo mismo, lo que no cambia, lo que es siempre igual. Si bien es un concepto difícil de definir, en general la identidad hace referencia al **conjunto de rasgos propios de un individuo o de un grupo que lo caracterizan** frente a los demás. Así, la identidad asegura que alguien sea quien es y no otro. Los rasgos de identidad de cada persona se pueden pensar como las respuestas a las preguntas ¿quién soy?, ¿cómo soy?, ¿qué quiero hacer?, ¿por qué soy como soy?, ¿cuál ha sido mi experiencia?, ¿cómo pienso?, ¿cómo siento?

La identidad se manifiesta cotidianamente en nuestras actitudes y nuestras reflexiones, en la manera en que nos relacionamos con nuestros pares y con otras personas, en nuestros comportamientos, en lo que comemos, en la música que escuchamos y la ropa que elegimos, en nuestro aspecto, en nuestra manera de hablar... En definitiva, la identidad también es ese conjunto de aspectos que nos hacen únicos frente a los demás.

### Una búsqueda y una construcción

La identidad no es algo dado o que se adquiere de una vez y para siempre, sino que es una constante **construcción**. El psicólogo alemán Erich Fromm (1900-1980) sostenía que la búsqueda de la propia identidad es una necesidad vital en el ser humano. Y esa construcción de la identidad es activa, porque las personas tienen que tomar decisiones haciendo uso de su libertad y voluntad. Es decir, no se trata solo de preguntarse: "¿Quién soy?" sino también de preguntarse: "Con esto que soy, ¿qué quiero ser y qué puedo ser?". Así, las personas pasamos muchos años de nuestras vidas construyendo nuestra identidad y reconociéndola. Se trata de un **proceso** que no se detiene, aunque a medida que pasan los años las personas van afirmando aquellos rasgos que las definen como personas únicas e irrepetibles.

Si bien la construcción de la identidad es permanente, durante la adolescencia esta búsqueda se vuelve muy importante y se hace presente con todas sus fuerzas. Como leíste en el capítulo anterior, en esta etapa ocurre una serie de cambios biológicos, psicológicos, intelectuales y sociales y las personas se preparan para incorporarse al mundo adulto, buscando su lugar en la sociedad. En este proceso, la búsqueda de identidad, las preguntas por el "quién soy" y por el "quién quiero ser" se viven con más fuerza.

La búsqueda de la identidad no se hace en forma solitaria, sino que se alimenta del **vínculo con los otros**: nuestra familia, amigos, compañeros, etc. El otro es muy importante para construir la propia identidad, porque es el espejo en el que nos vemos reflejados, así como nosotros somos el espejo en el que se miran los demás.



1. ¿Qué elementos, signos y comportamientos creés que son los que expresan tu identidad? Realizá una lista con ellos.
2. Agrúpanse en parejas y lean la lista que armó el compañero/a: ¿qué aspectos tienen en común? ¿Qué los diferencia?



# Salir al mundo, construir su mundo

Se dice que los adolescentes son los grandes exploradores de los espacios públicos, que disfrutan de salir a recorrer nuevos lugares, aunque sean en el mismo barrio o localidad donde viven. Esas salidas exploratorias, que con el correr del tiempo se van ampliando, son la manera de ir conociendo el mundo.

## El interés por lo público

Como dijimos, la identidad se construye en diálogo con los otros. Durante la adolescencia, en ese proceso de "salida al mundo", también suele despertarse el interés por lo público, es decir, por lo que es común al conjunto de la sociedad. Muchos adolescentes se perciben como protagonistas, como constructores de lo público, y eso genera las primeras experiencias de participación como ciudadanos y como miembros de una sociedad.

El sentimiento de compromiso con las tareas comunes y el trasfondo ético e ideológico son cuestiones que definen la forma de ser y de estar de los adolescentes. El mundo, el país, la ciudad, el barrio y la escuela ofrecen numerosos espacios de participación en los que los adolescentes pueden encontrarse con otros, contribuir a la transformación de la realidad y explorar nuevos aspectos de su identidad. Entre estos espacios, se destacan las organizaciones no gubernamentales (ONG), las agrupaciones estudiantiles, los grupos religiosos, los partidos políticos y las redes virtuales.

## Las nuevas tecnologías y el espacio virtual

Las nuevas tecnologías han permitido el desarrollo de espacios virtuales que resultan un hábitat en el que se mueven muchos adolescentes. Internet, las redes sociales, el celular, los videojuegos: en estos dispositivos y ámbitos tecnológicos han encontrado un medio extraordinario donde relacionarse, comunicarse, aprender y satisfacer la curiosidad y un lugar para el ocio y la diversión.

Así, por un lado, las tecnologías constituyen una parte natural e importante de la vida cotidiana de un adolescente y son utilizadas como medios para organizar las actividades de la vida diaria; se convierten en un medio para construir un vínculo social y para definir el propio espacio en relación con los otros.

Por otro, el uso que los adolescentes hacen de las tecnologías contribuye a la construcción de su identidad, por ejemplo, como cuando personalizan sus perfiles en las redes sociales o sus celulares. Así, la identidad virtual viene a complementar y fortalecer el proceso de desarrollo de la identidad y la personalidad individual que están atravesando.



▲ Relacionarse con otros, cara a cara o de manera virtual, explorar el mundo, encontrar gustos comunes: tres tareas muy importantes en la vida de un adolescente.

## Documentos

### Los adolescentes y el uso del espacio

"[...] Sin lugar a dudas, el lugar por excelencia al que los adolescentes se dirigen podría definirse genéricamente como "la calle": se trata de un espacio exterior a la escuela y al hogar, en competencia con el club en las clases medias y altas, pero sin alternativas en los sectores populares, que aparece revestido como espacio de liberación y de goce. Define un territorio sin medidas ni reglas que obliguen a aprender, a producir o a obedecer, apareciendo como un sitio liberado en el que eventualmente se da la aventura [...].

Marcelo Urresti. "Adolescentes, consumos culturales y usos de la ciudad". En: [http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T01\\_Docu3\\_Adolescentesconsumosculturales\\_Urresti.pdf](http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T01_Docu3_Adolescentesconsumosculturales_Urresti.pdf) [Consultado el 2/8/2012].



3. Cuando paseás por tu barrio y otros espacios, ¿ves grupos de adolescentes que suelen encontrarse regularmente en los mismos lugares? ¿Tienen algún símbolo o alguna práctica que los caracteriza? ¿Son fácilmente reconocibles?
4. ¿Qué diferencia encontrás entre relacionarte con tus amigos vía Internet o hacerlo cara a cara? ¿Preferís alguna o utilizás las dos por igual?

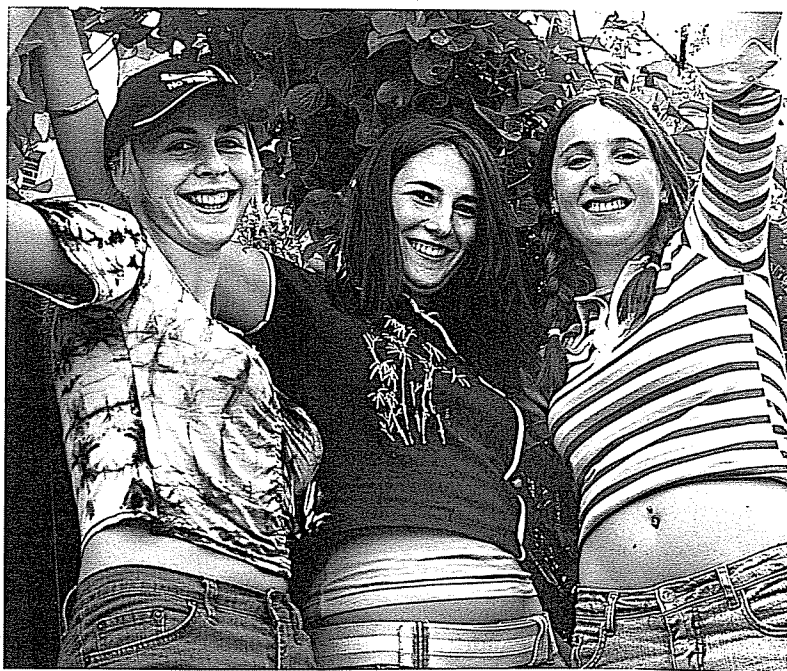
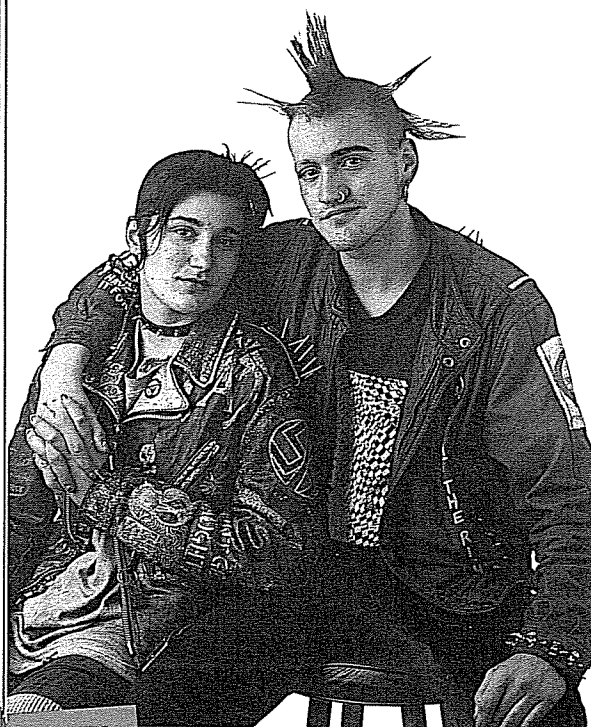
# Grupos de pares e identidades colectivas

Como leíste en el capítulo anterior, en el pasaje de la infancia a la adultez, la familia y la escuela empiezan a perder protagonismo como agentes de socialización. Los adolescentes **expanden sus relaciones** a otras dimensiones de la vida social (comienzan las salidas fuera del ámbito familiar y aumenta la participación en actividades grupales, por ejemplo) y los vínculos con los amigos y compañeros se vuelven centrales. De este modo, establecen **espacios propios**, buscando una mayor independencia respecto de la mirada de los mayores, en los cuales construyen identidades compartidas.

Es en este momento de la vida cuando adquiere gran importancia el **grupo de pares**, que es la manera en que van ampliando la red de relaciones en las que entran como adolescentes. Lejos de la escuela y la familia, los grupos de pares son ámbitos de contención afectiva y también espacios de **autonomía** en donde experimentan las primeras búsquedas de independencia. Cada grupo de pares define en su interior sus gustos, elecciones, consumos culturales, es decir, su identidad como grupo. Los grupos de pares, sea en la escuela, el barrio, la cancha o el ciber, suelen compartir códigos y símbolos comunes para entenderse y desenvolverse: la vestimenta, los modos de hablar, los gustos musicales o artísticos en general. Estas preferencias compartidas se organizan bajo una **identidad común** y, al mismo tiempo, son los símbolos que los diferencian de otros grupos.

Un sociólogo especialista en las culturas de los jóvenes sostiene que estos grupos se diluyen cuando sus integrantes van ingresando en los espacios de la vida adulta. Esto significa que más allá de la persistencia de algunos lazos afectivos duraderos, los grupos de pares se van aflojando paulatinamente y pierden intensidad: de a poco se van encontrando de manera más espaciada, comparten menos actividades y, así, se van haciendo cada vez más reducidos en la medida en que sus integrantes comienzan a desarrollar nuevas relaciones en los ámbitos del estudio, el trabajo, el hogar o la participación social.

Los grupos de pares son lugares donde se definen gustos comunes y también se dan los primeros pasos hacia la autonomía. ▽



## Las “tribus urbanas”

Esta tendencia a desarrollar identidades grupales da lugar a colectivos, es decir, grupos numerosos de adolescentes que se caracterizan por tener identidades y prácticas similares, a los que algunos denominan **tribus urbanas**. Vamos a ver de qué modo algunos grupos construyeron sus propios símbolos y sus maneras de pensar y cómo a veces eligen espacios a los que hacen propios.

- Los **floggers**, que adquirieron su mayor popularidad hacia los años 2007 y 2008, comenzaron siendo un grupo de adolescentes que se caracterizaban por el uso del Fotolog, una **red social** donde publicaban y comentaban sus fotos. El estilo de la moda *flogger* se componía principalmente del uso de pantalones denominados “chupines” de colores llamativos, pañuelos deshilachados, el pelo semi-largo lacio y con un flequillo que atravesaba la frente. Muchos de estos símbolos fueron adoptados de otros grupos o culturas, como el pañuelo de los “rolingas” o *stones* y los pantalones ajustados de los punks. Además, se caracterizaron por escuchar **música electrónica** y por frecuentar y reunirse en los alrededores de shoppings en las ciudades más grandes. Entre sus ideales o comportamientos clásicos estaban el culto a la propia **imagen**, la búsqueda de **popularidad** y el deseo de tener muchos admiradores en la red social que los había reunido.
- Los **frikis** son grupos de chicos y chicas que se caracterizan por vestirse y adoptar comportamientos “extraños”, fuera de lo habitual, relacionados más con la ficción que con la realidad. A esa apariencia se debe su nombre, que proviene del inglés *freak* (extravagante o estafalario). Las formas extrañas de arreglarse y comportarse de los frikis tienen que ver con temas o intereses de los cuales son fanáticos: personajes de cómics o de manga, películas, videojuegos, bandas de música, libros y series. Estos adolescentes utilizan ropa y accesorios que imitan a los personajes que admiran y realizan actividades que reproducen situaciones relacionadas con las ficciones de su interés.
- **Skaters** y **bikers** se diferencian por utilizar distintos instrumentos (tablas o bicicletas), aunque son muy similares en sus ideas y costumbres y el elemento que los distingue es la práctica callejera del *skateboarding* y del ciclismo. Esta tribu, que tiene sus orígenes en los Estados Unidos en la década de 1970, suele apropiarse de algunos espacios de la ciudad y allí realizar sus prácticas, en escaleras, rampas, barandas, etcétera. Se visten con bermudas amplias y largas, remeras, gorras y zapatillas de marcas especializadas en ese estilo. Su música preferida es el rap, aunque también escuchan hip-hop y funky.



5. ¿Pensás que pertenecés a un grupo con símbolos y rasgos comunes? ¿Qué símbolos y prácticas los definen? ¿Qué tiene en común con otros grupos que conocés?





## ¿Soy lo que quiero ser?

“En una sociedad de consumo nuestras identidades están atravesadas por el consumo cultural, y las marcas se ubican por encima de los productos. Esto hace ingresar a la identidad en el terreno de las estrategias de marketing. Pero si somos lo que consumimos, ¿no somos lo que otros quieren que seamos?”.

Darío Sztajnszrajber, en “La identidad”, del ciclo *Mentira la verdad. Filosofía a martillazos*, Canal Encuentro. Disponible en [conectate.gov.ar](http://conectate.gov.ar) [Consultado el 11/08/2012].

# Adolescentes, consumos culturales y estereotipos

El sociólogo Marcelo Urresti sostiene que los adolescentes, cualquiera que sea su clase social o la familia de la que provengan, no logran ser independientes de los discursos de los **medios** masivos de comunicación, la **publicidad** comercial, el **mercado** de bienes de consumo masivo y las **industrias culturales** que los seducen ofreciéndoles variados productos de manera insistente y constante. Estas agencias difunden imágenes y estéticas y construyen **estereotipos**, es decir, modelos con características fijas, que destacan a cierto tipo de personas según su apariencia y estilo de vida. El mensaje publicitario dirigido a los adolescentes recurre a estos estereotipos para representar un mundo ideal, feliz y pleno de éxito donde no tienen lugar la pobreza, la fealdad, la enfermedad, la lucha de clases o los problemas sociales.

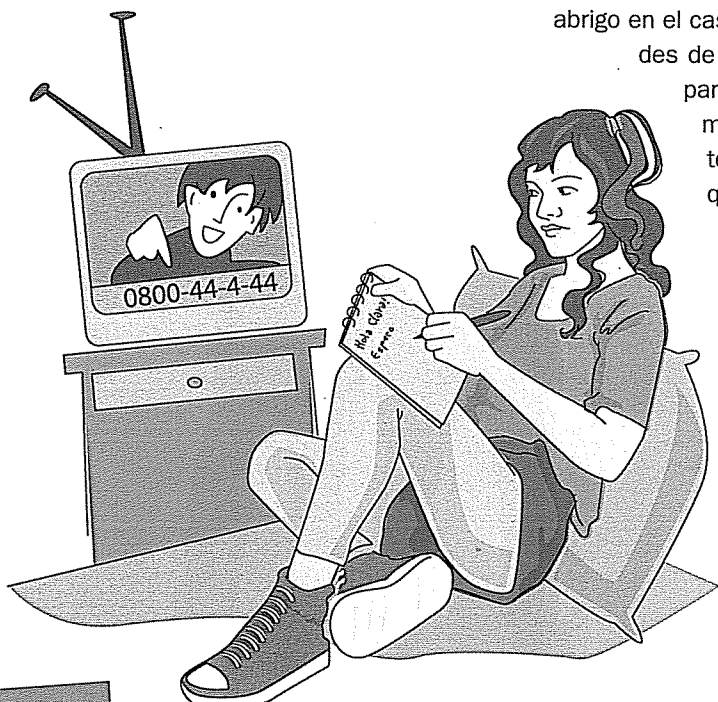
## ¿Por qué los adolescentes?

El hecho de que los adolescentes se encuentren en un proceso de tránsito hacia la vida adulta en el que construyen su identidad, hace que sean más permeables, es decir, capaces de absorber con mayor facilidad. Así, forman un sector al que se dirigen mayormente la **publicidad** y las **estrategias de venta**, que convierten a la adolescencia en un modelo para imitar. Imágenes de adolescentes llenos de vitalidad y de frescura son, para algunos especialistas, un mito atrayente para los chicos de carne y hueso que se identifican con ellos y son **impulsados a consumir**.

Se considera que los adolescentes son las personas que más consumen en las familias y que, sea cual fuere la clase social, son los más activos a la hora de demandar y comprar cosas. También son muy sensibles a la mirada de los otros y suelen ser muy críticos con ellos mismos cuando se trata de la ropa o de otros gustos. Así, son consumidores exigentes que presionan a sus padres en las compras y son muy **susceptibles a las modas** del momento, ya que en la necesidad de identificarse, consumen todo aquello que les parece un símbolo de lo que deberían ser.

## La fuerza de los símbolos

La ropa y otros bienes culturales (como la música) tienen una dimensión **material** y una dimensión **simbólica**. Es decir, además de atender a una necesidad, como el abrigo en el caso de la ropa, su valor simbólico consiste en satisfacer las necesidades de la fantasía. Así, no es lo mismo un pantalón de una marca que un pantalón de otra, de un diseño o de otro: los atributos de la prenda van mucho más allá de su utilidad como vestimenta. Para los adolescentes, la ropa que se usa o la música que se escucha son actividades que **comunican** y definen una posición frente a los demás.



◀ La televisión apunta muchos de sus mensajes a los adolescentes, un público muy interesado en la moda, en la imagen y en ser aceptados por los demás.

# ¿Cuál es la imagen de un adolescente?

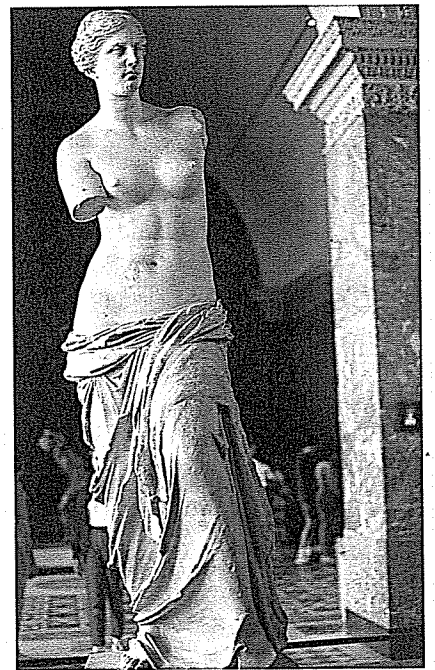
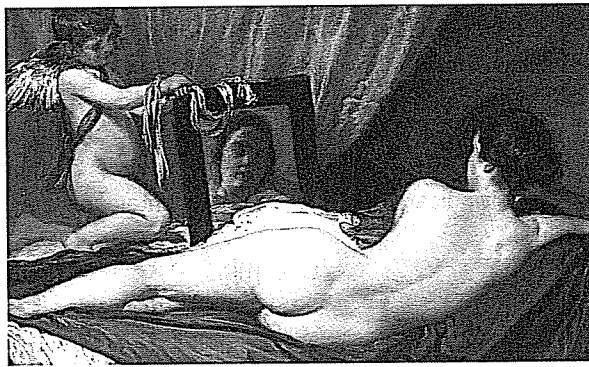
La imagen de los adolescentes que se construye y difunde a través de los medios de comunicación no coincide con los adolescentes reales, de carne y hueso. Se trata de un **modelo estético** basado, en parte, en la imagen adolescente de las clases medias y altas, y también influido por ideales inalcanzables.

Este modelo se presenta como **universal**: todos los adolescentes son iguales. Esto causa un efecto y es que los adolescentes buscan parecerse a él y, en definitiva, terminan pareciéndose en la forma de vestirse, en los gustos, etcétera. De este modo, el mercado busca definir qué es y qué no es un adolescente para nuestra cultura. ¿Para qué? Porque es más fácil producir y vender para un público homogéneo, parecido, con gustos similares. El desafío de los adolescentes consiste en no dejarse influir y no "comprar" estereotipos que el mercado pretende instalar, sino construir su propia identidad.

## Belleza, fealdad y estereotipos

A menudo, cuando se habla de belleza uno no se refiere específicamente a las cualidades de una obra, objeto o persona, sino más bien al efecto que este provoca en los observadores. Este efecto tiene que ver, muchas veces, con el contexto. Los **ideales de belleza** dependen, entre otras cosas, de la **cultura** y de la **imagen propia**, pero también de la **experiencia**: se trata entonces de una percepción personal, de cada uno, que provoca un sentimiento de placer o agrado. Y como la belleza reside en la mirada del observador, es imposible formular un concepto objetivo de belleza que tenga carácter universal. Lo que para algunos es bello, para otros no lo es. Y además, las ideas sobre lo bello cambian con el tiempo. En Oriente, durante siglos, se consideró que uno de los principales atributos de la belleza femenina era tener pies pequeños. En Occidente, en el siglo pasado, se pensaba que una mujer, para ser hermosa, debía estar más bien gordita. Actualmente, por el contrario, el ideal de belleza femenina es la delgadez, y esto está íntimamente relacionado con las reglas de juego del consumo. Como resultado de ello, las adolescentes enferman y a veces mueren, en su afán de adaptarse a la imagen del mercado que impone chicas flacas. Por eso, la anorexia y la bulimia se consideran enfermedades estético-sociales.

Dos Venus famosas: frente al espejo, la de Velázquez, del siglo XVII y la famosa Venus de Milo, del siglo II antes de Cristo: dos ejemplos de cómo fue cambiando el ideal de belleza femenina a través del tiempo.

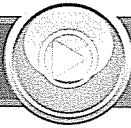


## Conocé

### Para ser Dakota Rose

Cada vez son más las jóvenes japonesas que se exponen a largas horas en el quirófano para realizar cirugías que las acerquen a parecerse a una heroína de animé. Y eso no es todo, también se suma una cuantiosa inversión en vestuario, maquillaje y pelucas. Todo en pos de un único objetivo: lograr tener el look de Dakota Rose, la "chica animé" más famosa de Japón.

6. ¿Por qué creés que los adolescentes son el sector preferido de la publicidad?
7. Buscá noticias o publicidades en las que consideres que los destinatarios son los adolescentes. ¿Qué características de estos se destacan? ¿Te sentís representado en esas imágenes que los medios construyen de los adolescentes? ¿Se apela a todos o solo a algunos de ellos?
8. Investigá en libros y en Internet si los ideales estéticos han sido siempre los mismos a lo largo de la historia y si se mantuvieron constantes en las distintas culturas.
  - a) Buscá símbolos de belleza femenina y masculina en distintos lugares y épocas históricas y tratá de establecer con la información que conseguiste por qué esos símbolos fueron considerados bellos en ese momento.



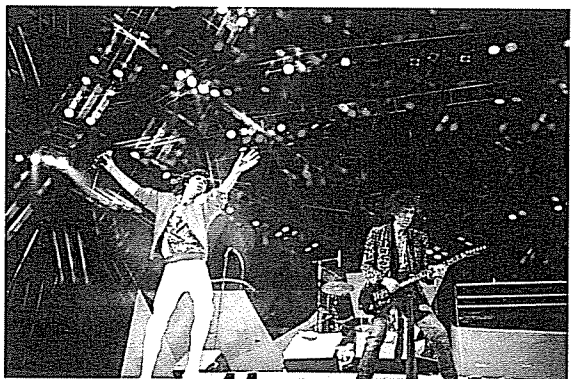
### Música e identidad

La música desempeña un papel muy importante en el proceso en el que los adolescentes construyen su identidad y se relacionan con los demás: se ha convertido en un símbolo que los identifica y en una manera de comunicar y definir su posición en el mundo. A lo largo del tiempo, distintos géneros musicales han convocado a millones de adolescentes en torno a su estética y a sus ideas, que, además, les han permitido a los jóvenes tomar distancia y criticar al mundo de los adultos y a la sociedad a la que pertenecen.

#### El rock

Desde sus orígenes en los años 50 en Estados Unidos, el rock se constituyó en una manifestación musical y cultural mundial característica del mundo de los adolescentes y de los jóvenes. A través de sus letras y sus acordes furiosos, el rock les ofrecía un ancla para sus ansias de identificación y reflejaba su búsqueda. Algunas de sus letras transmiten las críticas que los jóvenes hacen al mundo adulto y la resistencia hacia la cultura dominante, la violencia y la guerra. La cultura rock es muy amplia y fue generando estéticas, gustos y símbolos diversos en distintos lugares y momentos.

Por ejemplo, hacia mediados de los años 90 en la Argentina se origina una subcultura dentro del rock cuyos miembros se identifican con los Rolling Stones y con bandas locales que tienen un estilo musical similar al de la banda inglesa. Los "rolingas", como se los llama, se caracterizan por su estética basada principalmente en el estilo desarrollado por el cantante y líder de la banda, Mick Jagger, en la década de 1960: el uso del flequillo, pantalones y camperas de jean, zapatillas de lona blanca, un pañuelo deshilachado en el cuello y remeras de bandas de rock. Los "rolingas", además, reivindican la



▲ Un recital de los Rolling Stones.

cultura del barrio y cuentan con una serie de "ritos" muy parecidos a los que se usan en el fútbol: llevan a los recitales banderas con inscripciones relacionadas con su banda favorita (llamadas "trapos") y cantan estribillos que demuestran su fanatismo.

#### El rap

Surge a finales de los años 70 como un estilo musical en las comunidades afroamericanas de barrios pobres de Nueva York (Bronx, Queens y Brooklyn), como expresión desde el sonido y las melodías de la cultura hip hop. Desde allí se lanzó al mundo y en cada país o continente fue tomando características del lugar. Sus canciones se caracterizan por ser poesía recitada, de ritmo muy marcado, con contenido social y una actitud contestataria. Entre las manifestaciones artísticas que se asocian con el rap se encuentran el baile popularmente conocido como *breakdance* y el *beatbox*, que consiste en la técnica de emular sonidos de percusión o instrumentos propios de la música rap con la boca. También se caracterizan por sus saludos originales, por andar en *skate* o realizar grafitis. En cuanto a su *look*, son frecuentes las gorras de béisbol, los pañuelos en la cabeza, los pantalones y otras ropas amplias.

#### La cumbia

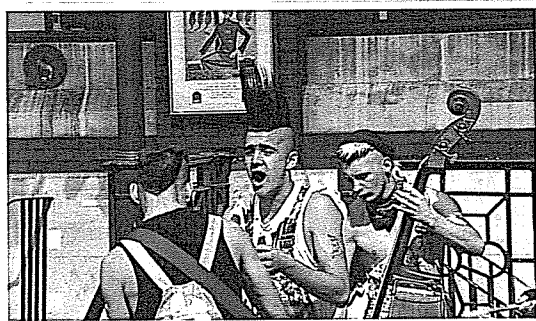
Si bien el género tiene sus orígenes en Colombia, en la Argentina ha evolucionado de tal forma que ha logrado una identidad propia. La cumbia, en sus distintas variantes, y el cuarteto, un ritmo característico de la provincia de Córdoba, forman lo que se conoce como "la movida tropical".

Un subgénero de la cumbia es la cumbia villera, que se instaló entre los sectores populares alrededor de los años 2000 y 2001, años de una extrema crisis económica, política y social en la Argentina. Sus letras reflejaban algunas de las vivencias de

los sectores más marginados de la sociedad, con énfasis en las drogas, el delito, y la constante alusión a la policía o a los “chetos”, palabra que utilizaban para denominar a los miembros de clases sociales pudientes. Su estética se caracterizaba por el uso de zapatillas deportivas (“llantas”) y de gorras con visera.

### El punk

Surge en Inglaterra a mediados de la década del 70, en un contexto de gran represión, marginación y desempleo juvenil. La característica fundamental de los punks comenzó a ser su desencanto por las cosas de la vida: la política, la religión, la familia, la educación y otros aspectos cotidianos. En sus comienzos, la estética punk giraba en torno al “shock visual”, para romper con los estereotipos. Su apariencia se convirtió en una denuncia abierta a la sociedad en general: indumentaria desgastada, de cuero y con tachas, que daba cuenta de su repudio a identificarse con las modas pasajeras, las crestas engominadas y de colores llamativos o el pelo bien corto, y las botas militares (borcegos) como una manera de ridiculizar la simbología militar.

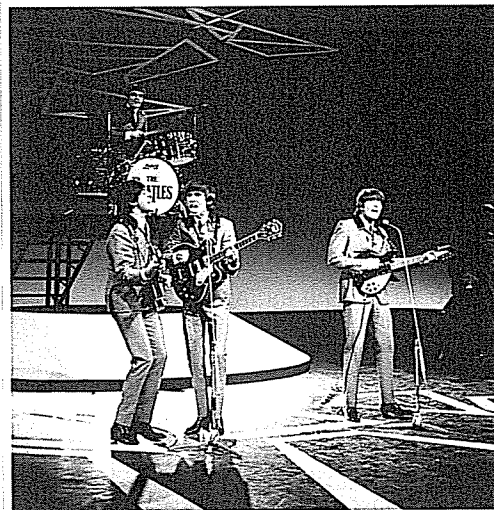


▲ Banda callejera de punks tocando en Covent Garden, Londres.

### Antes de los Beatles y los Stones

“Los Stones eran como magneto de las ansias de cambio de los jóvenes de los 60. De alguna manera Mick Jagger encarnó el espíritu contracultural de los 60. La música desenfadada, agresiva de los primeros Stones, las letras de esos años [...] son la síntesis de las aspiraciones de los jóvenes de los 60 que creían en las utopías [...] el rock y los fenómenos culturales iban de la mano. Con ellos [los Stones y los Beatles] existió por primera vez un lenguaje internacional de los jóvenes, un esperanto con códigos precisos: el pelo largo, la música [...]. Antes de los Beatles y los Stones, el adolescente no existía”.

Reportaje a Alfredo Rosso. Revista *La Maga*.  
Edición extra “Esperando a los Rolling Stones”.  
Buenos Aires, octubre de 1994.



9. ¿Qué bandas o músicos te gustan (pueden ser de distintos géneros)?
  - a) Investigá acerca de su biografía: ¿cómo se acercaron a la música sus integrantes? ¿Tienen un mensaje que quieran transmitir?
  - b) Luego respondé: ¿Por qué te agrada su música o sus letras? ¿Qué es lo que más te gusta de ellas?
  
10. Armá un breve relato en el que cuentes qué banda o qué canción creés que va a dejar huellas en

tu identidad y por qué. Elegí tres géneros musicales (rock, cumbia, tango, electrónica, folclore, punk, etc). Y luego:

- a) Asociá palabras que se te ocurran para cada género.
- b) Entrevistá a algún compañero/a que te parezca que representa a alguno de estos géneros.
- c) Con todo este material, escribí una nota como si fuera para el suplemento juvenil de un diario.

# ¿Bailarín o minero?

La elección de una vocación es todo un tema. Si lo sabrá Billy Elliot, que tiene que elegir entre ser minero o bailarín, y desata un conflicto familiar. Vamos a ver juntos esta peli para analizar de qué manera los distintos personajes, a través de sus diferentes miradas, intentan resolver prejuicios, y encontrar la posibilidad de poder elegir quiénes quieren, o pueden ser.

Hay momentos en los que se deben tomar decisiones, y la adolescencia es uno de ellos. Entre las elecciones, figura la búsqueda de vocación, pero también es importante encontrar un proyecto de vida que nos permita vivir conformes con nuestros sueños y deseos. La peli *Billy Elliot* es un buen ejemplo de esto. A Billy le gusta bailar, pero su vida no es un show televisivo de baile con discusiones entre los participantes y el jurado.

Billy tiene 11 años y cuida a su abuela, que está un poco "perdida". Además vive junto a su padre y su hermano mayor Tony, quienes trabajan en una mina de carbón en un pequeño pueblo del norte de Inglaterra, en el Reino Unido. A Billy le gusta la música, pero su vida no es fácil. La historia transcurre en el año 1984, durante una huelga de mineros, bajo el gobierno de Margaret Thatcher. El encuentro entre la policía y el "pique" de mineros es violento, y entre los que protestan con mayor vehemencia están su padre y su hermano. La huelga se prolonga en el tiempo y se agotan los escasos recursos de los que dispone la familia.

Mientras tanto, Billy practica boxeo en el Club Juvenil del pueblo. En realidad, el protagonista "baila" en el ring, pero no tira golpes. Y así le va. Lo voltean de una piña. Los mineros en huelga están usando parte del club, así que los muchachos que practican boxeo comparten el salón con las chicas que estudian ballet a cargo de la señora Wilkinson. Billy se

queda practicando golpes en la bolsa, pero mira a Debbie, la hija de la profesora, y se acerca a bailar. Cambia los guantes de boxeo por las zapatillas de baile. Pero Billy tiene sus dudas. Él piensa que todos los bailarines son homosexuales. A pesar de sus preconceptos, continúa con las clases, pero sin decírselo a su padre. Elliot practica su danza todo el día: en el baño de su casa, mientras va de un lado para el otro. Baila a su manera, mezclando ritmos y pasos. Él quiere bailar no como un trabajo sino como una necesidad de expresarse en la vida. Está claro que no quiere ser minero como su padre y su hermano.

Pero su padre se entera de que está tomando clases de ballet y lo va a buscar al club. Le dice que el ballet es para las chicas, no para los varones. Billy le responde que los bailarines son atletas, no "maricones", y sale de su casa. Convierte todo su enojo en baile, en un baile memorable por las calles de su pueblo.

Por su lado, la señora Wilkinson, una mujer de carácter severo, ha notado que Billy tiene un talento innato para el ballet y se ofrece a darle clases gratuitas para que se prepare para las audiciones que se realizarán en la Real Academia de Ballet. La profesora le ve potencial, cree en él. Otra persona que también cree en él es su amigo Michael, al que le gusta usar los vestidos de su hermana y maquillarse. Está definiendo su orientación sexual en un sentido distinto al de Billy. Ambos amigos, a

Julie Walters Gary Lewis Jamie Bell

3 NOMINACIONES A LOS OSCAR:  
MEJOR DIRECTOR STEPHEN DALDRY  
MEJOR ACTRIZ SECUNDARIA JULIE WALTERS  
MEJOR GUION ORIGINAL



## Billy Elliot

(Quiero bailar)

DVD

*Billy Elliot*

Año: 2000.

Director: Stephen Daldry.

País: Reino Unido.

Idioma: Inglés.

Género: Drama.

Calificación: Apta para todo público.

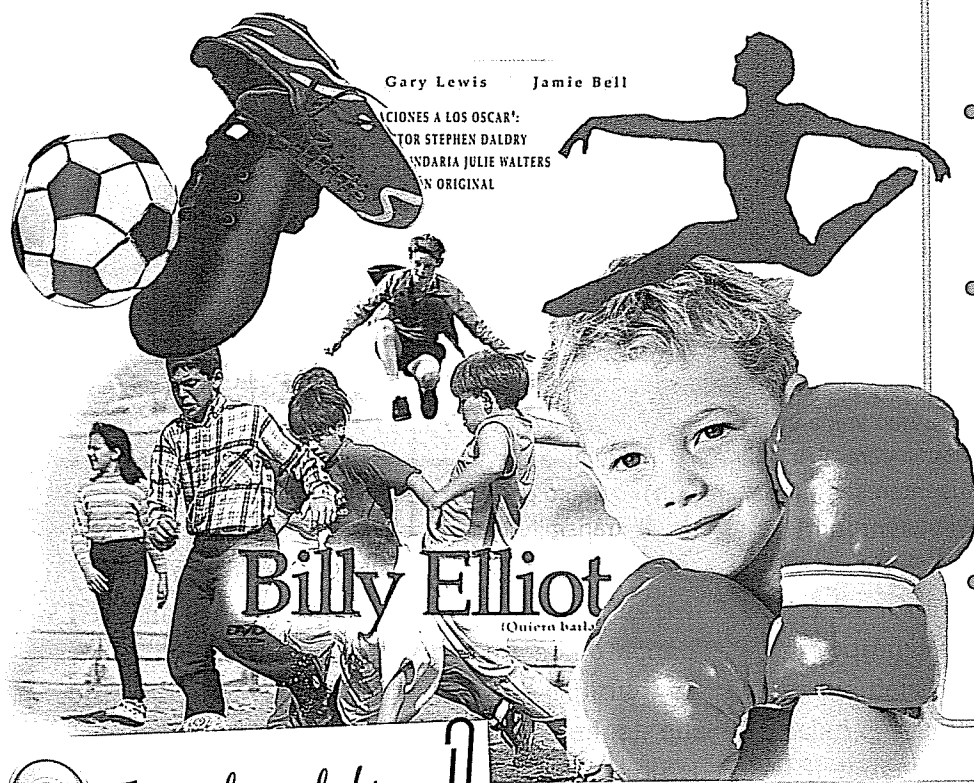
su manera, buscan sus destinos luchando contra el ambiente de dureza laboral y social del pueblo en el que viven.

El momento más conmovedor del filme es cuando Billy, junto a su amigo Mike, vestido con un tutú, practican en el club. Justo en ese momento llega su padre, que mira la escena entre sorprendido y enojado. La respuesta de Billy, como siempre, es bailar. Su padre cambia enojo por asombro al darse cuenta de lo que su hijo es capaz de hacer. Por prime-

ra vez toma conciencia de que Billy persigue un deseo propio que nada tiene que ver ni con las normas establecidas para un determinado sexo —el masculino—, ni con una clase social: la clase trabajadora. Desde ese momento, la familia, superando prejuicios, lo apoya a pesar de sus grandes dificultades sociales y económicas. Su padre lo acompaña a la audición para conseguir una beca para estudiar ballet. Cuando los examinadores le preguntan a Billy qué siente cuando baila, él les responde que se olvida de todo, que siente un cambio en todo el cuerpo, como si

tuviera fuego en su interior, como electricidad. Regresan a casa a esperar la carta con el resultado de la audición.

No te vamos a contar si Billy logra entrar a la escuela de danzas para convertirse en un gran bailarín, para eso deberás ver la peli. Pero recordá que la vocación es un llamado, un deseo de emprender una carrera, profesión o cualquier otra actividad cuando todavía no se han adquirido todas las aptitudes o conocimientos necesarios. Pero la vocación también son nuestros sueños, nuestros anhelos, lo que nos inspira.



Para debatir

- La película plantea la división social entre el mundo asociado con lo que se considera “ser hombre”, por un lado, y con lo que se considera “ser mujer”, por el otro. En este sentido, Billy se pregunta qué tiene de malo el ballet. A lo que su padre le responde: “Nada para las niñas, pero para los niños son el fútbol, el boxeo o la lucha”.
- La película también nos cuenta el proceso de afirmación personal de Billy y cómo hace frente a las obstáculos. Cuando él tiene en claro qué es lo que le gusta y lo que quiere hacer, encuentra la fortaleza interior para enfrentar el conflicto con su familia y su comunidad.
- Billy cuenta con la ayuda de su profesora de danza, a quien no le importa en absoluto lo que se supone que es ser masculino o femenino, sino que apoya las ganas de bailar de Billy.
- El padre de Billy se siente cuestionado, pues no hay un reconocimiento de su trabajo, ya que está en huelga para conseguir mejores condiciones laborales y no puede cumplir con su papel de llevar dinero a la familia. Su autoestima también se ve afectada por la elección de su hijo por la danza en lugar del boxeo.
- Billy encuentra una carta de su madre fallecida para que lea al cumplir los 18 años. En ella le dice que sea “él mismo, siempre”.

Tomo la palabra

11. Según tu opinión, ¿qué te parece mejor para la vida de Billy: elegir una profesión más convencional, siguiendo el “mandato familiar” de su padre, o seguir sus sueños y deseos a pesar de los riesgos que ello conlleva? Debatí a favor y en contra de cada opción.
12. Analizó a los protagonistas de la película: Billy Elliot, su padre y la profesora y, tomando el rol de cada uno, argumentá sus razones para defender sus puntos de vista.
13. ¿Te parece que finalmente Billy Elliot logra lo que desea? Discutí con tus compañeros qué gana y qué pierde en ese proceso.
14. ¿Qué pensás del padre de Billy? ¿Debió haberlo apoyado antes? ¿Por qué?
15. ¿Cuál es la crítica que le hace a la opción de Billy? ¿Por qué creés que el padre preferiría que Billy eligiera otra carrera?



## Actividades finales

16. ¿Por qué se dice que la construcción de la identidad supone un diálogo con el mundo y la realidad? Fundamentá tu respuesta.

17. Leé el siguiente fragmento de una carta que el poeta alemán Rilke le escribía a un joven poeta que le pedía consejos:

“Usted, querido señor, es tan joven, está tan lejos de toda iniciación, que quisiera encarecerle, tanto como puedo, que tenga paciencia frente a lo que no está aún resuelto en su corazón y que intente amar las preguntas por sí mismas, como habitaciones cerradas o libros escritos en una lengua muy extraña. No busque ahora las respuestas: no le pueden ser dadas, porque no podría vivirlas. Y se trata de vivirlo todo. Viva ahora las preguntas. Quizá después, poco a poco, un día lejano, sin advertirlo, se adentrará en la respuesta. Quizá lleve en sí mismo la posibilidad de formar y crear como una manera de vivir especialmente feliz y auténtica. Prepárese para ella, pero acepte lo que le venga con absoluta confianza. Y siempre que algo surja de su propia voluntad, de alguna honda necesidad, acéptelo como tal y no lo odie”.

Rilke, Rainer María. *Cartas a un joven poeta*. 1903.

a) Escribí una breve carta, como la de Rilke al joven poeta, que le enviarías a la persona que vas a ser vos dentro de 20 años. En esa “carta para el/la que seré” describí tus sueños, tus intereses y los deseos que tenés para vos en el futuro.

18. Leé el título de este artículo y luego respondé:

### “Adolescentes: la lucha por la identidad es hoy más ardua”

Urresti, Marcelo. *Clarín*, 2 de abril de 2008.

- a) ¿Por qué creés que se dice que hoy en día la construcción de la identidad es más compleja que en otros tiempos?
- b) ¿Qué cambios ha sufrido la sociedad actual y cómo impactan en el proceso de construcción de identidad adolescente?

19. Leé el siguiente fragmento de la canción “De nada sirve”, de Moris, de 1970.

¿De qué les sirven las heladeras  
y lavarropas, televisores  
y coches nuevos y relaciones  
y amistades y posiciones?  
Si están podridos y aburridos  
de este mundo que está podrido...  
No, de nada sirve.

- a) ¿Qué es lo que dice acerca de la familia, el amor, el consumo de bienes y el estilo de vida de los adultos?
- b) ¿Cómo podrías relacionar el sentimiento que transmite la letra con los de un adolescente?



## Explorando otras fuentes

### →Programa

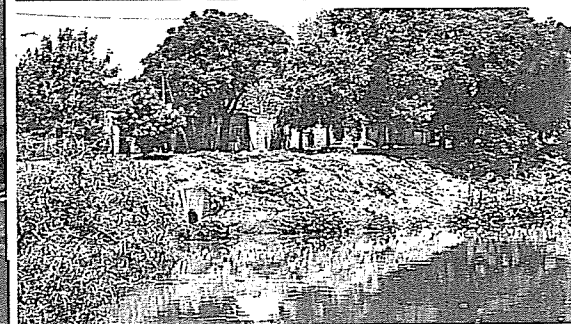
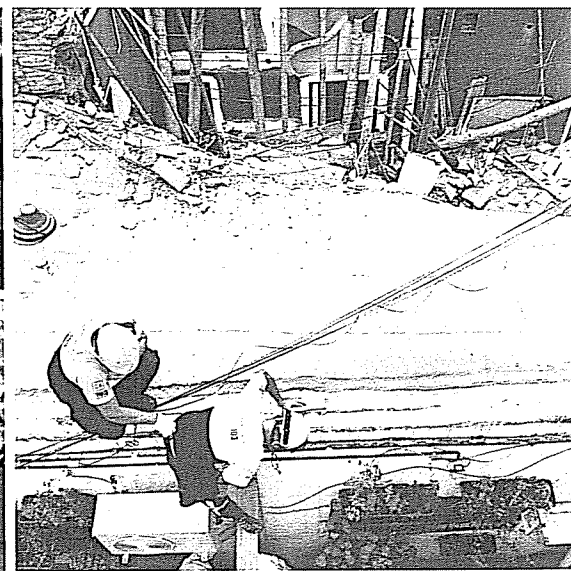
*Conect@dos*, conducido por Rodrigo de la Serna.  
Capítulo: Identidad.  
Canal Encuentro  
Disponible en [conectate.gov.ar](http://conectate.gov.ar)  
Chicos y chicas de distintos lugares del país reflexionan sobre los adolescentes y su percepción de la identidad, la participación y el futuro.

### →Libro

*Siddhartha*  
Autor: Herman Hesse  
Año: 1922.  
La novela relata la vida de Siddhartha, un joven hindú, quien junto a su fiel amigo Govinda inicia un viaje no solo geográfico, sino también en busca de su identidad.

### →Canción:

“Mi cuarto”  
Grupo: Vivencia  
Año: 1973  
Esta canción refleja lo que significa la habitación como espacio íntimo, lejos de otras miradas, en el que el adolescente conversa consigo mismo y atesora sus recuerdos.



### SECCIÓN III • LA CIUDADANÍA, LOS DERECHOS Y LA PARTICIPACIÓN

capítulo

# 8

## Las normas en nuestra vida

### Punto de partida

Podríamos pensar que en todo momento, las personas tienen libertad para decidir cómo actuar. Sin embargo, esto no es así. En este capítulo, vamos a analizar cómo las normas determinan que nos comportemos de cierta manera y no de otras. También reflexionaremos sobre la importancia de las normas para construir una convivencia más armoniosa.

Para empezar, les proponemos comenzar a pensar en las normas. Para eso, observen las imágenes de esta página, conversen sobre lo que muestran y respondan las siguientes preguntas.

- Imaginen cómo puede haber sucedido un accidente como el que se ve en la imagen. ¿Cuál es la responsabilidad de los protagonistas?, ¿podrían haberlo evitado?, ¿qué deben hacer?, ¿qué deberían hacer las personas que presencian el accidente?
- Si el derrumbe de la imagen hubiera ocurrido por incumplimiento de normas legales, ¿quién creen que sería responsable?, ¿por qué?
- ¿Quiénes pueden estar involucrados en la contaminación de un río?, ¿a quiénes perjudica la contaminación?, ¿qué derechos y deberes se ponen en juego en esta situación?
- Hagan una lista con las distintas normas que hayan descubierto al responder las preguntas.

## Siempre han existido normas

### El Código de Hammurabi

Hammurabi fue un rey de la antigua Mesopotamia. Durante su gobierno, entre 1792 y 1750 a.C., se promulgó un conjunto de leyes o código que lleva su nombre. Las leyes están escritas en lengua acadia y fueron grabadas en una piedra de basalto de 2,25 m de altura, llamada estela, de la que luego se hicieron copias para ser ubicadas en diferentes lugares del reino con el fin de que sus habitantes las conocieran, aunque eran pocos los que sabían leer.

El código incluye 282 leyes. Impone un sistema riguroso de castigos y muchas de las normas están basadas en la más antigua de las leyes conocidas: la del Talión, que establece que el que provoca un daño recibirá un daño igual, es decir, "ojo por ojo, diente por diente".



Imagen del rey Hammurabi en la estela que aún se conserva en el Museo del Louvre. En la parte inferior están escritas las leyes.

En todos los tiempos, la conducta de las personas estuvo (y aún está) ordenada por **normas**, es decir, reglas que indican cómo se debe actuar en cada circunstancia. Por eso, algunas veces, podemos seleccionar el tipo de conducta que deseamos seguir; otras, la libertad de elección es menor.

La capacidad de darse normas es propia del ser humano: los animales no tienen normas, se mueven por instinto. Las personas, en cambio, además de instintos tienen cultura. Y ¿qué es la cultura? No hay una sola manera de definirla, ya que es un concepto complejo pero, para explicarlo de manera sencilla, podríamos decir que la cultura es el modo en que una sociedad o un grupo humano hace las cosas (trabaja, produce, edifica, por ejemplo), sus creencias y su forma de comunicarse, de relacionarse y de expresarse. Dentro de la cultura está la capacidad de darse normas o reglas de comportamiento para organizar la vida en sociedad.

Las reglas de comportamiento llegan desde la Antigüedad hasta nuestras sociedades modernas: la vida humana siempre ha estado regida por innumerables normas que establecen cómo actuar. Si pensamos, por ejemplo, en algo tan personal como el nombre y apellido de una persona e investigamos cómo y por qué nos identificamos así, veremos que esta forma se origina en el antiguo Derecho romano, en la **Ley de las XII Tablas**, del siglo V a.C., y estaba basada en un régimen patriarcal que asignaba al padre el derecho de transmitir su apellido. Como herencia de ese ordenamiento legal, en nuestro país, hasta el año 2012, se siguen manteniendo el derecho y la obligación de que los hijos nacidos dentro del matrimonio lleven el apellido del padre.

Como veremos en la página siguiente, hay normas de diferente tipo. Pueden referirse a cuestiones simples y cotidianas o bien pueden estar relacionadas con asuntos importantes y que afectan seriamente a las personas. Más allá de las diferencias, **las normas tienen características comunes**.

Una característica de las normas sobre la que es importante reflexionar es que **algunas pueden variar según las sociedades y las épocas**. Sin embargo, hay **otras que son comunes a toda la humanidad** desde los tiempos más remotos y conservan su vigencia. Un ejemplo es la prohibición del incesto: en todas las sociedades rige la prohibición del matrimonio entre parientes unidos por lazos de sangre. Otro ejemplo es el culto a los muertos, para lo cual se construyen tumbas, se hacen rituales de despedida, homenajes, recordatorios, etc. Las formas de realizar el culto a los muertos varían según las culturas y los momentos históricos, pero siempre conservan una idea esencial: los seres humanos reconocen la existencia de la muerte. Y esta también es otra condición exclusivamente humana, ya que los animales no saben de su finitud.



Una estela funeraria de la antigua Roma y las lápidas de un cementerio judío en Praga: en todos los tiempos y culturas se ha manifestado el culto a los muertos.



# Normas y sanciones

Otra característica de las normas es que están asociadas con las **sanciones**, es decir, los castigos que se reciben si aquellas no se cumplen. Por ejemplo, un joven que concurre a una escuela sabe cuáles son las normas a cumplir si quiere mantenerse dentro de la institución. Así, si no cumple con la asistencia se quedará libre, o si les quita o rompe sus útiles a sus compañeros, o tiene conductas agresivas o violentas con ellos, ellos le retirarán su amistad, y será observado por las autoridades. Es decir, en un caso, la sanción será solo institucional, pero en el otro, además, también será sancionado por sus propios pares.

Cualquier persona tiene derecho a trasladarse libremente en su auto por el territorio de la Argentina siempre que tenga la documentación correspondiente que lo acredite como conductor y lo autorice a usar ese vehículo, y que respete las reglas del tránsito. De no hacerlo, será sancionado de diversas maneras según el caso, con multas o incluso la incautación de su vehículo.



▲ La escuela es una comunidad donde se respetan normas diferentes que permiten la convivencia entre los pares y con las autoridades.

## Diferentes clases de normas

Aunque todas las normas comparten la condición básica de prescribir conductas, podemos identificar diferentes tipos de normas, que vamos a caracterizar con más detalle:

- **Los usos y costumbres** son normas que se refieren a determinadas prácticas comunes en un tiempo y una sociedad dados. A pesar de que muchas veces son imperceptibles o no están escritas, tienen gran importancia. Están relacionadas con la vestimenta, la forma de comunicarse, los modos de saludar, la estética en general, el trato entre pares y entre quienes no lo son. La sanción por su incumplimiento puede ser muy penosa, como quedar en ridículo o ser apartado de un grupo.
- **Las normas técnicas** son las que debemos seguir para obtener un objetivo práctico determinado, como, por ejemplo, operar una computadora, arreglar un motor, conducir un automóvil. En este caso, el no seguirlas no implica recibir castigos pero sí sanciones en forma de consecuencias negativas: es imposible lograr el objetivo.
- **Las normas morales y éticas** han sido objeto de reflexión desde la Antigüedad hasta nuestros días, tanto por los filósofos como por el resto de las personas, ya que es una característica del ser humano pensar acerca de qué es obrar bien y qué, obrar mal.

Las **normas morales** son las que establecen conductas consideradas buenas en una sociedad y en una cultura determinadas, y muchas veces son diferentes según la cultura de que se trate. Por ejemplo, en algunas culturas se considera bueno que cada individuo compita con sus pares, se destaque y obtenga progreso material gracias a esa actitud individualista y competitiva. En otras culturas, en cambio, la moral señala que es conveniente ser solidario y desapegado de los bienes materiales.

Las **normas éticas**, en cambio, son las que tienen pretensiones de universalidad y permanencia, es decir, buscan determinar el bien y el mal más allá de las culturas y de los tiempos. Este problema es estudiado por una rama de la filosofía llamada Ética, que plantea preguntas básicas como qué es lo que está bien y lo que está mal o cuándo una norma es universal y cuándo particular, o vigente solo en una sociedad.



1. ¿Podés hacer una lista de las normas que deben cumplir los chicos como los de la imagen para permanecer en la escuela, con respecto a la escuela misma, a los profesores y a sus compañeros?
2. ¿Cómo clasificarías las normas de la lista?

### Código Civil argentino

Como todos los códigos, se trata de un conjunto de normas jurídicas, ordenadas sistemáticamente por títulos y secciones y divididas en artículos, que se ocupan de regular la conducta de las personas en temas básicos de la vida privada: el matrimonio, el parentesco, los contratos, las herencias, entre otros temas.

### Código Penal de la Nación

El Código Penal es la ley 11.179, que se refiere a los delitos, los delincuentes y las penas. La conducta que no está contemplada en el Código Penal no constituye delito por más condenable que sea, aunque prácticamente todas están incluidas.

## Las normas jurídicas

Otro importante tipo de normas son las **normas jurídicas** o **leyes**. En las páginas anteriores hemos hecho referencia, indirectamente, a algunas de ellas. Por ejemplo: la prohibición de contraer matrimonio con parientes consanguíneos.

Las normas jurídicas son las que tienen ciertas características:

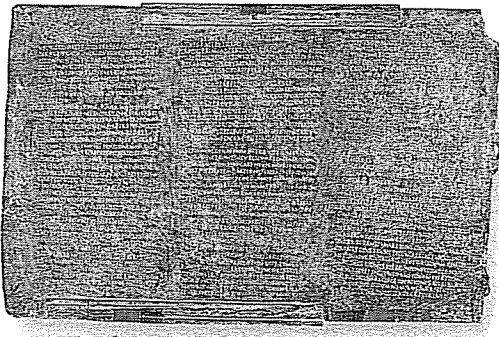
- **Son heterónomas:** es decir, son impuestas a las personas por otros, el Estado, a través de sus gobiernos, o de organizaciones autorizadas. Una norma, para ser jurídica, debe ser **sancionada por una autoridad** que haya recibido especialmente esa atribución (como el Congreso Nacional o la comisión directiva de un club).
- **Son escritas:** forman parte de un cuerpo organizado de leyes relacionadas entre sí y están registradas en un documento, un archivo, etcétera.
- **Son coercitivas:** lo que significa que su cumplimiento es obligatorio y puede ser impuesto por la fuerza pública. Por ejemplo, por la policía, como en los casos de la desocupación compulsiva de inmuebles ocupados ilegalmente.
- **Son externas:** deben cumplirse sin que la opinión de las personas sea tomada en cuenta. Si se considera que la aplicación de la norma provoca la violación de un derecho, entonces se debe recurrir a la autoridad que corresponda para que decida sobre su aplicación.
- **Son generales:** es decir, salvo excepciones se aplican a categorías determinadas de personas, tales como los jubilados, los empleados públicos, etcétera.
- **Son territoriales:** por lo tanto rigen dentro de lo que se considera el territorio de un Estado, o lugares sometidos a su soberanía, como embajadas o naves de bandera nacional.

### Cómo se originan las normas jurídicas

En el caso de las leyes nacionales, diputados y senadores son los encargados de proyectar, debatir y eventualmente sancionar las leyes que, como representantes del pueblo, consideren adecuadas para el bien de todos. Ellos reciben lo que la sociedad, que siempre está en cambio, expresa respecto de asuntos y conductas determinadas y elaboran proyectos en función de ello. Los proyectos de ley también pueden ser elaborados por el Poder Ejecutivo o impulsados por la ciudadanía, a través de la iniciativa popular (ver capítulo 10).

Los legisladores reciben demandas y están sometidos a presiones de diferentes sectores que tienen intereses contrapuestos y que pugnan por obtener normas jurídicas que los favorezcan. La ciudadanía o algunos grupos de poder expresan esas demandas por medio de manifestaciones, petitorios o negociaciones con los propios legisladores u otros integrantes de los partidos políticos. Para garantizar que los distintos intereses sean tenidos en cuenta y se decida en función del bien del conjunto de la sociedad, es que el Poder Legislativo está integrado por un grupo numeroso de legisladores que pertenecen a distintas fuerzas políticas y que analizan y debaten los proyectos antes de aprobarlos o rechazarlos.

Podemos decir que el origen de las normas jurídicas está en la sociedad misma y, dentro de ella, en los sectores que tienen capacidad para imponer sus intereses. En muchos casos, los sectores más débiles no obtienen la aprobación de normas que podrían mejorar sus condiciones de vida. Sin embargo, como explicaremos en el capítulo 10, la democracia facilita que sus necesidades sean atendidas, al permitir que estos sectores se agrupen, organicen y expresen. Algunas leyes sancionadas en los últimos tiempos son un claro ejemplo de estos procesos, como la ley de identidad y la ley que cambió la mayoría de edad.



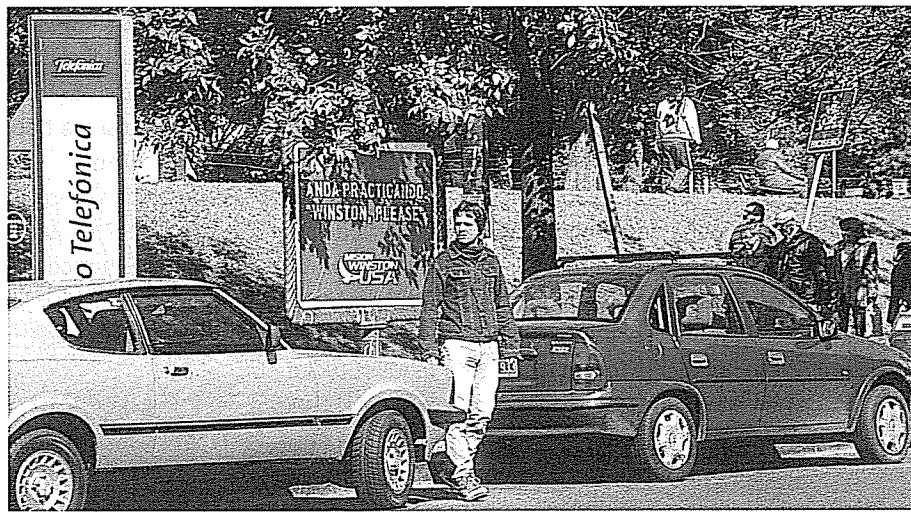
▲ Normas jurídicas de otros tiempos: esta tabla de bronce con el texto de una ley, conocida como la Ley de Osuna, regulaba la vida de una colonia romana en España. Es del año 44 a.C.

## El acatamiento de la norma jurídica

En general, la ley tiene un **alto nivel de acatamiento o aceptación voluntaria** por parte de la población: las personas piensan que es necesaria su existencia y que debe respetarse. Sin embargo, los mismos que aceptan las normas jurídicas, a veces las violan. Por ejemplo, saben que es imprescindible el sistema de semáforos para regular el tránsito, pero los cruzan en rojo, o saben y aceptan que es necesario pagar los impuestos, pero los evaden.

Estas conductas deben ser cuidadosamente consideradas, así como los argumentos que supuestamente las avalan. Por ejemplo, un automovilista cruza una bocacalle con el semáforo en rojo y se justifica diciendo que tiene una emergencia, que es por única vez, que las luces están mal programadas, o que si se demora corre el riesgo de un asalto, que no había otros autos circulando y –tal vez la argumentación más peligrosa– que si nadie lo ve, no tiene importancia. Una conducta de este tipo seguida por los millones de automovilistas que circulan por la vía pública, o tan solo por uno de ellos, podría provocar una catástrofe.

Aquí la sanción está prevista en la norma, pero no es suficiente. El infractor tal vez piense únicamente en la multa a pagar, pero no en consecuencias infinitamente más graves que pueden afectar la vida o la salud de otras personas, y la suya propia. Por esto es necesario que la norma, más allá de lo legal, sea aceptada como una **obligación ética**, de modo que su cumplimiento no dependa de algo externo sino de la propia reflexión y conciencia del individuo que comprende que de otra manera es imposible convivir. La vida en sociedad exige el sometimiento de impulsos e intereses individuales al bien común. Si esto no se concreta, el resultado es el caos general. Y en esa situación, tampoco será posible realizar los intereses de cada uno.



◀ No cumplir con las normas de tránsito, aun cuando no sean advertidas ni sancionadas con multas, puede tener consecuencias serias en la vida y seguridad de las personas. Y todos deben cumplirlas, incluso los peatones y ciclistas.



3. El artículo 79 del Código Penal se refiere al delito de homicidio de esta manera: “Se aplicará reclusión o prisión de ocho a veinticinco años al que matare a otro, siempre que este código no estableciere otra pena”. Después de leerlo, respondé: ¿qué prohíbe esta norma?, ¿qué sanción se aplica a quien no cumpla con la prohibición?
4. No siempre matar a otro constituye delito, como por ejemplo, cuando se mata en una guerra o en cumplimien-

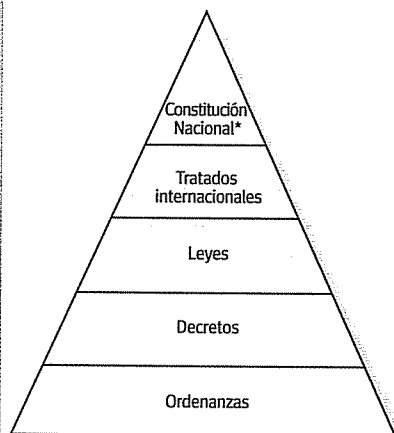
to del deber, como la policía. Conversá con tus compañeros acerca de:

- ¿Por qué no es delito que un combatiente mate en una guerra? ¿Por qué tampoco lo es que un policía mate a alguien en cumplimiento del deber?
- ¿Cómo se relacionan esas excepciones a la prohibición de matar establecida en el Código, con la idea de bien común?

### Esquema de la pirámide jurídica

Esta pirámide, conocida como "Pirámide de Kelsen", es una representación gráfica de la jerarquía de las leyes de un Estado, en este caso la República Argentina. Se interpreta que las normas jurídicas deben estar de acuerdo con las del nivel superior, y entonces la Constitución Nacional es la de mayor valor.

A medida que nos acercamos a la base, la sección es más ancha porque el número de normas jurídicas es mayor. En cambio, la cúspide es pequeña porque la Ley Suprema es una sola. Esta representación fue ideada por el jurista y filósofo del derecho austríaco Hans Kelsen (1881-1973).



\*Incluye los tratados internacionales enumerados en el art. 75, inc. 22.

## Las constituciones, "reinas" de las normas jurídicas

Los ciudadanos que viven en países organizados de acuerdo con un sistema constitucional tienen un instrumento fundamental para hacer valer sus derechos: las respectivas constituciones.

Una **constitución nacional** es la norma jurídica fundamental, la primera, aquella que establece cuáles son los **derechos de los habitantes** y los procedimientos para que estos sean respetados frente a violaciones cometidas por el Estado o por otros particulares. La constitución también define la **organización del gobierno** de modo que sus autoridades sean garantes de los derechos de los ciudadanos.

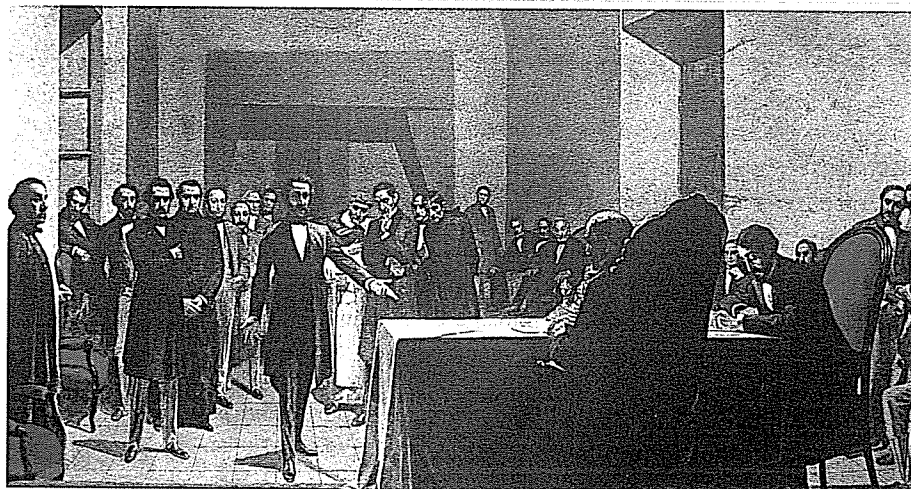
La primera constitución escrita y sancionada fue la de Estados Unidos en 1776, después de su independencia. Luego, siguieron las constituciones de Francia, que se dictaron a partir de la Revolución de 1789. Los diferentes países del mundo tomaron como modelos a las constituciones de los Estados Unidos de América y de Francia y, con diferencias pero respetando lo esencial, fueron dictando las propias.

### La Constitución Nacional

La Argentina, como todos los Estados americanos que se fueron independizando de España y Portugal a partir de 1810, tuvo su constitución. Nuestro país logró su aprobación en **1853**, después de varios intentos fallidos. Esta es la misma Constitución que rige actualmente, aunque ha sido reformada, la última vez en 1994.

La Constitución de la Nación Argentina es la **ley suprema**, y así lo establece su artículo 31, que fija el ordenamiento jurídico del país. Siendo la Constitución la ley primera, todas las normas jurídicas que se dicten deben adecuarse a ella, en el sentido de que no pueden contradecir sus disposiciones en ningún caso. Esto es así porque las normas constitucionales buscan proteger los derechos de los habitantes, que no pueden ser vulnerados o afectados por ninguna otra norma.

La persona que, en un caso judicial determinado, se ve perjudicada por una norma legal que considera **inconstitucional** (es decir, que no respeta lo que la Constitución dispone), puede recurrir al juez y plantearle la situación. Entonces, el juez debe considerar tanto lo dispuesto por la Constitución como la norma conflictiva y ver si realmente hay contradicción. Si la hay, prevalece lo que determina la Constitución Nacional y la ley es declarada inconstitucional.



Los constituyentes de 1853, óleo de Antonio Alice que recrea una sesión del Congreso del cual surgió la Constitución argentina.

Las autoridades garantizan los derechos de la ciudadanía

Todas las autoridades de gobierno (de la Nación, provinciales y municipales) deben **garantizar el cumplimiento de las normas** y el respeto por los derechos de las personas, en particular los jueces, integrantes de los poderes judiciales nacional y provinciales. Ellos tienen la última palabra en casos controvertidos, en los que, luego de seguir el debido proceso (art. 18 de la CN), expresan sus decisiones a través de los fallos que deben basarse en lo que dice la ley y en los principios de la equidad y la justicia.

Por su parte, los ciudadanos tienen **mecanismos para pedir justicia**: presentar demandas ante los tribunales, presentar recursos especiales para defenderse de detenciones ilegales (hábeas corpus), para pedir protección rápida cuando sus derechos se ven afectados o amenazados de forma inminente (acción de amparo), realizar petitorios a las diferentes autoridades y hasta recurrir a tribunales internacionales.

Los ciudadanos también tienen herramientas para **lograr que se sancionen las normas** que consideren justas para la protección de sus derechos. Por un lado, eligen a los legisladores (diputados, senadores, concejales). Estos, en su representación, analizan, debaten y aprueban proyectos de ley que buscan proteger nuevos derechos. Por otro lado, la ciudadanía tiene la posibilidad de impulsar proyectos de ley a través de la iniciativa popular o de expresar su opinión en consultas populares (ver capítulo 10).

Es decir que hay vías para que se respeten derechos ya consagrados por la ley y para que se reconozcan y protejan otros que todavía no lo están.

## La Constitución Nacional y el Derecho internacional

La Constitución Nacional establece que siendo ella la norma suprema, las que le siguen en jerarquía son los tratados internacionales que la Argentina haya firmado. Pero, además, la última reforma constitucional de 1994 incorporó a la Ley Suprema una serie de tratados internacionales de derechos humanos. Esta medida tiene una importancia extraordinaria porque otorgó jerarquía constitucional a tratados sobre derechos humanos como la Declaración Universal de Derechos Humanos, o la Convención Americana sobre Derechos Humanos.



Una sesión en la cámara de Diputados, en el Congreso de la Nación: en ella discuten los proyectos de ley.

## Conocé

### La Constitución también cambia

Como explicamos en las páginas anteriores, las normas se van modificando a través del tiempo para adecuarse a los cambios de las sociedades. La Constitución Nacional también cambia por medio de reformas. Para ello, se debe seguir un estricto procedimiento estipulado en el artículo 30 de la propia Constitución.

La última reforma fue en 1994 e incluyó nuevos derechos, como el de gozar de un ambiente sano, el de proteger la información personal y los de los consumidores, entre otros cambios. También incluyó el reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios, por los cuales se venía luchando desde hacía mucho tiempo.



La Convención Constituyente de 1994, que reformó la Constitución Nacional.



5. Respondé estas preguntas. Para hacerlo consultá la Constitución Nacional y la composición de las Cámaras en <http://www.diputados.gov.ar/> y <http://www.senado.gov.ar/>
- ¿Cuántos miembros tiene la Cámara de diputados? ¿Cómo se compone ese número?
  - ¿Quiénes son los diputados de la jurisdicción en la que vivís en el Congreso de la Nación?
  - ¿Cómo se compone el número de senadores?
6. Leé los artículos 77 a 84 de la Constitución Nacional y, con la guía de tu docente, analizá esta situación legislativa y respondé las preguntas.

- a) Imaginá que se trata un proyecto de ley sobre educación. En el momento de la votación, se obtienen los siguientes resultados:

Cámara de Diputados. Miembros presentes: 248. Votos a favor: 118. Votos en contra: 116. Abstenciones: 14.  
Cámara de Senadores. Miembros presentes: 68. Votos a favor: 33. Votos en contra: 28. Abstenciones: 7.

- b) Con estas cifras, ¿el proyecto resulta aprobado? ¿Cómo continúa el procedimiento para que este proyecto se convierta en ley?

# Cuestión de nombre



En 2012 se discutió en el Congreso una reforma a la vigente Ley del Nombre, N° 18.248, del año 1969, que establece, entre otras disposiciones, que los hijos matrimoniales llevarán el apellido del padre en primer término, pudiéndose agregar el de la madre como segundo apellido. La reforma a esta ley propone que una persona nacida de un matrimonio podrá llevar indistintamente el apellido de uno u otro de los esposos, según la decisión de ellos mismos. Si no hubiere acuerdo se decidirá por sorteo en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. El otro apellido podrá agregarse.



## El debate

7. Divididos en grupos, debatan con sus compañeros los siguientes temas:
  - ¿Es justa la posición de la esposa?, ¿por qué? ¿Y la preocupación del hermano mayor?
  - ¿Es atendible el argumento del marido?
  - ¿Les parece que la sociedad está preparada para el cambio de una norma legal que tiene sus raíces en el antiguo Derecho romano? ¿Por qué?
  - Si fueran diputados o senadores de la Nación, ¿votarían a favor o en contra de este proyecto? Justifiquen su posición.

# ¿Hasta qué edad debe extenderse la obligación de los padres?

En la Argentina, la edad en que un adolescente alcanza la mayoría de edad y deja legalmente de depender de sus padres fue inicialmente a los 22 años. Posteriormente, una reforma al Código Civil la llevó a 21 años y, en diciembre de 2009, se introdujeron nuevos cambios. Un nuevo proyecto de reforma al Código, actualmente en debate, propone que sea obligación de los padres prestar alimentos a sus hijos hasta los 25 años si estos estuvieren cursando estudios superiores.

## ¿Qué dice el Código Civil?

Art. 128. Cesa la incapacidad de los menores por la mayor edad el día que cumplieren los DIECIOCHO (18) años.

El menor que ha obtenido título habilitante para el ejercicio de una profesión puede ejercerla por cuenta propia sin necesidad de previa autorización, y administrar y disponer libremente de los bienes que adquiere con el producto de su trabajo y estar en juicio civil o penal por acciones vinculadas a ello.

Art. 265. Los hijos menores de edad están bajo la autoridad y cuidado de sus padres. Tienen estos la obligación y el derecho de criar a sus hijos, alimentarlos y

educarlos conforme a su condición y fortuna, no solo con los bienes de los hijos, sino con los suyos propios.

La obligación de los padres de prestar alimentos a sus hijos, con el alcance establecido en el artículo 267, se extiende hasta la edad de veintiún años, [...].

Art. 267. La obligación de alimentos comprende la satisfacción de las necesidades de los hijos en manutención, educación y esparcimiento, vestimenta, habitación, asistencia y gastos por enfermedad.

Código Civil de la Nación.

Disponible en: <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=109481>

## Alimentos hasta los 25

Al conocerse que la propuesta de reforma del Código Civil propone extender la obligación de mantener a los hijos e hijas de entre 21 y 25 años, algunos medios levantaron la propuesta como "polémica" por las exigencias que implicaría para los padres. Lo que plantea el anteproyecto, en realidad, es que esto se aplicará para los casos en que "la prosecución de estudios o preparación profesional de un arte u oficio le impide proveerse de medios necesarios para sostenerse independientemente". En la práctica, muchas familias de clase media siguen apo-

yando a sus hijos e hijas. Sin embargo, en gran cantidad de casos, los problemas surgen cuando las parejas están separadas: muchos hombres suelen desentenderse de los alimentos cuando el adolescente pasa a ser mayor de edad y son las madres, con las que en general conviven los hijos e hijas, las que deben hacerse cargo.

Página/12. Buenos Aires, domingo 6 de mayo de 2012.

Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/subnotas/3-58917-2012-05-06.html>

[Consultado el 10/06/2012].



## Tomo la palabra



8. Leé atentamente los textos transcritos arriba y respondé:
  - a) ¿Cuál es la modificación al Código Civil que propone el proyecto?
  - b) ¿Cómo afectaría esa modificación a los distintos integrantes del grupo familiar?
9. Opiná si considerás justa y conveniente la propuesta de reforma al Código Civil. Para justificar tu posición podés basarte en estos argumentos:
  - Prestar alimentos hasta los 25 años debería ser una obligación moral (y por lo tanto de cumplimiento optativo) y no legal.
  - La reforma no ayuda a que los hijos aprendan a ser independientes.
  - Es obligación de los padres ayudar a los hijos.
  - Esta propuesta de reforma prolonga aun más las obligaciones de los padres hacia sus hijos, que ya son mayores de edad a los 18.



## Actividades finales

- 10.** De la siguiente lista de normas, señalá las que considerás jurídicas, explicando por qué. Respondé: ¿por qué merecen ser respetadas las normas no jurídicas?
- Todos los habitantes de la Nación tienen derecho a transitar libremente por el territorio de la República.
  - Los padres deben mantener a sus hijos hasta los 21 años.
  - Los amigos están obligados a ser leales entre sí.
  - Las deudas deben pagarse aunque no pueda probarse su existencia, por ejemplo, porque se perdió el documento donde constaban.
  - El alumno que alcance las 25 inasistencias injustificadas perderá su regularidad y deberá presentarse a rendir las materias en condición de libre.
- 11.** Leé los artículos del Título I del Código Civil argentino y señalá:
- Dónde, cuándo y a quiénes se aplica la ley argentina.
  - Respondé: ¿es posible justificar una acción ilegal diciendo que se ignoraba lo que decían las leyes?
  - ¿Se aplicará la ley argentina a José O., ciudadano chileno, mientras viaja desde Mendoza hacia Córdoba? ¿Por qué?
- 12.** Investigá:
- Cómo está integrado el Poder Judicial de la Nación.
  - Cuál es la función de la Corte Suprema de Justicia.
  - Cómo se compone la actual Corte Suprema de Justicia de la Nación y cuál es la trayectoria y la obra de sus integrantes.
- 13.** Buscá en publicaciones periódicas:
- Qué proyectos de ley se discuten actualmente, según lo que informan los medios de comunicación.
  - Qué derechos se protegerían si los proyectos se convirtieran en leyes.
- 14.** Un fragmento de la letra de la canción de Charly García, "El fantasma de Canterville", dice: "[...] pero siempre fui un tonto que creyó en la legalidad [...]". Reflexioná sobre este texto y respondé las siguientes preguntas. Podés hacerlo junto a tus compañeros y discutir al respecto:
- ¿Pensás que es tonto el que respeta la ley? ¿Sería posible la vida en común si todos vivieran en la ilegalidad? Fundamentá tus respuestas.
  - Investigá cuándo Charly escribió esa canción: ¿en qué contexto fue escrita? ¿Puede interpretarse del mismo modo en ese contexto que en la actualidad? ¿Por qué?
- 15.** Respondé si estas afirmaciones son correctas o no y explicá tu respuesta.
- Cada persona decide si cumple o no con la ley.
  - La violación de una norma ética no tiene pena.
  - Las normas morales nunca pueden ser normas jurídicas.
  - Las normas morales son iguales para todas las sociedades.
  - Las culturas antiguas no tenían normas legales.
  - Las normas jurídicas deben proteger los derechos de las personas.



## Explorando otras fuentes

### → Publicaciones

Constitución Nacional Argentina  
ilustrada por Miguel Rep.

Los dibujos ayudan a su mejor comprensión y a la reflexión.

Disponible en [www.jus.gov.ar/media/141717/constitucion\\_infantil](http://www.jus.gov.ar/media/141717/constitucion_infantil)

### → Película

*Oliver Twist*

Año: 2005

Director: Roman Polanski

País: E.E.U.U., Francia & otros.

Basada en la novela de Dickens, la acción ocurre en Gran Bretaña, en plena Revolución Industrial. Muestra la falta de leyes respecto del trabajo infantil y la situación de los niños huérfanos a los que no se les reconoce casi ningún derecho.

### → Internet

Para investigar qué establece la legislación argentina sobre la patria potestad, o los derechos y obligaciones que tienen los padres sobre los hijos menores de edad, y sobre otros temas, pueden consultar las normas en: [www.infoleg.mecon.gov.ar](http://www.infoleg.mecon.gov.ar) o en el buscador jurídico: [www.justiniano.com](http://www.justiniano.com)



**SECCIÓN III • LA CIUDADANÍA, LOS DERECHOS Y LA PARTICIPACIÓN**

capítulo

# 9

## Los derechos humanos

### Punto de partida

#### Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

#### Artículo 2

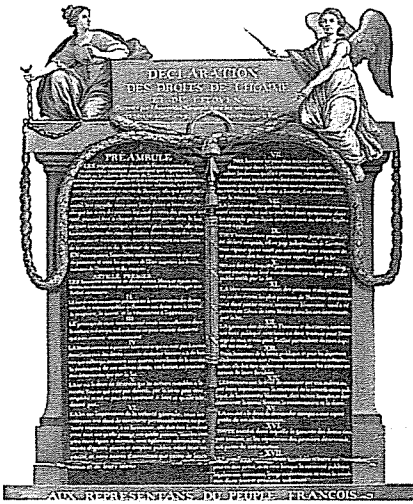
Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona [...].

Organización de las Naciones Unidas. *Declaración Universal de Derechos Humanos*, 1948.

- Observá las fotografías y respondé:
  - ✓ ¿Qué derechos dirías que están ejerciendo las personas en estas imágenes?
  - ✓ ¿Cómo sería si estas personas no estuvieran ejerciendo sus derechos?
- ¿Qué relación podés encontrar entre estas imágenes y la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas? Justificá tu respuesta.

# ¿Qué son los derechos humanos?



Representación de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

Los derechos humanos son los que tienen **todas las personas** por el solo hecho de serlo. Se basan en un **principio de igualdad**: todos los seres humanos son iguales en dignidad, y por lo tanto en derechos, sin distinción de ningún tipo, es decir, **no se establecen diferencias** por sexo, por edad, por grupo étnico, por nacionalidad, por condición social, ni por ningún otro criterio de discriminación.

Si bien a todas las personas les corresponden todos los derechos, estos deben ser **reconocidos, protegidos y garantizados por los Estados** por medio de leyes, de acciones y de políticas. El número de derechos humanos se amplía continuamente, lo mismo que los medios que se implementan para hacerlos respetar. En nuestro país, por ejemplo, recientemente se han aprobado o modificado leyes referidas al derecho de identidad y a la educación, entre otras.

El derecho básico es a la **vida digna**, que implica al resto de los derechos: a la igualdad, a la educación, a la salud, a la alimentación, al trabajo y a la seguridad social, y muchos otros más.

## Antecedentes de los derechos humanos

El reconocimiento de los derechos humanos tiene varios antecedentes históricos, pero entre todos ellos, el más destacado es la **Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano** aprobada en **Francia** en **1879**, al comienzo de la Revolución Francesa. En su artículo primero, la Declaración estableció que “los hombres nacen y permanecen **libres e iguales en derechos**”. Y, aunque las mujeres quedaban afuera de ese reconocimiento, la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano significó el fin de la monarquía absoluta y la supresión de los privilegios de algunos sectores sociales. Algo similar había ocurrido con la **Declaración de la Independencia de los Estados Unidos de América**, de 1776.

Como vimos en el capítulo anterior, estos documentos fueron la base de las constituciones modernas, incluida la argentina, cuya primera parte está dedicada a las **Declaraciones, derechos y garantías**. En esta sección se reconocen los derechos de los habitantes y de los ciudadanos del país, que se fueron ampliando en sucesivas reformas constitucionales.



Derechos laborales, a la salud, a la educación: todos ellos hacen al derecho a una vida digna.



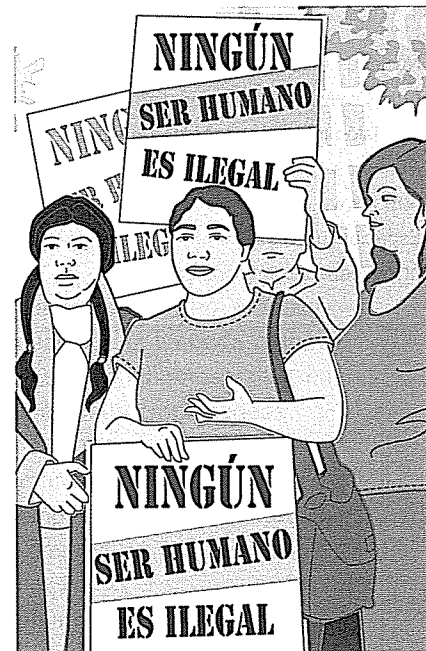
## Características de los derechos humanos

- Una de las características esenciales de los derechos humanos es que son, como dijimos, **universales**, es decir, son reconocidos para todas las personas, sin distinción de sexo, grupo étnico, nacionalidad, religión, edad. Sin embargo, sobre esto hay una importante discusión que veremos más adelante.
- Otra característica es que son **irrenunciables**, o sea, no pueden ser rechazados o negados por las personas ni por los Estados.
- También son **imprescriptibles**, por lo tanto no pierden vigencia con el transcurso del tiempo.
- Además, son **indivisibles**, no es posible reconocer a unos sí y a otros no.
- Por último, son **interdependientes**, porque, por ejemplo, el derecho a la salud depende de los derechos a la buena alimentación, al medio ambiente sano y al acceso a la atención médica.

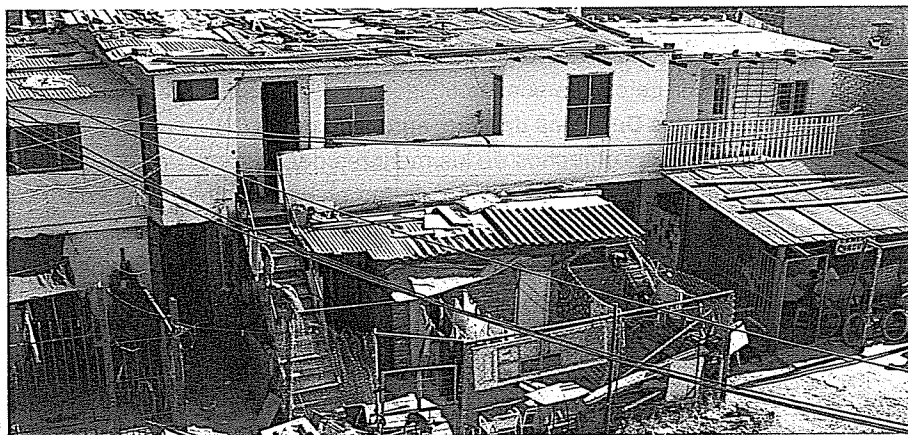
## Tres generaciones de derechos

Una de las formas de agrupar a los derechos humanos es por **generaciones**, es decir, por los distintos momentos en que fueron apareciendo en la historia. Sin embargo, hay que señalar que las etapas son relativas, ya que estos derechos no se dieron en el mismo momento en todos los lugares del mundo, ni para todas las personas: en general, las mujeres y los grupos sociales y étnicos marginados tuvieron que esperar más tiempo para que sus derechos fueran reconocidos.

- Se consideran **derechos de primera generación** los civiles y políticos que surgen de las primeras declaraciones del siglo XVIII, como por ejemplo, el derecho a participar en el gobierno mediante el voto, el de igualdad ante la ley, el de defenderse en juicio, el de profesar la propia religión, el de propiedad o el de petionar a las autoridades.
- Los de **segunda generación** se consolidaron a mediados del siglo XX y son los que tienen que ver con el acceso a la educación, a la salud, al trabajo digno y los derechos que derivan de este, como el salario suficiente, los descansos pagados o el derecho de huelga.
- Los de **tercera generación**, nacidos en la última parte del siglo XX, se relacionan con el uso de la ciencia y la técnica al servicio de todos, con los derechos del consumidor y, fundamentalmente, con los derechos de los pueblos a su desarrollo y a su cultura.



Todas las personas del mundo están protegidas por las leyes de derechos humanos, por eso, ninguna puede ser considerada ilegal.



La precariedad en las condiciones de vida de las personas también es un condicionamiento de sus derechos, ya que impide que los ejerzan plenamente.



1. Investigá en la Constitución Nacional qué artículos se refieren a algunos de los derechos mencionados en esta página y copió el texto en que se mencionan.
  - a) Explicá por escrito por qué es tan importante que estén reconocidos en la ley fundamental de la Nación.
2. Explicá con tus palabras por qué creés que las condiciones de vida precarias impiden a las personas ejercer sus derechos humanos.
  - a) ¿Cuál sería el derecho principal, que permitiría acceder a todos los otros?

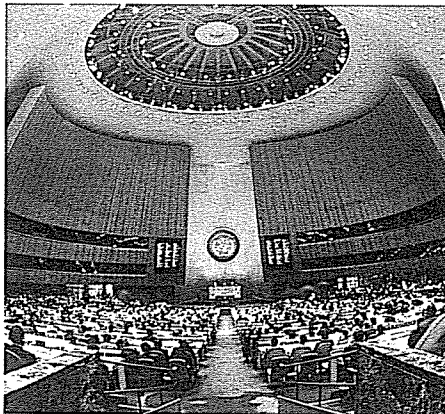
Naciones Unidas. Derechos humanos  
<http://www2.ohchr.org/english/>  
Comisión Interamericana de Derechos Humanos  
<http://www.cidh.org>  
Espacios jurídicos  
<http://espaciosjuridicos.com.ar>

# Las declaraciones y otras normas sobre derechos humanos

En 1945, ya terminada la Segunda Guerra Mundial y el genocidio llevado a cabo por el régimen nazi, que significó una gigantesca violación a los derechos más elementales de las personas, un conjunto de países decidió la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con el objetivo de mantener la paz. Tres años más tarde, la organización aprobó la **Declaración Universal de Derechos humanos**, cuyo artículo primero se reproduce en la página 91 y que hoy está aceptada por casi todos los países del mundo. Esta declaración es la base de otros documentos posteriores, como los que se enumeran a continuación. Algunos son declaraciones, es decir, documentos en los que los Estados expresan sus intenciones y establecen una serie de principios, y otros son convenciones, como se denominan los acuerdos que, una vez aprobados y aceptados por los Estados, se convierten en normas de cumplimiento obligatorio.

- **Convención Americana sobre Derechos humanos (CADH)**, también llamada Pacto de San José de Costa Rica, vigente desde 1969, aprobada por iniciativa de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Ella consagra, entre otros, el derecho a la vida, a la integridad física y a la libertad, y establece la creación de la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos humanos.
- **Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial**, adoptada por la ONU, y vigente desde 1969.
- **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos**, firmado por los países miembros de la ONU y vigente desde 1976, resalta el derecho de los pueblos a la autodeterminación, el derecho al sufragio, etcétera.
- **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**; como el anterior, fue firmado por países miembros de la ONU y está vigente desde 1976. Reconoce y protege derechos como el de la educación basada en la tolerancia y el reconocimiento a las diferencias étnicas y religiosas, el derecho al trabajo digno y a los instrumentos de lucha para obtenerlo y preservarlo, y a un nivel de vida adecuado, a la alimentación y al vestido.
- **Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer**, adoptada por la ONU y vigente desde 1981.
- **Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes**, adoptada por la ONU y vigente desde 1987, define qué se entiende por tortura y establece cuáles son las obligaciones de los Estados firmantes.
- **Convención sobre los Derechos de Niño**, aprobada por la ONU, entró en vigencia en 1990 y reconoce los derechos de los menores de 18 años.

Todos estos tratados y otros que se enumeran en el artículo 75, inciso 22, de la Constitución Nacional tienen jerarquía constitucional, y son ley suprema de la Nación. Por esa razón sus disposiciones no pueden ser alteradas por ninguna ley que se dicte con posterioridad.



▲ Asamblea General de las Naciones Unidas.



3. La ONU aprobó acuerdos especiales para prevenir y castigar graves violaciones a los derechos humanos como el genocidio, los crímenes de lesa humanidad o la tortura. El genocidio está contemplado en la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, vigente desde 1951. Investiga en libros e Internet y luego contestá:

- a) ¿La Convención está contenida en la Constitución Nacional?
- b) ¿Qué entiende por genocidio la Convención?
- c) ¿Qué significa "lesa humanidad"?
- d) ¿Qué significa que un crimen no prescribe?
- e) ¿Conocés algún ejemplo de genocidio?

# ¿Los derechos humanos son universales o varían según cada cultura?

La Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 1948 se titula universal, lo que significa que vale para todas las personas en todo el mundo. Sin embargo, esta posición, que llamamos **universalista**, no es la única. La otra, la del **relativismo**, argumenta que las leyes de derechos humanos son **producto de la llamada cultura occidental**, de origen europeo y norteamericano, que impone su visión a través de los países dominantes y que, en realidad, estos derechos deberían estar definidos por las **diferentes culturas**, de acuerdo con sus propias ideas.

La Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos, convocada por las Naciones Unidas en 1993 en Viena, estableció en su declaración final que los derechos humanos son universales, pero deben tenerse en cuenta las **particularidades históricas, culturales y religiosas** de cada Estado, lo que no los exime de proteger los derechos y las libertades fundamentales. En esta Conferencia se trataron temas como los derechos de la mujer, los de la infancia, los de los pueblos originarios y los de los pueblos ocupados por fuerzas extranjeras.

Los defensores del universalismo argumentaron que el relativismo puede desconocer derechos básicos y favorecer la represión. También es posible que, en algunos casos, se reconozcan derechos como los civiles y políticos, y se desconozcan otros, como los sociales. O viceversa.

Por su parte, los partidarios del relativismo sostienen que cada cultura tiene su visión particular de los

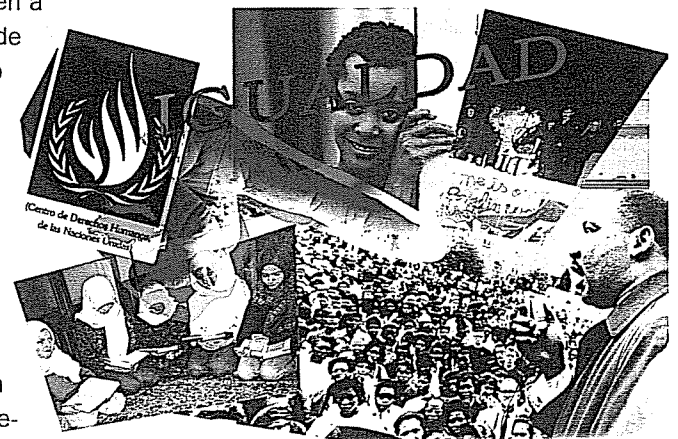
derechos humanos. Un documento importante en ese sentido es la **Declaración de los Derechos Humanos en el Islam**, aprobada en El Cairo, Egipto, en 1990, por países musulmanes como Pakistán, Sudán e Irán, entre otros, que establece que la **Sharia** o ley islámica debe ser la única fuente de esta Declaración, y de este modo, no acuerda con la Declaración de las Naciones Unidas y su concepto de universalidad.

Otra forma de ver esta cuestión es considerar que hay derechos humanos que sí son claramente universales, como los que se refieren a la prohibición de todo tipo de esclavitud o servidumbre o aquel según el que nadie puede ser sometido a torturas ni a tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Tal vez la discusión pueda cerrarse con una afirmación del filósofo italiano Norberto Bobbio, que sostiene que el problema básico relativo a los dere-

chos humanos no es su fundamentación, sino que sean respetados, puestos en práctica y protegidos.

Los sistemas de derechos humanos Existe un sistema universal de normas e instituciones de derechos humanos: el de las Naciones Unidas. Además, hay tres subsistemas regionales: el americano, el europeo y el africano. Estos subsistemas incluyen legislación particular de acuerdo con la historia y las características de cada región.

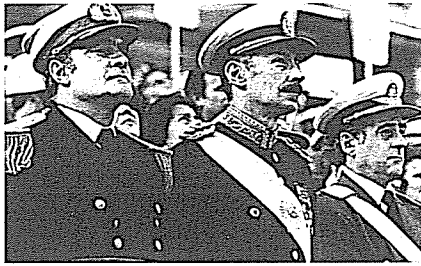


## Tomo la palabra

4. Según el **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales** (ONU, 1966, entrada en vigor 1976) todas las personas tienen derecho a la educación. Es obligación del Estado proporcionar educación en los tres niveles, haciendo que sean gratuitos. En algunos países africanos y asiáticos se considera que las niñas

deben permanecer en el hogar y realizar los trabajos domésticos y por lo tanto no es necesario que se eduquen.

- a) Analicen la situación de la educación de las niñas según las perspectivas universalista y relativista.
- b) Formen dos grupos, uno a favor de cada perspectiva, y debatan desde la visión correspondiente.



La primera Junta Militar: de izquierda a derecha: Emilio Massera, Jorge Videla y Ramón Agosti.

## Los derechos humanos en la dictadura

El 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas derrocaron al gobierno constitucional de la presidenta María Estela Martínez de Perón, y lo reemplazaron por una Junta Militar integrada por los comandantes del Ejército, la Marina y la Aeronáutica. Uno de sus miembros, el entonces teniente general Jorge Rafael Videla (hoy condenado a prisión perpetua), asumió la presidencia de la Nación, dando comienzo a una dictadura que se autodenominó Proceso de Reorganización Nacional.

A partir del golpe, el Congreso de la Nación fue cerrado, se disolvieron la Corte Suprema de Justicia y todos los gobiernos electos de las provincias y municipios, y se dictó un Estatuto que estaba por encima de la Constitución Nacional. Los cargos vacantes fueron ocupados por militares y se inició una violenta represión que se caracterizó por la violación de los derechos humanos y tuvo como resultado treinta mil desaparecidos. La Junta Militar justificó su accionar en la necesidad de terminar con la denominada "subversión", un concepto que entonces designaba la lucha de organizaciones, armadas o no, por una modificación del sistema social, económico y cultural. En 1983, la dictadura, debilitada por la derrota de la Guerra de Malvinas, convocó a elecciones democráticas, en las cuales Raúl Alfonsín resultó elegido presidente.

Durante la dictadura se violaron derechos humanos fundamentales como:

- **El derecho a la vida y a no sufrir torturas.** Gran cantidad de personas fueron secuestradas, torturadas y asesinadas en los llamados centros clandestinos de detención.
- **El derecho a opinar con libertad:** los medios de comunicación estaban controlados, de modo que la población no tenía acceso a ninguna información salvo a la proporcionada por el gobierno. Los periodistas que intentaban informar corrían el riesgo de ser secuestrados y desaparecidos.
- **El derecho a la identidad:** los hijos de las mujeres secuestradas en los centros clandestinos eran separados de sus madres y apropiados por los mismos militares u otras familias. Después de muchos años, algunos pudieron recuperar su identidad gracias a la acción de las Abuelas de Plaza de Mayo.

Este accionar del Estado basado en el secuestro, la tortura y la muerte de las personas, donde no rigen los derechos constitucionales y se controlan los medios para impedir la información, tiene como fin dominar a la población a través del miedo y se lo llama "terrorismo de Estado".



Los rostros de algunos desaparecidos en una marcha de las Madres de Plaza de Mayo.

### Conocé

#### El Plan Cóndor

El Plan Cóndor fue un acuerdo entre las Fuerzas Armadas de la Argentina, Chile, Brasil, Paraguay y Uruguay, que hizo posible que la detención, tortura y asesinato de las personas pudieran llevarse a cabo en forma conjunta, más allá de las fronteras de cada uno de estos países.

En esos años, los Estados Unidos llevaban adelante la lucha contra el comunismo en todos los países donde tenían influencia. América Latina no fue la excepción y allí también se puso en práctica la doctrina de la seguridad nacional que, originada en Estados Unidos, justificó los golpes militares y las violaciones de los derechos humanos.

5. Investigá quiénes fueron responsables del terrorismo de Estado a partir de 1976 en la Argentina. Revisá la actividad de la página 94 y respondé: ¿por qué son considerados genocidas?

6. Averiguá qué fueron los "vuelos de la muerte", investigando en libros e Internet. Luego, analizá con tus compañeros la letra de la canción "Vuelos", de Bersuit Vergarabat.



# Los derechos humanos en la democracia

Durante el gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989) se iniciaron los juicios a las Juntas Militares, por violación a los derechos humanos, que estuvieron a cargo de la justicia civil. Antes del juicio, se creó la **Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas (Conadep)**, que en 1984 publicó un informe, titulado *Nunca Más*, en el cual se reportaban 340 centros clandestinos de detención, 8.961 personas desaparecidas y 1.500 militares y policías involucrados.

Este informe sirvió de base para los **juicios** que se realizaron en 1985 y concluyeron con sentencias a **reclusión perpetua** para Emilio Massera y Jorge R. Videla, y penas menores para otros integrantes de las Juntas.

Posteriores presiones de sectores militares hicieron que el gobierno de Alfonsín aprobara en 1986 y 1987, dos leyes, llamadas de **Punto Final** y de **Obediencia Debida**, que dieron fin a las investigaciones y evitaron que el personal militar y/o policial de menor graduación fuera juzgado, ya que, según se sostenía, habían actuado obedeciendo órdenes.

Carlos Menem, el presidente que sucedió a Alfonsín en 1989, indultó (es decir, perdonó) a civiles y militares que habían sido condenados por delitos durante la dictadura, utilizando una facultad que solo tiene el Poder Ejecutivo.

En 2003, durante la presidencia de Néstor Kirchner, el **Congreso Nacional anuló las leyes** de Punto Final y Obediencia Debida, y posteriormente la **Corte Suprema declaró inconstitucionales los indultos** que, en consecuencia, fueron anulados. De esta manera volvieron abrirse los juicios que se desarrollan actualmente. La Argentina es el único país de América Latina que llevó a juicio y condenó a los militares violadores de los derechos humanos.

Como hemos visto, la vida democrática de la Argentina ha tenido una gran importancia en el juicio y castigo a los culpables de violaciones a los derechos humanos, a través de juicios que siguen en la actualidad. Pero también ha sido importante el hecho de que se ha dado categoría constitucional a los tratados internacionales sobre este tema. El trabajo de instituciones como Madres de Plaza de Mayo y Abuelas de Plaza de Mayo (que hace una notable labor con respecto a la búsqueda de hijos de desaparecidos) y otras organizaciones de derechos humanos de la Argentina han logrado reconocimiento internacional.

Pero si la democracia es requisito indispensable para la vigencia de los derechos, aún queda mucho por hacer para remediar problemas como la desigualdad, la pobreza, la corrupción, la discriminación y las violencias de todo tipo, que también vulneran derechos inalienables de las personas.



## El CELS

El Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) es una importante organización argentina de defensa de los derechos humanos fundada en 1979 que, durante los juicios a las Juntas, colaboró aportando pruebas decisivas. Sigue trabajando en la actualidad y reclama por las violaciones de derechos en democracia, sobre todo en lo referido al accionar violento de fuerzas de seguridad, la condición de los detenidos en cárceles y otros derechos. Entre otras publicaciones, edita un informe anual, *Derechos humanos en Argentina*. Su página de Internet es <http://www.cels.org.ar>



7. Investigá en libros e Internet, cuándo surgieron las Abuelas de Plaza de Mayo, cuál es el objetivo de su actividad y cuál es el método que utilizan para lograrlo.



- En julio de 2012, la justicia reconoció la existencia de un plan sistemático de robo de niños y condenó a algunos de los máximos responsables. En la foto, los ex presidentes Videla y Bignone escuchan la sentencia.

## Conocé

### Inadi

Por teléfono (gratuito las 24 horas):  
0800 999 2345  
Por correo electrónico a: 0800@inadi.  
gob.ar  
En Internet: www.inadi.gob.ar

### Defensoría de la Nación

Teléfono: 0810 333 3762  
En Internet: www.dpn.gob.ar

## Cómo se garantizan los derechos humanos

Los derechos humanos deben ser **garantizados por el Estado**, porque esa es su obligación como responsable del bien común. Pero esto no siempre es así y es necesario exigir el respeto a los derechos de manera más contundente a través de acciones directas, que respeten los límites impuestos por la ley.

La violación de los derechos humanos solo puede ser cometida por el Estado, ya se trate de acciones u omisiones de otro tipo que vulneren derechos. Si la acción u omisión proviene de un particular, se trata de un **delito** que, como hemos visto en el capítulo 8, corresponde al área del derecho penal.

### Cómo defender los derechos humanos

Existen dos sistemas para la defensa de los derechos humanos: uno interno, propio de cada país, y otro internacional al que pueden recurrir los demandantes que no estén conformes con las resoluciones nacionales.

En la Argentina el sistema interno determina que el primer paso es recurrir al Estado para que investigue, sancione y repare el daño, a través de los tribunales de justicia, que son agentes del Estado. Pero también hay **instituciones**, que son instancias previas a los tribunales, como el **Inadi** (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo) que es el encargado de recibir denuncias en su área y de iniciar el debido procedimiento. Otras instituciones son las **Defensorías del Pueblo**, tanto de la Nación como de la Ciudad de Buenos Aires o de las diferentes provincias, que se encargan de recibir reclamos de los ciudadanos, asesorarlos e iniciar las acciones que correspondan.

Si la solución ofrecida por el país no satisface su demanda, el interesado puede recurrir a la **Corte Interamericana de Derechos humanos**, cuyas decisiones son de cumplimiento obligatorio en la Argentina, dado que nuestro país, como hemos visto, adhiere al Pacto de San José de Costa Rica.

Del mismo modo, las personas que viven en otras regiones pueden presentarse a tribunales internacionales del sistema de la región a la que pertenecen, si su país ha adherido a los Pactos Internacionales correspondientes y, en casos especiales donde estén involucrados dos o más Estados o se trate de violaciones que afecten a toda la humanidad, pueden recurrir directamente a las Naciones Unidas.

Afiche de una campaña del Inadi, organismo que se ocupa de los temas relacionados con la discriminación.

**LA DISCRIMINACIÓN  
MATA**  
QUE NO TE CIERREN LA PUERTA EN LA CARA

**LLAMANOS  
0800-999-2345  
www.inadi.gob.ar**

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos  
PRESIDENCIA DE LA NACION

**inadi** INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA  
DISCRIMINACIÓN, LA XENOFORNIA  
Y EL RACISMO



8. Walter Bulacio tenía 17 años en 1991, cuando murió, supelementamente a consecuencia de golpes y torturas recibidos en la comisaría 35.<sup>a</sup>. Había ido a ver un recital de Los Redonditos de Ricota, cuando fue detenido. En el hospital adonde lo llevaron y en la autopsia posterior, se constató que había sido brutalmente golpeado. Sus familiares y las

organizaciones de derechos humanos que los asesoraron, no conformes con las resoluciones de la justicia argentina, recurrieron a la CIDH, que elevó el caso a la Corte Interamericana. Averiguá en libros e Internet: ¿Cuál fue la sentencia de la Corte? ¿Qué se cumplió y qué no? ¿Cuál es la situación de los acusados por la muerte de Walter?

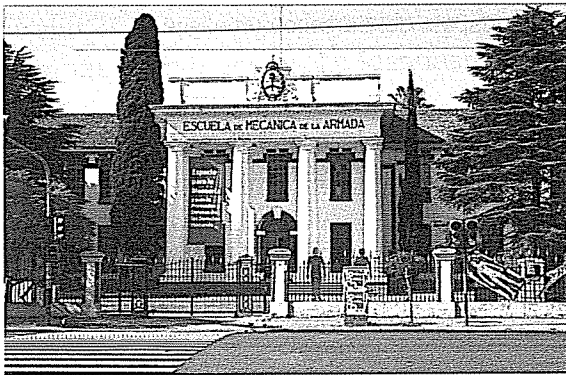
## Los jóvenes y la memoria

El terrorismo de Estado en la Argentina ha dejado huellas imborrables en la historia y en el recuerdo de los que vivieron en esos años. Impedir el olvido y enseñar a los jóvenes lo sucedido es tarea de la sociedad y el Estado argentinos para que no vuelva a ocurrir. En esta página, algunas muestras de lo que se hace al respecto.

### De centro clandestino a Espacio para la Memoria

El edificio de la Escuela Superior de Mecánica de la Armada (ESMA), originalmente destinado a la instrucción de suboficiales de la Marina, está ubicado en la Ciudad de Buenos Aires, y en él funcionó uno de los centros clandestinos de detención más importantes del país, creado en 1976 por el entonces almirante Emilio Massera. Durante la última dictadura pasaron por allí cerca de 5.000 personas, víctimas de secuestros, tortura y muerte. También funcionaba en el lugar una maternidad clandestina.

Desde el 24 de marzo de 2004, por decisión del presidente Néstor Kirchner, funciona en el lugar el **Espacio para la Memoria** que, en 2007, se abrió al público para visitas guiadas. En edificios del predio funcionan el **Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti** y el **Espacio Cultural Nuestros Hijos**, donde se realizan diversas actividades culturales, como conferencias, exposiciones, proyecciones de cine y funciona el programa **Jóvenes y Memoria**.



El Espacio para la Memoria, en el antiguo edificio de la ESMA.

### De la villa Cildáñez a Roma

El cortometraje *Historias que no se dicen* fue realizado por alumnos de la Escuela de Comercio N.º 6, Distrito 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El objetivo fue buscar huellas de la violación de derechos humanos durante la dictadura en su propia comunidad, ya que muchos alumnos viven en la villa miseria Cildáñez, donde en esa época se realizó un violento operativo policial que arrasó con topadoras las míseras casillas y amenazó y aterrizó a sus habitantes, que no tenían dónde recurrir para reclamar. Los chicos hicieron entrevistas a los vecinos que vivieron este atropello y que muchas veces eran sus propios parientes, adquiriendo así una vívida visión del drama. El corto fue seleccionado para participar en Roma, Italia, de un encuentro internacional de cine por los derechos humanos.

### El problema de la memoria es universal

Uno de los ejemplos más claros de violación de derechos fue el ocurrido durante la Segunda Guerra Mundial, cuando millones de judíos de varios países de Europa fueron exterminados por los alemanes en campos de concentración. El más emblemático es el de Auschwitz, que fue declarado Patrimonio de la Humanidad por las Naciones Unidas y es actualmente sede de un museo.

Theodor Adorno, un filósofo alemán contemporáneo, dijo: "La exigencia de que Auschwitz no se repita es la primera de todas en educación". Por su parte, el filósofo argentino José Pablo Feinmann dijo: "La exigencia de que la ESMA no se repita es la primera de todas en la educación".



9. Compará el propósito de la creación del Museo de Auschwitz y del de la Memoria (ex ESMA).
10. Teniendo en cuenta las actividades que se realizan en la ex ESMA, ¿considerás que cumplen con lo que piden Adorno y Feinmann? ¿Por qué?



## Actividades finales

**11.** Como leíste en la página 98, los reclamos que implican la acción directa (como una manifestación, por ejemplo) deben hacerse dentro de los límites que establece la ley. Leé el texto del artículo 14 de la Constitución Nacional y respondé, ¿qué establece al respecto?

- ¿Qué límites concretos pensás que deben tener las personas que manifiestan?
- ¿Estás de acuerdo con estas formas de reclamos? ¿Por qué?

**12.** Las letras de las canciones del rock nacional suelen tocar temas que tienen mucho que ver con lo que pasa en la sociedad argentina. Leé este fragmento y explicá con qué derechos humanos está relacionado:

“Ayer nomás / en el colegio me enseñaron / que este país / es grande y tiene libertad. / Hoy desperté / y vi mi cama y vi mi cuarto / en este mes no tuve mucho que comer”.

“Ayer no más”, 1967, de Moris y Pipo Lernoud.

**13.** Explicá la frase que dice “no hay memoria espontánea” y relacionala con lo expresado por Adorno y Feinmann.

**14.** Leé los artículos 23 y 24 de la Declaración Universal de Derechos humanos, de las Naciones Unidas (1948), y el artículo 14 bis de nuestra Constitución Nacional (incorporado en la reforma de 1957) y hacé un cuadro comparativo con las principales declaraciones de cada uno de esos textos.

**15.** En grupos de 3 o 4 integrantes, trabajen con este afiche sobre los derechos del niño.



- Algunos grupos de personas requieren de una protección especial para asegurar que puedan ejercer sus derechos. ¿Qué tratado internacional fija protección especial a los niños y niñas?
- ¿Qué derechos de los que se mencionan en el afiche son especiales para la infancia? ¿Cuáles son universales?
- ¿Cuáles de los derechos que se enumeran en el afiche creen ustedes que es vulnerado en mayor medida en su entorno? ¿Cuál es el que a ustedes les preocupa más? Conversen sobre ellos y seleccionen uno.
- Elaboren un afiche para difundir la necesidad de respeto del derecho que eligieron.



## Explorando otras fuentes

### → Película

*La noche de los lápices*

Año: 1986.

Dirección: Héctor Olivera.

País: Argentina.

Sinopsis: La película trata del secuestro, tortura y muerte de varios estudiantes secundarios de la ciudad de La Plata por fuerzas militares, un episodio ocurrido en septiembre de 1976.

### → Película

*La historia oficial*

Año: 1986.

Dirección: Luis Puenzo.

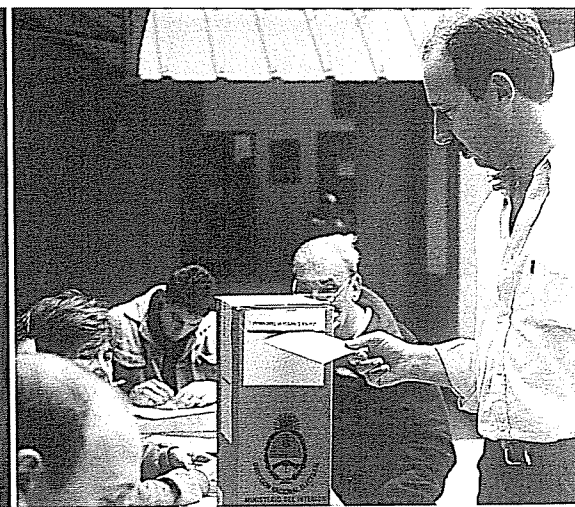
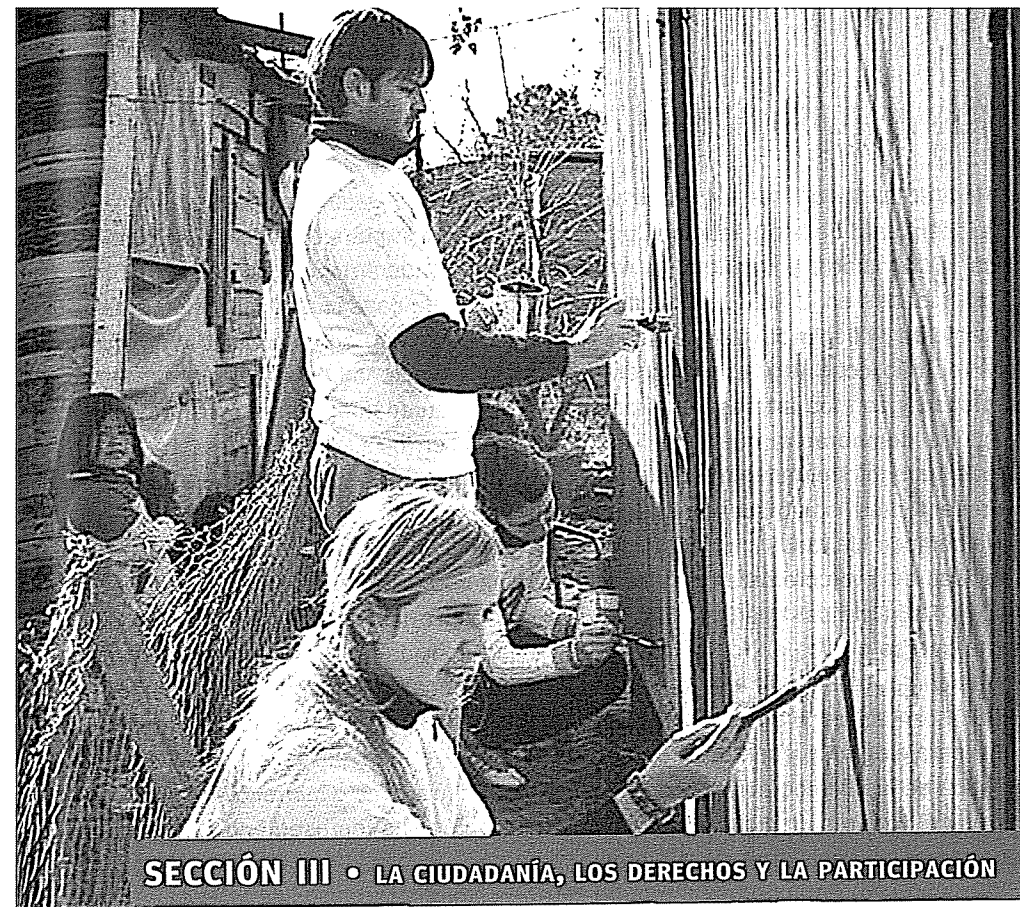
País: Argentina.

Sinopsis: una mujer busca saber la historia de su hija adoptiva, y descubre que los padres de la niña son desaparecidos y que su abuela la está buscando.

### → Libro

*Derechos humanos en Argentina: informe 2012.*

Publicado por el CELS. Aborda temas referidos a los derechos en democracia, cuánto se avanzó en su implementación y cuánto falta todavía para su vigencia plena. Incluye un informe sobre el desarrollo actual de los juicios por crímenes de lesa humanidad.



SECCIÓN III • LA CIUDADANÍA, LOS DERECHOS Y LA PARTICIPACIÓN

capítulo

10

# Democracia y participación

## Punto de partida

Cada uno es lo que hace para cambiar lo que es, para mejorar lo que es. La identidad no es una cosa determinada por la biología, inmóvil. Siempre está en movimiento, es contradictoria porque está viva, se alimenta de la duda y es un acto de libertad. Yo elijo lo que quiero ser, y si no elijo lo que quiero ser, entonces me reduzco a la aceptación de lo que los demás me imponen.

Eduardo Galeano, citado en *Pensar Argentina, mirar Latinoamérica*. DiNaJu, 2010.

- Léel el texto, observá las imágenes y respondé:
  - ✓ ¿Qué entendés por “participación política”?
  - ✓ ¿Cómo vinculás la frase de Eduardo Galeano con la participación política?

- ✓ ¿Considerás que las personas que muestran las fotografías están participando políticamente? Justificá tu respuesta.
- ✓ ¿Qué manera tienen los chicos y chicas de tu edad para participar? ¿Vos participás? ¿Cómo?
- A partir de las imágenes, redactá una historia ficticia para cada una de ellas que explique qué está pasando y cómo se llegó a la situación que ves.
- En grupo con tus compañeros, confeccionen una encuesta para realizar entre jóvenes y adultos con el fin de saber si participan en el barrio o en alguna organización y cómo lo hacen. Compartan los resultados y elaboren entre todos una conclusión sobre la idea y las formas de participación política y social que practican los encuestados.

# Ciudadanía, participación y democracia

Para entender qué es la participación política y cuál es su importancia para el funcionamiento de la democracia, primero debemos comprender qué significa "política". Esta palabra proviene del término griego *polis*, que era como se denominaba a las ciudades en la Antigua Grecia. Los habitantes de esas ciudades que no eran extranjeros ni esclavos, participaban en las decisiones de su comunidad y en los asuntos públicos. Así, la **política** era la actividad relacionada con el **gobierno de la ciudad** y con los **intereses del conjunto de la ciudadanía**. En las *polis* griegas surgió la **democracia**, que es el régimen político en el que el pueblo gobierna. Puede hacerlo directamente, como sucedía en la Antigua Grecia, o a través de sus representantes, como sucede en las democracias modernas. De cualquier modo, en la democracia todos los ciudadanos tienen en sus manos el derecho y la responsabilidad de involucrarse en los asuntos del conjunto de la sociedad.

Es común pensar que lo político está reservado a los políticos, es decir, a la gente que se dedica en forma profesional a esa actividad y que, frecuentemente, ocupa cargos públicos o de gobierno. También es común asociar la participación política con el hecho de pertenecer a un partido político o con el momento de ir a votar para elegir representantes. Estas asociaciones tienen que ver con una característica de las democracias modernas: son **representativas o indirectas**, ya que a través del voto o sufragio, los ciudadanos delegan en sus representantes el poder para tomar las decisiones de gobierno.

Sin embargo, es importante comprender que siempre que alguien interviene en los asuntos públicos, es decir, en cuestiones que afectan a la realidad de grupos de personas, está haciendo política. Esta manera amplia de entender la política nos lleva a pensar que muchas de las decisiones que tomamos de manera individual o junto a otros son decisiones políticas porque afectan e inciden en nuestro entorno. Por ejemplo, si un grupo de vecinos deciden pedir que arreglen la plaza del barrio o si se ponen a trabajar para arreglarla ellos, están realizando acciones políticas.

Como en la antigua Grecia, debemos pensar que los asuntos políticos nos pertenecen y nos corresponden a todos. Así, la participación política pasa a ser un derecho y una actividad propia e inseparable del desarrollo de todo ser humano.



1. Analizá lo que dicen los chicos y respondé:

- ¿Cuál es la visión sobre la política que tienen?
- Según la visión amplia de política, ¿por qué las actividades que realiza cada uno pueden considerarse "participación política"?

2. Elaborá con tus compañeros una lista de formas de participar y discútanla entre todos.

Ahora es la reunión por lo del centro de estudiantes, ¿vamos?

¡No, ni local! ¡A mí la cosa política no me interesa!

Bueno... Yo voy a ver de qué se trata.

Y yo me voy al merendero, porque están organizando un grupo para dar apoyo escolar a los chicos del barrio y quiero dar una mano con eso.



# Distintas formas de participar

En una democracia, algunas formas de participación política son formales y están reglamentadas por leyes y otras se dan en un plano informal y surgen espontáneamente ante alguna necesidad concreta. Algunas son individuales, otras requieren la unión de los ciudadanos. La Constitución Nacional, las constituciones provinciales y la de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establecen canales y mecanismos para que los ciudadanos ejerzan su **derecho a participar**.

## El sufragio o voto

En todo sistema político apoyado en la **soberanía popular** (es decir, en el poder del pueblo), cuando este no gobierna directamente, lo hace por medio de sus representantes. La Constitución Nacional lo estipula en su artículo 1.º, al decir: "La Nación Argentina adopta para su gobierno la forma representativa..." y agrega en su artículo 22.º: "El pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes..."

Por ese motivo, en la Argentina la forma de participación política más reconocida, indispensable para el funcionamiento de nuestra democracia representativa, es el **sufragio** o **voto**. El sufragio universal, igual, secreto y obligatorio, es un derecho y un deber de todos los ciudadanos y ciudadanas a partir de los 18 años.

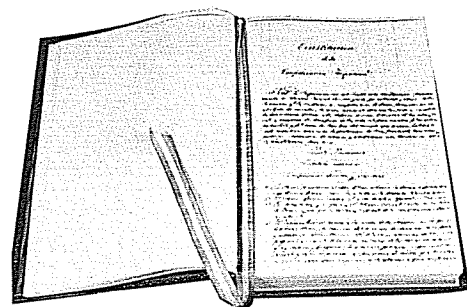
## La iniciativa popular y la consulta popular

En la reforma constitucional de 1994 se incorporaron una serie de mecanismos que por sus características pertenecen a **formas de democracia directa**, es decir, que permiten a la ciudadanía participar sin recurrir a sus representantes. Estas formas de participación les dan a los ciudadanos un mayor poder sobre las decisiones políticas que los involucran, ya sea apoyando o rechazando acciones de gobierno, interviniendo en la planificación o ejecución de políticas, o simplemente expresando sus necesidades e intereses. Dos de estos mecanismos son:

- **Iniciativa popular.** Mediante este recurso los ciudadanos pueden participar presentando proyectos de ley ante el Congreso, acompañándolos con una cantidad muy importante de firmas que los respalden. Luego, el Poder Legislativo evalúa y vota la propuesta. Si esta es aprobada, el proyecto presentado por los ciudadanos se convierte en ley.
- **Consulta popular.** Es una convocatoria hecha por el Congreso o el Poder Ejecutivo a la ciudadanía para consultarla sobre un proyecto de ley. Puede ser **vinculante** y **no vinculante**. En la consulta popular vinculante, también llamada **referéndum**, esta convocatoria es obligatoria y en caso de resultar aprobado el proyecto, automáticamente se convierte en ley. En la no vinculante, que no es de carácter obligatorio, el resultado solo expresa la posición de la ciudadanía.



3. Averiguá qué significa que el sufragio sea universal, igual, secreto y obligatorio y cuál es la importancia de estas características.
4. Investigá qué es y cómo funciona el voto electrónico y explicá cuáles son sus ventajas. En este sitio podés encontrar información: <http://www.voto-electronico.org/>



▲ 1853. Se sanciona la Constitución Nacional. Podían votar solo los hombres y el voto era voluntario y se expresaba oralmente (por eso se llamaba cantado).



▲ 1912. La Ley Sáenz Peña establece el voto universal, igual, secreto y obligatorio... pero solo para los varones.



▲ 1947. Se aprueba la Ley de Voto Femenino: las ciudadanas ya pueden votar.



## Jóvenes militantes de todos los partidos, juntos contra el sida

"Peor hubiera sido si llovía", decían ayer [...] los colaboradores de Red Solidaria y los representantes juveniles de siete partidos políticos, que aprovecharon el Día Mundial de la Lucha contra el Sida para realizar una campaña cuyo fin es promover que las personas se hagan el análisis para ver si son portadores de VIH.

El lema era simple ("Hacete el test - Tomá el control") y convocó en el Obelisco a jóvenes representantes de la Coalición Cívica, el Peronismo Federal, el Frente para la Victoria, la UCR, el PRO, Proyecto Sur y el GEN.

Geddes, Diego. "Jóvenes militantes de todos los partidos, juntos contra el sida". Buenos Aires, *Clarín*, 2/12/2012. Disponible en [http://www.clarin.com/sociedad/Jovenes-militantes-partidos-juntos-sida\\_0\\_382761825.html](http://www.clarin.com/sociedad/Jovenes-militantes-partidos-juntos-sida_0_382761825.html) [Consultado el 31/7/2012].

Una manifestación de la CTA, una de las centrales que nuclean sindicatos, en 2010, en demanda de justicia para los pueblos originarios.

# Organizaciones políticas

En los sistemas democráticos es fundamental que los ciudadanos se asocien con otros y se organicen para canalizar su participación. Entre las organizaciones políticas, hay dos que tienen gran peso debido a su permanencia a lo largo del tiempo y al grado de organización que poseen: se trata de los partidos políticos y los sindicatos.

## Los partidos políticos

Los **partidos políticos** son organizaciones conformadas por un conjunto de ciudadanos que comparten ideas políticas similares y desarrollan una **plataforma política**, es decir, el plan de gobierno que llevarían adelante si fueran elegidos como representantes.

La Constitución Nacional considera a los partidos políticos como una pieza fundamental del sistema democrático porque son los encargados de transmitir los intereses y demandas de toda la sociedad. También porque ofrecen el marco institucional para que los ciudadanos participen políticamente, asociándose, diseñando propuestas y postulándose para ocupar los cargos de gobierno.

Las formas de participar en un partido político pueden variar desde la militancia hasta el apoyo ocasional en tiempos de elecciones. Los militantes suelen ser personas afiliadas al partido, que forman parte de la organización y participan de actividades programadas.

## Los sindicatos

Los **sindicatos**, por su parte, son organizaciones de trabajadores que se han conformado para resguardar y mejorar sus intereses laborales y sus condiciones de vida. Como los partidos políticos, los sindicatos también cuentan con afiliados que eligen representantes, encargados de transmitir sus intereses y demandas y defenderlos ante los empresarios y el propio Estado cuando se negocian las condiciones de trabajo, los salarios, etcétera.

Cuando las negociaciones no prosperan o no pueden realizarse, los sindicatos utilizan la **huelga** o lo que comúnmente conocemos como paro. Este modo de acción colectiva es un derecho reconocido en la Constitución y consiste en la suspensión organizada de las actividades y tareas laborales por parte de los trabajadores.



5. En grupo con tus compañeros, busquen información sobre los partidos y agrupaciones mencionados en la nota del diario *Clarín*. Luego, investiguen en sus respectivas páginas web, sus principios, sus ideas y su plataforma electoral. Para terminar, resuman las principales propuestas de cada agrupación.
6. En diarios impresos o digitales, buscá noticias en las que aparezca mencionado algún sindicato. Luego, analizá el texto teniendo en cuenta qué sindicatos, federaciones o centrales se mencionan, qué conflictos o demandas aparecen, cómo están planteados esos conflictos o demandas y ante quién se presentaron o se presentarán.

# Las organizaciones sociales

En los últimos tiempos, surgieron otras formas de asociación y se multiplicaron los espacios de participación. Las **organizaciones sociales** son espacios de acción colectiva creados por la misma comunidad para afrontar nuevas problemáticas y necesidades.

## Los movimientos sociales

Los movimientos sociales son **agrupaciones de personas** que generalmente se organizan a partir de una **problemática o un conflicto común** que las afecta. Así podemos encontrar movimientos de derechos humanos, organizaciones de trabajadores desocupados, movimientos de pueblos originarios y campesinos, grupos ecologistas, minorías sexuales, agrupaciones feministas, etcétera.

Estas organizaciones no necesariamente representan los intereses de un sector de trabajadores ni sus integrantes buscan presentarse como candidatos para ocupar cargos de gobierno. Muchas veces, los partidos políticos y las organizaciones sindicales pueden formar parte de un movimiento social, como ocurrió en la Argentina con el movimiento de derechos humanos del que formaron parte personas sin ningún tipo de filiación, y también afiliados a partidos políticos y a sindicatos, representantes de distintas religiones e integrantes de organizaciones sociales.

## Las organizaciones de la sociedad civil

Si recorriéramos nuestro barrio, podríamos encontrar numerosos espacios de participación: asambleas vecinales, organizaciones profesionales, fundaciones, centros comunitarios, asociaciones civiles, grupos de voluntarios, espacios artísticos, culturales, deportivos, cooperativas de trabajo. Ellos permiten que las personas se encuentren y organicen en diferentes ámbitos de la vida cotidiana. Podemos distinguir dos grandes grupos:

- **Las organizaciones de base:** son organizaciones cuyos miembros pertenecen a la **misma comunidad** en la que actúan. Es decir, se trata de asociaciones que nacen en una comunidad determinada (un barrio, por ejemplo) para trabajar e intervenir sobre los problemas que la afectan.
- **Las organizaciones de apoyo:** se trata de grupos cuyos integrantes en general **no pertenecen a la comunidad** en donde realizan su intervención. Suelen estar jurídicamente constituidas y reconocidas, y tener una organización más estructurada, integrada también por profesionales.

En las últimas décadas, muchas organizaciones sociales empezaron a unir esfuerzos, compartir recursos y articular proyectos porque encuentran áreas comunes de interés, o bien orientan su trabajo hacia los mismos sectores de la población. De este modo se conforman lo que se conoce como **redes** o trabajo en red.



## Los centros de estudiantes

Los centros de estudiantes son espacios de organización creados por los mismos estudiantes, con el fin de representar y defender sus derechos. Son espacios democráticos, plurales y participativos donde los estudiantes pueden discutir aspectos de la vida escolar, reflexionar, debatir y generar acuerdos con el resto de los compañeros, hacer propuestas y mejorar la realidad de la escuela. Son además un canal de diálogo y de acuerdo con los docentes y directivos, como también una manera de atender problemas externos a la escuela.

Una acción de Greenpeace contra el desmonte en Tartagal, Salta, en 2008 y una manifestación contra la Cumbre de jefes de Estado organizada por la OEA, en Mar del Plata, en 2005: algunas organizaciones sociales actúan más allá de las fronteras nacionales.



# Organizando el centro de estudiantes

Los centros de estudiantes son un espacio de participación muy importante, no solo por los resultados que se consiguen con sus actividades, sino porque son lugares de aprendizaje y práctica de la ciudadanía democrática.

La buena noticia es que nos dieron la autorización para armar el centro de estudiantes.

Se puede seguir encargando Mati, que lo hace muy bien.

No, mejor convoquemos a los demás cursos.



¿Buena noticia, Matías? ¿Quién quiere un centro de estudiantes?

¡Nosotros queremos! Tenemos que organizarnos.

## Los centros de estudiantes según la Ley de Educación Nacional

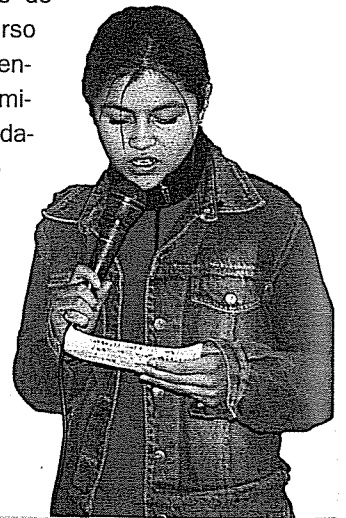
ARTÍCULO 126.º: Los/as alumnos/as tienen derecho a [...]:

h) Integrar centros, asociaciones y clubes de estudiantes u otras organizaciones comunitarias para participar en el funcionamiento de las instituciones educativas, con responsabilidades progresivamente mayores, a medida que avancen en los niveles del sistema.

i) Participar en la toma de decisiones sobre la formulación de proyectos y en la elección de espacios curriculares complementarios, que propendan a desarrollar mayores grados de responsabilidad y autonomía en su proceso de aprendizaje.

## Los delegados por curso

Son estudiantes elegidos de manera directa por cada curso y tienen el objetivo de representar a sus compañeros. Transmiten las inquietudes, necesidades y propuestas del curso en la asamblea general de estudiantes y son los encargados de comunicar las decisiones y novedades que surgen de esas asambleas.



## Las asambleas

Son las reuniones en las que participan los delegados por curso, la comisión directiva del centro de estudiantes y todos los estudiantes que quieran participar. Es el espacio donde se debate sobre los problemas generales, se toman las decisiones de un modo colectivo y se organizan las actividades y acciones del centro. Es también el espacio donde los delegados exponen las inquietudes del curso que representan.

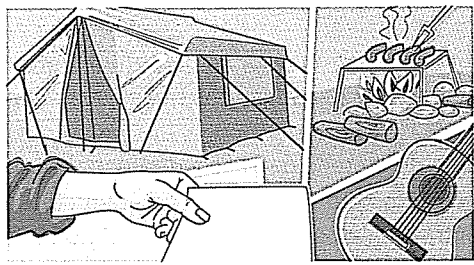


## La comisión directiva

Está integrada por un grupo reducido de estudiantes, elegido por todo el resto de los alumnos de la escuela, y en ella se delega la responsabilidad mayor del centro de estudiantes. La comisión directiva debe garantizar el funcionamiento democrático del centro y coordinar todas las actividades que se realizan. Al ser pocos, pueden tomar decisiones de manera rápida para resolver los asuntos cotidianos.

## Las comisiones de trabajo

El centro de estudiantes tiene múltiples actividades: desde dialogar con docentes y autoridades u organizar actividades deportivas, solidarias o culturales, hasta planificar acciones fuera de la escuela. Por este motivo, conviene que existan áreas de trabajo para poder dividir y repartir las tareas. Por ejemplo, se pueden conformar comisiones de cultura, deportes, relaciones con la comunidad, difusión, tesorería, etc. Estas comisiones son importantes para que las responsabilidades no queden en manos de las mismas personas y todos puedan aportar según sus posibilidades e intereses.



## Las elecciones

Las votaciones para elegir a los representantes (delegados de cursos e integrantes de las comisiones) y para tomar decisiones deben seguir las reglas democráticas. Esto es fundamental para la transparencia y el buen funcionamiento del centro.

Información extraída de: Ministerio de Desarrollo Social / Dirección Nacional de la Juventud. *Organizarnos para participar. Centros de Estudiantes*. Disponible en <http://www.juventud.gov.ar/descargas.php?id=/Cuadernillos>

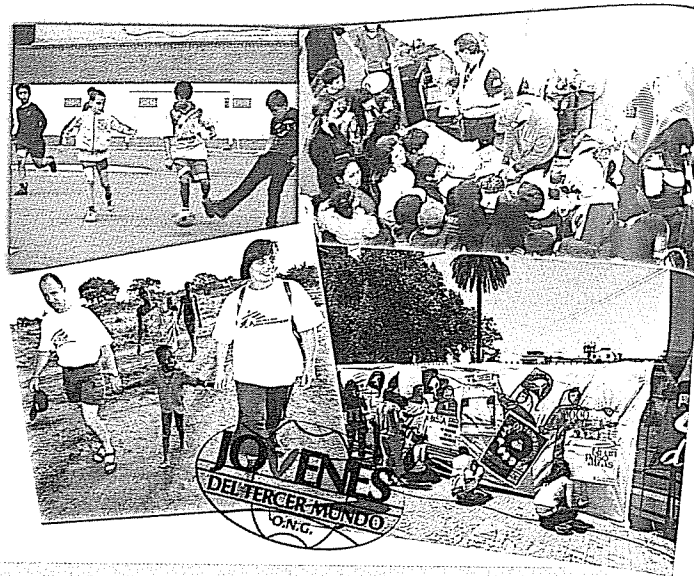


## El debate

7. En grupo, conversen sobre la situación de la historietita:
  - a) ¿Por qué Matías habla de "buena noticia"? ¿Ustedes piensan que es una buena noticia?
  - b) ¿Por qué habrá hecho falta la autorización? ¿Quiénes pueden haberla otorgado?
  - c) ¿Cuál es la actitud de los demás chicos que están con Mati?
  - d) ¿Quién tiene razón? ¿O todos la tienen?
  - e) ¿Cuáles serían las maneras democráticas de proceder para organizar el centro de estudiantes?
8. Trabajen en la organización de su centro de estudiantes. Si ya hay uno, reflexionarán acerca de su adecuado funcionamiento y propondrán mejoras o tareas para realizar, y si no lo hay, tendrán la oportunidad de pensar cómo lo armarían. Para eso:
  - a) Lean la información sobre qué se necesita para organizar un centro de estudiantes.
  - b) Seleccionen el tema del que van a ocuparse en primer lugar. Para hacerlo, cada uno diga lo que considera más importante (si hacer una asamblea, si elegir a los delegados del curso, si llamar a elecciones, si entrevistar a quienes participan activamente, etc.) y luego sometan a votación las distintas mociones.
  - c) Una vez seleccionado el punto, discutan y acuerden los pasos a seguir y fijen un plazo para su realización.
9. Reflexionen sobre el proceso de organización del centro de estudiantes: ¿hubo participación responsable y respetuosa?, ¿las intervenciones fueron democráticas?, ¿y la manera de tomar las decisiones?, ¿y de llevarlas a la práctica?, ¿lograron el objetivo que se habían propuesto?

# Chicos y jóvenes que participan

El filósofo español Fernando Savater ha dicho: “Lo fastidioso de la democracia es que nos obliga a tener que preocuparnos siempre por la cuestión política, y para eso hay que aprender a participar en la gestión pública de las cosas; no a dejarlas en las manos de los sabios, los técnicos, de los que vienen de fuera a resolver la cuestión”. Frente a la creencia de que los jóvenes no se interesan por la política, el mismo autor sostiene: “Muchas veces los jóvenes se desentienden de los políticos, pero están llenos de preocupaciones políticas”. Los documentos de estas páginas ayudan a pensar la participación de chicos y jóvenes en distintos ámbitos públicos: político, social y ambiental.



## Trabajando en redes

La **Liga Nacional de Fútbol Callejero** está compuesta por casi cien organizaciones que promueven la metodología de fútbol callejero. A través de las organizaciones que integran la liga argentina, alrededor de 3.000 jóvenes de entre 6 y 22 años se encuentran comprometidos en sus actividades. [...]

La Liga Nacional de Fútbol Callejero es parte de la **red** integrada por 350 organizaciones de base provenientes de Perú, Paraguay, Chile, Brasil, Bolivia, Colombia, Uruguay y Argentina convocando a un total de 18.000 jóvenes. [...] Estos encuentros se realizan año tras año y son fundamentales a la hora de trabajar la integración y el intercambio entre los distintos países.

## Mucho más que un juego

Se trata de una experiencia innovadora en lo que respecta a la utilización del **fútbol** como **herramienta de educación y socialización** al promover valores como la tolerancia, el respeto, la solidaridad y el trabajo en equipo, la participación y la inserción ciudadana.

El Fútbol Callejero, tal como se aplica en Argentina, nace en el partido de Moreno (provincia de Buenos Aires), cuando en 2002 la Fundación Defensores del Chaco inicia una liga de fútbol en la localidad de Paso del Rey, Moreno, y en Las Tunas, partido de Tigre. [...] Se comenzó con encuentros amistosos para terminar el 2003 con una liga [...].

## ¿Cómo lo jugamos? Reglas generales

- Equipos mixtos, con 5 jugadores por equipo (o más).
- No hay árbitro.
- **Se dan puntos**, además de a los goles (deportivos), al **juego limpio**.
- Un partido de fútbol callejero tiene tres tiempos: una primera instancia para establecer las reglas, el juego y posteriormente un tercer momento de reflexión, con el acompañamiento de un mediador social, donde se terminan de pautar, en conjunto, los dos equipos, los puntos de **valores**.

Carlos Rodríguez, coordinador nacional de la Liga Nacional de Fútbol Callejero. En: <http://ligafutbolcallejero.blogspot.com.ar/>  
[Consultado el 20/8/2012].

## Juegos callejeros como expresión cultural

“Cortar la calle y prepararla para jugar. Invitar a los vecinos del barrio, grandes y chicos, gente que apenas cruza una mirada en el almacén, para que compartan una rayuela o compitan en una carrera de embolsados. Y hacer de eso una expresión cultural, y profundamente política, para demostrar que en la calle pueden pasar cosas hermosas. Todo esto viene haciendo la **Cumbre de Juegos Callejeros** (Cujuca) desde 2006, cuando por primera vez convocó a los vecinos del Abasto a jugar en la calle los **viejos juegos tradicionales**: la rayuela, la sogá, el elástico, los autitos, el tumbalatas.

‘El objetivo de Cujuca es discutir esta idea de inseguridad que dice que no se puede salir a la vereda. Queremos probar que podemos encontrarnos sin miedo y conocernos’, explica a *Página/12* Denise Fridman, que forma parte del colectivo de sociólogos, técnicos en recreación, psicólogos y educadores que durante todo el año se reúne en el centro cultural La Casona de Humahuaca para organizar las cumbres. [...] Desde que arrancó en el Abasto, Cujuca no paró de reproducirse y ya hubo experiencias en La Boca, Flores, la Villa 31, Quilmes, Río Negro y San Juan. A través del juego, recupera y resignifica la calle: [...] El objetivo es estimular la **construcción colectiva**, la consolidación de un ‘nosotros’, que ponga en crisis la fragmentación y el individualismo”.

Erbetta, Emilia. “Juegos callejeros como expresión cultural”.

En *Página/12*, lunes 20 de febrero de 2012. Disponible en <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/2-24404-2012-02-20.html> [Consultado el 20/8/2012].

## Jóvenes por una Argentina saludable

“**Ecoclubes** es la cadena de transmisión de un movimiento formado, vivido y potenciado por niños y jóvenes que creemos en la capacidad que todos tenemos de transformar el mundo, comenzando por el propio entorno. Así, nuestro accionar nos permite encontrarnos y trabajar junto a aquellos que quieren un **ambiente sano**, en el que se incluya a la promoción humana en todos sus aspectos.

Ecoclubes es una **organización de la sociedad civil**, democrática, constituida básicamente por **niños y jóvenes** que se comprometen a trabajar por mejorar la calidad de vida de la población de su localidad, asumiendo una actitud responsable en sus actos cotidianos y que articulan acciones con otras instituciones de la comunidad. [...]

Desarrollamos nuestras actividades en un espacio local determinado (municipio, barrio, comuna, etc.) generando los recursos necesarios para funcionar, capacitarnos e implementar las distintas actividades[...]

- Sensibilización de la población: encuestas, relevamientos, reparto de volantes y folletos, armado y colocación de pasacalles, afiches, carteles, stands, bicicleteadas, marchas, plantación de árboles, reparto de compost [...].
- Difusión en los medios de comunicación tradicionales y propios. [...]
- Capacitación de integrantes: participación en cursos, seminarios, jornadas, foros, etc. [...]

<http://www.ecoclubes.org.ar/site/>  
[Consultado el 20/8/2012].



## Tomo la palabra

**10.** Conversá con tus compañeros acerca de las ideas de Fernando Savater sobre la política y los jóvenes.

- a) ¿Por qué dice que “lo fastidioso” de la democracia es que nos obliga a tener que preocuparnos? ¿Cuál es la diferencia entre estar alejados de la política y estar alejados de los políticos?
- b) ¿Las experiencias que se relatan en los textos son acordes con la perspectiva de Savater? Justificá tu respuesta.

**11.** Trabajá a partir de las experiencias de participación que se relatan en estas páginas.

- a) Compará las experiencias: en qué ámbito se

realiza la participación, quiénes participan, qué acciones llevan adelante y con qué objetivo.

- b) Escribí un texto que hable de las experiencias presentadas y que dé cuenta de las posibilidades que brinda la participación para mejorar la vida cotidiana.

**12.** Ahora te toca a vos...

- a) Da tu propia definición sobre qué es la participación.
- b) ¿Cómo se te ocurre a vos que podrías comprometerte y participar? Mencioná algunas maneras concretas de hacerlo.



## Actividades finales

**13.** Les proponemos la siguiente actividad que consiste en realizar en grupo un **mapeo colectivo**. Se trata de una técnica de trabajo grupal en la que se utiliza un mapa sobre el cual se vuelca información. La forma de construir el mapa puede ser **tradicional** (utilizando técnicas cartográficas) o **no convencional**, representando el espacio a través de diferentes imágenes y símbolos. De esta manera, podemos analizar y marcar las características de un territorio determinado. El territorio sobre el cual trabajaremos será el barrio en el que vivís. Por lo tanto, vos y tus compañeros tomarán conocimiento del barrio y podrán, con la mirada de cada integrante del grupo, construir una mirada colectiva del territorio que comparten. En este caso, la información que interesa volcar es la de aquellas organizaciones y espacios de participación que existen en el barrio. Para ello, resuelvan estas consignas:

- a) Armen los grupos.
- b) Delimiten un espacio (barrio, cuerdas, manzanas). Para seleccionar el territorio sobre el cual se trabajará, es necesario conocer ese espacio.
- c) Dibujen y construyan un mapa del territorio elegido. Representen calles, manzanas, plazas y todas las características del barrio que consideren de interés. Es importante que el diseño del mapa sea lo más grande y amplio posible, para poder volcar con comodidad la información. El dibujo puede ser hecho en un afiche, un mural o con alguna herramienta digital.
- d) Armen una lista con los espacios de participación que existen en el barrio. Si es necesario, pueden organizar una recorrida por el barrio para relevarlos.
- e) Antes de señalarlos dentro del mapa es importante que cada espacio tenga un ícono o símbolo que lo represente. Para eso, deben diseñar un símbolo para cada espacio de participación que permita identificarlo.
- f) Ubiquen los íconos dentro del mapa y agreguen la información que consideren necesaria, señalizando con líneas, utilizando dibujos o diferentes colores, textos breves, y cualquier recurso que se les ocurra para completar la información. Si el mapa es digital, pueden colocar enlaces a las publicaciones en Internet (sitios de instituciones, notas en un blog, por ejemplo).
- g) Una vez terminado el mapeo colectivo, pueden invitar a otros cursos a sumar información o realizar una exposición para compartir y socializar los resultados del trabajo.
- h) Dejen el mapa abierto para que otros compañeros puedan incorporar información sobre su propia experiencia y para sumar los cambios y modificaciones que ocurren normalmente en el territorio mapeado.
- i) Pueden convocar a familiares e invitarlos a comparar el territorio construido con las características que este tenía en el pasado.



## Explorando otras fuentes

### → Serie documental

*Mejor hablar de ciertas cosas*

Año: 2008/2009

Capítulo: Participación y compromiso social.

Canal Encuentro <http://www.encuentro.gov.ar>

Sobre las formas de participación política y social de jóvenes y adolescentes que quieren comprometerse con su realidad.

### → Artes plásticas

Obras de Diego Rivera, José Orozco, David Siqueiros, Carlos Alonso, Ricardo Carpani, Antonio Berni y del Grupo de Arte Callejero (GAC), en [grupodeartecallejero.blogspot.com](http://grupodeartecallejero.blogspot.com)

A lo largo de la historia las intervenciones artísticas siempre han sido un medio para expresar la participación política y social.

### → Película

*Radio Favela*

Año: 2002

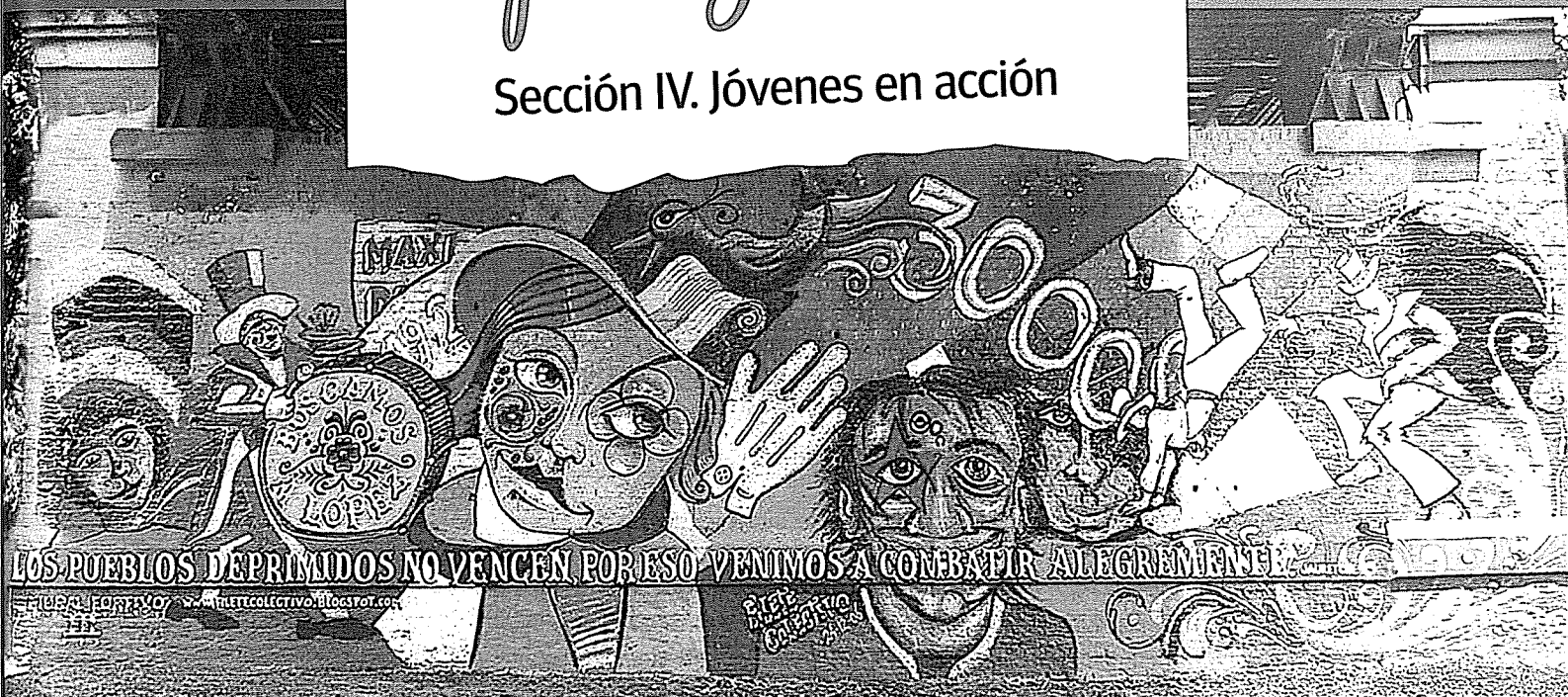
Dirección: Helvécio Ratton

País: Brasil

Sinopsis: Un grupo de jóvenes organiza una radio comunitaria en una favela, con la intención de darles voz a los habitantes del barrio y sus problemáticas.

# Taller de proyectos

Sección IV. Jóvenes en acción



## Índice

¿Qué es un taller de proyectos? .....	112
Proyecto 1 De Woodstock a Cosquín Rock .....	118
Proyecto 2 Los rompe-estereotipos .....	120
Proyecto 3 Imágenes para recordar: los jóvenes de ayer .....	122
Proyecto 4 Historias de trabajo y de vida .....	124
Proyecto 5 Transitar es convivir .....	126
Proyecto 6 Nos ponemos de acuerdo.....	128

# ¿Qué es un taller de proyectos?

ARTÍCULO 30.- La Educación Secundaria en todas sus modalidades y orientaciones tiene la finalidad de habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, [...]

Son sus objetivos: [...]

b) Formar sujetos responsables, que sean capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental y cultural, y de situarse como participantes activos/as en un mundo en permanente cambio.

Ley de Educación Nacional, N° 26.206

En el taller de proyectos se proponen estrategias para abordar distintos temas desde la perspectiva del trabajo y del aprendizaje compartido. Este enfoque se apoya en el valor de la palabra, de la reflexión y de la acción comprometida en los asuntos de la escuela y de la comunidad. **Taller** es una palabra que utilizamos con frecuencia, relacionándola en general con un proceso de producción. En educación, el término se usa para indicar un espacio en el que se trabaja de forma cooperativa para realizar una tarea o arreglar algo. En este tipo de propuesta se aprende haciendo, allí se encuentran la teoría y la práctica.

En un taller, docentes y estudiantes analizan problemas, reflexionan sobre sus causas y consideran alternativas para solucionarlos en cuanto a medios, acciones y posibles resultados. Todo este proceso se enmarca en la idea de **proyecto**, es decir, un **plan organizado para alcanzar un objetivo**.

Cuando trabajamos en un proyecto, el aprendizaje se inicia ya desde la primera etapa, la del **diseño**, y continúa durante la **puesta en marcha** y la **evaluación**.

El trabajo y el aprendizaje a través de proyectos ayudan a desarrollar la **ciudadanía activa**, que es aquella que se sustenta en la práctica participativa y en la posibilidad de intervenir en la realidad. Esta práctica debe pensarse inmersa en un contexto de diversidad, desigualdad y conflicto.



## Antes de comenzar

Reflexionen sobre estas afirmaciones:

- La escuela secundaria es un lugar importante para que los chicos y chicas adquieran conocimientos, pero también para que desarrollen la sociabilidad, el intercambio entre pares y entre generaciones.
- Las materias de Educación para la Ciudadanía pretenden enseñar lo específico del área y, al mismo tiempo, contemplan las necesidades y condiciones de la juventud y la adolescencia.
- El aprendizaje de una ciudadanía activa comienza con las prácticas sociales cotidianas, en el aula y en la escuela, donde se establecen relaciones entre las personas y con el Estado.
- El trabajo y el aprendizaje por proyectos contribuyen a desarrollar actitudes y saberes necesarios para ejercer la ciudadanía.

# Poniendo en marcha el proyecto

Ahora los invitamos a comenzar a trabajar en **proyectos**, organizados entre docentes y alumnos. En este primer momento son fundamentales la escucha respetuosa y la argumentación, sin perder de vista el valor de las opiniones de los demás y los acuerdos logrados.

- ▶ El punto de partida será identificar sus intereses, saberes y prácticas y, a partir de ello, definir entre todos los temas y problemas en torno a los que se desarrollarán los proyectos.

Luego, los proyectos deben ubicarse en alguno de los **ámbitos**, que son los espacios sociales de construcción de ciudadanía (como la política, el arte, la comunicación y la tecnología, entre otros), para ser abordados en el aula. ¿Qué quiere decir esto? Siempre el objetivo principal es aprender a **ejercer la ciudadanía**. Pero, en cada proyecto, pondremos en práctica la ciudadanía enfocando en un ámbito social en particular, por ejemplo: ambiente, arte, comunicación y técnicas de la información, Estado y política, identidades y relaciones interculturales, recreación y deporte, salud, alimentación y drogas, sexualidad y género y trabajo.

- ▶ El docente coordinará las tareas de ubicar el tema/problema en un ámbito determinado y de plantear el trabajo a partir de los intereses y preocupaciones de los estudiantes.
- ▶ Una vez determinado el problema, se lo relaciona con cuestiones clave: qué sujetos intervienen en ella, en qué contexto sociocultural se conectan, qué roles ocupan en esa situación y cuáles son las posibilidades de ejercicio de la ciudadanía en ese contexto y en ese caso.

## Un ejemplo de proyecto

El tema elegido es la falta de espacio en la escuela para la reunión de los delegados de los cursos, detectada por los chicos a partir de la actividad de relevamiento escolar, propuesta en el capítulo 3. Para problematizar el tema pueden utilizar preguntas como: ¿por qué es importante contar con el espacio para las actividades?, ¿cómo era esa situación anteriormente?, ¿qué derechos se vinculan con este tema?, ¿qué significa para los chicos poder expresarse, escucharse, intercambiar ideas, lograr acuerdos y proyectar intervenciones? El tema, que primero se abordará desde la comunidad escolar, luego será considerado desde la mirada de la sociedad en general.

Según los ámbitos, se pueden organizar las siguientes acciones:

- ✓ Analizar las causas y consecuencias de no contar con un espacio fijo destinado a las actividades de debate, encuentro, intercambio de ideas y formulación de propuestas. Ámbitos: Estado y política; identidades y relaciones interculturales.
- ✓ Solicitar un encuentro con los directivos de la escuela. Organizar un pedido sobre la necesidad de contar con ese espacio. Ámbito: Estado y política.
- ✓ Difundir la necesidad en el resto de la comunidad educativa y ampliar la participación para gestionar el pedido a través de una campaña de información en la escuela. Ámbitos: comunicación y tecnología; arte.

## El poder de las preguntas

Una de las capacidades que se ejercitan en el taller de proyectos es la de hacerse preguntas. Como dijimos, una vez seleccionado el tema, se problematiza a través de preguntas que implican reflexionar sobre por qué nos detenemos frente a eso, qué significado tiene para cada uno, por qué, qué se puede hacer, cómo, qué derechos y obligación implican, entre otras.

Las preguntas activan el pensamiento y la reflexión. Nacen de la curiosidad y con ella se despliega la creatividad buscando respuestas y soluciones.

Un proyecto puede surgir de una realidad cotidiana de la escuela, como por ejemplo, las condiciones de higiene del patio, y terminar en acuerdos de convivencia y en el establecimiento de normas para el tratamiento de la basura.



# Primeras etapas del recorrido: el diseño

Cuando el problema está definido y se decide el ámbito desde el cual se desarrollará el proyecto, se puede seguir con el diseño del recorrido, incluyendo los siguientes pasos:

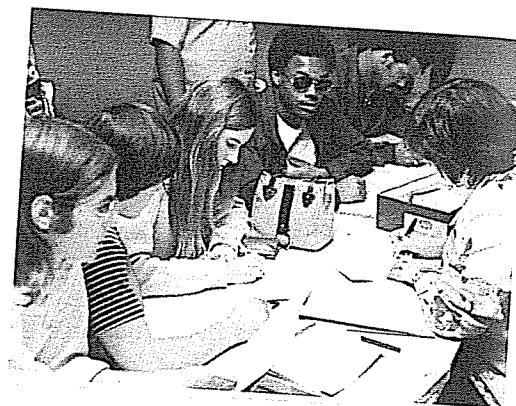
- ▶ Definir qué hay que lograr, formulando los objetivos del proyecto.
- ▶ Planificar las acciones a realizar.
- ▶ Distribuir roles, funciones y responsabilidades dentro del proyecto.
- ▶ Controlar el proceso, organizando el seguimiento de lo planificado.
- ▶ Evaluar lo realizado, valorando los resultados y la participación grupal.

El proyecto enmarca y organiza las acciones del grupo de trabajo, pero estas tienen sentido para la materia dentro de un marco más amplio, que es el ejercicio de una ciudadanía activa y crítica. Así, los proyectos permiten desarrollar los contenidos de una materia, pero no son su eje.

## A tener en cuenta

La elaboración del proyecto en sí debe tener en cuenta reflexiones y respuestas en torno a:

- ✓ La **organización** que debe incluir a los participantes en las diferentes etapas de planificación, desarrollo y puesta en práctica. Estas etapas incluyen distintas tareas: **investigar** los conceptos relacionados con el contenido del proyecto (es decir, el contexto, el rol de la ciudadanía, los sujetos que son protagonistas), **controlar** que lo que se realiza se ajuste al ámbito desde el que se ubica el proyecto, **conocer y utilizar** los canales de comunicación habilitados (con autoridades de la escuela, con instituciones de gobierno, con padres y/u organizaciones sociales), **reconocer** los interlocutores necesarios para cada etapa y **considerar** los recursos necesarios (ya sean materiales, humanos o institucionales) y los medios para conseguirlos. Se sugiere registrar por escrito estas acciones para controlar mejor el proceso.
- ✓ La **participación** debe involucrar a todos los alumnos que quieran sumarse. La forma de trabajo propuesta genera nuevas dinámicas y los roles van cambiando: cada aporte debe ser valorado. Es necesario además, reflexionar sobre los canales de comunicación: si son abiertos y convocantes para todos o de alguna manera dificultan la participación.
- ✓ En el **proceso de trabajo colectivo** se ponen en juego las relaciones dentro y fuera del grupo, donde cada estudiante debería comenzar a reconocerse y a reconocer a los demás como sujetos de derecho y portadores de valores e identidad. La democracia, como marco general, nos muestra las posibilidades de intercambio de ideas, de resolución pacífica de conflictos y del logro de consensos. La participación iniciada desde el aula y la escuela es uno de los primeros pasos para el compromiso con los asuntos de interés general.



- △ Un aspecto importante de la gestión del proyecto es reconocer los interlocutores necesarios para cada etapa (autoridades, padres, representantes de instituciones) y recurrir a ellos.



- △ Todos los participantes del proyecto tienen que estar involucrados en él, y desarrollar distintas tareas a lo largo de las diferentes etapas, de acuerdo con sus intereses, capacidades y posibilidades.

# Desarrollando el proyecto

Una vez organizado el proyecto, los siguientes pasos serán:

- ▶ La **toma de decisiones** en las distintas etapas del proyecto, algo para lo cual todos los participantes tienen que sentirse habilitados. Tomar decisiones implica **lograr acuerdos**, que comienzan en las primeras etapas de definición del problema, **establecer un orden de prioridades** en los objetivos, las acciones, las responsabilidades que cada uno asumirá, **entrar en contacto** con otros "actores" de este proceso, **obtener** los recursos necesarios y **controlar** las fases de trabajo y la producción.
- ▶ La **intervención** es el momento en que el proyecto se hace visible: para poder aprender desde la práctica ciudadana, las acciones tienen que ser concretas y se tienen que visualizar.

La intervención es un momento complejo ya que, muchas veces, los adolescentes hacen oír sus necesidades, sus deseos y sus opiniones pero luego solo algunos de ellos o los adultos son los que toman decisiones o actúan. Para promover y ejercitar una ciudadanía activa, dentro y fuera de la escuela, es necesario que **todos experimenten su capacidad de hacer y de intervenir** en su realidad. Cada una de las personas que participan en el proyecto debería tener la oportunidad de producir cambios en su entorno.

En las escuelas, hay **espacios institucionales** donde los estudiantes participan, como los consejos de convivencia o centros de estudiantes. Otras veces, por diversos motivos, estos espacios no están disponibles. Sin embargo, es importante comprender que la participación y la práctica de una ciudadanía se concretan en espacios mucho más amplios de nuestra vida cotidiana: la escuela en general, el barrio, el centro cultural en el que participamos, el club, etcétera.

Es habitual que en el transcurso del proyecto sea necesario adecuar, corregir y/o redefinir lo propuesto, ya que pueden haber surgido nuevas cuestiones, situaciones que no se tuvieron en cuenta en la planificación o el escenario cambió desde el momento inicial.

El **ajuste de todo proyecto** es también un aprendizaje a lograr, porque brinda la posibilidad de superar y aprender de los obstáculos, dificultades y errores que pueden darse en una acción conjunta de práctica ciudadana, ya sea en la toma de decisiones, en la organización, en la participación, en las acciones o en los resultados.

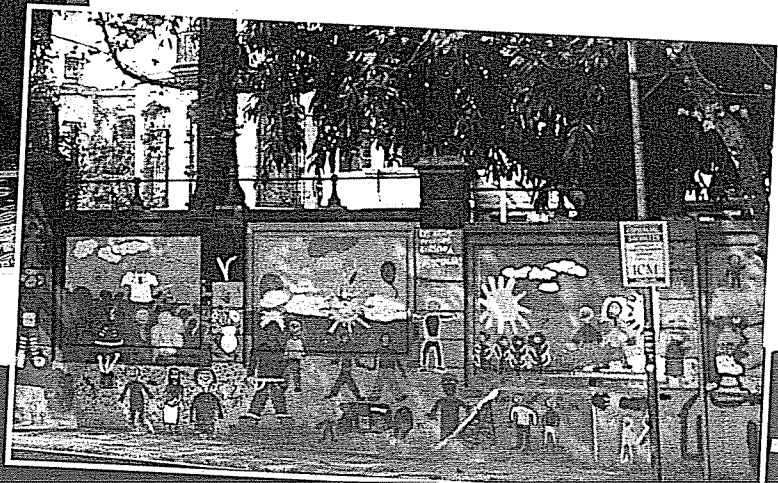
## Ayudas para llegar a buen puerto

Una vez que se diseñó el proyecto y se decidió qué acciones se van a llevar a cabo, hay que poner manos a la obra. Muchas veces, el entusiasmo y la energía del grupo se destinan a resolver la tarea asignada y se pierden de vista el conjunto del proyecto y el rumbo. Para que eso no suceda, es útil contar con dos ayudas:

- ⊙ Un **mapa de ruta**, es decir, un esquema en el que estén indicados las distintas etapas y acciones previstas, las tareas que debe realizar cada integrante, los recursos que se van a utilizar, los tiempos previstos, los productos o resultados que se espera obtener. Para elaborar este "mapa de ruta" podemos utilizar herramientas informáticas, como el **Cmap**. Resulta muy práctico porque el esquema de trabajo se puede ir modificando cuando es necesario hacer ajustes. También permite el trabajo colaborativo y su publicación para que esté a la vista de todos los participantes.
- ⊙ Una **lista de verificación** (o *check list*) para ir controlando el desarrollo del proyecto. Para construir esta lista de verificación podemos elaborar una serie de preguntas, como por ejemplo: "¿La tarea se realizó en el tiempo previsto? ¿Se utilizaron los recursos de manera adecuada? ¿Cada participante trabajó según lo acordado?".



- ▲ Un mural hecho en las paredes de la escuela o la confección de afiches pueden ser resultados de talleres de proyecto que involucren la creatividad y la posibilidad de la expresión artística.



# La evaluación

La evaluación es parte constitutiva de un trabajo como el que planteamos. Es muy importante que los participantes aporten a ese proceso colectivo, evaluando su desempeño individual en lo realizado, como también el resultado grupal.

Los alumnos y docentes deben **explicitar y justificar su evaluación** y los **criterios** que han seguido para realizarla. Se evalúa el proceso de trabajo conjunto, el desempeño de los sujetos en proyecto y el proyecto colectivo.

Los proyectos pueden evaluarse en distintos momentos:

- ✓ Al inicio, después de que se detectó el problema y se eligió el tema, para revisar la constitución del grupo y la forma en que trabajó, preguntando, por ejemplo, por qué algunos no hablaron nunca y otros lo hicieron siempre.
- ✓ Durante la construcción del proyecto, para evaluar los acuerdos establecidos y la formulación de las propuestas.
- ✓ A mitad de las acciones de preparación o realización definidas como actividades del proyecto. Es el momento de analizar la marcha del proyecto y si es necesario, redefinir roles, acciones, tiempos y recursos.
- ✓ Al concluir el proyecto se evalúa el resultado, las formas de participación, los logros y los obstáculos.
- ✓ Al final del ciclo lectivo, cada uno evalúa su participación y los logros del trabajo grupal: es la reflexión luego de todo el proceso.

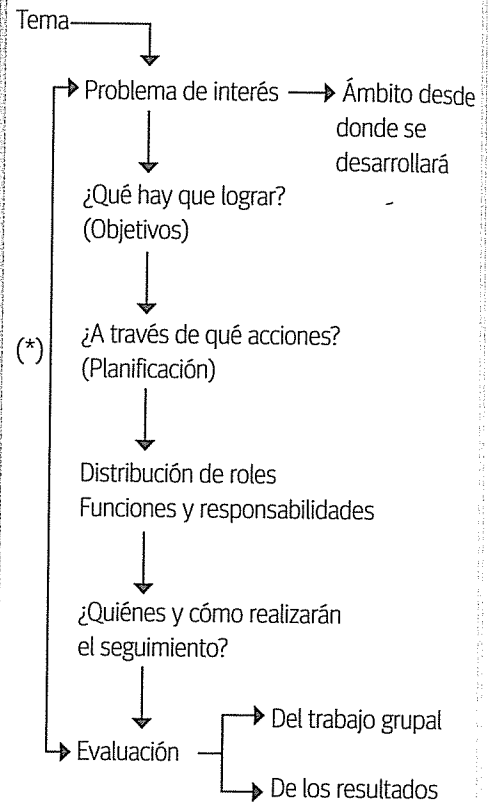
Podemos señalar dos niveles de evaluación: uno, dado por el **análisis de las acciones concretas**, con el objetivo de valorar los logros y redefinir lo que no está saliendo según lo planificado. En este aspecto la pregunta orientadora puede ser: ¿qué podemos profundizar, continuar o cambiar de lo hecho para mejorar la tarea conjunta, de acuerdo con los objetivos propuestos?

En el otro nivel se evalúa la **relación de las acciones con el propósito** general de la materia, es decir cómo ejercemos prácticas ciudadanas a través de la ejecución del proyecto.



- ✦ Es importante plantear evaluaciones en los distintos momentos del proceso, en las que participen docentes y alumnos, para poder hacer los ajustes necesarios.

## Etapas de ejecución de proyectos

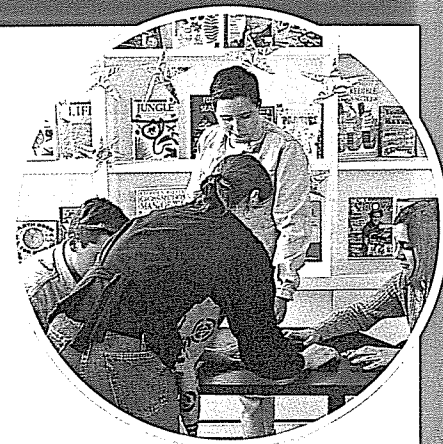


(\*): Al finalizar el trabajo, se puede hacer un balance para indagar si hubo alguna modificación en el problema detectado y en las apreciaciones que dieron inicio al proyecto.

# Proyectos para expresarnos y comunicarnos

Los proyectos que les proponemos en las páginas siguientes tienen como propósito principal la comunicación y la expresión. Tendrán la oportunidad de elaborar y transmitir mensajes y de expresar sus ideas y conocimientos a través de una muestra interactiva, un blog, un video documental, un museo, una radio, un periódico mural.

La comunicación está relacionada con la construcción de la ciudadanía por ser una **herramienta** que permite que nos informemos, que intercambiamos opiniones, que aprendamos, que reflexionemos sobre los problemas de la comunidad y proyectemos estrategias para abordarlos.



A continuación, algunas sugerencias para desarrollar un proyecto de este ámbito.

- ▶ Los **objetivos** deben responder a la pregunta sobre cuál es la finalidad de la comunicación. El planteo de los objetivos permite identificar qué información se quiere compartir y, a partir de eso, qué datos deberán ser incluidos.
- ▶ En segundo término, es importante elegir quiénes serán los **interlocutores**, es decir, a quiénes se destinará la acción comunicativa. Es el momento de considerar cuáles son sus características para poder pensar cómo expresar la información, qué lenguaje usar y qué medio sería el más adecuado.
- ▶ Una vez elegido el interlocutor, habrá que seleccionar qué **lenguaje** se va a emplear (no es lo mismo un blog que una radio o una revista) o si resultará preferible utilizar modos de comunicación interpersonal como charlas, debates, consultas telefónicas, etc., y por último, decidir sobre el producto en sí.
- ▶ Una vez determinados estos aspectos será el momento de poner en marcha la producción y **ejecución del proyecto**, que terminará en una evaluación final del proceso.



## Espacio tecnológico

A continuación, les presentamos proyectos elaborados por alumnos de escuelas secundarias, relacionados con la expresión y la comunicación.

- ✓ *Despacio escuela*. En [www.youtube.com/watch?v=JWWvFeiKR2Y](http://www.youtube.com/watch?v=JWWvFeiKR2Y)  
Documentales realizados por la Escuela Normal Superior de Bahía Blanca, en el marco del Proyecto Jóvenes y Memoria que depende de la Comisión Provincial por la Memoria. El documental resultante implicó una investigación sobre la dictadura militar en la Argentina, la reconstrucción de la época, el registro de entrevistas, las imágenes y la ambientación.
- ✓ Periódico digital "Punto de encuentro". En <http://coleccion1a1.educ.ar/experiencias/un-periodico-digital-realizado-por-docentes-y-alumnos-secundarios>  
Realizado en la Escuela 27 de González Catán. Se publican trabajos de los alumnos y docentes, sus investigaciones, cuentos y materiales audiovisuales, y está organizado en secciones.
- ✓ Proyecto escolar ESB 43, en <http://www.youtube.com/watch?v=rREyLaWmcXg>  
El diseño de murales es una construcción colectiva; en este caso, realizada por alumnos del 9.º año de una escuela secundaria de la provincia de Buenos Aires.
- ✓ El taller de las escuelas técnicas. En <http://eltallerdelasescuelastecnicas.blogspot.com/feeds/posts/default>  
Un blog que postea muestras de experiencias y diseños premiados de las escuelas técnicas de la provincia de Buenos Aires.

## De Woodstock a Cosquín Rock

El rock es un tipo de música que surgió en los Estados Unidos en los años 50 y se expandió de una forma notable en todo el mundo. Elvis Presley y Chuck Berry son los primeros roqueros de la historia, pero existen miles de músicos en todo el mundo que se identifican con ese estilo. En la Argentina, en los años 60 surgen las primeras bandas –Los Gatos, Manal, Almendra–, que comienzan a cantar rock con letras en

castellano. Además de música, el rock está asociado con un cambio cultural, con una forma de identidad: en la segunda mitad del siglo xx los jóvenes buscaban ser diferentes de las generaciones anteriores y de la sociedad que los rodeaba y lo expresaban con su música y las letras de sus canciones, pero también con su forma de vestirse, sus costumbres y su forma de vivir.

El rock es un estilo de música que atraviesa diversas generaciones. Seguramente ustedes tienen sus bandas preferidas y también sus padres y hasta sus abuelos admiran y conocen mucho de esta historia. Es una excelente oportunidad para **juntar a las familias** en la escuela, **compartir** esta música y **aprender** unos de otros.

### Nuestro trabajo: una muestra de rock

Los invitamos a hacer una **muestra interactiva de rock and roll**: una jornada para cantar, escuchar música y poner cada uno su granito de arena para reconstruir la historia de esta música que es también la historia de todos nosotros. Un **objetivo** de la muestra es **compartir conocimientos** entre padres, hijos, familias, personas de la comunidad, etcétera.

La música sirve para generar identidad, por lo tanto **compartir un espacio de música** es importante para **pensar en una identidad común**. Por último, como el rock está muy ligado a la historia de las últimas décadas, es una forma de **conocer la historia** desde esta perspectiva y desde la **memoria colectiva**.

#### Organizarse para organizar la muestra

- ▶ Buscar, entre todos, información sobre rock.
- ▶ Hacer las primeras reuniones para definir ideas: ¿qué se va a mostrar?, ¿cómo se va a llamar la muestra?, ¿qué queremos comunicar y transmitir?
- ▶ Formar el grupo y definir tareas, según estos roles:

**Curador responsable:** es el que conduce la muestra, define qué forma parte de ella y define su contenido.

**Equipo de comunicación:** se ocupa de difundir por todos los medios posibles la muestra (no se olviden de las redes sociales).

**Equipo de armado y logística:** organiza el espacio y trae lo que se va a mostrar.

**Equipo de programación:** es el que toma nota de los eventos que tienen lugar, redacta el programa y se ocupa de que se cumpla.

**Guías:** trabajan durante la muestra. Explican y conducen al público.

**Responsable comercial:** se encarga de manejar los gastos e ingresos.

#### ¿Qué es una muestra interactiva?

En el mundo del arte, una muestra es una exhibición de obras de uno o varios artistas, alrededor de un tema, en un espacio y durante un tiempo determinados. No se trata de un “rejunte” de objetos, ya que una muestra se realiza a partir de una idea que la organiza o le da sentido. A las personas que organizan muestras según esas ideas y que buscan la mejor forma de mostrar las piezas se las denomina “curadores”. Una muestra es interactiva cuando el público no solo observa sino también participa de ella.



▲ Los Gatos.



- ▶ Fijar fecha de inicio y lugar: esto permitirá organizar las tareas con una meta.
- ▶ Realizar una convocatoria antes de la muestra. Para juntar objetos e historias que mostrar se puede abrir un tiempo antes, una convocatoria para que toda la comunidad participe enviando ideas, discos, pósteres, etcétera.
- ▶ Una vez que tengan estas definiciones, es bueno que escriban el proyecto, para lo cual puede ser muy útil trabajar con una herramienta virtual colaborativa, como una wiki. También pueden colocar en este espacio una planilla donde consten las tareas de cada uno de los organizadores y las fechas.

### Algunos espacios de la muestra

**Escenario:** para hacer minirrecitales de grupos de rock de la localidad, karaoke o invitar a los visitantes a cantar. También se pueden dar charlas y conferencias o realizar debates.

**Disquería:** Así se llamaban los locales de los años 60 y 70 donde se vendían discos de vinilo, que eran los que existían entonces. En este lugar se pueden mostrar discos, tapas y pósteres de todos los tiempos del rock.

**Paneles con historia del rock:** para sintetizar hechos históricos, ilustrarlos y mostrarlos en carteleras o paneles.

**Musicalización:** Hay que conseguir el mejor equipo que se pueda y pasar todo el tiempo temas de rock. Se puede invitar a los participantes a que sean DJ por una hora.

**Enciclopedia virtual:** en una computadora, se puede abrir una wiki de rock e invitar a los participantes a que escriban los datos que tienen.

**Soy un rockstar:** donde están disponibles pelucas, pintura e instrumentos para caracterizarse y tomarse una foto como una estrella de rock.

Durante el proyecto podés trabajar con estas herramientas colaborativas

Dropbox: [www.dropbox.com](http://www.dropbox.com)

Google docs: [www.google.com](http://www.google.com)

Materiales audiovisuales de Canal Encuentro, del Ministerio de Educación, sobre rock nacional disponibles en [http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/?tag\\_id=100725](http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/?tag_id=100725)

Sitio de datos sobre rock nacional <http://www.rock.com.ar/>

Cómo hacer un karaoke <http://www.slideshare.net/Manyac/tutorial-cmo-hacer-un-karaoke>

Ejemplos de muestras interactivas [http://www.ddbariloche.com.ar/nota\\_Espectacular-propuesta-Muestra-de-Arte-Digital-Interactivo.html](http://www.ddbariloche.com.ar/nota_Espectacular-propuesta-Muestra-de-Arte-Digital-Interactivo.html)  
<http://www.ccplm.cl/sitio/2011/color-y-vibracion/>

## ¿Cómo nos fue?

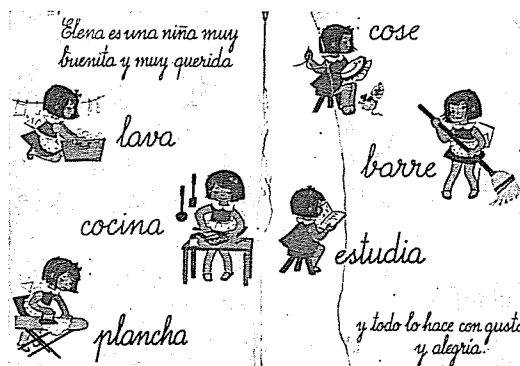
Para evaluar cómo nos fue en la muestra, es necesario tomar nota de lo bueno y de lo malo: es importante tener en cuenta los procedimientos exitosos para mantenerlos y los que tuvieron problemas para mejorarlos. Para eso, podemos:

- ✓ Realizar encuestas durante la muestra para saber la opinión del público.
- ✓ Hacer una reunión del grupo y analizar lo que pasó. Pueden usar la siguiente grilla.

Impacto de la muestra	¿Cuál fue el impacto del evento en la escuela y la comunidad? ¿Cómo fue recibido? ¿Qué aspectos cambiaron?
Logro de objetivos	¿Se cumplieron los objetivos planteados? ¿Surgió algo inesperado? ¿Qué fue?
Trabajo en grupo	¿Fue equitativo el reparto de tareas? ¿Se cumplieron los roles? ¿Se solucionaron los problemas en forma colaborativa?
Producto obtenido	¿Estuvo bien armada la muestra? ¿Tuvo espectáculos de calidad? ¿Qué se podría corregir?



# Los rompe-estereotipos



“A la mujer y a la cabra, sogá larga” (refrán de Nicaragua).

“El hombre ha de tener tres cosas codiciadas: su mujer, su caballo y su espada” (refrán de España).

“La que mucho cuida su cara, poco cuida su casa”.

Desde que nacemos aprendemos una lengua, escuchamos frases, miramos imágenes. Estas prácticas son la forma en la que nos socializamos, aprendemos a vivir en sociedad, encontramos valores, comprendemos cómo es el mundo. Los pensamientos e ideas que vamos adquiriendo de esta manera se arraigan tan profundamente que podemos llegar a creer que las cosas son así por naturaleza y no como las pensamos. Así, imágenes y palabras encubren formas de discriminación, como las que vemos hacia la mujer en estos ejemplos.

Los **estereotipos de género** son ideas socialmente preestablecidas de cómo deben ser, actuar y comportarse las mujeres y los varones. Se construyen en las imágenes, en los medios masivos, en la lengua, en las películas, etcétera.

Los estereotipos femeninos colocan a la mujer en un lugar subordinado al de los hombres y también **imponen modelos de belleza** femenina que atentan contra la naturaleza y la buena salud, llevando a las mujeres a problemas de alimentación y autoestima.

## Nuestro trabajo: un blog para derribar los estereotipos de género

El **objetivo** de este proyecto es **hacer un blog** que muestre cómo se forman los **estereotipos femeninos** y **rompa estos esquemas** que tenemos para ver el mundo que llevan a la **discriminación** y a la **falta de libertad**. Para llevarlo a cabo, es necesario organizarse en grupo, sumar ideas y fuerza y repartir tareas.

Para destruir un estereotipo hay que analizarlo, pensando por ejemplo ¿por qué las mujeres tienen necesariamente que hacer las tareas de la casa?, ¿desde cuándo lo hacen?, ¿en qué casos no es así?

Entonces la brigada rompe-estereotipos tiene tres metas estratégicas:

- ✓ **La historización:** buscar ejemplos de cómo hay cambios en la situación de la mujer a través del tiempo y comprobar que no siempre fue así.
- ✓ **La comparación:** cuando se oponen varios casos se ven detalles que pasan inadvertidos.
- ✓ **La difusión:** mostrar los resultados del análisis, hacerlos visibles y públicos.

## ¿Qué vamos a hacer?

- ▶ La construcción del blog. Para esto, hay varias herramientas gratuitas en Internet (ver Espacio tecnológico) y para publicar videos y fotografías. Cada herramienta propone, además, diversas plantillas y diseños. Es necesario elegir encargados de:
  - ✓ Definir las secciones del blog, para lo cual es necesario hacer una reunión con todo el grupo.
  - ✓ Buscar un diseño que sea adecuado.
  - ✓ Armar un canal en una plataforma de videos (ver Espacio tecnológico) para publicar o recomendar videos.
- ▶ La redacción de textos. Mientras se arma el blog, un equipo tiene que organizarse para redactar los textos en forma correcta. Este equipo debe estar vinculado al de búsqueda de material. Su objetivo es mostrar en forma clara el material encontrado.
- ▶ La búsqueda de material. Este debe ser el equipo más numeroso para buscar ejemplos y casos de estereotipos femeninos. Te damos algunas ideas:
  - ✓ Buscar avisos publicitarios de todos los tiempos. Escribir un breve análisis de cómo se muestra a la mujer en ellos (actitud, modelo femenino, prácticas, textos que acompañan a la imagen).
  - ✓ Comparar los avisos publicitarios de diferentes épocas: ver similitudes y diferencias. Mostrar ejemplos y escribir textos con la comparación.
  - ✓ Buscar imágenes o fragmentos sobre los personajes de películas de Disney, desde Blancanieves a Pocahontas, Mulan y Mérida (de *Valiente*). Ver cómo cambia el estereotipo de mujer en su actitud y en su relación con los hombres.
  - ✓ Buscar información sobre la mujer en diferente tipo de literatura: tragedias griegas, novelas de caballería, telenovelas, novela negra.
  - ✓ Comparar modelos de belleza de la mujer a través del tiempo: en la Antigua Grecia, el Renacimiento, el siglo xx y la actualidad.
  - ✓ Para la sección sobre qué son los estereotipos se puede publicar bibliografía, entrevistas a especialistas, etcétera.
- ▶ La atención de los comentarios del blog. Lo bueno del blog es que los usuarios pueden hacer comentarios, pero estos deben ser moderados. Es decir, alguien tiene que ocuparse de leerlos todos los días, borrar los que no son adecuados, responder las preguntas y coordinar los debates.

## ¿Cómo nos fue?

El proyecto debe llevarse a cabo durante un tiempo prolongado. Se trata de llamar la atención sobre cambios culturales que no se logran de un día para el otro, como lo son la redefinición o deconstrucción de los estereotipos de género en una sociedad con libertad, tolerancia e igualdad.

Podemos charlar en grupo sobre la base de los siguientes objetivos:

Trabajo en grupo	¿Cumplió cada uno con sus tareas? ¿Resolvieron problemas colaborando? ¿Trabajaron en forma equilibrada?
Blog	¿Quedó un producto atractivo? ¿Está bien redactado y con contenidos pertinentes? ¿Es claro? ¿Contribuye a los objetivos? ¿Recibió visitas y comentarios?

## Las secciones del blog

Para que sea fácil encontrar el material disponible, se recomienda poner solo tres secciones para ordenar el contenido del blog:

1. Qué son los estereotipos: para poner bibliografía teórica, notas, etcétera.
2. Comparaciones.
3. A través del tiempo.



## Espacio tecnológico

Herramientas para realizar blogs

[www.wordpress.com](http://www.wordpress.com)

[www.blogger.com](http://www.blogger.com)

Plataformas para publicar videos

[www.youtube.com](http://www.youtube.com)

[www.vimeo.com](http://www.vimeo.com)

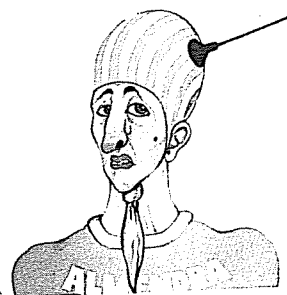
Programas para editar videos

[www.moviemaker.com](http://www.moviemaker.com)

Tutorial para crear blogs

<http://portal.educ.ar/debates/eid/webcreatividad/para-trabajar-clase/tutorial-para-crear-un-blog-en-blogger.php>

# Imágenes para recordar: los jóvenes de ayer



"Sui generis y Almendra encabezaban todas las zapadas, pero nunca faltaban Pedro y Pablo, León Gieco, Manal, Vox Dei y Moris. Cuando nuestros padres no aparecían en escena gritábamos hasta hartarnos las estrofas de 'de nada sirve escaparse de uno mismo...'. Moris era nuestro signo de rebeldía juvenil, y lo más provocativo que podíamos hacer frente a nuestros padres era cantar sus canciones: tenían alusiones políticas, como en 'El Oso' [...]

[...] nos prestábamos los discos [...] entonces se juntaban 20 en una casa a escuchar ese disco y a analizarlo, porque a la par de escucharlos tenías que analizarlos a la par de los que sabían algo más de música [...] ¡y lo mejor era cuando alguno lograba traer un disco de afuera!!!".

Fragmentos de una entrevista citada en Kotler, Rubén Isidoro y Sosa, María Belén. "El movimiento de rock nacional durante la dictadura. El caso Tucumán". Red latinoamericana de historia oral.

Disponible en <http://relaho.org/documentos/adjuntados/articulo/8/kotlersosa.pdf>

[Consultado el 24/8/2012].

¿Cómo vivieron los jóvenes la dictadura? ¿Cómo era escuchar rock, leer, ir a la escuela o a la universidad en una época de censura y persecuciones?

Desde el año 2002 el programa "Jóvenes y Memoria. Recordamos para el futuro", del gobierno de la provincia de Buenos Aires, aspira a movilizar a los jóvenes de las escuelas para realizar un recorrido propio sobre el pasado, indagando las huellas de aquella dictadura en su comunidad. Se trata de un trabajo de todo el año lectivo, de una investigación y de la realización de un producto que se comparte con el resto de los participantes.

## Nuestro trabajo: un documental de entrevistas

En este proyecto te invitamos a realizar un documental en formato video para participar en ese programa.

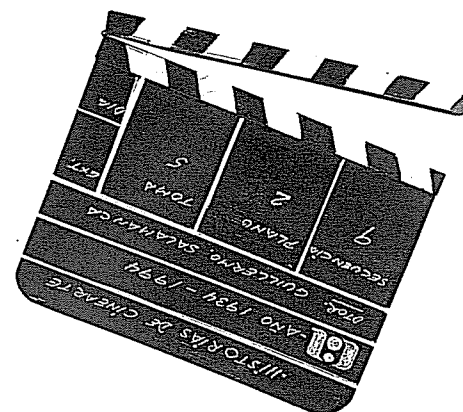
Durante la dictadura militar –desde 1976 hasta 1983– la vida de los ciudadanos argentinos y la dinámica de las organizaciones y los espacios públicos se vieron afectadas por un estricto control del Estado terrorista, que sumió a la sociedad en la persecución, el miedo y la autocensura. Asimismo, la política económica de la dictadura condenó a la industria nacional, elevó los índices de desocupación y destruyó la contención del Estado para los sectores desfavorecidos.

Este deterioro político y económico cambió la sociedad en general y afectó particularmente a una generación de jóvenes. Esos jóvenes hoy tienen aproximadamente entre 50 y 60 años y muchos de ellos recuerdan el temor, la pérdida de sus compañeros, la falta de horizonte.

La propuesta es realizar un **video documental** con entrevistas a personas que **durante la dictadura** tenían de 13 a 18 años, es decir, que eran adolescentes en esos años.

### ¿Qué es un documental?

Un documental es un género dentro de la producción audiovisual cuyo objetivo es transmitir la visión de un creador o grupo de creadores sobre un hecho real presente o pasado. No se trata de una visión objetiva sino, por supuesto, de un recorte, de un punto de vista. Los documentales sirven para llamar a la reflexión al público sobre un tema, realizar denuncias, mostrar lo que habitualmente no se ve, entretener y emocionar.



## ¡Manos a la obra!

Realizar un documental implica muchos pasos y diferentes funciones, es un trabajo para hacer en equipo. Sin embargo, cada una de las actividades de los participantes está muy vinculada a las de otro. Por esta razón, además de enriquecer el trabajo con la mirada colectiva, es una actividad para hacer en **forma colaborativa**. Hay tres líneas de trabajo:

- ▷ **La investigación.** Realizar una reconstrucción histórica de los años de la dictadura en la localidad donde está la escuela, teniendo en cuenta los principales hechos políticos, tendencias sociales, etc. Esta información tiene que ser manejada por el grupo para realizar las entrevistas y puede aparecer en algunos textos del documental.
- ▷ **El archivo.** Hacer la lista de personas a entrevistar y realizar las entrevistas preferentemente en video o en audio. Los entrevistadores tienen que preparar sus preguntas e indagar sobre las personas que van a investigar. Las entrevistas tienen que guardarse en forma ordenada. Se pueden publicar en Internet y formar un archivo oral. El archivo debe incluir otros materiales de la época que se pueden vincular con lo que aporten los entrevistados.
- ▷ **La producción del video.** Una vez reunido el material hay que ordenarlo y hacer el video que tiene que tener:
  - ✓ Una selección –resumen– de los materiales.
  - ✓ Un montaje de estos materiales, una organización (por temas, años, etcétera).
  - ✓ Títulos y placas de apertura y cierre.
  - ✓ Otros materiales de archivo.
  - ✓ Música.
- ▷ **La difusión del video.** Una vez realizado el video tiene que ser presentado, publicado y difundido en redes sociales. Es importante que lo vean la mayor cantidad de personas posibles.



## Espacio tecnológico

El programa Jóvenes y memoria provee capacitaciones y tutoriales  
<http://jovenesymemoria.comisionporlamemoria.net/>

Fundación Kiné  
<http://www.fundacionkine.org.ar/index.php>

Movimaker  
Programa gratuito para editar videos.  
Un tutorial <http://www.slideshare.net/verarex/crear-y-editar-video-con-las-netbook>

Cómo hacer un video  
[http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD27/datos/haciendo\\_un\\_video.html](http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD27/datos/haciendo_un_video.html)

## Cómo hacer un documental

Un documental tiene

- ✓ personajes/entrevistados que a través de sus testimonios van a llevar adelante el relato;
- ✓ las imágenes que describen las acciones o los objetos a los que hace referencia la historia. Pueden ser de archivo, que se consigan en Internet o en un banco de imágenes históricas;
- ✓ los sonidos ambiente; la música; la voz en off.

Sus etapas son:

- ✓ Pre-producción: incluye la investigación previa, los contactos con los entrevistados, la preparación de las cámaras, etcétera.
- ✓ Rodaje: incluye la filmación de las entrevistas o escenas.
- ✓ Post-producción: edición del material, armado de títulos, placas, etcétera.

## ¿Cómo nos fue?

Después de la presentación del video es importante hacer una evaluación en el grupo sobre la forma de trabajo, lo aprendido y el producto obtenido.

Cómo funcionó el grupo	¿Se cumplieron los objetivos? ¿Se organizaron bien las tareas? ¿Hubo comunicación entre los diferentes participantes? ¿Se solucionaron en forma colectiva los problemas?
Cuánto aprendimos	¿Qué conocimientos adquirimos sobre la vida de los adolescentes durante la dictadura? ¿Y sobre nuestra localidad?
Cómo quedó el documental	Calidad de imagen y valor estético. Información aportada. Originalidad.

# Historias de trabajo y de vida

## En tiempo presente

### Los hombres de viejos oficios que se resisten al olvido

Un cuchillero, un tejedor de tientos, un herrero de caballos, un fotógrafo petisero y un lustrabotas cuentan cómo llevan el sustento a sus hogares con esas actividades, llenas de secretos transmitidos a lo largo de varias generaciones [...].

### Con un pony para la foto

Rodrigo Stacovic (26) recorre por estos días el centro de la ciudad con un pony de tiro, para apostarse en alguna esquina y ofrecer a los padres la posibilidad de fotografiar a sus niños, montados en el pequeño animal, llamado Caramelo y decorado con un vistoso emprendado y con un sombrero de cuero a disposición de los fugaces jinetes que decidan retratarse.

Es oriundo de Adrogué y con un grupo de amigos andan desde hace seis años por el país brindando este servicio, que trae a la memoria esas viejas postales de la infancia en las que, subidos a un caballito similar, se posaba para una foto blanco y negro, que había que esperar hasta que el experto revelara escondido debajo de una colcha oscura.

Aunque ahora con la fotografía digital la imagen es instantánea y los clientes pueden elegir la que más les gusta antes de imprimirla, el oficio es tan viejo que ya retrató a varias generaciones.

"Los hombres de viejos oficios que se resisten al olvido". Río Cuarto, Córdoba, puntal.com.ar, 29/11/2009. Disponible en <http://www.puntal.com.ar/noticia.php?id=69351> [Consultado el 29/8/2012].



## Nuestro trabajo: un proyecto para recordar

El proyecto que les proponemos consiste en reconstruir **historias de vida** relacionadas con aquellos oficios y profesiones que dejaron huellas en la identidad local y en la vida de las familias y luego construir una galería fotográfica.

Como leyeron en el capítulo 4, el trabajo genera vínculos con otras personas y a través de ellos se transmiten valores, conocimientos, emociones. Así es que por medio del trabajo las personas nos integramos en la sociedad y el espacio laboral se convierte en un espacio de conformación de la identidad. Muchas veces, en una comunidad, en un barrio, en las familias de nuestro entorno, las personas se dedican a algunos oficios y profesiones similares. Por otro lado, la gente que realiza tareas parecidas tiende a agruparse. En algunos casos, esto puede generar una identidad grupal o colectiva que se transmite de generación en generación. En la página 38 les contamos, por ejemplo, el caso tan particular de los salineros.

Es cierto que los cambios vertiginosos que se vienen produciendo en las sociedades actuales han diluido las tradiciones y los lazos comunitarios en torno de profesiones y oficios. Sin embargo, si investigamos, encontraremos fácilmente las huellas que esas tradiciones compartidas han dejado en nuestra comunidad.

### La historia de vida

Es una técnica utilizada en la investigación social que se apoya en el relato de las personas acerca de sus experiencias y sus vivencias cotidianas. El objetivo es, por medio de entrevistas, reconstruir la historia o los procesos sociales de una comunidad. No hay una metodología predeterminada para elaborar una historia de vida; por el contrario, las entrevistas deben ser flexibles para permitir incorporar la información a medida que el informante se va expresando.



## Nos ponemos en marcha

- ▷ **¡A investigar!** Para relevar las huellas que los oficios y las profesiones han dejado en nuestra comunidad cercana, van a utilizar una técnica de investigación denominada “**historia de vida**” (ver la ficha amarilla). Cada uno deberá contactar a una persona adulta y entrevistarla. Pregúntele:
  - ✓ en qué consiste o consistía su oficio o profesión,
  - ✓ qué influencia tuvo el trabajo en su vida cotidiana y en las relaciones familiares y de amistad,
  - ✓ qué recuerdos y anécdotas atesora,
  - ✓ qué lugar tuvieron la vocación y la necesidad a la hora de elegir y transmitir ese trabajo.
  
- ▷ **¡A reunir materiales!** Solicítenle a cada entrevistado: fotografías del trabajo, de su vida familiar y de amistades, objetos relacionados con la tarea, publicaciones, etc. Fotografíen esos objetos y a la persona entrevistada.
  
- ▷ **La puesta en común.** Luego de investigar, es importante que compartan la información que reunieron.
  - ✓ Observen y analicen para identificar elementos en común y diferencias.
  - ✓ Busquen algún criterio para clasificar los materiales.
  - ✓ Definan de qué manera la información proporcionada por los entrevistados podría entrelazarse con las imágenes.
  
- ▷ **Construir la galería fotográfica.** Una vez analizados y organizados los materiales, procederán a construir la galería de imágenes. Pueden hacerla por medios tradicionales (una cartelera mural, un álbum, por ejemplo) o por medios digitales. En las dos modalidades, lo importante es que logren:
  - ✓ **Definir un eje** que ordene el recorrido, como por ejemplo: “Oficios: la herencia que dejaron nuestros abuelos”, “Trabajos y trabajadores de nuestra comunidad”, “Oficios en riesgo de extinción”.
  - ✓ **Elaborar un guión**, es decir, un recorrido a través del eje en el que las imágenes se van presentando.
  - ✓ **Preparar el texto escrito o el relato oral** que va a acompañar las imágenes. El relato puede exponerse mientras se muestra el mural, por ejemplo, o bien puede incluirse en un audio grabado e insertado en la galería digital.
  
- ▷ **¡Llegó el momento de la presentación!** Una vez que hayan probado y comprobado que la galería de imágenes está a punto, convoquen a compañeros de otros cursos o a las familias y compartan con ellos el resultado del proyecto.

## ¿Cómo nos fue?

Una vez construida la galería fotográfica y presentada a la comunidad, es un buen momento para evaluar el trabajo colaborativo. Para ello, preparen una grilla de autoevaluación siguiendo como modelo la de los proyectos 1, 2 y 3. Tengan en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ La participación y el trabajo colaborativo
- ✓ La investigación
- ✓ La galería fotográfica
- ✓ La presentación en la comunidad
- ✓ Lo que aprendieron sobre el trabajo como fuente de identidad.



## Espacio tecnológico

### Herramientas

Existen varias herramientas digitales que pueden utilizarse para preparar galerías fotográficas y muestras y hasta simular un museo virtual.

- ✓ Picasa y Flickr son aplicaciones que permiten crear galerías fotográficas online. Picasa, además, se descarga y puede utilizarse para organizar fotografías en la computadora.
- ✓ PhotoStory es una aplicación gratuita que permite crear galerías de imágenes. Además de acompañar las imágenes con texto, se puede incluir audio grabado con la misma aplicación (un relato, por ejemplo).

### Recurso

- ✓ *Vocación de vida*, serie documental producida por Canal Encuentro, 2010. Se trata de cuatro historias sobre personas que entienden su profesión como un camino de vida. Duración de los capítulos: 26 minutos.



## Transitar es convivir

El 8 de octubre de 2006, un grupo de estudiantes del colegio Ecos, de la Ciudad de Buenos Aires, volvía del Chaco de realizar actividades solidarias. El micro en el que viajaban (que no estaba habilitado y era conducido por un chofer inexperto) chocó con un camión cuyo conductor estaba alcoholizado.

Los familiares y amigos de las víctimas (nueve estudiantes y una profesora) se organizaron y comenzaron a realizar numerosas acciones para sensibilizar, exigir políticas de seguridad vial a las autoridades responsables y despertar la conciencia para reducir al mínimo los siniestros viales.

En 2007, una resolución del Consejo Federal de Educación decidió fijar el 8 de octubre como el Día del Estudiante Solidario. Desde entonces, se organizan festivales que tuvieron como protagonistas en el escenario a músicos como León Gieco, Luis Alberto Spinetta, Los Auténticos Decadentes, Los Tipitos, Los Pericos, Cielo Razzo y Javier Malósetti, entre otros. Actores y locutores también brindaron su apoyo en los spots de campaña y en la transmisión de mensajes al público.

## Nuestro trabajo: un festival para celebrar la vida

Esta vez, la propuesta es organizar una jornada en la que el arte y el trabajo compartido se conviertan en medios para:

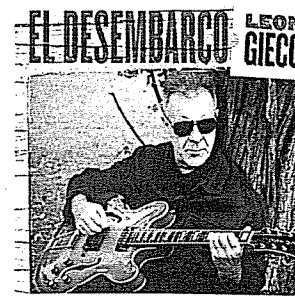
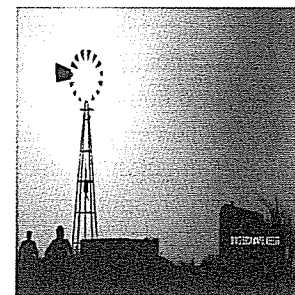
- ✓ Comprender el verdadero significado de espacio vial, tránsito y siniestro vial.
- ✓ Crear conciencia acerca del grave problema que representa la inseguridad vial.
- ✓ Sensibilizar a cada uno y al conjunto acerca de su responsabilidad en el tema.

Para comenzar, les proponemos analizar cómo organizaron los festivales del Día del Estudiante Solidario.

- ▷ Investiguen en el sitio <http://www.conduciendoaconciencia.org/> cuáles fueron los festivales que se realizaron hasta ahora, quiénes participaron y qué acciones realizaron.
- ▷ Analicen los mensajes que se utilizaron para crear conciencia acerca del problema vial.
- ▷ Busquen las letras o los video clips de las canciones "8 de octubre", de León Gieco y Luis Alberto Spinetta (en *El desembarco*, 2011) y "Todos", de Divididos (en *Amapola del 66*, 2010). Relacionen las letras de las canciones con los mensajes utilizados en los festivales.

### Comprender el problema

La OMS (Organización Mundial de la Salud) estima que cada año mueren en el mundo 1,2 millones de personas a causa de problemas de tránsito, una cifra que representa la tercera parte de todas las muertes que ocurren anualmente. ¡Es muchísimo! Además, 50 millones de personas sufren algún tipo de daño debido a siniestros de tránsito. Quienes fallecen en ellos son, en su mayoría, peatones, motociclistas, ciclistas o pasajeros de medios de transporte público.





# Nos ponemos de acuerdo

### Por qué pelean

*Educar para la convivencia* es un libro publicado por el Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas. En él, docentes de distintas jurisdicciones cuentan cómo afrontan sus establecimientos la problemática de la violencia. Una asesora pedagógica sostiene que las actitudes violentas tienen su origen en:

- Problemas en el barrio que se trasladaban a la escuela.

- Competencias entre chicas.
- Problemas de celos.
- Miradas y actitudes.
- Rumores o corrillos.

Fuente: Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, "Con el conflicto en la mochila". Disponible en <http://www.defensoria.org.ar/publicaciones/pdf/justa09B.pdf> [Consultado el 29/8/2012].

## La convivencia y las normas

A pesar de que, como leíste en el capítulo 3, las distintas jurisdicciones del país tienen distinta normativa, todas ellas deben responder a los principios y lineamientos que fijan la Constitución Nacional (en la que está incluida la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño) y la Ley de Educación Nacional.

- ▷ ¿Cuáles son los principios incluidos en la CIDN y la LEN que se relacionan con la convivencia en la escuela y en la comunidad educativa en general? Busquen información y conversen sobre esta pregunta.

La convivencia en una escuela democrática se apoya en que todos por igual reconozcan y acepten la existencia de reglas justas, capaces de reducir el conflicto y asegurar la armonía. Las experiencias demuestran que la participación y el acuerdo son estrategias que dan resultados para desarrollar el compromiso y la responsabilidad. La propuesta de este proyecto es **elaborar un acuerdo de convivencia**.

- ▷ **Relevamiento.** Investiguen cuáles son los problemas más frecuentes que generan conflicto y malestar entre los miembros de la comunidad escolar.
- ▷ **Reconocimiento de normas.** Indaguen acerca de las normas existentes y vigentes y analíenlas. Conversen sobre ellas.
- ▷ **Elaboración de normas:** redacten normas capaces de evitar o reducir los problemas que detectaron. Pueden ser nuevas o una reformulación de las que existen. Preparen un proyecto de acuerdo de convivencia que organice las normas.
- ▷ **Aceptación del acuerdo:** sometan a debate y, finalmente, a votación el proyecto de acuerdo de convivencia. Una vez aceptado, es fundamental que lo difundan.



### ¿Cómo nos va?

Elaborar y poner en funcionamiento un acuerdo de convivencia en la escuela implica poner en marcha un proceso que va a durar varios años.

- ▷ Reflexionen acerca del proceso de construcción del acuerdo: ¿pudieron expresarse y escucharse? ¿Se abordaron cuestiones de fondo? ¿Es flexible para poder adecuarse y modificarse cuando las circunstancias lo requieran?
- ▷ Confeccionen un registro para ir incorporando los distintos acontecimientos relacionados con el acuerdo de convivencia. Revísenlo periódicamente.